



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 15

7 de febrero de 2024

Pág. 75

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

Sesión núm. 11

celebrada el miércoles, 7 de febrero de 2024

ORDEN DEL DÍA

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para mejorar las condiciones de la plantilla y los servicios de atención de la Seguridad Social. *(Votación)*.
(Núm. exp. 671/000003)
Autor: GPP

5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la consecución de un pacto de Estado por la educación. *(Votación)*.
(Núm. exp. 671/000004)
Autor: GPP

6. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

6.1. Acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2024-2026, y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2024.
(Núm. exp. 702/000002)
Autor: GOBIERNO

7. PLAN DE REQUILIBRIO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

7.1. Acuerdo por el que se remite a las Cortes Generales el Plan de Reequilibrio previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
(Núm. exp. 702/000001)
Autor: GOBIERNO

8. COMPARENCIAS DEL GOBIERNO

8.1. Comparecencia del ministro del Interior, D. Fernando Grande-Marlaska Gómez, ante el Pleno del Senado, para informar de las medidas y actuaciones que va a desarrollar para solucionar la grave crisis migratoria que sufre Canarias.
(Núm. exp. 710/000010)
Autor: GPP

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

7 de febrero de 2024

Pág. 76

9. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

9.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 9.1.1. **Proposición de Ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios.**
(Núm. exp. 622/000019)
Autor: GPP

10. MOCIONES

- 10.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar diversas actuaciones en materia de infraestructuras y servicios de comunicación, ferroviarios y por carretera en la Comunidad Autónoma de Galicia.**
(Núm. exp. 662/000029)
Autor: GPP
- 10.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a continuar impulsando la industria en Galicia.**
(Núm. exp. 662/000031)
Autor: GPS
- 10.3. **Moción por la que se insta al Gobierno a cumplir el calendario de ejecución de las obras del Corredor Mediterráneo para que esté finalizado en el año 2025 y desarrollar una solución definitiva para que el transporte ferroviario de mercancías por la comarca del Camp de Tarragona pase por una línea interior lejos de núcleos poblados.**
(Núm. exp. 662/000030)
Autor: GPPLU
-

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y dos minutos.

El señor presidente recuerda a la Cámara que las dos mociones debatidas el día de ayer quedaron pendientes de votación. Se procede a continuación a abrir el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados, desde este momento, las nueve horas y seis minutos, hasta las nueve horas y dieciséis minutos.

Asimismo, recuerda que la votación presencial de estas iniciativas tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

6. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

- 6.1. Acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2024-2026, y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2024.
(Núm. exp. 702/000002)
Autor: GOBIERNO.....

83

7. PLAN DE REQUILIBRIO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

- 7.1. Acuerdo por el que se remite a las Cortes Generales el Plan de Reequilibrio previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
(Núm. exp. 702/000001)
Autor: GOBIERNO.....

83

En nombre del Gobierno interviene la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

En turno a favor interviene el señor Soler Santos, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Camps Devesa, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Morera Catalá y la señora Barcos Berruezo, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Cleries i González, la señora Da Silva Méndez, el señor Sanginés Gutiérrez y el señor Armas González, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Bailac Ardanuy y la señora Bideguren Gabantxo, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Marco Gual, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora García Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente informa a la Cámara de que el plazo de diez minutos para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abre desde ese momento, las once horas y ocho minutos, hasta las once horas y dieciocho minutos.

Asimismo, recuerda que la votación presencial de estas iniciativas tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

7 de febrero de 2024

Pág. 78

8. COMPARECENCIAS DEL GOBIERNO

8.1. Comparecencia del ministro del Interior, D. Fernando Grande-Marlaska Gómez, ante el Pleno del Senado, para informar de las medidas y actuaciones que va a desarrollar para solucionar la grave crisis migratoria que sufre Canarias.

(Núm. exp. 710/000010)

Autor: GPP..... 105

Hace uso de la palabra el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

En turno de portavoces intervienen el señor Santamaría Ruiz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Ferrer Martínez y el señor Chinaa Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Armas González y el señor Sanginés Gutiérrez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Estarrona Elizondo y el señor Queralt Jiménez, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu), y el señor Fajardo Palarea, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

En turno de portavoces intervienen el señor Santamaría Ruiz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Chinaa Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Armas González y el señor Sanginés Gutiérrez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Estarrona Elizondo y el señor Queralt Jiménez, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu), y el señor Fajardo Palarea, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Cierra el debate el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

9. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

9.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

9.1.1. Proposición de Ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios.

(Núm. exp. 622/000019)

Autor: GPP..... 135

El señor presidente informa a la Cámara de que no se votará antes de las dieciocho horas y treinta minutos.

El señor Díez de Revenga Albacete defiende la toma en consideración.

En turno de portavoces intervienen la señora Caballero Martínez y el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Ferrer Martínez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Pallarès Piqué, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Gaseni Blanch y el señor Estarrona Elizondo, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Luna Morales, por el Grupo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

7 de febrero de 2024

Pág. 79

Parlamentario Socialista, y el señor Martínez Maillo Toribio, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, informa a la Cámara de que el plazo de diez minutos para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abre desde ese momento, las quince horas y veintisiete minutos, hasta las quince horas y treinta y siete minutos.

Asimismo, recuerda que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

10. MOCIONES

10.1. Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar diversas actuaciones en materia de infraestructuras y servicios de comunicación, ferroviarios y por carretera en la Comunidad Autónoma de Galicia.

(Núm. exp. 662/000029)

Autor: GPP.....

149

La señora Arévalo Gómez defiende la moción.

La señora Da Silva Méndez defiende las ocho enmiendas del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

El señor Mogo Zaro defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Gordillo Moreno defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada a iniciativa de este senador.

El señor Arévalo Gómez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Delgado Gómez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Mogo Zaro, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Arévalo Gómez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente informa a la Cámara de que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá al finalizar el debate del último punto del orden del día.

Asimismo, recuerda que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia, no antes de las dieciocho horas y treinta minutos.

10.2. Moción por la que se insta al Gobierno a continuar impulsando la industria en Galicia.

(Núm. exp. 662/000031)

Autor: GPS.....

164

La señora Silva Rego defiende la moción.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

7 de febrero de 2024

Pág. 80

La señora Da Silva Méndez defiende las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

El señor Barreiro Fernández defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Silva Rego expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Silva Rego, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Barreiro Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, informa a la Cámara de que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá al finalizar el debate de la siguiente moción.

Asimismo, recuerda que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar al término del debate del último punto del orden del día.

10.3. Moción por la que se insta al Gobierno a cumplir el calendario de ejecución de las obras del Corredor Mediterráneo para que esté finalizado en el año 2025 y desarrollar una solución definitiva para que el transporte ferroviario de mercancías por la comarca del Camp de Tarragona pase por una línea interior lejos de núcleos poblados.

(Núm. exp. 662/000030)

Autor: GPPLU

177

La señora Pallarès Piqué defiende la moción.

El señor Luengo Zapata defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Morales Quesada defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Pallarès Piqué expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando la presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Pallarès Piqué, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Castel Fort, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Rovira Costas, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Luengo Zapata, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente, tras recordar los términos en que se votarán las mociones, procede a abrir el plazo de diez minutos para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados, desde ese momento, las dieciocho horas y doce minutos, hasta las dieciocho horas y veintidós minutos.

Plantea a la Cámara que, si no hay inconveniente, la votación presencial se producirá a las dieciocho horas y veinte minutos, diez minutos antes de lo anunciado.

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y trece minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para mejorar las condiciones de la plantilla y los servicios de atención de la Seguridad Social. (Votación).
(Núm. exp. 671/000003)
Autor: GPP..... 190

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 151; en contra, 88; abstenciones, 20.

- 5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la consecución de un pacto de Estado por la educación. (Votación).
(Núm. exp. 671/000004)
Autor: GPP..... 190

Se aprueba la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), con número de registro 8192, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 148; en contra, 109; abstenciones, 3.

6. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

- 6.1. Acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2024-2026, y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2024. (Votación).
(Núm. exp. 702/000002)
Autor: GOBIERNO..... 191

Se rechaza, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 113; en contra, 147.

El señor presidente recuerda a la Cámara que si el Congreso de los Diputados o el Senado rechazan los objetivos, el Gobierno, en el plazo máximo de un mes, remitirá un nuevo acuerdo que se someterá al mismo procedimiento.

7. PLAN DE REQUILIBRIO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

- 7.1. Acuerdo por el que se remite a las Cortes Generales el Plan de Reequilibrio previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. (Votación).
(Núm. exp. 702/000001)
Autor: GOBIERNO..... 191

Se rechaza, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 113; en contra, 147.

El señor presidente recuerda a la Cámara que si el Congreso de los Diputados o el Senado rechazan los objetivos, el Gobierno, en el plazo máximo de un mes, remitirá un nuevo acuerdo que se someterá al mismo procedimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

9. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

9.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 9.1.1. **Proposición de Ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios. (Votación).**
(Núm. exp. 622/000019)
Autor: GPP..... 192

Se aprueba, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 147; en contra, 104; abstenciones, 9.

10. MOCIONES

- 10.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar diversas actuaciones en materia de infraestructuras y servicios de comunicación, ferroviarios y por carretera en la Comunidad Autónoma de Galicia. (Votación).**
(Núm. exp. 662/000029)
Autor: GPP..... 192

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 147; en contra, 1; abstenciones, 112.

- 10.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a continuar impulsando la industria en Galicia. (Votación).**
(Núm. exp. 662/000031)
Autor: GPS..... 192

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 239; en contra, 3; abstenciones, 18.

- 10.3. **Moción por la que se insta al Gobierno a cumplir el calendario de ejecución de las obras del Corredor Mediterráneo para que esté finalizado en el año 2025 y desarrollar una solución definitiva para que el transporte ferroviario de mercancías por la comarca del Camp de Tarragona pase por una línea interior lejos de núcleos poblados. (Votación).**
(Núm. exp. 662/000030)
Autor: GPPLU..... 193

Se aprueba la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, con número de registro de entrada 8183, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 162; abstenciones, 98.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

7 de febrero de 2024

Pág. 83

Se reanuda la sesión a las nueve horas y dos minutos.

El señor PRESIDENTE: Muy buenos días, señorías.

Se reanuda la sesión.

Les recuerdo, como adelanté en la sesión celebrada en el día de ayer, que va a comenzar, en primer lugar, la votación telemática. ¿Qué es lo que se someterá a votación? Se van a someter a votación las dos mociones consecuencia de interpelación que fueron debatidas en el día de ayer.

Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para adoptar y mejorar las condiciones de la plantilla y los servicios de atención de la Seguridad Social.

Al no haberse presentado ninguna enmienda, se someterá a votación en sus propios términos.

Se procede, a continuación, a abrir el plazo para emitir el voto electrónico remoto de los senadores autorizados durante los próximos diez minutos, desde este momento, que son las nueve horas y seis minutos, hasta las nueve horas y dieciséis minutos.

Moción por la que se insta al Gobierno a la consecución de un pacto de Estado por la educación.

Se votará con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Se procede, a continuación, a abrir el plazo para emitir el voto electrónico remoto de los senadores autorizados durante los próximos diez minutos, desde este momento, que son las nueve horas y seis minutos, hasta las nueve horas y dieciséis minutos.

Asimismo, les recuerdo que la votación presencial tendrá lugar una vez haya finalizado el debate del último punto del orden del día.

6. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

6.1. ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA EL CONJUNTO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE CADA UNO DE SUS SUBSECTORES PARA EL PERÍODO 2024-2026, Y EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA 2024.

(Núm. exp. 702/000002)

Autor: GOBIERNO

7. PLAN DE REQUILIBRIO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

7.1. ACUERDO POR EL QUE SE REMITE A LAS CORTES GENERALES EL PLAN DE REEQUILIBRIO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

(Núm. exp. 702/000001)

Autor: GOBIERNO

El señor presidente lee los puntos 6., 6.1., 7. y 7.1.

El señor PRESIDENTE: Les recuerdo cómo será el desarrollo del debate: en primer lugar, tendrá oportunidad de intervenir, sin límite de tiempo, el Gobierno, en base al artículo 84.4 del Reglamento del Senado; a continuación, habrá un único turno a favor durante un período no superior de diez minutos; el turno en contra no será superior a diez minutos, y el turno de portavoces de cada uno de los diferentes grupos parlamentarios será de diez minutos.

Por lo tanto, conforme a lo indicado, le corresponde hacer uso de la palabra a la vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Efectivamente, comparezco ante la Cámara para presentar los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de

los subsectores en el período 2024-2026. Igualmente, informaré del límite de gasto no financiero del Plan de Reequilibrio, que fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 12 de diciembre. Señorías, saben que estos objetivos tuvieron el apoyo del Congreso de los Diputados hace escasamente un mes, el 10 de enero, y, en consecuencia, hoy se debaten aquí, en el Senado, dando cumplimiento, como también recordarán, a los trámites previstos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Y antes de entrar en el detalle, me gustaría hacer una consideración previa, ya que el Grupo Popular ha trasladado públicamente su intención de votar en contra de estos objetivos. Es indudable que el Senado tiene la autonomía y la legitimidad para pronunciarse con sus votos, tal y como refleja la actual composición parlamentaria, pero creo que flaco favor se hace a la función institucional y democrática de este Senado cuando se intenta utilizarlo de forma partidista para convertirlo en un contrapoder al Congreso de los Diputados o en un fortín propiedad de un grupo político. Y, sobre todo, es un sinsentido, carente toda lógica, que esta Cámara se emplee a fondo para perjudicar a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, privándoles de unos objetivos de estabilidad que les ofrecen un mayor margen de actuación para ejercer sus competencias, justo en la Cámara de representación territorial.

Intentaré a lo largo de mi intervención insistir en esta idea porque creo que es necesario que la ciudadanía conozca que lo que hoy se vota aquí es permitir que las comunidades autónomas cuenten con una décima más de objetivo de déficit, dos décimas más de margen en el caso de los ayuntamientos. De ahí que quienes voten en contra están planteando, sencillamente, menos margen de gasto para los servicios públicos de esas administraciones territoriales.

También quiero recordar dos cuestiones. La primera: el techo de gasto, lo digo siempre, no se somete a votación. Saben ustedes que, a veces, se confunde esta cuestión, y yo creo que es importante que sepamos que son los objetivos de estabilidad —en esta ocasión el Plan de Reequilibrio— los que son objeto de la votación, mientras que el techo de gasto se informa y es competencia del Gobierno establecer ese límite. La segunda cuestión es que todo este debate se produce en un contexto de retorno de las reglas fiscales europeas, una vez que se superó la extraordinaria situación que se derivó de la pandemia. Porque, señorías, como saben, Europa busca contar con un sistema de reglas fiscales más claro que nos ayude a seguir avanzando en esta senda de consolidación fiscal, pero a la vez protegiendo inversiones en los ámbitos verde, digital, social y de la defensa, todos ellos sectores estratégicos para la Unión Europea. De lo que se trata es de que los Estados miembros contemos con unas reglas, si me permiten, más simples, adaptadas a esa realidad pospandemia, realistas y equilibradas para reducir la deuda, pero haciéndolo compatible con el impulso a la inversión y al crecimiento inclusivo.

Una vez que se alcanzó el acuerdo político durante la Presidencia española del Consejo, ahora continúan los debates —no han terminado— en las instituciones europeas, de manera que la previsión es que puedan entrar en vigor este año con efectos a partir del próximo presupuesto de 2025. En todo caso, saben que durante todo este tiempo en el que se suspendieron estas reglas fiscales, el Gobierno de España mantuvo su compromiso firme con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad de las cuentas públicas, porque siempre hemos defendido que la mejor manera de preservar el Estado del bienestar y hacerlo fuerte para las siguientes generaciones es garantizar su sostenibilidad en el medio plazo. Por ello, hemos aplicado siempre una política fiscal prudente, a pesar del contexto tan complejo que hemos vivido. Esto nos ha permitido realmente cumplir con la senda de consolidación fiscal a medio plazo, compatible con la recuperación y el crecimiento económico y también, señorías, como recordarán por los diferentes decretos ley, con la adopción de medidas focalizadas en la clase media y en los colectivos más vulnerables.

Por tanto, el Gobierno ha demostrado que es posible una política económica y presupuestaria más eficaz y eficiente que la que se practicó en la anterior crisis, pero, sobre todo, una política más justa. Hemos demostrado que es posible y compatible la reducción del déficit y de la deuda pública a la vez que crecemos con vigor y reforzamos el estado del bienestar. Pero esto, señorías, no lo dice el Gobierno o no lo digo yo misma, sino que son datos que se avalan por las estadísticas y por las cifras oficiales que se publican a nivel europeo. España ha crecido con fuerza en 2023 —un 2,5 %, según los datos del INE— superando todas las expectativas, las del propio Gobierno, las nacionales y las internacionales, pese a un contexto de subida de los tipos de interés. Se espera, además, que seamos la gran economía de la zona euro que más crezca también en 2024.

Yo comprendo que la realidad económica del país fastidia enormemente el relato apocalíptico y agorero que practican desde la derecha y que nunca se cumple. Pero, de verdad, quítense las

gafas negras y alégrense por una vez, señorías del Grupo Popular, porque, desde luego, como profetas no tienen mucho futuro. Fíjense, el señor Feijóo asegura que España se adentraba en una profundísima crisis económica en julio de 2022 —búsquenlo en la hemeroteca—. La realidad es que la economía creció un 2,5 % en 2023, superando todas las previsiones. La realidad es que, a pesar de la grave crisis que supuso la pandemia, que obligó a desplegar —lo recordarán— el mayor escudo social que hemos tenido nunca para proteger a la ciudadanía y también al tejido productivo, esperamos que en este año reduzcamos el déficit más de seis puntos porcentuales, pasando del 10,1 %, registrado en 2020, al 3,9 % en el ejercicio que acabamos de finalizar, una cifra que se conocerá próximamente. Y lo vamos a hacer sin aplicar ningún recorte en los servicios públicos, todo lo contrario, con una mayor protección social. Y yo sé que a algunos les resulta difícil entender cómo es posible practicar esta política. Pero, créanme, la experiencia de estos últimos años ha demostrado que las políticas de apoyo al estado del bienestar, lejos de ser un despilfarro o un gasto que no podamos permitir, como asegura ese mantra reiterado de la política neoliberal, las políticas que inciden en lo público son la clave para combatir las desigualdades, y la desigualdad es el principal enemigo de la eficiencia económica. Con desigualdad no es posible un crecimiento inclusivo, sino que ni siquiera es posible un crecimiento pleno como al que aspira la sociedad. Yo creo que ya hay evidencias para que de esto podamos hablar con datos, con cifras. También la hay en que los países que cuentan con un fuerte estado del bienestar son igualmente eficientes desde el punto de vista económico.

Señorías, como ya presenté en el Congreso, nuestro objetivo es que el conjunto de las Administraciones públicas registre un déficit del 3 % este año 2024, para bajar al 2,7 % en 2025 y al 2,5 % en 2026, cumpliendo con los objetivos que se recogen en la última actualización del Plan de Estabilidad, de abril de 2023, coherente también con el plan presupuestario que se remitió a la Comisión Europea el pasado octubre. Este objetivo, el del 3 % para el conjunto de Administraciones públicas, se alcanzará gracias al mayor esfuerzo que va a realizar la Administración central a cambio de flexibilizar la senda de comunidades autónomas y entidades locales, una cuestión que ya ocurrió en el impacto de la pandemia y en la invasión rusa de Ucrania. Es decir, la Administración central pasa de un objetivo de déficit del 3 %, el que se recogía en el Plan de Estabilidad de abril, al 2,7 % que fijamos en esta nueva senda, para la que proponemos su votación en el día de hoy. ¿Dónde van esas tres décimas? ¿A dónde se dirigen? Justamente, las disfrutarán comunidades autónomas y entidades locales; en concreto, una décima más para comunidades autónomas y dos para los ayuntamientos.

Este mayor margen para Administraciones territoriales se une al extraordinario incremento de los recursos de financiación que proceden del sistema autonómico, por ejemplo, que en 2024 alcanzarán la cifra récord, fíjense, de 154 467 millones. En el año 2024 los recursos del sistema de financiación autonómica van a crecer un 14,9 %; es decir, señorías, una cifra extraordinariamente importante, casi 20 000 millones de euros más que los que se pudieron transferir en el año 2023, que fue, como recordarán, también un año récord.

Las entidades locales dispondrán igualmente el año que viene de los mayores recursos de la historia procedentes del sistema de financiación, en concreto, 27 885 millones, fíjense, un 29,3 % más de lo que recibieron en el año 2023. Por tanto, mayor margen de maniobra de recursos para comunidades autónomas y para entidades locales, que los podrán usar como ellos decidan, si así lo deciden, para mejorar los servicios públicos objeto de su competencia: servicios como la sanidad, la educación, la ayuda a la dependencia, la política de vivienda, que son fundamentales para mejorar la vida de la gente.

Ante esta realidad, cabe preguntarse: ¿Por qué el Grupo Popular se va a oponer a unos objetivos de estabilidad que son manifiestamente mejores a los que contemplaba el Plan de Estabilidad para las comunidades autónomas o los ayuntamientos donde este partido gobierna?

Señorías, sería ir —lo he dicho en reiteradas ocasiones— en contra de sus propios intereses, sería como tirarse piedras en el propio tejado y sería, sobre todo, ir en contra de la mejora de la provisión de los servicios públicos para los ciudadanos. También en Galicia, algo incomprensible desde un punto de vista puramente racional. ¿Por qué quitar esta capacidad?

Pero es que, además, se da la paradoja de que la mayoría de las comunidades autónomas que han elaborado sus cuentas, o que están en tránsito de hacerlo, lo han hecho con el objetivo de déficit que ahora pretenden rechazar. Por tanto, algunos senadores que vienen en representación de comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular van a votar en contra del objetivo de estabilidad con el que se ha elaborado su propio presupuesto autonómico. (*Aplausos*). Esto no

tiene ni pies ni cabeza, salvo que el único interés que les dirija sea el bloqueo por el bloqueo, sin importar lo más mínimo ni el bienestar de los vecinos ni la propia coherencia interna.

En caso de que el Grupo Popular persista en esa estrategia de obstrucción, y aquí hoy vete los objetivos de estabilidad que, insisto, han sido aprobados por el Congreso de los Diputados por amplia mayoría, volveremos a traerlos a las dos Cámaras, tal y como figura en la ley. Y, señorías, si siguen bloqueándolo, estaríamos a lo dispuesto en la actualización del Programa de estabilidad del mes de abril de 2023, que marca unos objetivos con menos capacidad de gasto para las Administraciones territoriales. Además, quiero dejar claro que, aunque el Grupo Popular crea que vetando estos objetivos el Gobierno no va a poder aprobar los Presupuestos Generales de 2024, se equivoca y vuelve a perjudicar a comunidades autónomas y ayuntamientos.

Porque, señorías del Grupo Popular, si su premisa es que sin la aprobación por el Senado del objetivo de estabilidad del país no se pueden formular presupuestos, ¿qué le dicen ustedes a las comunidades autónomas, a los ayuntamientos donde gobiernan, que han hecho los presupuestos sin aprobación de estos objetivos de estabilidad? Porque digo yo que ustedes compartirán que, si los objetivos se dividen por subsectores, lo que se aplica a una Administración se tiene que aplicar a las siguientes, ¿o no? ¿O se le aplica un epígrafe y a los dos epígrafes restantes no se les aplica el mismo criterio? ¿Qué les dicen ustedes a los presidentes autonómicos que ya han aprobado estos presupuestos o que están en curso? ¿Qué les dicen ustedes a los que no los han formulado? ¿Que no lo hagan? ¿Esa es la teoría? Sinceramente, ¿qué gana un partido político con responsabilidad de gobierno negándose a mejorar el margen de maniobra de las Administraciones donde gobierna? Es incomprensible. ¿Acaso la intención no declarada es que las Administraciones territoriales cuenten con objetivos más estrictos y tengan que aplicar políticas de contención del gasto presupuestario? Díganlo claro; la persona que suba a la tribuna que lo explique a la ciudadanía, porque, señorías, créanme, tiene una difícil papeleta. Continúo.

Respecto a la deuda pública, la ratio se ha reducido 15,4 puntos, desde su máximo en el primer trimestre de 2021, hasta el 109,9 % del PIB en el tercer trimestre de 2023, o sea 15,4 puntos de bajada. Se está llevando a cabo una política —la conocen— muy prudente por parte del Tesoro, alargando la vida media de la deuda hasta el entorno de ocho años, que suaviza el impacto de la subida de los tipos de interés al tener mayor margen de maniobra para las nuevas emisiones. Pues bien, de cara a los próximos años, continuaremos con este compromiso de reducción paulatina hasta alcanzar el 104,6 en 2026, 2 puntos menos que los que se recogieron en el Programa de estabilidad del mes de abril y con los que se comprometió esta ratio descendente con la Unión Europea. Por subsectores: las comunidades autónomas situarán su deuda en el 21,7 % en 2024, en el 21 % en 2025 y en un 20,3 % en 2026; entidades locales: un 1,4 % en 2024, un 1,3 % tanto en 2025 como en 2026. Estos son, señorías, los datos correspondientes a la senda que sí se someten a votación en el día de hoy.

El segundo punto que también van ustedes a tener la posibilidad de poder votar es el Plan de Reequilibrio que se incorpora desde una senda fiscal creíble, prudente y realista y que se ha remitido para su debate y votación. Un plan que se sustenta, primero, en un crecimiento económico fuerte, uno de los mayores de las grandes economías de la zona euro en 2024. Segundo, una creación de empleo que se mantiene en cifras récord, con un empleo de mayor calidad que nos está permitiendo un ensanchamiento de la base imponible. Tercero, un despliegue intensivo de los fondos europeos en todos los territorios, que va a tener un impacto en el crecimiento y en la inversión. Cuarto, una gestión eficiente de los recursos públicos.

Es la primera vez que se aprueba en este país un plan de reequilibrio sin recurrir al mantra de los recortes del gasto, que tanto daño hicieron en la anterior crisis financiera y que se han visto superados por la realidad con los datos de crecimiento, de empleo y de reducción del déficit que les acabo de presentar. Quizá por eso no se quiere hablar de la buena gestión de este Gobierno y por eso intentan que la polarización, el ruido, el ataque personal lo tape todo, lo enfangue todo y no se hable justamente de eso, que es lo que impacta en la vida cotidiana de los ciudadanos. *(Aplausos)*. Porque, señorías, la política económica que ha practicado este Gobierno se traduce en más bienestar, en más empleo, de mejor calidad, en mejor crecimiento, más sostenible, o en mayor cohesión social y territorial. Y, sobre todo, cumpliendo con el compromiso de consolidación fiscal.

Les recuerdo que el Programa de Estabilidad de abril fue evaluado positivamente por la Comisión Europea, confirmando que las proyecciones fiscales para 2024 están alineadas con las recomendaciones de la Unión Europea. Por eso es importante que esta otra forma de hacer política y de equilibrar las cuentas públicas permita hacer compatible el crecimiento, el estado del

bienestar, con esa consolidación de nuestro objetivo de déficit, para intentar llevarlo hasta la senda que proponemos en el día de hoy.

Termino ya refiriéndome brevemente al límite del gasto no financiero para 2024, el denominado techo de gasto. El techo de gasto total, incluyendo los fondos del Plan de Recuperación, alcanzarán en 2024 unos 199 120 millones, un incremento del 0,5 % respecto a los que se aprobaron en 2023. Sin la aportación del Next Generation, de los fondos europeos, esta cifra se situaría en 189 215 millones, un 9,3 % más que en 2023. Por eso, señorías, estas cifras —ya las tienen en su poder— no se someten a votación y, por tanto, no me voy a extender en este asunto. Sí quiero insistir en que se trata de un límite de gasto no financiero realista, prudente, claramente consistente con la consolidación fiscal en el medio plazo, aunque también permite cierto margen en caso de que fuera necesario acudir a cualquier eventualidad, dada esta compleja situación que nos ha tocado vivir, fundamentalmente con las amenazas que tenemos en el exterior en relación con los conflictos que actualmente están en desarrollo. Ahí se suma también el conflicto de Israel y la Franja de Gaza e igualmente las tensiones en el Mar Rojo.

Por eso, señorías, apelo de nuevo al sentido común. Les vuelvo a emplazar a que sean coherentes y que tengan una implicación con el interés general del país. No aprobar hoy estos objetivos de estabilidad es perjudicar a las Administraciones territoriales, a las comunidades autónomas, también a los ayuntamientos y, por tanto, a la ciudadanía que dicen representar. Por eso, hago un llamamiento a todos los partidos, pero especialmente al Partido Popular, para que vuelvan a la política útil, al sentido de Estado y, sobre todo, dejen atrás una política de confrontación y de tierra quemada, que solo y exclusivamente perjudicaría a los ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

En el turno a favor ha solicitado la palabra el senador del Grupo Parlamentario Socialista Soler Santos.

El señor SOLER SANTOS: Gracias.

El Partido Popular ya no habla de economía, ¿por qué será? Vamos a ver si nos ilustramos. (*Aplausos*). Al término de 2023 se desactiva la cláusula de salvaguardia activada por la Comisión Europea que suspendía las reglas fiscales y permitía un desvío temporal de los objetivos presupuestarios. Como consecuencia, el Consejo de Ministros aprueba el acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el conjunto de las Administraciones públicas para el periodo 2024-2026 y el límite de gasto no financiero de los Presupuestos Generales del Estado de 2024, que es lo que hoy debatimos.

El Gobierno nos presenta unos objetivos de déficit y de deuda que son razonables, realistas y vienen avalados por la Comisión Europea. Recordemos que España es uno de los siete países de la eurozona que cumple con todas las exigencias fiscales para 2024. Por lo tanto, contamos con una excelente verificación. En dicho acuerdo se fija un objetivo de déficit para el conjunto de Administraciones del Estado de un 3 % del PIB en 2024, un 2,7 % en 2025 y un 2,5 % para el año 2026. Ahora bien, sobre estos objetivos que hoy se debaten, el Gobierno plantea una flexibilización para las comunidades autónomas y las entidades locales, de modo que las comunidades autónomas, en vez de tener que alcanzar una situación de equilibrio presupuestario, podrán tener un margen de déficit de un 0,1 % del PIB en 2024, tal y como se acordó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Por su parte, las entidades locales, los ayuntamientos, ya no tendrán que alcanzar un superávit de un 0,2 % en el PIB, sino que tendrán que situarse en un equilibrio financiero, que es lo que se aprobó en la Comisión Nacional de Administración Local.

Por tanto, hoy se plantea un margen adicional para comunidades autónomas y para ayuntamientos de un 0,3 % del PIB, lo que equivaldría, conforme a la previsión de PIB de Bruselas para este año, a más de 4570 millones de euros, que dejarían de asumir comunidades autónomas y ayuntamientos y pasaría a recaer sobre la Administración General del Estado. Si no se aprueba hoy esta propuesta, los objetivos de déficit con los que se presentarían los presupuestos generales serían los ya acordados con Bruselas en abril. Por lo tanto, implicaría que perderían el margen fiscal adicional que ahora se plantea para las comunidades autónomas y las entidades locales. Así que votar hoy en contra no es votar en contra del Gobierno; votar en contra hoy es simplemente perjudicar a comunidades autónomas y ayuntamientos. (*Aplausos*). Muchos de ellos gobernados, señorías del Partido Popular, por ustedes y retrasar innecesaria y absurdamente la tramitación

de los Presupuestos Generales del Estado. Esta tarde, después de que voten, ¿llamarán a sus alcaldes y alcaldesas y presidentes de comunidad y les dirán que su voto en contra les ha negado ampliar su margen fiscal más de 4500 millones de euros? (*Aplausos*). Siempre podrán decirles que ampliar este margen era una medida comunista o cualquier cosa que se les pueda ocurrir.

El PP hoy va a votar en contra de unos objetivos acordados con Bruselas, con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos, porque dicen que se necesita otra política económica y fiscal. Y, señorías, ya conocemos cuál es su política económica y fiscal austericida, así que podemos hacer un repaso. Con el Partido Popular las pensiones se incrementaban anualmente un 0,25 %; hoy están por ley vinculadas a las subidas del IPC y subieron en 2023 un 8,5 % y suben otro 3,8 % más durante este año 2024. Es, decir, en dos años, con el PSOE, las pensiones suben un 12,3 %, mientras que con el PP hubiesen aumentado un 0,5 %. (*Aplausos*). Señorías, es casi 25 veces más lo que aumentarían con un Partido Socialista. Y es que la propia comparación es ya ridícula.

Pero seguimos, porque el salario mínimo interprofesional con el Partido Popular estaba en 735 euros al mes y hoy, con el PSOE, está en 1134 euros al mes en 14 pagas, que es un 54 % más. (*Aplausos*). Esto, según el PP, iba a desestabilizar a las empresas y resulta que la economía española creció el año pasado un 2,5 % y la OCDE prevé que crezca en los próximos años muy por encima de la media de la zona euro.

El ingreso mínimo vital con el PP, ¿saben de cuánto era? De cero euros, porque no existía. (*Aplausos*). Hoy, con Sánchez, una familia de dos adultos y dos niños tienen 1000 euros al mes garantizados, y esto se suponía que iba a generar más paro. ¿Y cuál es la situación que tenemos hoy? Que estamos en mínimos de paro de toda la serie histórica, con un 11,8 % de parados frente al 16,7 % que tenía el Partido Popular. (*Aplausos*).

En becas, más de lo mismo. El PP invertía 1575 millones de euros y hoy, los socialistas, invertimos 2520 millones de euros en becas, que es un 60 % más. Se ha creado en plena crisis un escudo social sin precedentes, toda vez que se cumple con el rigor presupuestario.

¿Saben cuánto tardó el PP en cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria después de la última crisis? Siete años, y solo se cumplió con los conservadores ya en la oposición, y el Gobierno lo cumplirá en tan solo cuatro años. Ahora el PP considera que lo mejor para España es volver a ese modelo. ¿Por qué? ¿Por qué vamos a volver a aumentar la ratio de deuda pública? ¿Por qué vamos a volver a incumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria? ¿Por qué vamos a reducir 1000 millones de euros la inversión en becas? ¿Por qué vamos a volver a un paro del 16,7 %? ¿Por qué vamos a eliminar el ingreso mínimo vital? ¿Por qué vamos a devolver el salario mínimo interprofesional de 1134 a 735 euros? ¿Por qué vamos a reducir las pensiones una media de 300 euros al mes? ¿Por qué vamos a hacer que España vuelva a la cola de las economías europeas, señorías?

El PP va a votar hoy en contra porque, según ellos, España es un infierno fiscal, pese a que la presión fiscal española es 3,4 puntos porcentuales inferior a la media de Europa. Señorías, no podemos saltar a una conclusión simplista y luego tomarla como un hecho, obviando todos los datos económicos públicos y objetivos: pasa que el Gobierno recauda más en IRPF y va el PP y considera que esto tiene que ser porque ha aumentado impuestos. Yo cuando miro al horizonte lo veo plano y no por eso pienso que la tierra sea plana. No podemos ser simplistas. (*Aplausos*). Si ha incrementado la recaudación por el IRPF es porque hoy en España hay 2,5 millones de personas más trabajando, señorías; repito, 2,5 millones. Es más, contrariamente a lo que hacen ustedes en las comunidades donde gobiernan, el Gobierno socialista de España ha reducido el IRPF a las rentas más bajas y ha ampliado su exención conforme el salario mínimo interprofesional. Con el PP, alguien que cobraba 15 800 euros al año pagaba 1111 por retenciones del IRPF. En 2024, con el Partido Socialista, pagará cero euros por retenciones del IRPF. (*Aplausos*).

De verdad, señorías, les pido que me ayuden a entenderlo. El Grupo Popular va a rechazar una flexibilización de los objetivos para las comunidades autónomas y ayuntamientos porque quiere una flexibilización de los objetivos para comunidades autónomas y ayuntamientos; una propuesta que no plantearon ni en el Congreso de los Diputados ni en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Siguiendo con su congruencia, señorías, este margen adicional que ahora exigen contrasta con las rebajas fiscales que aplican a los más ricos allá donde gobiernan ustedes; es decir, establecen una rebaja fiscal para rentas y patrimonios elevados, pero luego exigen que sea la Administración General del Estado la que compense su pérdida de recaudación. (*Aplausos*). Y resulta que cuando se propone una mayor flexibilidad para comunidades autónomas, van a

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

7 de febrero de 2024

Pág. 89

votar en contra. Ustedes merman la capacidad financiera allá donde gobiernan, mientras que el Gobierno socialista ha movilizado 45 000 millones en ayudas públicas. Para que nos hagamos una idea, esto es el equivalente a rescatar dos veces la banca de Rodrigo Rato. (*Aplausos*).

Asúmanlo, señorías, hoy no van a votar pensando en la sociedad española; hoy van a votar en contra por despecho. (*Rumores*). Su despecho no va a perjudicar ni al Gobierno ni a Pedro Sánchez; su despecho únicamente perjudicará al conjunto de españoles y españolas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: En el turno en contra, tiene la palabra el senador del Grupo Parlamentario Popular Camps Devesa.

El señor CAMPS DEVESA: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora vicepresidenta, bienvenida de nuevo a esta Cámara al debate que nunca quiso tener. Lo ha intentado evitar, sí, pero es una curiosa manera de entender la democracia la suya: cuando hay una mayoría que no es la que ustedes tienen, y por tanto se puede producir el resultado en una votación que no les agrada, intentan deslegitimarlo u obviarlo.

Amenazan ustedes a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera con endurecer el objetivo de déficit para el próximo ejercicio. Son ustedes quienes amenazan a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos; además, lo hacen en función de un informe de la Abogacía del Estado que aún no conocemos, que aún estamos esperando. ¿Dónde está la transparencia y el respeto a estas Cortes Generales, señora vicepresidenta? (*Aplausos*). ¿Existe realmente ese informe o, como tantas veces, su palabra no vale nada?

La cuestión no es décima más arriba o décima más abajo, señora vicepresidenta, la cuestión es por qué no traen ustedes una senda de estabilidad que beneficie a las entidades autonómicas, a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. Le pedimos que usted traiga la misma senda de estabilidad que pedía cuando era la consejera de Hacienda de Andalucía. ¿Recuerda usted cómo repartía el déficit? (*Aplausos*). Veo que no le gusta oírlo y está con su compañero de Gobierno con escuchitas. También le tengo que recordar otra cosa, y es que usted trae este reparto de senda porque lo que pretende es quedarse con 40 000 millones, no aliviando fiscalmente a empresas y ciudadanos de este país para tener cierto margen para poder repartir luego ante las peticiones que le llegarán de sus socios de desgobierno. (*Aplausos*). Vayan acostumbrándose, vaya acostumbrándose el Gobierno y vaya acostumbrándose la mal llamada bancada progresista: la mayoría del Grupo Popular en esta Cámara es legítimamente democrática, como cualquier otra mayoría en cualquier otra Cámara. El debate que hoy se produce es un debate que es bueno para el parlamentarismo; es bueno para la higiene democrática de nuestro país, y es bueno para la defensa del interés general de los españoles. Y su resultado debe ser aceptado en buena lid y de buen grado, no con amenazas y presiones.

Si lo piensa usted, señora vicepresidenta, con nuestro voto en contra les podemos ahorrar meses de chantaje y humillaciones. Deberían casi agradecerémoslo, aunque mucho me temo que no va a ser así. (*Aplausos*). Y, lamentablemente, continuarán los chantajes y las humillaciones, que no son a ustedes, sino al conjunto de los españoles. Eso es lo que intentamos evitar desde el Grupo Parlamentario Popular en este debate hoy en el Senado; esa es nuestra primera razón, nuestro primer no a sus propuestas de objetivos de estabilidad. Aunque, en realidad, si lo piensa, poco importan sus palabras, la veracidad de sus datos, el rigor con sus argumentos. Señora vicepresidenta, usted como yo, como la totalidad de los miembros de esta Cámara, como la inmensa mayoría de los españoles, sabemos quién manda aquí. Y no manda el Gobierno, son los señores Otegi, Ortuza, la señora Belarra y, muy especialmente, el señor Puigdemont, prófugo de la justicia española y residente en Waterloo (*Aplausos*), quien desde allí decide lo que ustedes pueden hacer aquí, lo cual evidencia la extrema debilidad de este Gobierno. Un Gobierno sin iniciativa, desnortado, a la defensiva y con miedo; que cada votación parlamentaria es una verdadera agonía, pero que ha demostrado estar dispuesto a todo con tal de seguir gobernando. Nosotros no queremos ser cómplices de ese Gobierno. Segunda razón para votar en contra de su propuesta.

Hoy, señoría, debatimos aquí sobre unos objetivos de déficit y deuda y un Plan de Reequilibrio que son papel mojado. Podríamos tener incluso la sensación de que estamos perdiendo el tiempo, parlamentariamente hablando. Todos sabemos que, con independencia de lo que hoy se decida

aquí, habrá Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio que viene si el señor Puigdemont quiere. No está en sus manos, señores miembros del Gobierno; la decisión se toma muy lejos de aquí. Pero, señora vicepresidenta —no se lo tome usted a mal—, voy a escuchar con mucha mayor atención las palabras del representante del señor Puigdemont que las suyas, que también he escuchado con atención, porque seguramente lo que él me cuente estará mucho más cerca de la realidad de lo que va a suceder en este país que lo que usted ha dicho aquí esta mañana. (*Aplausos*). Usted también lo va a atender porque, si no, viene lo de colorín, colorado, y ustedes, señores del Gobierno, no están dispuestos a que el cuento se acabe, aunque más que un cuento lo suyo, como decía la canción, es puro teatro, un sainete, una burda representación en la que nos presentan una realidad inexistente a la que Pedro Sánchez llama verdad y que solo existe en un mundo irreal y de fantasía: Pedrolandia, donde la conveniencia se convierte en convivencia; donde el chantaje se le llama diálogo; donde la humillación se confunde con entendimiento; donde el retroceso se denomina avance; donde el terrorismo se divide en bueno y malo; donde la debilidad se quiere hacer virtud; donde quien pierde se cree ganador; donde en realidad solo les va bien a unos pocos y a la mayoría de los españoles les va mal. (*Aplausos*). Cierran ustedes los ojos a la realidad que tienen ante sus narices, hacen un diagnóstico erróneo y equivocan sus políticas económicas. Vamos a hablar de economía y lo voy a hacer con datos.

En el último lustro han aprovechado la suspensión de las reglas fiscales para disparar el gasto público. En el período 2019-2023 los ingresos tributarios se han incrementado en un 9 % en términos reales, mientras que el gasto primario lo ha hecho en un 11,8 %. Una situación difícilmente sostenible en términos económicos, y lo saben. El conocido como techo de gasto más alto de la historia para un país que sufre una deuda pública más récord lo aumentan ustedes en un 9,3 %, excluidos los fondos europeos, como bien ha dicho la señora vicepresidenta, lo cual difícilmente cuadra con el incremento del gasto primario del 2,5 % que ustedes mismos enviaron a Bruselas en el plan presupuestario de 2024. Siempre están intentando engañar a alguien. Incremento de gasto público que se realiza a costa del bienestar de hoy de los españoles al subir la presión fiscal 3,4 puntos del PIB y del bienestar de los españoles mañana al incrementar la deuda pública en 383 000 euros, hasta 2,57 billones. Tenemos una inflación del 3,4 % por encima de la media de la Unión Europea. Hoy la cesta de la compra es un 19 % más cara que hace un año, y siguen resistiéndose ustedes a bajar el IVA del pescado, de las conservas y la carne, como les ha pedido el presidente de Alberto Núñez Feijóo. (*Aplausos*).

Señorías, sus políticas han empobrecido a los españoles. España es el único país de la Unión Europea en el que ha caído la renta per cápita respecto a 2019 un 1,1 %, frente a una ganancia media del 3,2 % en la Unión Europea. De hecho, y escuchen bien, señorías, somos el país europeo que más ha retrocedido en convergencia en renta con respecto a la media de la Unión Europea, pasando del 91 % del PIB per cápita medio en 2018 al 85 % en 2022. Señor portavoz del Grupo Socialista, ¿quién ha puesto a España a la cola de los países en crecimiento económico? (*Aplausos*). Tampoco se ha reducido la desigualdad en España desde 2019, ni la riqueza, ni la geográfica ni intergeneracional, cojan el índice que cojan. Han desaparecido 80 000 empresas en nuestro país. El empleo es cada vez más caro y menos productivos. Seguimos sin conocer el número de fijos discontinuos sin actividad y estamos a la cabeza de Europa en desempleo general, juvenil y femenino. (*Aplausos*).

Señorías, son veintidós, ni uno ni dos ni tres, los organismos que bajan las previsiones económicas del Gobierno, entre los que se encuentran la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y el Banco de España, a los que hay que añadir en los últimos días el Fondo Monetario Internacional y el Consejo de Economistas de España. Prácticamente nadie comparte sus previsiones. Incluso la Comisión Europea —eso lo ha obviado la señora vicepresidenta— ha pronosticado un mayor déficit para 2024, el 3,2 % que el que ha fijado el propio Gobierno. El Plan de Reequilibrio, ese que también nos presentan en el día de hoy, es extemporáneo y tardío. La propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal dice que su contenido no se ajusta a la legalidad, y tampoco sirve a la Comisión Europea, que pide la remisión de un nuevo plan de estabilidad. Conclusión: la mayor parte de los analistas y organismos no se creen las previsiones del Ejecutivo y estiman que España incumplirá las reglas fiscales europeas. Nosotros también, y eso no tiene nada de apocalíptico, sino que son razones para votar en contra de estos objetivos de estabilidad.

Señorías, acabo. Como ya se ha dicho en alguna otra ocasión, los españoles no merecen un Gobierno que les engañe. Los españoles no quieren más subidas de impuestos, de cotizaciones

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

7 de febrero de 2024

Pág. 91

sociales, de deuda y de gasto superfluo. Por todo ello, con toda la legitimidad democrática, en defensa del interés general, en defensa de los españoles y del crecimiento económico en nuestro país, vamos a votar que no a estos objetivos de estabilidad.

Muchas gracias. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular puestas en pie*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, comenzamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra al senador Carbonell.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora ministra, señor ministro, muy buenos días. Encantado.

Señorías, desde que el Partido Socialista llega en 2018 para gobernar España hasta hoy la deuda pública ha aumentad más de 360 000 millones de euros. Esta deuda, como saben todos ustedes, es la suma, la conclusión de los múltiples resultados negativos en la economía a lo largo de este tiempo. El Gobierno decide siempre gastar más de lo que ingresa, dejando una herencia de deuda.

Nos hablan de solidaridad, pero sus políticas creemos que no lo son. Este modo de hacer promueve la desigualdad entre españoles; concede más privilegios económicos a quienes buscan romper la unidad y, por tanto, hipoteca de manera impasible nuestro futuro. Señorías, desde que ustedes llegaron al Gobierno cada español tendrá que pagar 6750 euros más en la cuenta de la deuda pública. A esta grave cuestión se le añade también la subida de los tipos de interés. Para que se hagan una idea de las dimensiones, si el presupuesto del año 2023 para el pago de pensiones de viudedad ascendió a 28 394 millones, se estima que en 2026 tendremos que pagar 41 000 millones de euros solo en intereses, solo en intereses generados por la deuda. No parece pues, a la vista de estos datos, que su actuación sea la adecuada, sino más bien yo creo que todo lo contrario. Si al menos esta deuda generará riqueza, habría quizá algo de esperanza, pero las cifras dicen lo contrario.

Desde finales de 2019 hasta el tercer trimestre del año 2023, por cada euro de deuda emitido tan solo se han generado 0,53 euros de PIB nominal. Y no solo eso, en la ratio de PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo hemos pasado de estar a 9 puntos de la media de los países de la Unión Europea en 2018 a 14 puntos —repito, 14 puntos— de diferencia en el año 2022. Esto significa desde luego que el poder de compra de los españoles, de todos nosotros, ha empeorado respecto a la media de los europeos; es así. Tenerles a ustedes dirigiendo las finanzas de España parece, por lo que hemos expuesto, que no es lo mejor.

Están ustedes alardeando por la corrección realizada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE, en relación con la supuesta mejora de la previsión de crecimiento de España. Pero, señorías, ese 1,5 % de crecimiento y la estimación que aportan todos los servicios de estudios no llega en ningún caso al 2 % que el Gobierno ha tomado como referencia para el Plan de Reequilibrio y el techo de gasto. Por otro lado, señorías, la OCDE, sin embargo, no ha rectificado en la conclusión a la que llega en su informe; lo dicen ellos. Nos dice que España lleva más de dos décadas presentando un crecimiento del PIB per cápita casi nulo, como se ha dicho aquí. Que los españoles no disfrutan de una mayor prosperidad económica y que España perderá once puestos en la clasificación global de países en PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo, como también se ha dicho anteriormente. Nos situaremos, entonces, por detrás de países como Grecia, Portugal, Hungría o Letonia para que se hagan una idea, y no lo decimos nosotros, es la OCDE quien advierte.

Este es el contexto, y no otro, en el que el Gobierno propone con este acuerdo aumentar el límite de gasto en un 9,3 %, cifra que no tiene en cuenta los fondos del Plan de Recuperación de la Unión Europea. Eleva el techo de gasto porque tiene que mantener la estructura gubernamental más cara de nuestra historia —esto también es así— y porque tiene que financiar los pactos con sus socios. El dinero, como siempre, saldrá del bolsillo del contribuyente, al que se le aumentará la presión fiscal mediante reducciones en las bonificaciones de impuestos y aumentando los costes de trabajo. Señorías, los españoles somos los europeos que mayor presión fiscal soportamos, con un 53 % por encima de la media. Esto lo hemos conseguido gracias al incremento del 32,7 % de la fiscalidad desde 2017.

En fin, señorías, como entenderán ustedes, con estos datos objetivos, nuestro grupo no puede aceptar este Plan de Reequilibrio ni ningún acuerdo de objetivos de estabilidad presupuestaria

y de deuda pública. Ustedes han aumentado considerablemente el gasto gubernamental con el dinero público, el nuestro, el de los españoles, y no plantean ninguna medida que vaya a revertir esta situación. La distribución del dinero público, lo hemos dicho, tampoco es solidaria ni igual para todos, y lo saben muy bien ustedes en estos momentos inverosímiles; en estos momentos, señorías, contra natura que estamos viviendo. Con más impuestos, no les quepa duda, señorías y ministros del Poder Ejecutivo, desde luego no viviremos mejor.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Morera.

El señor MORERA CATALÀ: Buenos días, señorías, buenos días, vicepresidenta.

Como usted ha dicho en su explicación, vamos a dar cumplimiento a un trámite, la Ley de Estabilidad Presupuestaria. No se somete a votación el techo de gasto y, por tanto, nosotros vamos a aprobar este trámite importante y necesario. No sabemos por qué el Partido Popular quiere pegarse un tiro al pie en sus comunidades autónomas y en sus ayuntamientos. Vamos a asistir en directo aquí, hoy, a cómo un partido va a dañar completamente la autonomía, el autogobierno y los municipios. Da la sensación, por la intervención que ha hecho el señor Gerardo Camps —ahora parlaremos—, en representación del Grupo Parlamentario Popular, de que el Partido Popular es un niño mal criado, de que si el juguete no es suyo, pues lo rompe. Y lo ha dicho él, lo ha dicho usted.

Le ha dicho a la vicepresidenta que están dispuestos a todo para seguir en el Gobierno, pero es que los números la avalan: los números macro y micro avalan la gestión de este Gobierno progresista. Es que cuando gobernó el señor Mariano Rajoy resulta que la deuda pública española se incrementó, del 2012 al 2018, es más de 700 000 millones de euros. No nos pueden dar lecciones, porque hoy se demuestra que el Partido Popular es el partido del todo malo, el partido todomalista. Estuvieron en contra de la Ley del divorcio con AP, y luego muchos de ustedes se divorciaron. (*Protestas*). Estuvieron en contra del matrimonio igualitario, y luego se han casado personas del mismo sexo. (*Continúan las protestas*). Estuvieron en contra de la eutanasia, de la interrupción del embarazo, ahora de la reconciliación de España con el España se rompe, señorías. Son el partido del todomalismo, y ese todomalismo les lleva ahora —como quieren romper como sea con el Gobierno, porque si el juguete no es suyo lo rompen— a dar un tiro al pie a sus autonomías y a sus ayuntamientos. Es que esto es de traca.

¿Dónde está su política de Estado, la que ha reclamado a la vicepresidenta? ¿Ni en esto hay política de Estado cuando ustedes van a dar un tiro al pie a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos? Van a romperlo todo en las instituciones. Han cambiado el Reglamento del Senado para ponerlo al servicio de sus intereses políticos y electorales. Ustedes son un partido del todomalismo, y esto lo expresó muy bien, en una frase magnífica, el señor Rajoy, mostrando que ustedes están en contra de todo. Y expresó de esta manera el señor Mariano Rajoy su teoría del todomalismo: «Cuanto peor, mejor para todos, y cuanto peor para todos, mejor; mejor para mí, el suyo beneficio político». (*Aplausos*). El todomalismo del Partido Popular. Aquí lo tienen. Son ustedes el partido del todomalismo.

Yo me quedo mejor en la Pedrolandia que usted ha descrito que en el todomalismo del PP. Es que no se puede aguantar. Por tanto, señorías, vuelvan al sentido común, no sean un *xiquet malcriat*, En Valencia decimos al PP el *Partit pa Plorar*, pero es el partido del todomalismo.

Y ahora me permitirán que haga también una disquisición, porque, vamos a ver, ahora que se estaba analizando el terrorismo y se está frivolizando, perjudicando a las víctimas del terrorismo real (*Protestas*)... Ustedes, ustedes, el partido del todomalismo. Ahora, si por alguna de aquellas, en alguna comunidad autónoma —ustedes las van a privar de los recursos para atender sus necesidades—, por desgracia, en algún ambulatorio, en algún hospital que no tiene los recursos —como pasó, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, que dejaron morir a muchísimas personas— (*Protestas*) hay una persona muerta, ¿ustedes podrán ser acusados de terroristas? Es que la banalización que hacen ustedes de todo, el partido del todomalismo, no se puede aguantar.

El partido del todomalismo, del todo mal si no gobierno yo, nos está llevando a unas situaciones esperpénticas. Y yo, señorías, creo que no nos merecemos esta oposición. Nadie discute su legitimidad aquí, como ha dicho el señor Gerardo Camps. Nos aguantamos, iremos al Constitucional a reclamar amparo por no haber tramitado ustedes nuestras enmiendas en la

reforma de la Constitución. Utilizaremos los recursos, las leyes y las normas que nos da el Estado, pero, señorías, reconozcan ustedes por una vez la legitimidad del Gobierno que está gobernando este Estado. Reconózcanla y vuelvan a la normalidad democrática, porque no nos podemos aguantar con el partido del todomalismo. (*Aplausos*).

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Le corresponde el uso de la palabra a la senadora Barcos.

La señora BARCOS BERRUEZO: *Eskerrik asko*, gracias, presidente.

Vicepresidenta, es cierto que hoy no estamos votando el techo de gasto, pero es cierto también que votamos los vectores que definen el espacio en el que habrá de determinarse finalmente ese techo de gasto. Y esa es la importancia de la sesión que hoy nos acoge. Seguramente también sea esa la importancia que asume el Partido Popular en una sesión a la que ya ha puesto nombre: crónica de una muerte anunciada.

Señorías del Partido Popular, yo también quiero empezar por dirigirme a ustedes antes que al Gobierno, porque tenemos que hablar de la crónica de una muerte incomprensiblemente anunciada y ejecutada, porque no se puede comprender, desde la lógica política más básica, que un partido —y estamos cansados de escucharlo en esta Cámara— que se dice de Estado, un partido que presume del más exquisito de los respetos al conjunto de las instituciones, un partido que afirma estar llamado a gobernar por sufragio, que este partido tumbó unos presupuestos en su definición inicial, en su punto de partida, que es lo que hoy acometemos, en el contexto en el que lo van a hacer ustedes hoy, y yo sí quiero repasarlo. Creo que se han hecho ya apuntes bien claros por parte de la vicepresidenta sobre esto, desde luego compartidos por el resto de los grupos de la Cámara, a excepción, como digo, del Popular y, claramente, de Vox también.

Son presupuestos, los que habremos de acometer en 2024 tanto en el conjunto del Estado como en todas las comunidades autónomas, así como de las entidades locales, que son esenciales porque van a enfrentar la vuelta de las reglas fiscales, y esto va a ser un elemento de enorme importancia en la gestión de la cosa pública durante el próximo y siguientes años. Son esenciales para gestionar muchos de los proyectos con fondos europeos, porque aquí no solo se ha de tener en cuenta la definición del déficit y lo que esto implica en la definición de las cuentas públicas para estos tiempos, sino también esos fondos europeos que van a construir muchos de los proyectos esenciales en diferentes comunidades autónomas, entes locales y, por supuesto, Administración del Estado. Como señalaba, estas reglas fiscales y esos fondos están acompañados por otros elementos que son esenciales para dotar de estabilidad económica a los retos que las instituciones tienen en estos momentos de incertidumbre europea y mundial. Por lo tanto, son presupuestos importantes porque nos enfrentamos a las reglas fiscales; presupuestos importantes porque tienen que cumplir con los criterios impuestos desde Europa para consumir esos fondos europeos, y, por supuesto, son presupuestos importantes porque es necesario, ahora más que nunca, en este escenario de incertidumbre europea y mundial, dotar de una infraestructura presupuestaria al conjunto de las administraciones del Estado. E, igualmente, son esenciales para dar certidumbre a las comunidades autónomas, que han de acomodarse a los objetivos de estabilidad y deuda marcados desde el criterio del Gobierno.

Solo por esto, francamente, no se comprende que un partido que se dice de Estado, que reclama estar llamado a gobernar, arriesgue la posición no ya del Partido Socialista, sino de los españoles, a los que dicen defender, ante la vuelta de las reglas fiscales o ante la posibilidad de perder fondos europeos. Y esta es una realidad.

Por último, no se entiende, si es lo que están buscando, que liberen al Partido Socialista de sus compromisos a la hora de llegar a conciliar mayorías esenciales en el Congreso de los Diputados, o quizás es que quieren hacer coincidir el techo de gasto o sus condiciones previas y la Proposición de Ley sobre la amnistía. Quizá es que lo que están buscando es el cuanto peor, mejor. Y eso, desde luego, no es ni un partido de Estado, como reivindican, ni mucho menos un partido que esté mostrando al conjunto de la sociedad vocación sería y sincera de gobierno.

Pero vamos al tema. Nos presenta el Gobierno el acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública; y lo hace para el periodo en el que vuelven las reglas fiscales, que fueron suspendidas en tiempos de pandemia y para hacer frente a los efectos de la guerra de Ucrania. Lo hace, además, bajo la espada de Damocles que, en esta Cámara, supone la mayoría del Partido Popular; y hay antecedentes —ya los conocemos, 2018— y ya he

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

7 de febrero de 2024

Pág. 94

marcado algunas de las circunstancias que hacen completamente diferentes la situación en estos momentos. Porque, sin duda, el cierre del paréntesis de las reglas fiscales va a hacer mucho más duro el camino —vamos a decírselo así al conjunto de la ciudadanía— y la reducción del déficit marcado por Europa será también una tarea ingrata. Lo va a ser, claramente ingrata. Y desde Geroa Bai, vicepresidenta, no vamos a cuestionar esta realidad. Habrá de hacerse, pero, por el contrario, sí tenemos objeciones al cómo se ha llevado a cabo, cómo ha decidido el Gobierno, de manera unilateral, el reparto de ese esfuerzo para la reducción del déficit. Y quiero recordar que el reparto de ese esfuerzo no viene marcado por Europa, vicepresidenta; ese lo han marcado ustedes y no, no estamos de acuerdo en el reparto que, para comunidades autónomas y entidades locales, han hecho, porque el esfuerzo no es equitativo. Nos marca que en el plan de abril las circunstancias eran otras, que hemos mejorado...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora BARCOS BERRUEZO: Voy terminando, presidente.

Pero es cierto que, de lo peor a lo menos malo, algunos no nos vamos a resignar, y entendemos que cuando las comunidades autónomas y entidades locales gestionamos una parte esencial del gasto no solo en el porcentaje, sino también en el destino al esfuerzo por servicios sociales, deberíamos haber acordado. Es cierto que desde Navarra tenemos que llevar a cabo ese acuerdo en la comisión mixta del convenio...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando.

La señora BARCOS BERRUEZO: Y así lo haremos —y ahora sí termino, presidente—, pero, por supuesto, acompañaremos en este caso al Gobierno en el voto afirmativo para la definición de esos próximos presupuestos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde hacer uso de la palabra a la senadora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

Egun on, senatari jaun-andreok.

Vicepresidenta, bienvenida y enhorabuena por su nuevo nombramiento. Que tenga suerte y aciertos en su nueva tarea, que no es pequeña.

Nuestro grupo votará a favor de estos objetivos de estabilidad. Y lo hacemos por entender que suponen la antesala para la presentación de los presupuestos, que nuestro grupo está dispuesto a negociar, y también por entender que, si llegamos a un acuerdo para la investidura, la lógica política apunta también a facilitar que el Gobierno disponga de la herramienta presupuestaria que le permita avanzar en la legislatura, cumplir los acuerdos alcanzados, mejorar la vida de la ciudadanía y avanzar en la transformación de la economía hacia una más productiva y con mayor justicia social, igualdad y redistribución de la riqueza. Y este apoyo a los objetivos de estabilidad no va a ser acrítico. Volvemos a trasladarle algunas de las tareas pendientes a nuestro entender.

Las nuevas reglas fiscales buscan equilibrar flexibilidad con responsabilidad fiscal y adoptar enfoques más flexibles por país en función de su situación de partida, simplificando su aplicación. También serán reglas fiscales que obligarán, más exigentes para los países que se encuentran lejos de los límites planteados, como puede ser el caso de España, que tendrá que realizar un esfuerzo de consolidación mayor.

Desde el Partido Nacionalista Vasco venimos defendiendo, de lejos, la necesidad de tener en cuenta la realidad territorial, económica y fiscal a la hora de establecer los objetivos de estabilidad presupuestaria y defendemos unas reglas fiscales diferenciadas y acompañadas al crecimiento. Específicamente, defendemos sendas diferenciadas para las comunidades forales —ya lo anticipaba la senadora Barcos—, que, como conoce, disponen de autonomía fiscal, lo que les permite adoptar decisiones de gasto financiadas por aumentos de tributos que ellas mismas gestionan y regulan; objetivos de estabilidad que, para los territorios forales, han de ser pactados y negociados en las comisiones mixtas de concierto y convenio, que hoy no han tenido todavía lugar.

La primera crítica que hacemos es que el Gobierno presenta una distribución simétrica de objetivos de déficit y de deuda por subsectores, y esto para nosotros resulta una paradoja: si Europa establece sendas fiscales más flexibles, diferenciadas por país, que estas no aterricen en el Estado también diferenciadas, teniendo en cuenta el esquema descentralizado y competencial del Estado, atendiendo a las necesidades y a la situación de partida de las finanzas públicas de cada comunidad y de cada ayuntamiento, nos parece una contradicción.

Además, entendemos que hay que hacerlo modificando la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Hay que adaptarla a la nueva realidad, a las nuevas reglas fiscales, a la nueva flexibilidad, y hacerlo de acuerdo con la arquitectura institucional del Estado en cuanto al reparto de los objetivos y, específicamente, es necesario y urgente modificar la definición y aplicación de la regla de gasto. ¿Y para qué? Pues para que los ajustes fiscales no ahoguen las capacidades de inversión necesarias para abordar la transición digital, energética y social y para poder reforzar las medidas para garantizar los servicios públicos y el Estado de bienestar, sobre todo para aquellas personas más vulnerables.

En cuanto al reparto entre subsectores y déficit y deuda, vicepresidenta, no es cierto que sea la Administración General del Estado quien asume el mayor esfuerzo en la consecución de los objetivos de estabilidad. Según nuestra lectura, mientras que la Administración central y la Seguridad Social consumen el 97 % de todo el objetivo de déficit, las comunidades autónomas y ayuntamientos se quedan con un 3 %, en contraste con los objetivos del 2020, cuando estas cifras eran de un 11 % para comunidades autónomas y ayuntamientos y de un 89 % —y ahora un 97 %— para Administración General del Estado y Seguridad Social. Y todo esto en tiempos de recaudación fiscal récord y con ingresos extraordinarios provenientes de los fondos europeos. Con el objetivo de deuda pasa algo similar: lo sitúan en el 106,3 en 2024, y, en este caso, nuevamente, quien menos esfuerzo realiza en su reducción es la Administración General del Estado. De hecho, su participación porcentual en la deuda no disminuye, sino que aumenta.

Y siendo todo esto así, además entra en juego la tarea pendiente más urgente que le he dicho, y es la modificación del diseño de la regla de gasto, más, si cabe, cuando hablamos de simplificar objetivos de estabilidad, porque tanto comunidades autónomas como ayuntamientos van a estar nuevamente limitados, además de por el déficit y la deuda, por la regla de gasto y por el destino obligatorio del superávit presupuestario; una limitación, la de la regla de gasto, si cabe, más relevante en aquellas situaciones en las que hay un aumento importante de ingresos, como se prevé para 2024, y que, paradójicamente, afecta más a quien cumple sus objetivos y tiene superávit, es decir, a las administraciones saneadas.

Y aquí surge un problema, porque la Ley Orgánica de estabilidad establece que este superávit debe destinarse a reducir el nivel de endeudamiento; y la única excepción es la realización de inversiones financieramente sostenibles, que en este momento no estarían activas por lo menos. Y esto es lo que estaría en vigor, salvo que nos diga que se prevé una modificación a la mayor brevedad posible, porque, vicepresidenta, es necesario encontrar un equilibrio entre la disciplina fiscal y la promoción del desarrollo a través de inversiones estratégicas.

Por último, nos viene contando que cuenta con un informe jurídico de la Abogacía del Estado según el cual, aunque esta senda de consolidación que debatimos no se apruebe, se podrá seguir con la tramitación de los presupuestos. No conocemos ese informe de la Abogacía del Estado más allá de lo que nos ha trasladado. En cualquier caso, sí nos preocupa que, si los objetivos que hoy debatimos no son aprobados, se pueda elaborar el proyecto de presupuestos; sí, se podrá, pero con los objetivos que se enviaron en abril de 2023 a Europa. Y aquí es donde queremos llamar a la sensatez de aquellos grupos parlamentarios, especialmente el Popular, que tienen no pocas responsabilidades de gobierno en comunidades autónomas y ayuntamientos. Resulta difícil explicar que, con su voto en contra de esta propuesta, lleven a sus comunidades autónomas y ayuntamientos a objetivos más restrictivos. Desde luego, la lógica política y la lógica económica apuntan a que estos objetivos que hoy debatimos se ajustan más a la realidad, a pesar de todas las críticas que ya he trasladado, que los enviados en abril del 2023. Aquí cada uno deberá tener la responsabilidad que quiera asumir.

En cuanto al Plan de reequilibrio, el informe de la AIReF es muy crítico; dice que este no se ajusta a la ley orgánica y que pone en duda las previsiones, algo que el Gobierno deberá tener en cuenta. Mi grupo estima que el Plan de reequilibrio es demasiado genérico, que hace un repaso a la planificación de los últimos tres años y una previsión para el trienio 2024-2026, pero sin establecer nada acerca de nuevas medidas de gasto ni de ingresos, ni tampoco de las medidas

a adoptar para reducir el déficit y la deuda. Pero también tenemos que decir que cada vez que analizamos previsiones —y a eso ya estamos acostumbrados en los últimos años— debemos tener en cuenta, primero, de dónde venimos, concatenando crisis desde el año 2008: la financiera, el *brexít*, Trump, pandemia, invasión de Ucrania, el desgarrador conflicto de Gaza. Y en este mismo contexto, conocemos que sobran sobresaltos y falta seguridad, pero que todas las previsiones económicas de los últimos años, en todos los casos, se han visto superadas y que la economía no es una ciencia exacta.

Con esto queremos decir que este Plan de reequilibrio contiene también aspectos que servirán para la reconstrucción de los márgenes de actuación fiscal ante futuras crisis; para garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas; y para ser, a su vez, compatible con el diseño de una política presupuestaria que mantenga su tono expansivo. Por ello, con sus pros y con sus contras, es un plan que, a pesar de la falta de precisión, puede ser un punto de partida que se tendrá que ir ajustando en la medida en que la evolución del crecimiento económico se vaya concretando. Asimismo, se deberán ir adoptando las decisiones de política fiscal para reequilibrar las cuentas públicas.

El Gobierno también nos informa del techo de gasto. No compartimos que sea un gasto récord ni histórico. Según nuestro análisis, este gasto aumenta un 0,5 % respecto al año pasado, pero, si lo ponemos en perspectiva con lo que crecerá el PIB o con la inflación media, que se sitúa en torno al 3,6 %, podemos decir que, en términos reales, se gasta menos.

Voy finalizando. Somos conscientes de las limitaciones de la gobernanza europea, del contexto geopolítico y geoeconómico y de las tensiones políticas internas en el Estado. Por ello, entendemos que es necesaria una estabilidad económica y política. Para ello, usted dispone de la mejor herramienta: la política presupuestaria. Y hoy, a pesar de las críticas y preocupaciones expresadas por nuestro grupo, entendemos que es mucho mejor apoyar estos objetivos que quedarnos con otros peores, ya que estos son una mejor antesala al proyecto de Presupuestos Generales del Estado.

En cualquier caso, voy a insistir en tres aspectos que creo que quedan pendientes. Uno, el acuerdo bilateral de las comisiones mixtas de concierto y convenio. Dos, a corto plazo, abordar una figura más amplia que las inversiones financieramente sostenibles para no limitar la capacidad inversora de comunidades autónomas y ayuntamientos para que aborden las inversiones de las transformaciones estratégicas y para que dispongan de los Fondos Next sin limitaciones para el despliegue de las políticas que garanticen el bienestar de la ciudadanía. Y, finalmente, a medio plazo, una modificación de la Ley Orgánica de estabilidad que recoja nuevas formas de distribución de los objetivos de estabilidad y un nuevo diseño y aplicación de la regla de gasto.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado, le corresponde el uso de la palabra al senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, señor ministro, senadores y senadoras, como no soy un extraterrestre —aunque alguien me ha tratado de enviado—, he de empezar tocando con los pies el suelo. (*Pronuncia palabras en catalán*). Y también, como no soy extraterrestre, aclararé que hablar de estabilidad —que es de lo que hablamos hoy— significa decir la verdad, y la verdad es que el único terrorismo que hubo en Cataluña en 2017 fueron los atentados de Barcelona y Cambrils, de los que ahora quieren eliminar las pruebas. El independentismo catalán no necesita ni ha querido ni quiere ni querrá muertos. La base de nuestro independentismo es el pacifismo y la democracia. Esta es la realidad, y, si no les agrada, se aguantan.

Europa fija como objetivo de estabilidad presupuestaria para este año el 3 % de déficit, un 2,7 % para el año próximo y un 2,5 % para 2026. Ustedes se amparan en que esto es un mandato europeo, pero Europa no establece la distribución —esto lo hacen ustedes— y, así, ustedes siempre han cargado más el esfuerzo sobre las administraciones más próximas, especialmente sobre las comunidades autónomas y administraciones locales, que gestionan las políticas sociales: educación, sanidad y servicios sociales. Esta realidad, en una Cataluña mal financiada y víctima, además, de un déficit fiscal fuera de toda lógica, que sobrepasa los 20 000 millones de euros —esperamos ver

publicadas las balanzas fiscales y que se hagan—, provoca una asfixia económica que siempre ha perseguido hundirnos como país y como ciudadanos. Para este 2024, por aquello de que quien parte y reparte, nos imponen que ustedes se quedan en el 90 % de los recursos del déficit autorizado y asignan generosamente a las comunidades autónomas un ridículo 3,3 %.

Con este panorama, ¿no entienden nuestro posicionamiento? ¿De verdad les sorprende que no nos sintamos parte de este Estado que nos ahoga en cada decisión que toma y que queramos ser un Estado libre e independiente del español? Señora Montero, ¿no comprende en qué nueva situación política nos encontramos? No se trata de dialogar; se trata de negociar. El «a cambio de nada» que han practicado algunos se ha acabado. Hoy votaremos que sí —ya se lo avanzo—, pero, con esta forma de hacer, no obtendrán nuestro voto afirmativo a los presupuestos. Nosotros no formamos parte de ningún bloque español, y lo saben. Últimamente, nos han asignado un 9 % de los presupuestos generales del Estado, cuando en Cataluña vivimos el 16 % de la población del Estado y el PIB que generamos es del 19 %. ¿Esto es justo? Encima, en Cataluña su Gobierno ejecutaba solamente un 35 % del presupuesto asignado, mientras en Madrid ejecutaban un 184 %. Este ha sido su compromiso con Cataluña cuando han estado gobernando con los «a cambio de nada». ¿Y qué ha sacado Cataluña? Nada de nada con los del «a cambio de nada».

A diferencia de otros, nuestro voto no lo tienen cautivo. *(Pronuncia palabras en catalán)*. Solamente está a disposición de los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña. Usted recordará que yo ya le enseñé estas láminas en anteriores ocasiones *(Muestra una lámina con un gráfico)*; aunque ha cambiado el año, siguen estando vigentes. Con nuestro esfuerzo haremos que esto no continúe así.

Moltes gràcies.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Cleries.

A continuación, intervendrá la senadora Da Silva, con quien compartirá tiempo, al igual que con los senadores Sanginés y Armas de manera consecutiva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Buenos días, señora ministra.

Señorías, es conocido que el Bloque Nacionalista Galego no comparte —ni lo compartió en el pasado— que la Comisión Europea haya impuesto nuevamente la vuelta a las reglas de estabilidad macroeconómica y financiera, con el consiguiente control del déficit y reducción de la deuda. No lo compartimos cuando se puso en vigor y no lo compartimos ahora, pero es una realidad que tenemos encima de la mesa y sobre la que tendremos que trabajar.

Sería deseable un marco fiscal más flexible. Sería deseable que se corrigieran los efectos negativos de la estricta aplicación de las reglas fiscales en términos de estabilidad y regla de gasto. Tampoco nos parece justo, como ya se ha dicho, que el Estado se reserve, entre las administraciones y la Seguridad Social, el 97 % del objetivo de déficit. Desde el BNG tenemos claro que si cuando se levantaron las reglas fiscales era necesario, ahora es más urgente que nunca que haya una modificación del sistema de financiamiento tanto de las comunidades autónomas como de los ayuntamientos. Esta modificación debe tener en cuenta las características de Galicia, sus peculiaridades y su modelo de ordenación territorial, entre otras muchas cuestiones.

El BNG va a votar a favor, igual que ya lo hicimos en el Congreso, por responsabilidad política; responsabilidad política para que pueda haber unos presupuestos para el ejercicio del 2024 en el Estado que permita que Galicia tenga lo que le corresponde en esos presupuestos. Desde luego, en el BNG trabajaremos para que así sea. Pero también lo haremos por responsabilidad política con las administraciones locales, ya que, de no aprobarse, esto sería susto o muerte, porque iríamos a la senda de abril de 2023, que, en el caso de los *concellos* gallegos, supondría ese 0,2 % del PIB gallego, es decir, 140 millones de euros que quedarían bloqueados y de los que no se podría disponer para inversiones o servicios.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Ahora mismo.

Ya tenemos unos *concellos* infrafinanciados en este momento. Nos preocupa cómo se aplicarán las reglas de gasto en el futuro. A ver si vamos a tener administraciones locales que continúen acumulando remanentes y remanentes de los que no puedan disponer. De eso hablaremos también en su momento.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

7 de febrero de 2024

Pág. 98

Por responsabilidad política, votaremos a favor. Y pedimos que el Partido Popular explique por qué triplica la deuda en Galicia mientras está acabando con la sanidad pública. Cada uno es responsable de sus decisiones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Da Silva.
Le corresponde el uso de la palabra al senador Sanginés.

El señor SANGINÉS GUTIÉRREZ: Señora ministra, buenos días.

Coalición Canaria va a respaldar, como le dije antes, estos objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de límite de gasto porque son necesarios para avanzar en los presupuestos y Coalición Canaria cumple lo que firma, y cumplirá siempre que el Gobierno respete lo pactado. Pero insistiremos en que Canarias merece mayor flexibilidad en la regla de gasto, con más razón que en el caso de otros acuerdos en materia económica alcanzados con otras comunidades, a las que se les ha condonado su altísima deuda. Y la merece porque nosotros sí hicimos la tarea, con muchos ajustes y con mucho esfuerzo de la población; la merece porque nosotros cumplimos con todas las reglas fiscales, porque estamos en situación de equilibrio, porque tenemos la menor deuda per cápita de todo el Estado español; y, en definitiva, porque no sería justo que se nos tratase peor que a otras comunidades que no las cumplieron. Pero, sobre todo, ministra, porque aspiramos a disponer de los 300 millones de euros de superávit para mejorar la vida de la gente en Canarias; para mejorar la sanidad y la educación; para combatir el paro estructural de larga duración y el paro juvenil, que es de los más altos del Estado español; y, por qué no decirlo, para rebajar la presión fiscal.

Sé que usted me va a decir lo que me decía antes de comenzar esta sesión, y es que Europa no lo permite. Pero yo le tengo que recordar que las singularidades se explican en Europa, y no sería la primera vez que las entiende y las atiende antes que el propio Estado español. Nosotros entenderíamos que estos recursos llegasen en un período razonable, pero es necesario que lo hagan para que podamos cambiar la realidad de Canarias en lugar de destinarlos a pagar una deuda que no va a cambiar esa realidad y que, además, no necesitamos pagar.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanginés.
Le corresponde el turno de la palabra al senador Armas.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Buenos días, señora ministra, senadores.

Mi partido, la Agrupación Herreña Independiente, también va a votar a favor de la propuesta relacionada con la regla de gasto y los presupuestos generales del Estado para 2024, pero no sin antes redundar en la idea del desequilibrio en el reparto del déficit entre comunidades autónomas y el Estado. Esto no es nada nuevo, solo que creo que no es del todo justo que el Gobierno venga a decir que flexibiliza esa relación para las comunidades autónomas y las corporaciones locales, cuando realmente el Estado se reserva el 2,7 % de ese déficit para el año 2024.

Esa es una de las cuestiones que queríamos decir. Coincido con el senador Sanginés —no puede ser de otra manera— en pedir para Canarias la flexibilización de la regla de gasto porque esa es precisamente la espada de Damocles de nuestra comunidad autónoma, que va a tener en el año 2024 recursos suficientes y va a encontrarse con el problema de no poder gastar 300 millones de euros precisamente por ese tope de la regla de gasto. Creo que es justo considerar la situación específica de Canarias, que tiene unas carencias tremendamente importantes y una situación muy cruda en cuanto a la realidad social.

Dicho esto, quiero decirle que Canarias tiene, como ha quedado manifestado aquí, un objetivo de déficit igual que el resto de las comunidades autónomas cuando es la comunidad autónoma con menor deuda: un 12,8 % y una deuda per cápita de apenas 3000 euros, también la más baja de España. Es justo que se considere eso y que no se destinen esos 300 millones a amortizar una deuda que precisamente es ya la más baja de toda España. Por lo tanto, nuestra solicitud es que se flexibilice la regla de gasto para Canarias. Y fórmulas hay, porque ha habido fórmulas para tener otras consideraciones con otras comunidades autónomas, aun mereciéndolo menos, desde nuestro punto de vista.

Muchas gracias, ministra.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde intervenir, en primer lugar, a la senadora Bailac.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, *president*.

Quien parte y reparte se lleva la mejor parte, dice el refrán, y la fijación de los objetivos de estabilidad presupuestaria no es una excepción. Cuando se trata de repartir y partir los recursos, el Estado se queda siempre con la mejor parte, mientras Cataluña, el País Valencià y les Illes Balears asistimos al reparto de los recursos con todas las de perder. Y digo que perdemos porque las políticas económicas del Estado perjudican a los Països Catalans, perjudican a Cataluña; dificultan el desarrollo económico de nuestro territorio y suponen un agravio comparativo con el resto de las comunidades autónomas que afecta a nuestro autogobierno y al bienestar de nuestra ciudadanía. Y lo digo, primero, por el bajo nivel de inversión del Estado y por la baja ejecución de las inversiones. Segundo, porque el modelo de financiación autonómica perjudica a Cataluña porque hace una redistribución territorial de los recursos, arbitraria y perjudicial para la economía catalana. Este sistema de financiación, opaco y poco redistributivo, provoca que la ciudadanía más vulnerable de Cataluña acabe pagando las rebajas fiscales a los más ricos de los territorios donde gobierna la derecha. Tercero, porque han hecho una gestión centralizada de los Fondos Next Generation que se podría reconducir con un Perte territorial para que los recursos lleguen de una vez por todas a las industrias catalanas. Y cuarto, la política económica del Estado hace que Cataluña tenga un alto déficit fiscal, 3000 euros por ciudadano, que se van cada año a la bolsa común y que no regresan en forma de inversiones a Cataluña.

En el programa de estabilidad el Gobierno del Estado vuelve a quedarse la inmensa totalidad del margen de déficit, mientras exige déficit cero a los ayuntamientos y un superávit mínimo a las comunidades autónomas. Esto contrasta con el hecho de que son la Generalitat y los ayuntamientos los que gestionan el grueso del gasto corriente que sostiene el estado del bienestar: la sanidad, la educación y la acción social. En definitiva, el Estado convierte el déficit territorial en un déficit social que impacta directamente en el bienestar y los derechos de la ciudadanía. Los independentistas aspiramos a todas las herramientas y todos los recursos de un Estado propio. Mientras, se hace imprescindible abordar un sistema de financiación singular para Cataluña y acabar con el déficit fiscal. Mientras, los objetivos de estabilidad presupuestaria deben ser compatibles con un sector público activo, que no renuncie al papel estratégico de la inversión pública para movilizar recursos privados y que impulse las transformaciones necesarias hacia un modelo más inclusivo y sostenible.

Haré tres peticiones para permitir la subsistencia de los ayuntamientos: hay que permitirles movilizar los remanentes de tesorería, hay que derogar la Larsal y hay que impulsar un fondo para compensar la significativa reducción de ingresos derivada de la reforma del impuesto de la plusvalía municipal. Pero ya veo que este no será hoy el fondo del debate. Ya sabemos que la derecha utiliza a Cataluña como arma electoral, y estamos en plena campaña. Ya sabemos que la derecha no defiende los intereses de la ciudadanía de los Països Catalans, que ven como una parte pequeña de sus impuestos retorna en forma de inversiones.

Ya sabemos también que en la estrategia de desgaste al Gobierno el veto a los objetivos de estabilidad presupuestaria y al Plan de reequilibrio es un caramelo para una derecha hambrienta de ruido y de bloqueos. Hoy vivimos una nueva instrumentalización partidista de esta Cámara; una más, pero igual de grave que las que hemos venido presenciando hasta ahora. Quizá no lo digan abiertamente, pero lo que la derecha pretende con el bloqueo de hoy es entorpecer el trámite de los presupuestos generales del Estado. Y miren, en la negociación de la investidura Esquerra Republicana llegó a acuerdos muy relevantes para la ciudadanía de Cataluña que deberán plasmarse en estos presupuestos.

Por eso, hoy, ministra, damos nuestro sí condicionado a unas cuentas que sean buenas y útiles para Cataluña y que conlleven una inversión pública proporcional a lo que la economía catalana representa en el conjunto de España. Hoy se va a imponer el partidismo y el tacticismo de corto alcance. Hoy van a eclipsar el debate de ideas y la confrontación de modelos económicos y sociales con sus estrategias partidistas. Hoy la derecha, como siempre, va a pensar más en sus propios intereses egoístas y partidistas que los intereses de la ciudadanía de Cataluña. No nos sorprende.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Le corresponde el turno de la palabra a la senadora Bideguren.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidente.

Egun on guztioi y egun on, vicepresidenta.

El posicionamiento de Euskal Herria Bildu aquí, en el Senado, respecto a los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública y respecto al Plan de reequilibrio será, al igual que en el Congreso, un posicionamiento responsable. Responsable porque entendemos que es un trámite necesario para avanzar en la tramitación presupuestaria y aprobar los presupuestos generales del Estado. Es necesario e importante para dar comienzo a una nueva legislatura y responder mejor a los retos globales que apremian a cualquier Gobierno en el paradigma actual. En los tiempos que vivimos, señorías, es necesario dar certidumbre a las familias y a las empresas, y es necesario también un liderazgo público. Y para ello hace falta aprobar unos nuevos presupuestos, y en Euskal Herria Bildu, como sabe, señora ministra, estamos comprometidas a hacer todo lo posible para negociar y acordar cuanto antes. Por tanto, no seremos obstáculo para dar cumplimiento a los trámites previstos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Pero somos críticos con esta ley y con las reglas fiscales impuestas por la Unión Europea. Lo hemos repetido en muchas ocasiones, pero hoy, una vez más, decimos que no compartimos en absoluto las políticas de corte neoliberal que, a través de la contención de gasto y la austeridad como principio, han supuesto recortes que han deteriorado claramente nuestros servicios públicos y, además, han dificultado el reforzamiento social y económico. Ojalá aprendamos de la experiencia, porque, en el contexto en el que vivimos —se está hablando ya de los límites del crecimiento y de tener que superar de alguna manera el modelo económico que conocemos y también el modelo productivo—, como digo, en este momento, en este contexto, señorías, es necesario reorientar las políticas económicas y fiscales, y esto supone también —creo— comenzar a utilizar otros indicadores de referencia y otros objetivos. Además, limitar la acción de los Gobiernos en políticas públicas aplicando la misma regla de gasto para todas las administraciones, independientemente de su salud financiera, no tiene ningún sentido. Lo hemos dicho una y otra vez.

Comparto, como han dicho aquí la senadora Etxano y otros senadores, que si Europa se ha dado cuenta y ha flexibilizado de alguna manera las reglas, diferenciando por países, no entendemos por qué no se hace en el Estado español, por qué no se puede tener en cuenta esa singularidad. La regla de gasto es una clara limitación a la autonomía y a la capacidad para desarrollar políticas públicas. En definitiva, es una limitación para decidir gastos e inversiones, y no compartimos esto ni compartimos el límite de gasto y el reparto de esfuerzo que se propone, porque es bastante mejorable.

Pero, dicho esto, los nuevos objetivos de estabilidad presupuestaria suponen un punto de partida mejor para la elaboración tan necesaria de los presupuestos del Estado. Suponen algo más de flexibilidad y mayor capacidad de gasto para todas las administraciones. Por todo ello, el voto de Euskal Herria Bildu será favorable.

Muchas gracias. *Eskerrik asko. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Socialista le corresponde el uso de la palabra a la senadora Marco Gual.

La señora MARCO GUAL: Gracias, señor presidente.

Señorías, vicepresidenta primera del Gobierno, ministro, he de reconocer que echaba de menos al señor Camps. Echaba de menos los discursos del señor Camps, el artífice de la ingeniería financiera de otro Camps que, con el argumento de la deuda productiva, elevó la deuda de la Comunidad Valenciana un 75 %. La verdad es que le echaba de menos, señor Camps. *(Aplausos).*

Y le tendremos que recordar al Partido Popular y al señor Camps, porque parece ser que lo han olvidado, que los últimos años han sido difíciles, muy difíciles para todas las administraciones públicas y también para el Gobierno de España. También para él. Hemos sufrido dos *shocks*: el *shock* del COVID-19 y, cuando aún no nos habíamos recuperado del *shock* económico del COVID-19, otro *shock*, el *shock* de la invasión rusa de Ucrania que desencadenó una de las peores crisis de precios de la historia reciente. Ambas crisis han tenido profundas consecuencias para las finanzas de las familias, de las empresas y también de las administraciones públicas, especialmente para las del Gobierno de España, un Gobierno que aplicó medidas extraordinarias para mitigar el impacto de ambas crisis en la economía española. Quiero recordarles un total de 120 000 millones de euros en políticas, lo que equivale a 10 puntos de déficit en términos de PIB,

a lo que habría que sumar 22 000 millones de euros en coste fiscal, todo ello además de transferir fondos extraordinarios a las administraciones públicas, como las comunidades autónomas y las entidades locales. Solo a las comunidades autónomas se han transferido más de 50 000 millones de euros desde 2018, un 48,7 % más. Un esfuerzo, fue un esfuerzo que asumió el Gobierno de España.

En 2020, año de la pandemia, nuestro país registró un déficit público de 10 puntos sobre el PIB, el segundo más alto de la serie histórica. Y hay que reconocerlo; es así, pero era el año de la pandemia, donde se tenían que hacer esfuerzos. El segundo disponible de la serie histórica fue el 11,6 % del año 2012, cuando gobernaba el señor Rajoy, sin crisis, sin doble crisis. Y en apenas dos años nuestro país fue capaz de reducir el déficit a la mitad, gracias en gran medida a la ambiciosa agenda de reformas e inversiones puesta en marcha por el Gobierno de España y también a esos fondos europeos que consiguió el Gobierno de Pedro Sánchez.

Tras la desactivación de la cláusula de salvaguarda por parte de la Unión Europea, era necesario traer aquí un nuevo plan, un plan de reequilibrio que permitiera volver a la senda de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera de la deuda española, tal como establece la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y de Sostenibilidad Financiera, y así lo ha expuesto hoy aquí nuestra vicepresidenta primera del Gobierno: un déficit del 3 % para el conjunto de las administraciones del Estado; la flexibilización de las medidas para las comunidades autónomas, con un déficit de un 0,1 % acordado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera; flexibilidad también en las entidades locales, que ya no deberán tener un superávit del 0,2 %, sino equilibrio presupuestario; un techo de gasto que es el más alto de la historia, 199 000 millones de euros, y una reducción de la deuda coherente, sensata, en línea con la situación y el contexto de incertidumbre que estamos viviendo todos los países del mundo. Unas medidas que están avaladas por la Comisión Europea, unas medidas que apuestan por avanzar en la consolidación fiscal toda vez que son compatibles con la recuperación y el crecimiento económico. Todos los organismos, mal que le pese al Partido Popular, dicen que el crecimiento económico de España va a ser positivo, que seguirá creciendo en el año 2024, y porque los objetivos de déficit y de deuda propuestos por la vicepresidenta primera son razonables, son factibles y dan confianza: confianza a las empresas, confianza a las familias, confianza en esta gestión, en este país y en este Gobierno. *(Aplausos)*.

Lo cierto es que ustedes lo saben, como también saben que el déficit, la deuda y el plan de reequilibrio, junto con los presupuestos, son las normas fundamentales que sustentan el funcionamiento, el día a día de todas las administraciones públicas y, por tanto, el día a día de los ciudadanos y de las ciudadanas de este país.

El señor PRESIDENTE: Senadora Marco, un momento, si me lo permite.

Señorías, conforme va avanzando la sesión se va incrementando ligeramente el ruido de fondo, que no es otra cosa que ruido. Por lo tanto, les ruego que, si deben de mantener conversaciones, lo hagan fuera de la sala.

Prosiga, senadora.

La señora MARCO GUAL: Gracias, señor presidente.

El Grupo Popular ha votado no en el Congreso a la propuesta de la vicepresidenta primera y ha anunciado —lo hemos leído todos en la prensa— que va a votar no en el Senado con argumentos tan contundentes como pueriles, argumentos como que no nos han llamado para negociar los objetivos; argumentos que son poco serios, poco propios de un partido que ha gobernado este país, un partido que dice ser un partido de Estado. O el argumento de que bajen los impuestos. ¿Que bajen los impuestos?, ¿a quién? ¿A los más ricos, que es lo que hacen en las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular? Esa no es la política del Partido Socialista. O con más financiación a las comunidades autónomas. Otro argumento. ¡Pero si justamente votar en contra hoy aquí es dar menos flexibilidad a las comunidades autónomas para cuadrar sus cuentas! Además, la ministra —lo ha dicho también hoy aquí, pero ya lo había anunciado— va a incrementar las entregas a cuenta y las liquidaciones del año 2022 a las comunidades autónomas en un 14,9 % y a las entidades locales en un 22,6 %.

Con su voto negativo, señorías del Grupo Popular, no le están diciendo no a la vicepresidenta primera del Gobierno; no le están diciendo no al Gobierno de España; no le están diciendo no ni tan siquiera al Partido Socialista. Con su voto negativo le están dando la espalda este país al que dicen defender. Le están diciendo no al conjunto de los españoles y de las españolas. Le están

diciendo no a los municipios de este país y al conjunto de las comunidades autónomas, muchas de ellas gobernadas por ustedes. (*Aplausos*). Con su voto negativo lo único que van a conseguir hoy aquí —eso sí es verdad— es retrasar la elaboración de los presupuestos generales del Estado, pero también van a decirle que no a los alcaldes, a las alcaldesas y a los Gobiernos autonómicos en un margen adicional de 4570 millones de euros de financiación que asumiría íntegramente el Gobierno de España. Solamente en mi comunidad, la Comunidad Valenciana, serían 126 millones de euros de flexibilidad. Y van a condicionar ustedes los presupuestos de ayuntamientos y de comunidades autónomas al plantear unos objetivos de déficit mucho más restrictivos.

Miren, esta capacidad de bloqueo que ustedes manifiestan hoy aquí —o van a manifestar con su voto— evidencia dos cosas, y lo hemos visto en el discurso del señor Camps: en primer lugar, que no tienen proyecto político. Ninguno, absolutamente ninguno, porque el señor Camps no ha traído ninguna propuesta aquí, ninguna propuesta para debatir, ninguna propuesta para hablar, ninguna propuesta para consensuar. Ninguna; absolutamente ninguna. (*Protestas*). Y, en segundo lugar, hemos visto al señor Camps en un discurso de la rabia, anclado en el negacionismo, en el no. Rabia, mucha rabia. Es cierto, al Partido Popular le da mucha rabia ver que en apenas dos años se ha reducido el déficit presupuestario a menos de la mitad; que aprobar hoy un 3 % de déficit significa conseguir los objetivos de estabilidad en apenas cuatro años. Rabia les da ver que sus predicciones apocalípticas sobre la economía española no se cumplen. Rabia les da ver que ese infierno fiscal no es verdadero, porque tenemos 3,4 puntos porcentuales por debajo del promedio de la Unión Europea, o que la ratio de deuda pública sobre el PIB está reduciéndose incluso más de lo previsto por el propio Gobierno. Me gustaría recordar a los señores del Grupo Popular que, durante el Gobierno de Rajoy, la deuda pública española creció en 460 000 millones de euros, multiplicándose en 1,6 % y sin dos crisis. Esas son sus políticas de austeridad o de austericidio.

Les da rabia, sí, les da mucha rabia el compromiso social del Gobierno, que es compatible con el rigor presupuestario. Hoy lo ha dicho aquí el señor Camps: «¿Quién manda aquí?, ¿quién manda?». Los del ordeno y mando son ustedes, no somos nosotros. (*Protestas*.— *Aplausos*). Los del ordeno y mando son ustedes, y lo vemos aquí, en el Senado. Nosotros somos los del Gobierno, y gobernar es consensuar, gobernar es tender la mano. (*Protestas*.— *Aplausos*). Eso, señorías, no lo han entendido ustedes todavía: la diferencia entre mandar y gobernar. Nosotros gobernamos.

Y termino animando a las señorías del Grupo Popular a abandonar los reproches, las excusas, el negacionismo y el boicot permanente a todo lo que es bueno para este país. Les animo a entrar en la senda, en esa senda que han abandonado de la política útil y constructiva. Les animo al sentido de Estado. Les animo a votar con responsabilidad no por ustedes, no por el Gobierno, sino por los españoles y por las españolas. Por nosotros. Y felicito al Gobierno de España por su buena gestión. La ciudadanía no esperaba menos de un Gobierno socialista: seguir trabajando en una economía que siga creciendo; redistribución de la riqueza, aumentando las pensiones y el salario mínimo; creación de empleo estable y de calidad, que es lo que tiene que hacer un Gobierno, y, además, bajar la deuda, lo que libera recursos para seguir invirtiendo en políticas sociales.

Enhorabuena, vicepresidenta primera del Gobierno. Seguimos en el camino de tender las manos por el bien de este país.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular le corresponde el uso de la palabra a la senadora García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Muy buenos días.

Señoría socialista, ustedes no gobiernan: manda Puigdemont, y todos lo saben. (*Aplausos*). Y no se debate la senda de estabilidad, se debate la senda de Waterloo, señorías socialistas.

Usted, señora Montero, da lecciones hoy aquí no solo de economía, sino sobre ataques personales y de fango. Usted lo ha dicho; usted, que insultó al portavoz del Grupo Popular en el Congreso, al que llamó calvo y con gafas; y al señor presidente Feijóo, al que usted llamó mezuquino. (*Aplausos*). Y hoy habla de fango y de ataques personales...

Hoy debatimos los objetivos de estabilidad, señora Montero, aunque le pese, la verdad, porque ha intentado saltarse a la torera esta competencia de la Cámara Alta. Usted aseguró que tenía un informe de la Abogacía del Estado el 12 de diciembre. Dos meses después, ¿dónde está ese informe, señora Montero? ¿Dónde está? (*Aplausos*). Está claro que la única forma

de gobernar —y no se ría tanto— (*La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¡Me río, claro que me río!*) es el chantaje, la coacción y la mentira, señora Montero. Y la verdad es que el Partido Popular no se deja amedrentar ni se va a humillar nunca ante sus chantajes. Porque, es verdad, los objetivos de estabilidad son los pilares sobre los que se asienta un presupuesto. Es verdad, y es la ley económica más importante del año. Y es verdad que determina los objetivos y cómo pretenden ustedes llevarlos a cabo. Hoy debatimos la senda del déficit, pero a ustedes les da igual, porque ustedes están en la senda de Waterloo. Por eso se lo han tomado tan poco en serio y nos presentan unos objetivos irreales que no responden a la realidad de los españoles, sino solamente a las necesidades de Sánchez y de sus socios independentistas. Ustedes no representan una senda de estabilidad, ustedes solo representan la senda de la inestabilidad del señor Puigdemont. Él dicta y ustedes copian, señora Montero. (*Aplausos*).

Usted hoy, aquí, ha dicho otra mentira: ha dicho que estos objetivos de estabilidad se aprobaron por una mayoría amplia, 172 votos a favor y 171 en contra. ¡Hasta en esto miente, señoría, por un voto! (*Aplausos*). Ya le adelanto, señoría, aunque lo sabe, que la mayoría del PP lo va a rechazar, claro que sí. (*La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¡Claro, claro!*). Hoy dice usted que el Senado es un fortín. No, no, es la mayoría que nos otorgaron los españoles el 23 de julio. (*Aplausos*).

Lo que ustedes nos plantean hoy aquí es el hachazo fiscal, la voracidad fiscal del señor Sánchez, y no para reducir el déficit ni la deuda, no nos engañen, porque ustedes solo tienen ganas de alimentar el hambre de sus socios, nada más, ese es el único objetivo. Su cheque en blanco a Puigdemont les convierte en rehenes de un Gobierno con nula capacidad de gestión. Y, mientras ustedes ceden, los españoles son cada día más pobres, les cuesta más llegar a fin de mes y la cesta de la compra cada vez es más cara. Hoy, en esta Cámara, sus socios anuncian su voto a favor. Claro. Han dicho que en los presupuestos ya verán qué hacen. ¿Y por qué? Porque sus presupuestos serán recordados como los presupuestos de la amnistía, señora Montero. (*Rumores.— Aplausos*). Sí, señora Montero, seguirán con el chantaje y con la extorsión, y ustedes cederán. Y hablemos de deuda pública. La verdad es que estos objetivos tampoco resuelven el problema de la deuda pública: 1,6 billones de euros. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Senadora García, si me lo permite. (*Rumores*).

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Que es un impuesto...

El señor PRESIDENTE: Si me lo permite, senadora.

Ruego también, por favor, que, en la medida de lo posible, tengamos la oportunidad de escuchar debidamente a todas las personas que estén haciendo uso de la palabra desde la tribuna. Prosiga, senadora. (*Rumores*).

Quiero recordar que pido el silencio para todos por igual, si no les parece mal.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

El incremento de la deuda pública, 1,6 millones de euros, a la ministra le parece poco, pero es un impuesto diferido que van a pagar nuestros hijos, nuestros nietos, que desincentiva la inversión y estimula la inflación. Todo en orden, señora Montero. Y luego, usted dice que crecerá la economía el 2 %, que es falso, porque le están haciendo una enmienda a la totalidad todos: la Airef dice el 1,7 %, el Banco de España, el 1,6 %, la OCDE, el 1,4 % y el FMI, el 1,5 %. Desde luego, a ustedes no les cree absolutamente nadie porque mienten hasta en esto. Además, el plan presupuestario no especifica cómo el Gobierno va a cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Señora Montero, la única que perjudica con los objetivos de déficit a las comunidades autónomas es usted. (*Rumores*). Porque no compartimos la distribución de los objetivos de déficit; es su distribución, solo suya, y, por tanto, su responsabilidad. Es muy fácil: ustedes piden sacrificios a las comunidades autónomas, cediéndoles el 3 %, y el señor Sánchez se instala en el despilfarro quedándose con el 97 %. (*Aplausos*). ¿Pero quién perjudica a quién, señora Montero?

Usted ha sido consejera y en el 2014 decía una cosa y ahora defiende lo contrario. (*Rumores*). Sí, señora Montero, aquí está el *Diario de Sesiones*. En el 2014, usted quería influir, como consejera, en cuál iba a ser el déficit de las comunidades autónomas. Pero ahora a los consejeros no les

comparte nada. Usted decide, es su responsabilidad, señora Montero. Usted, cando era consejera, decía al Gobierno de Rajoy que les cediera del déficit el 20 %, y ahora usted da a las comunidades un 3 %, señora Montero, y se queda con el 97 %. *(La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: Consejo de Política Fiscal y Financiera.— Aplausos)*. Sí, aquí está, aquí, señora Montero. Entonces no era María Jesús Montero la que hablaba, entonces era la consejera de Hacienda; bueno, igual que Pedro Sánchez no era presidente, sino candidato cuando negaba la amnistía. Igualito.

Por tanto, señora Montero, quienes están perjudicando a las comunidades autónomas son ustedes, porque las doce comunidades autónomas del PP y las dos ciudades autónomas votaron en contra en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. *(La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: Claro, claro, claro)*. Claro, señora Montero, claro. *(Rumores)*.

Y mire, la verdad es que todo esto... Yo la veo muy nerviosa, la veo muy nerviosa *(Protestas)*, porque de un hilo depende su Gobierno, del hilo independentista, que les maneja a todos ustedes, que tanto se ríen, a su antojo. Ustedes, señora Montero, tienen todo el plan: van a negociar a oscuras, con pactos opacos, cediendo privilegios, frente a la igualdad de los españoles y la solidaridad interterritorial brillará por su ausencia. Y en los presupuestos estarán las cesiones a todos, a Junts, a Esquerra, a Bildu, porque ustedes son la comparsa de Puigdemont, sí, perjudicando a todos los españoles, que van a ser los que van a pagar la factura. *(Rumores.— Aplausos)*. Lo suyo, señora Montero, no son cuentas, son los cuentos, bueno, y los insultos, por eso ya nadie se cree ni sus cuentas ni sus cuentos.

Mire, hay un dato demoledor del CIS: en el año 2019, los españoles que se consideraban pobres o de clase baja eran el 3 %. ¿Ahora sabe cuántos son? El 17,7 % de los españoles se considera de clase baja o pobre. Con ese escudo social, señora Montero, con el que decían que no iban a dejar a nadie atrás, es que no van a dejar a nadie en pie. *(Aplausos)*.

Señora Montero, estas cuentas, como digo, son cuentos y usted está en disposición de negociar unos presupuestos que serán los presupuestos de la amnistía, y estos no son los objetivos de la estabilidad que necesita España, porque el único objetivo es su supervivencia.

Hicimos una propuesta, pero usted no ha dicho ni mu, incluso la señora socialista que ha intervenido preguntaba por las propuestas. *(Rumores)*. ¿Pues qué les ofrecemos? Propuestas, política útil de verdad: rebajen los impuestos; rebajen el IRPF para las clases medias y bajas para que no paguen por la subida de su IPC; bajar el IVA de la luz, del gas; bajen el IVA a la carne, al pescado, a las conservas, y respeten la autonomía fiscal de las comunidades autónomas. Está en su mano, señora ministra. Si quiere que la apoyemos, traiga unos nuevos objetivos de déficit, sea generosa, comparta más con las comunidades autónomas y apruebe un fondo que permita atender la necesidad de sanidad, de educación y de servicios sociales. Esto sí que es lo que quiere la gente. *(Rumores)*. Pero ustedes todo lo contrario, porque están acostumbrados a intercambiar presos por presupuestos...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: ...impunidad por investidura o entregar políticas de Estado a cambio de unos decretos. *(Rumores)* Y ustedes, sabiendo su debilidad parlamentaria, la verdad es que han tenido una falta de interés y una pasividad porque no les interesa sacar adelante esto. *(Protestas)*. Porque a ustedes les da igual —y ya concluyo—, como les da igual mentir a los españoles, como les da igual humillar a las víctimas del terrorismo...

El señor PRESIDENTE: Si me lo permite, senadora García.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: ...como les da igual acabar con la igualdad de los ciudadanos, como les da igual amnistiar al terrorismo por corrupción, como les dará igual amnistiar a todos de todo, porque solo les interesa el poder por el poder. *(Rumores)*.

Muchas gracias, señora Montero. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate, se procede, a continuación, a abrir el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados durante diez minutos, desde este momento, que son las once horas y ocho minutos, hasta las once horas

y dieciocho minutos. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado cuando la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado, abandona el hemiciclo).*

Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y del Plan de reequilibrio tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

8. COMPARECENCIAS DEL GOBIERNO

8.1. COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, D. FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ, ANTE EL PLENO DEL SENADO, PARA INFORMAR DE LAS MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE VA A DESARROLLAR PARA SOLUCIONAR LA GRAVE CRISIS MIGRATORIA QUE SUFRE CANARIAS.

(Núm. exp. 710/000010)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 8. y 8.1.

El señor PRESIDENTE: Conforme al orden del día aprobado y establecido, le corresponde el turno de la palabra, señor ministro. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado cuando el señor ministro del Interior, Grande-Marlaska Gómez, entra en el hemiciclo).*

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias.

Señor presidente, señoras y señores senadores, comparezco ante el Pleno para informar sobre las medidas y actuaciones que estamos desarrollando frente al incremento de llegada de personas migrantes a Canarias, y lo hago a petición del Grupo Popular. Una cuestión que ya tuve ocasión de explicar, también a petición del Grupo Popular, en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados el pasado 23 de enero y en el pleno de esa misma Cámara celebrado el pasado 13 de diciembre, también a solicitud del Partido Popular. He tenido la oportunidad de dirigirme a ustedes en este Pleno también en sesiones de control al Gobierno, pero, al ser mi primera comparecencia, me gustaría expresar mi total voluntad de consenso en los asuntos referentes al Ministerio del Interior a todos los grupos de esta Cámara, porque, al final, el objetivo de todos aquí es mejorar —o eso entiendo yo— la convivencia entre los españoles y las españolas.

Voy a comenzar por lo más reciente. Destaco una medida que muestra el compromiso del Gobierno de España con Canarias. Como sabrán, hace pocos días se ha constituido la Comisión Interministerial de Inmigración, un foro que cuenta con la presencia de siete ministerios —siete ministerios— y que en su primera sesión ha abordado medidas concretas para afrontar el incremento de la presión migratoria en las islas, en concreto, la mejora de los equipos de atención en la isla de El Hierro e intensificar las gestiones del Gobierno de España en Mauritania con el objetivo de reducir al máximo la salida de embarcaciones de sus costas —este año, aproximadamente, el 83 % de las llegadas—. De hecho, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, visitará mañana Mauritania junto a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, un viaje al máximo nivel que ayudará, entre otras cuestiones, a reforzar la colaboración en la lucha contra la inmigración irregular. Mauritania es un país estratégico para España y para la Unión Europea. He de recordarles que yo mismo visité Mauritania el pasado mes de octubre en compañía del vicepresidente de la Comisión Europea, el señor Schinás, y hemos de intensificar las relaciones. No olvidemos, como decía hace un minuto, que el 83 % de los migrantes en situación irregular que ha llegado a Canarias procedía de este país africano, tras una travesía que, como también conocen, es altamente peligrosa. Señorías, somos absolutamente conscientes del volumen de llegadas irregulares en Canarias, claro que sí, y constituye una absoluta prioridad para este Gobierno, y no solo para España —estoy incidiendo en esto—, también, evidentemente, para la Unión Europea.

Antes de continuar, me gustaría hacer un inciso —también lo hice en mis comparecencias en el Congreso, porque creo que es importante—. Espero no escuchar hoy, en esta Cámara, intervenciones que correlacionen inmigración y delincuencia, y creo que la razón es bastante sencilla: no es cierto y no existe esa correlación. Lo hemos escuchado de distintos responsables políticos de la derecha y de la extrema derecha, y les pido, en ese sentido, responsabilidad y

también honestidad para evitar afirmaciones falsas que no dejan de crear alarma social. Les pido prudencia con los mensajes alarmistas porque pueden generar también odio. Los mensajes y los delitos de odio atacan directamente el corazón de nuestra sociedad y alteran nuestra convivencia. Estamos constatando cómo los incidentes relacionados con los delitos de odio han crecido en nuestro país en el último año; en concreto, han subido un 33 % en el año 2023. Seamos, por lo tanto, responsables, señorías. La gente, nuestros conciudadanos, espera altura de sus representantes políticos. Espero, por lo tanto, que sean responsables y honestos. Yo baso mis afirmaciones en datos oficiales, no sé en qué las basan ustedes.

Empecemos, si les parece, por el principio. Para abordar el fenómeno de la migración es necesario tener siempre en cuenta que no somos un caso aislado en Europa, y no hay que perder de vista que nuestras costas, nuestras islas, suponen una puerta de entrada no solo a España, sino también a la Unión Europea. En los dos últimos años, se ha registrado un incremento sostenido de las llegadas de migrantes a Europa, ya sea a través de las rutas del Mediterráneo oriental, del central o del occidental; esta última es la que incluye también la vertiente atlántica hacia las islas Canarias. En el conjunto de la Unión Europea, en 2023 hubo un aumento acumulado del 17 % de llegada de personas migrantes respecto al año anterior. Esa subida fue más significativa en la vía marítima del Mediterráneo. Como ya conocerán, más de 154 000 migrantes llegaron a Italia y España —a España llegaron más de 55 000 personas, especialmente a las costas canarias, 40 000, con un aumento del 82 % respecto a 2022—, y Grecia y Chipre tuvieron un incremento del 266 % y el 396 %, respectivamente, en el año 2023. En enero de este año —como bien saben porque los datos se actualizan quincenalmente en la web del ministerio—, ha habido un repunte de las llegadas a Canarias. Así es. Y quiero recordar una cosa: en 2018, el número de llegadas por vía marítima a España fue mayor que el año pasado, ya que se superaron las 57 000 personas migrantes, una cifra que no incluía los 6800 migrantes que llegaron ese año, es decir, en 2018, a España a través de las fronteras terrestres de Ceuta y Melilla. Y les recuerdo que en 2023 fueron 1230, es decir, cinco veces menos que en 2018.

A diferencia de la insistencia de algunos, la causa de la evolución de la presión migratoria no es el denominado efecto llamada. La presión migratoria procedente de África —como saben muy bien, aunque a veces lo olvidan— es estructural y está motivada fundamentalmente por factores de carácter socioeconómico, pero hay que añadir también cuestiones coyunturales que están afectando a la capacidad preventiva de nuestros socios: así, el deterioro de la situación interna en países como Senegal, Mali o Guinea, el golpe de Estado en Níger o, incluso, catástrofes naturales como el terremoto en Marruecos o las últimas inundaciones en Libia. Lo repito: estas son las causas, señorías, y en modo alguno el efecto llamada con el que muchos de ustedes acostumbran a simplificar un desafío necesariamente complejo. La migración está arraigada en desigualdades sistémicas y en profundos problemas de inestabilidad política, social y económica, lo que requiere una respuesta global y sistémica a largo plazo, y eso es precisamente lo que estamos haciendo.

El ministerio ha trabajado de forma constante desde el verano de 2018 para conseguir una migración segura, legal y ordenada. Abordamos este objetivo, como he explicado en diferentes ocasiones, desde una triple perspectiva. Primera, desde una visión positiva de las migraciones. La migración es fuente de oportunidades para las personas migrantes y también para la sociedad de acogida. Por eso, insisto en la necesidad de evitar mensajes de miedo y de odio.

Segunda, desde el compromiso y la convicción del salvamento de vidas, de que salvamos vidas. Por eso luchamos contra las redes de seres humanos y el tráfico de personas. La cooperación con los países de origen y tránsito de la migración ha evitado hasta el 40 % de las salidas irregulares. Señorías, eso, como decía, es salvar vidas. Se ha evitado en el año 2023 la salida de 27 000 personas desde las costas africanas.

Tercera, desde el respeto y el aplauso al trabajo que hacen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así como otros muchos trabajadores públicos.

Estas tres perspectivas marcan la estrategia de actuación que pusimos en marcha en el año 2018, que seguimos desplegando y que se asienta también en tres pilares: en primer lugar, el incremento de recursos humanos y también de infraestructuras; en segundo lugar, mayor coordinación para gestionar la llegada de migrantes y salvar las máximas vidas posibles y, en tercer lugar, cooperación con los países de origen y de tránsito, así como refuerzo en la lucha contra las mafias que trafican con personas. Esta política ha dado resultados en los últimos años y esperamos que vuelva a darlos en los próximos. En 2019, la llegada de migrantes descendió más de un 50 % respecto al año 2018; entre 2021 y 2022 se registró también una disminución

superior al 25 %. Y estos resultados son significativos porque, no lo olviden, implican —como lo he reiterado— que estamos salvando vidas.

Canarias concentra actualmente el 80 % de la inmigración irregular que llega a España y hemos hecho y estamos haciendo un importantísimo esfuerzo para dotar a las islas de los recursos necesarios para hacer frente a esta situación, y, evidentemente, lo seguiremos haciendo. Les recuerdo, como hice en las comparecencias en el Congreso que anteriormente he indicado, las principales actuaciones que se han llevado a cabo. Hemos aumentado las plantillas de Guardia Civil y Policía Nacional en Canarias casi un 12 % desde el año 2018, lo que contrarresta la pérdida de más de 630 efectivos —sí, la pérdida de 630 efectivos— que se produjo durante los años anteriores, desde 2011, con los Gobiernos del Partido Popular. Les avanzo cómo seguiremos trabajando en garantizar el número de efectivos necesarios, y que no lo dude en modo alguno la población de Canarias.

Se han reforzado también las áreas directamente relacionadas con la gestión del fenómeno migratorio, tanto en Policía Nacional como en Guardia Civil, por ejemplo, para apoyar la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras de Las Palmas en el caso de la Policía o desplazando también a personal del Grupo de Reserva y Seguridad en el caso de la Guardia Civil. La plantilla de la Guardia Civil en El Hierro, la isla con más presión migratoria, se ha incrementado un 18 %. En Las Palmas hemos aumentado la plantilla del Centro de Coordinación Regional de Canarias para garantizar el cumplimiento de las funciones de coordinación y seguimiento que lleva a cabo. Se ha intensificado también el despliegue de medios aéreos y marítimos, lo que aumenta la capacidad de detección de las salidas de embarcaciones desde las costas africanas. Se ha tramitado un expediente de emergencia por un importe superior a los 5 millones de euros para mejorar los sistemas de recepción por el incremento de las llegadas de personas a El Hierro. En colaboración con el cabildo insular, se ha procedido a instalar un centro de atención temporal de extranjeros móvil en la isla de El Hierro. Se ha autorizado una inversión de 3 millones de euros para ampliar la capacidad de acogida en la isla de Fuerteventura. Se ha creado el CATE de la Nave del Queso en Fuerteventura, con capacidad para 350 personas. Dentro del Puerto del Rosario contamos con unas dependencias que pueden albergar a 100 personas. En Lanzarote funciona otro CATE desde el año 2022, con capacidad para 300 personas. Y recuerdo también la construcción de las instalaciones de Barranco Seco en Las Palmas, que ha aumentado su capacidad hasta 800.

En la actualidad —es algo innegable—, estamos haciendo frente a una crisis migratoria que golpea de manera más contundente a la ruta canaria, pero existe una diferencia fundamental —si me lo permiten— respecto a la crisis del año 2018. Recién llegado este Gobierno, tuvimos que afrontar la situación sin apenas recursos ni infraestructuras —no deja de ser curiosa la escasa memoria que tienen algunos sobre esta materia—, y hoy tenemos más recursos, tenemos más infraestructuras y, muy importante, tenemos una política europea común, de la que les hablaré en breve.

Por supuesto, no lo duden, vamos a seguir implementando estas políticas en Canarias y lo vamos a seguir haciendo en total cooperación con las instituciones canarias. Las inversiones en recursos e infraestructuras para afrontar la llegada de personas migrantes son fundamentales para procurar una adecuada atención a dichas personas, pero también es esencial el trabajo con un enfoque preventivo, que se desarrolla en los países de origen y tránsito. Para ello, trabajamos junto a nuestros socios africanos con el objetivo de combatir la trata de seres humanos y el tráfico de migrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad. La colaboración y la cooperación con estos países es, sin duda alguna, la única política realmente eficaz para combatir la inmigración irregular y para conseguir unos flujos migratorios seguros, ordenados y regulares. Este trabajo conjunto se fundamenta, sin duda alguna, en tres principios: conciencia de responsabilidad compartida; la inmigración irregular no beneficia ni a los países de origen ni a los de tránsito ni a los de destino. Confianza mutua, que se genera con el tiempo, paso a paso, y con la escucha activa a nuestros socios. También, énfasis en la colaboración operativa conjunta y permanente, que incluye patrullajes conjuntos, equipos de investigación conjunta e intercambio de información operativa destinada fundamentalmente a dismantlar las redes de trata y tráfico de personas. Contamos —como saben ustedes— con operativos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado desplegados, entre otros y principalmente, en Mauritania, Senegal y Gambia. El Ministerio del Interior, con el objetivo de desarrollar esta dimensión internacional de la política migratoria, ha llevado a cabo diferentes aproximaciones para reforzar la cooperación desde el año 2018; viajes a Marruecos, Argelia, Mauritania y Senegal —aprovecho también esta ocasión para recordar que

hace apenas dos semanas me reuní por decimotercera ocasión con mi homólogo marroquí en Rabat; no es extraño, Marruecos es el principal socio estratégico de España en asuntos de Interior, entre los que también figura la política migratoria—; foros internacionales o también visitas de trabajo a Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea-Conakri y Túnez.

Como digo, esta dimensión internacional de la política migratoria es inseparable del trabajo realizado por el Gobierno de España para posibilitar una estrategia preventiva en la dimensión exterior de la Unión Europea y una aproximación integral al fenómeno migratorio. Les hablo, evidentemente, del Pacto sobre Migración y Asilo, que constituye, sin lugar a duda, un gran logro en materia de política migratoria y que tendrá un impacto decisivo en la gestión de los flujos migratorios. Un pacto que ha sido una de las prioridades máximas de este departamento y de todo el Gobierno durante la presidencia española de la Unión Europea, y que se ha logrado tras más de ocho años enquistado. Este pacto constituye, sin duda alguna, un logro extraordinario que dota a la Unión Europea de un nuevo marco jurídico que proporcionará mejores herramientas para hacer frente al fenómeno migratorio. Supone, además, la base de un sistema común de gestión de la migración y el asilo basado en la responsabilidad compartida y la responsabilidad de los países europeos. Y todo ello —es importante subrayar este punto— será implementado con un escrupuloso respeto de los derechos humanos. El Pacto sobre Migración y Asilo es, sin duda, una buena noticia y pido también en este caso responsabilidad a la hora de valorarlo, porque he llegado a escuchar estos días que el repunte de las llegadas a Canarias es consecuencia de este pacto, sobre el que hace un mes alcanzamos un acuerdo político. Señorías —como decía antes— les pido seriedad. Quedan aspectos técnicos y cuestiones como la publicación de los distintos reglamentos para culminar el proceso, que será antes de que concluya la actual legislatura europea.

Lanzo, si me permiten, tres ideas fundamentales. El Pacto sobre Migración y Asilo garantiza la debida atención a las personas que llegan de manera irregular, con el objetivo de agilizar los procedimientos de asilo y ofrecerles la atención más adecuada en cada caso. El acuerdo contempla un tratamiento específico para los menores, las mujeres o las familias, dando prioridad a la tramitación de sus expedientes. Además, se incorporan mecanismos de supervisión para el cumplimiento de los derechos fundamentales en los nuevos procedimientos fronterizos. Señorías, es fundamental una política común para afrontar el fenómeno de la migración, y reitero una vez más que en política solo cabe el trabajo y que no hay fórmulas mágicas. Trabajar es lo que hemos estado haciendo desde el año 2018, con el objetivo de recuperar una política migratoria prácticamente inexistente debido a una ausencia de gestión previa por parte del Partido Popular. Y trabajar, vuelvo a decir, es lo que seguimos haciendo.

En la actualidad, estamos concentrando esfuerzos en Canarias —como no podía ser de otro modo—, con el objetivo de procurar una atención adecuada a las personas migrantes y también evitar las salidas de nuevas embarcaciones irregulares desde las costas africanas. Les hablaba al principio de la recién creada Comisión Interministerial de Inmigración y de las nuevas medidas acordadas en este marco, que ya están siendo implementadas. Y no quiero terminar esta intervención sin hacer una referencia expresa a la Guardia Civil, a la Policía Nacional, a Salvamento Marítimo y a todos los servicios que atienden a las personas migrantes. También, evidentemente, a todos los canarios y canarias por su solidaridad; una solidaridad que, creo, debe ser compartida por todo el país. El trabajo de todos —lo reitero— contribuye a salvar vidas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Iniciamos el turno de portavoces.

Consiguientemente, le corresponde intervenir al senador del Grupo Parlamentario Popular, señor Santamaría.

El señor SANTAMARÍA RUIZ: Señor presidente.

Señor Marlaska, la verdad es que comienza usted su intervención hablándonos de consenso y nosotros le agradecemos esa voluntad, pero nos da la sensación de que llega algo tarde.

Dice usted que su política migratoria está dando resultados, ¿y nos pide usted a nosotros seriedad? Ha hecho referencia usted a la evolución de la emigración en Canarias durante el 2023, achacando a posibles interpretaciones o valoraciones que realizan algunas personas, según usted, sobre el Pacto migratorio, cuyo acuerdo político se alcanza en diciembre de 2023. ¿Sabe usted cuál

es el balance de Canarias en el 2023? Récord absoluto de personas llegadas de forma irregular a Canarias con 40 000, récord absoluto en la historia, y el Pacto migratorio no se había firmado.

Señor Marlaska, mientras usted nos habla de una inmigración ordenada, el número de personas que llegaron de forma irregular a España se ha incrementado un 82,1 %. Mientras usted nos habla de una inmigración ordenada, el número de personas que han llegado a Canarias, con ese récord histórico de 40 000, se ha incrementado un 154 %. Mientras usted nos habla de una inmigración ordenada, Frontex —a la que usted no ha mencionado— afirma que el flujo migratorio que tiene como destino las islas Canarias es el que registra un mayor crecimiento de toda Europa. Mientras nos habla de inmigración ordenada, Frontex afirma que, desde 2018 hasta mediados de 2023, en España entraron de forma irregular 250 000 personas y solo fueron expulsadas 19 759. Y mientras nos habla de inmigración ordenada, en apenas una semana, ojo, en apenas una semana, nos han echado de Frontex, el Tribunal Supremo ha sentenciado en dos ocasiones que usted vulnera los derechos de las personas inmigrantes y, mientras usted hablaba, personas solicitantes de asilo se hacían en las dependencias de Barajas en condiciones insalubres. (*Aplausos*). Esta es la realidad, señor Marlaska.

¿Pretende usted de verdad hacernos creer que la inmigración en España va tan bien como la moto del señor Sánchez? Señor ministro, si tan satisfecho se siente usted de su labor al frente del ministerio, me pregunto por qué huye del Congreso y no va allí a dar explicaciones. ¿Cómo puede usted sentirse orgulloso de su gestión si lo que debería sentir, por lo menos, es algo de rubor, cuando no sentirse avergonzado? Y digo avergonzado por varias cuestiones. En primer lugar, es usted un ministro reprobado. Pasado mañana, 9 de febrero, se cumplirá un año de su reprobación en el Congreso de los Diputados después de la tragedia de la valla de Melilla, donde, desgraciadamente, fallecieron al menos 37 personas; personas a las que usted ni siquiera ha mencionado en su intervención, en la que ha hecho un balance de su gestión en el ministerio, yo creo que despreciándolas con su silencio, como si la pérdida de vidas humanas fuera una cuestión menor. Señor Marlaska, es usted un ministro reprobado —literalmente leo— por mentir cuando acudió al Congreso a dar explicaciones; reprobado por su falta de sensibilidad; reprobado por los datos falsos aportados; y reprobado por las mentiras vertidas en sede parlamentaria. Y así lo acordó el Congreso de los Diputados, ojo, y no precisamente con el voto de la fachosfera; fue usted reprobado con los votos a favor del Partido Popular, de Vox, de Ciudadanos, ojo, de Esquerra, de Junts, del BNG, de la CUP, de Foro Asturias, del partido de Revilla, de UPN y con la abstención del PNV y de Bildu. Pero es que además, señor Marlaska, de ser usted un ministro reprobado, es usted un ministro condenado, condenado por el cese del coronel Diego Pérez de los Cobos, al que usted cesó por no informarle sobre las investigaciones que desarrolla la Guardia Civil en funciones de policía judicial. Y eso que es, o era, usted juez. ¿Recuerda lo que le dijo Jueces para la Democracia, que tampoco es parte de la fachosfera, cuando pidió su dimisión? Leo textualmente: «Ha perdido toda legitimidad como ministro. Es inaceptable. Este cese supone una flagrante vulneración del principio de separación de poderes» Y, además, es usted, y tampoco lo ha mencionado, condenado dos veces por el Tribunal Supremo hace apenas una semana y media por vulnerar los derechos a la integridad física y moral de 55 menores, que fueron expulsados con absoluta inobservancia —dice el Supremo— de la Ley de extranjería. Y usted dijo que esas expulsiones se produjeron de forma óptima y razonable, cuando en realidad se produjeron saltándose a la torera, señor ministro, los derechos de los menores especialmente vulnerables que usted despreció. (*Aplausos*). Y no es la fachosfera la que le está reclamando responsabilidades. Podemos ha pedido que sea Pedro Sánchez quien asuma la responsabilidad. Sumar, es decir, el Gobierno de España, dice que el Gobierno de España en este hecho cometió un acto bárbaro e inhumano, es decir, *Kramer contra Kramer* para los que tenemos ya algún año. Jueces para la Democracia avisa otra vez sobre la defensa que hizo usted de esa sentencia del Supremo. Dijo: «No se sostiene ni ética ni jurídicamente», y le han exigido que asuma responsabilidades porque en estas devoluciones se han vulnerado principios de derechos humanos que prohíben las devoluciones colectivas. Y, por si fuera poco, la semana pasada la Red Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado denunció también la expulsión ilegal de 21 inmigrantes del centro de Alcalá de Henares. El Supremo, Podemos, Sumar, Jueces para la Democracia, la Red de Ayuda al Refugiado, señor ministro, tiene usted a toda la sanchosfera, no cabe ni uno más, pidiéndole a gritos que asuma responsabilidades, y usted, erre que erre, atornillado al sillón.

Pero es que, señor Marlaska, además de ser un ministro reprobado y un ministro condenado, es usted también un ministro marcado por la decisión de someterse al chantaje de Junts y ceder

a Cataluña una competencia de Estado, como es la competencia migratoria. Y tampoco ha dicho nada. ¿Sabe lo que decía en 2021 el señor Pedro Sánchez sobre Junts? Decía: «Son extremistas, xenófobos y proclamadores de odio». Y un consejero de Junts, que definía la política y el ideario del partido en materia migratoria —y, como están aquí sus señorías, no me dejarán mentir—, dijo: «Queremos las competencias de inmigración porque los inmigrantes son reincidentes y hay que expulsarlos». Usted, que dice que no hay que admitir declaraciones que vinculen delincuencia con inmigración, ¿conoce usted o ha escuchado usted alguna expresión mayor de odio y xenofobia? Como recompensa, señor Marlaska, ustedes, señores socialistas, les van a ceder la competencia de Estado a los señores de Junts, les van a permitir decidir quién entra y quién sale del territorio nacional, a quién se expulsa, quién se queda y a quién se le conceden papeles y a quién no. Y yo repito las palabras de mi compañera Ana Vázquez cuando dijo: «Vaya tragaderas, señor Marlaska y vaya jeta, señores del Partido Socialista». (*Aplausos*).

Pero es que, además, es usted un ministro señalado también por el escándalo de Barajas, al que no ha dedicado ni un minuto de su intervención. Lo que usted calificó como un hecho puntual, varios meses después sigue siendo un problema enquistado que sigue sin solucionarse.

Varias preguntas. ¿Por qué ha permitido usted que cientos de personas se hacinaran en condiciones higiénicas y de salubridad penosas? ¿Por qué no ha atendido usted al requerimiento de los jueces, que le pedían que introdujera medidas urgentes? ¿Por qué restó importancia al problema, afirmando el 4 de enero que el tema estaba resuelto? ¿Ha investigado su ministerio las dos fugas producidas, una de las cuales terminó en carreras por las pistas del aeropuerto? ¿Por qué los sindicatos denuncian que el jefe superior de policía —ojo, que era el comisario de Barajas cuando el caso Delcy, por si acaso— no ha adoptado ninguna medida ni se ha reforzado la plantilla? Y también importante, ¿por qué no combaten las pateras aéreas que vienen de Casa Blanca en vuelos de las líneas aéreas marroquíes, que hacen escala en Madrid y para las que no se exigen visados de tránsito? Vuelvo a preguntar: ¿tantas cosas se llevaron del teléfono de Pedro Sánchez, señor Marlaska? ¿Tantas cosas? (*Aplausos*). Señor Marlaska, son preguntas sencillas que esperábamos que aprovechara su comparecencia para responderlas.

Y, para terminar con la materia migratoria y este caos, basta lo que ha sucedido con Frontex. Desde el 27 de febrero, según parece, su ministerio mantenía unas discrepancias con Frontex que, ojo, han terminado con la expulsión de España de la agencia europea; la agencia que, precisamente, persigue a las mafias, que se dedica a perseguir a aquellas personas que trafican con seres humanos. ¿Se ha solucionado el problema? Hemos leído en la prensa que sí, pero denos usted alguna explicación. ¿Cree usted que el nombre de España se puede arrastrar y podemos estar nominados como si fuéramos participantes del concurso de la *Isla de las tentaciones*, con el nombre de España en juego por toda Europa? Señor ministro, no era necesario haber llegado a este punto, nosotros pensamos que no.

Concluyo, pero no puedo evitar hablar un minuto de otra cuestión que surgió la semana pasada, porque se añade al caos evidente en materia migratoria, y es que ostenta usted el dudoso honor de ser el ministro preferido por los presos de ETA. Es usted su favorito, señor Marlaska. (*Fuertes protestas*). Y es usted su favorito no solo porque ha acercado a todos los presos de ETA a las cárceles del País Vasco y Navarra; es su favorito porque con usted los presos de ETA son los que dictan la política penitenciaria de este país y porque, por primera vez en la historia, la política penitenciaria de este país está sometida a la voluntad de Pedro Sánchez de permanecer en la Moncloa. (*Aplausos.— Protestas*). Y le hago una proposición: imagínese usted si puede el dolor de las víctimas cuando leen en la prensa que era su ministerio el que asesoraba a los presos de la banda terrorista sobre la mejor manera de obtener permisos penitenciarios y sobre la mejor manera de acceder al tercer grado. (*Fuertes protestas*). Era su ministerio —fíjese la degradación moral a la que ha llegado este Gobierno— el encargado de transmitir a los asesinos el sentir de las víctimas cuando iban a introducir alguna medida en materia de política penitenciaria. Y este es uno de los más, si no el más triste ejemplo de la degradación moral a la que ha llevado el socialismo español o a la que nos está llevando. Ahí están los wasaps de la vergüenza que hemos conocido gracias al trabajo de la Guardia Civil, gracias al trabajo de la Fundación Dignidad y Justicia, gracias a las víctimas y gracias a la labor de los jueces y tribunales, que ustedes denuestan. (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando, señoría.

El señor SANTAMARÍA RUIZ: Y debo decirles que cuanto más firme sea su deseo de romper cualquier línea roja, ética y moral, poniendo la política penitenciaria al servicio de Pedro Sánchez, mayor será el compromiso del Partido Popular de dignidad con las víctimas.

Muchas gracias, señor Marlaska. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde hacer uso de la palabra al senador Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor ministro.

Verdaderamente, hemos escuchado su intervención y le doy las gracias por el informe que nos ha ofrecido, aunque haya sido, a nuestro juicio, sesgado e incompleto.

Ha ofrecido usted algunos datos, ocultando que la inmigración, que usted llama irregular y que nosotros llamamos ilegal, porque se trata de una ilegalidad entrar en España de una manera desordenada, ha aumentado desde el año anterior hasta el presente un 82,1 %; crisis y datos que se agravan en el caso de Canarias, donde usted ha ofrecido la cifra de 40 000 personas, efectivamente, pero que constituye un 154,5 % más que el año anterior; en total, han llegado 610 embarcaciones, que nosotros sepamos, al archipiélago canario, lo cual constituye un 74,3 % más que en el año 2022.

Señoría, usted se parapeta en una alarma social y en un odio que se puede generar en la población española frente a la descripción de este fenómeno. Pero, ¿qué hacemos entonces? ¿Nos escondemos y no lo denunciemos, no lo hacemos evidente? ¿Ustedes consideran que no se trata de un problema de suficiente envergadura como para abordarlo, enfrentarlo, y, naturalmente, con actitudes desprovistas de odio y, por supuesto, sin generar la alarma social al abordarlo? La alarma social la genera el mismo problema, que existe y está ahí, señoría, pero no se puede usted parapetar en eso. Eso es un sofisma que es impropio de una persona que ostenta su cargo. La obligación de su Gobierno es ofrecer soluciones.

Señor Marlaska, respecto del odio, odiar a una persona, naturalmente, es un sentimiento negativo y casi delictivo, pero hay actitudes odiosas. ¡Naturalmente que las hay! Hay actitudes odiosas como, por ejemplo, el odio que ustedes tienen a la ultraderecha y que manifiestan en cada momento. O sea, ¿no es odio lo que ustedes sienten hacia la ultraderecha? Porque a mí me lo dicen todos los días o prácticamente todos los días. O sea, aquí hay odios selectivos: unos que están permitidos y otros que no lo están.

Pero le decía, señoría, que hay actitudes odiosas. Por ejemplo, actitudes que manifiestan ciertas personas, no todas, que acogemos en España: actitudes agresivas; actitudes contra las mujeres, que las hay; actitudes contra opciones sexuales, que las hay; y actitudes contra el sistema de libertades que nosotros, en Europa, podríamos decir que en Occidente, hemos elaborado a lo largo de los años. Y existen actitudes contrarias a todos estos valores que a mí particularmente me parecen odiosas, odiosas. Yo veo pegar a una mujer y naturalmente acudo a la autoridad, pero también me parece una actitud odiosa y a la persona que lo hace estoy muy cerca de odiarla, señoría. O sea, que esto del odio es una cosa muy relativa y ustedes lo establecen como principios generales.

En cuanto a la descripción que usted hace de este problema como un problema estructural, estoy absolutamente de acuerdo, y un problema socioeconómico, naturalmente que sí, pero esto no es ninguna excusa. Es evidente que es así, es un problema socioeconómico de aquellos países que no tienen el desarrollo que tenemos en Occidente y, naturalmente, estructural. Usted espera una respuesta global. ¿Y qué hacemos? ¿Esperamos hasta entonces? Porque, evidentemente, no hay un consenso en Europa, ni muchísimo menos, acerca de la inmigración. Hay países que propugnan unas soluciones y países que propugnan otras, y estamos muy lejos de alcanzar ese consenso, porque cada país tiene, como es natural, su manera de ver las cosas, sobre todo los Gobiernos que hay en cada uno. Mientras tanto, ¿qué hacemos con los inmigrantes? ¿Los hacinamos en Barajas? ¿Los hacinamos en Canarias? Ustedes están aquí para ofrecer soluciones y las soluciones no llegan; llegan excusas, que es lo que usted ha ofrecido aquí. Excusas, montones, pero soluciones, lamento decirse, ninguna, en absoluto.

Dice usted que no existe un efecto llamada. Pero ¿qué dice usted! ¿Cómo que no existe un efecto llamada? Nuestros sistemas de vida, nuestra propia abundancia en Occidente ya es un efecto llamada en una sociedad global. Cualquiera de estas personas tiene acceso, naturalmente, a un móvil donde ven a sus compañeros que han venido aquí, a sus compatriotas o a otras personas que

han tomado la decisión de venir a Occidente en una situación provisional —provisional, insisto— que ellos les enseñan donde, Dios mío, para su modo de vida lamentable en algunos países agobiados por la pobreza, lo que ellos ven de estas personas que han llegado hasta nosotros es el paraíso terrenal. Naturalmente que existe un efecto llamada, señoría, y yo no digo que no haya que atender a las personas que vienen aquí, naturalmente; son personas y son dignas de respeto, consideración y atención. Dada las circunstancias, hay que atenderlos, pero, señoría, el efecto llamada existe, no se puede negar.

¿Y por cuánto tiempo los atendemos, señoría? Usted ha expresado aquí que ha dispuesto —y hace usted bien— medidas para que las personas que llegan ilegalmente a España sean atendidas; pero ¿por cuánto tiempo? Porque la verdad es que, una vez terminada esta primera asistencia, estas personas no tienen posibilidad de ganarse la vida; seamos serios, no tienen posibilidad entendidas como colectivo, naturalmente. No quiero banalizar, pero esto me recuerda un poco a aquella respuesta de un criminal de Vichy a quien le preguntaron: «¿Qué opina usted de los franceses?» Y dijo: «Pues no lo sé, no los conozco todos». Pasa igual con la inmigración: considerar a las personas globalmente siempre es peligroso e inadecuado. Son personas a las que usted tiene que proveerles de unos recursos, pero ¿por cuánto tiempo? Son personas que, en su mayoría, no van a tener ninguna oportunidad de desenvolver su vida de una manera adecuada y de ganarse la vida; por tanto, el problema es enorme. Ante este problema enorme, hay que tomar medidas audaces, medidas decisivas y medidas que contrarresten el problema que se ha producido en España y en toda Europa. Y, a falta de ese consenso, tendremos que actuar en España.

Nosotros, señorías, no somos partidarios ni muchísimo menos de la actitud permisiva en la entrada que ustedes defienden desde que llegaron al Gobierno, que también es un efecto llamada, porque, claro, la facilidad para entrar en un país, pues naturalmente es un llamamiento a entrar en el país. Su correligionario socialdemócrata —sé que usted se considera socialdemócrata, aunque no sé en qué adscripción intelectual o política se encuentra ahora el Partido Socialista—, el canciller Scholz, invocó abiertamente la deportación en la portada de *Der Spiegel*, una revista de máxima difusión en Alemania, lo que causó gran conmoción en las redes sociales y en toda la política europea. Porque es imposible, señorías, es imposible y, por lo tanto, hay que tomar medidas de deportación, sí, que no consisten en odiar a nadie, sino simplemente en poner valladar a la invasión migrante que está llegando a España y a Europa.

A ustedes les corresponde tomar medidas. Nosotros podemos apuntarles soluciones que, naturalmente, no van a poner en marcha, pero les corresponde a ustedes la responsabilidad de gobernar, señoría, y no parapetarse detrás de datos más o menos incompletos, ni de delitos, alarmas sociales, delitos de odio, etcétera. Con que aplicara usted la mitad de la dureza que aplica contra los agricultores, y que estamos viendo desde hace dos días, a los inmigrantes ilegales que entran en nuestro país, señor Marlaska, le aseguro que ese efecto llamada que usted invocaba se vería bastante aminorado.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gordillo.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde hacer uso de la palabra al senador Ferrer.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, permítanme que me solidarice completamente con la grave crisis migratoria que sufren las islas Canarias respecto a la entrada constante de cayucos diariamente con cientos de personas. Es evidente que la situación es insostenible a corto plazo, pues, pese a sus infraestructuras, la masiva llegada de gente, de hombres y de mujeres, de niños y de niñas, es inaguantable. Nuestra solidaridad y nuestra puesta a disposición en aquello que permita gestionar adecuadamente, y de acuerdo con los derechos fundamentales de las personas migrantes y de los residentes en las islas, esta situación.

Mi compañero el senador Chinea, que intervendrá a continuación, profundizará en las medidas tomadas y las previstas. Pero permítanme, como senador de Eivissa y Formentera, que con un ojo puesto en Canarias tengamos el otro en el resto de las rutas migratorias y, en concreto, me refiero aquí a la argelina.

Es evidente que las Baleares, y Eivissa y Formentera en concreto, no sufren la presión ni la devastación de vidas humanas de la ruta atlántica, pero la mediterránea, la argelina, está en

continuo incremento. Ya hemos manifestado anteriormente en otras sesiones nuestra preocupación por el incremento de llegadas de pateras, sobre todo a las costas de Formentera, aportando datos y estadísticas. Aproximadamente, en la actualidad han llegado unas 60 personas, lo que, comparado con la crisis de Canarias, es muy inferior, pero, dada la falta de infraestructuras que tenemos, es un grave problema también. Por ejemplo, este lunes —para que tengan un ejemplo— la alcaldesa del municipio de Santa Eulària des Rius, en Eivissa, nos manifestaba que únicamente tiene una patrulla de la Guardia Civil para todo el municipio en invierno, por lo que es imposible dar servicio con estos recursos a un municipio que, por, cierto, es el municipio con el metro cuadrado construido más caro de España. Además, el principal problema que tiene el municipio, y por el que deben acudir, es, según nos manifestó ella, la violencia doméstica. En la isla de Formentera están igual de infradotados. Las pateras llegan a tierra, al contrario que en Mallorca, donde normalmente son interceptadas en el mar, aunque también he podido leer que a principios de año se han podido interceptar dos pateras unas millas al sur de la isla de Formentera.

En Eivissa y Formentera no hay centros de acogida. En el caso de Formentera los remiten a la comisaría de Eivissa, donde, tras 48 horas, son puestos en libertad e, inmediatamente, suelen irse hacia la península para, preferentemente, llegar tanto a Francia como a Bélgica. No se quedan en Eivissa ni en Formentera porque, evidentemente, las islas no son lugares baratos y hay una evidente escasez de vivienda. Algunos solicitan asilo y, de esta forma, pueden quedarse al menos trabajando legalmente hasta que su expediente sea resuelto. Por ello, no comparto o no se comparten las afirmaciones que el jefe de policía de la Brigada de Extranjería de la Policía Nacional en Mallorca hizo en el periódico mallorquín *Última hora* el pasado 4 de febrero, en las que afirmaba que a los que se quedaban en Mallorca no les quedaba otra opción que delinquir para sobrevivir. Estas afirmaciones, sin ningún tipo de datos que las apoyen, por lo menos en la entrevista, entendemos que son del todo inciertas, al menos para Eivissa y Formentera, y, a la vez, fomentan el racismo y el odio en nuestra sociedad. Las labores de integración que realizan los numerosos colectivos de emigrantes de Eivissa y Formentera chocan con afirmaciones como a las que me he referido anteriormente.

Por ello, y aunque no sea objeto de esta comparecencia, sería interesante conocer si existe para Eivissa y Formentera algún tipo de medidas de apoyo ante este incremento de llegada de pateras a las islas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Ferrer.

Le corresponde el uso de la palabra el senador Chinea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Buenos días, señor ministro. Bienvenido a esta casa.

Hay que reconocer que esta comparecencia venía, al menos por parte de Agrupación Socialista Gomera, acompañada de grandes expectativas. Y es lógico, la verdad, si atendemos a la grave situación que estamos viviendo en mi tierra, en Canarias, como consecuencia de la crisis migratoria. Una situación que, no nos engañemos, no es un hecho puntual y tampoco es un asunto que se vaya a resolver por sí solo o como consecuencia del paso del tiempo, porque tenemos claro que se trata de un asunto estructural que requiere respuestas de la misma naturaleza. Y ya no vale relativizar este fenómeno ni abordarlo desde la cierta autocomplacencia con la que en ocasiones este Gobierno se aproxima a cuestiones tan complejas como este fenómeno.

En Agrupación Socialista Gomera queremos saber y lo que le pedimos, señor ministro, es claridad y compromiso en una política integral sobre los flujos migratorios. Sabemos que se trata de un asunto que afecta a varios ministerios, que son competencias compartidas, pero es evidente que su gestión exige una visión de conjunto que va desde la propia Comisión Europea, con todas sus capacidades, hasta los Gobiernos de las comunidades autónomas. A partir de esa convicción y después de haberle escuchado en su comparecencia, tenemos algunas preguntas que formularle en la mañana de hoy.

En primer lugar, nos gustaría saber algunas cosas sobre esa última, y no sabemos si resuelta, crisis en la relación entre su departamento y la Agencia Europea de Fronteras. Señor ministro, le quiero preguntar si nos puede explicar qué papel ha jugado Frontex en el pasado y qué función desempeña a día de hoy en Canarias. ¿Cumple esta agencia europea con todas las competencias que tiene asignadas? ¿Sus funciones son de vigilancia costera, en colaboración con las autoridades

de los países africanos, o solamente, señor ministro, tiene la tarea de la identificación de los recién llegados a las islas? Le formulo estas preguntas porque hay bastante confusión sobre este tema y creo que, llegados a este punto, los canarios y las canarias nos merecemos un poco más de claridad y también el uso de todos los recursos disponibles en la gestión de esta crisis migratoria, que es, por encima de todo, señorías, señor ministro, un auténtico drama humanitario.

Señor ministro, aprovecho también para preguntarle otras cuestiones. En primer lugar, queremos saber cuál es la estrategia que tiene su departamento, que tiene su Gobierno, respecto a la acogida de los recién llegados a las islas en pateras. ¿Tienen pensado, señor ministro, mejorar los instrumentos de vigilancia en la costa, ideados para salvar numerosas vidas y facilitar la ya de por sí durísima tarea de los efectivos de Salvamento Marítimo en Canarias? Y un último apunte: nos gustaría saber qué ocurre con el radar SIVE, ubicado en la isla de Lanzarote. ¿Nos podría decir en qué situación se encuentra? Como digo, todas estas cuestiones tienen que ver con las competencias de su departamento y también con otros ministerios, pero se las formulamos porque entendemos, señor ministro, que el Gobierno actúa de un modo coordinado en la respuesta a un asunto de semejante magnitud como es la migración.

Aprovecho también para comentarle una referencia a la actualidad de la semana, y es el viaje del presidente del Gobierno, acompañado por la presidenta de la Comisión Europea, a Mauritania para tratar la salida de embarcaciones desde ese país litoral, país vecino y cercano a Canarias. Nos gustaría saber qué espera el Gobierno de este viaje y si considera que de él se obtendrán resultados tangibles tanto en la propia vigilancia conjunta del litoral del África occidental como en esa mejora de las condiciones de vida en ese país, en Mauritania, porque, como ustedes saben, en el África occidental se produce un efecto expulsión provocado por esas circunstancias dramáticas sufridas en los distintos países. Nos gustaría saber cuáles son los objetivos realistas de dicha visita de Estado de alto nivel, porque a veces escuchamos mensajes triunfalistas que luego no se ven confirmados con los hechos, como ha ocurrido también con el viaje a nuestro vecino Marruecos. Desde luego, si algo tenemos claro en este drama migratorio, es que no hay lugar para esos mensajes de autobombo ni para relativizar este trágico fenómeno migratorio. Es verdad que somos conscientes de que la tarea del Gobierno en esta materia para nada es fácil a la hora de abordar esta política migratoria integral, y como todos somos conocedores de la dificultad de una tarea, que en Canarias sufrimos y contemplamos con nuestros propios ojos, le pedimos un poco de claridad y que nos aporte certeza sobre los planes de su Ejecutivo en esta materia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Chinea.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Senatariak, abordamos hoy la cuestión de la situación de la migración en Canarias ante la dificultad de la gestión producida por el incremento de llegadas y que se plantea fundamentalmente desde las administraciones de las islas. Pero no es casualidad que el Partido Popular, preocupado por la situación que viven estas personas llegadas a nuestras costas, a quien primero ha pedido explicaciones sea a usted, señor ministro de Interior. Eso también nos da una imagen, por si alguien tenía dudas, de la consideración y la orientación que les merecen estas personas y también lo que les preocupa que las personas no lleguen al Estado. Lo que les preocupa es, sobre todo, fortalecer y fortificar las fronteras.

Según los datos que nos ha dejado usted, señor ministro, durante el pasado año 2023, un 15 %, en torno a las 40 000 personas migrantes llegaron a Canarias procedentes de países africanos: Senegal, Mauritania —que nos ha dicho que llegaron el 83 %—, Gambia y Marruecos, fundamentalmente. Pero detrás de todas las cifras que nos han dado y de las comparativas que se han establecido, detrás de estos números hay personas; personas que salen de sus países por motivos económicos, o como consecuencia de la presión política, social o incluso, como ha explicado, por efecto de las catástrofes climáticas, buscando una estabilidad y seguridad para desarrollar su proyecto de vida, pero que luego chocan con la dura realidad con la que se encuentran al entrar en Europa. *(El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia).*

Como ha expresado usted, el Atlántico, el Mediterráneo y las vallas de Ceuta o Melilla siguen siendo la puerta de entrada de las personas migrantes hacia Europa y también el pasillo hacia

la muerte de muchas de ellas. Según informa la organización Caminando Fronteras, dieciocho personas murieron al día el pasado año en las rutas migratorias de acceso a España. Este dato es el que debiera remover nuestras conciencias; debería interpelarnos a todos y a todas sobre el nivel de desesperanza que lleva a estas personas a emprender un trayecto largo en el tiempo, duro por sus condiciones extremas e inhumanas y que nos pone ante el espejo de unas políticas europeas migratorias también fracasadas. No olvidemos que la ruta canaria es una de las vías más letales del flujo migratorio y, sin embargo, estamos viendo cómo se incrementa el uso de esa vía. Pensemos en el porqué, las razones.

Lo cierto es que estamos, como ha dicho el señor ministro, ante una realidad de enorme calado, también en la geopolítica mundial, a la que Europa no ha sabido darle una solución satisfactoria hasta el momento. Porque los movimientos migratorios no son un fenómeno coyuntural, sino que son algo estructural y han de integrarse de manera decidida en las políticas públicas de la Unión Europea, pero también en las políticas públicas del Estado español, porque no podemos rehuir que afecta de forma preeminente a España.

El fenómeno migratorio es una realidad heterogénea, compleja, que tiene muchas aristas y, por ello, requiere también que se aborde —estamos de acuerdo— desde la cooperación, la corresponsabilidad y la solidaridad de los países de la Unión Europea, pero también internamente, dentro del Estado español, entre las distintas comunidades autónomas, con una visión transversal y de forma integral.

Centrándome en la cuestión concreta que nos ha traído a esta comparecencia —aunque a veces, por algunas intervenciones, hemos dudado de si el asunto central era el incremento de la llegada de migrantes a Canarias—, la situación de desbordamiento que sufre Canarias ha vuelto a poner en evidencia precisamente que, a día de hoy, el Gobierno sigue actuando de forma improvisada. A pesar del incremento de recursos, siguen siendo insuficientes para atender de una manera eficiente y ágil las necesidades que se nos presentan. Parece que asistimos a una constante y permanente situación de emergencia. Falta una política migratoria interna, también integral, capaz de dar respuesta efectiva e inmediata, en la que se implique a todas las comunidades autónomas, señor ministro, en la recepción de las personas migrantes que ponen su primer pie en las costas españolas, sin que todo el peso de la gestión haya de caer necesariamente sobre los territorios que reciben en primer término a estas personas. No es de recibo que tenga que ser el presidente de Canarias quien tenga que reclamar la responsabilidad del Estado y llamar a la corresponsabilidad de las comunidades autónomas para acoger y prestar la asistencia necesaria y la protección que en derecho corresponde a las personas que llegan y especialmente en el caso de menores.

Es preciso que desde el Gobierno impulsen los acuerdos necesarios para que, no por solidaridad, sino por corresponsabilidad, todas las comunidades autónomas dispongan de información suficiente, inmediata y asuman, desde el ámbito de sus competencias, la protección y la atención a las personas migrantes, desde el respeto también al modelo de inclusión que cada una de ellas ha desarrollado. En este sentido, hay una cuestión que nos preocupa, señor ministro, y se refiere a la identificación de los menores. Me interesaría saber si los procedimientos que delimitan la edad de los menores y que, por tanto, los caracterizan como menores tienen suficientes garantías.

No se puede ignorar que la realidad migratoria hunde sus raíces en las desigualdades. Hay que seguir trabajando en los países de origen y de tránsito, en las distintas áreas; hay que seguir trabajando en materia sanitaria, educativa, agrícola, económica, aunque se ha demostrado también la escasa capacidad que tienen no solamente España, sino Europa en su conjunto, para actuar sobre ellos. Más bien parece —y este es el riesgo— que estos países estén instrumentalizando los movimientos migratorios y utilizándolos como medida de presión o moneda de cambio. Por eso nos preocupa, señor ministro, que se delegue en países terceros —en países que, además, tienen regímenes autoritarios— el control del tránsito, porque la verdad es que no nos ofrecen ninguna garantía de que se respeten los derechos fundamentales, pero, es más, ni siquiera los derechos humanos de todas estas personas migrantes.

Nos ha hablado de que la intervención en los países de origen ha permitido reducir la inmigración aproximadamente un 40 %. En lo que respecta a este dato, nos gustaría saber en qué criterios de cálculo se basa este informe. Como ha dicho usted, el objetivo de las políticas migratorias debe ser salvar vidas en toda la extensión de la palabra. Por eso, los Estados deben abordar la migración también desde una perspectiva humana y humanitaria. Hablamos de personas que, por su especial

vulnerabilidad, están muy expuestas a ser captadas por organizaciones mafiosas y, por eso, desde mi grupo ponemos en valor el trabajo de colaboración y cooperación policial que realizan con otros países —países de origen y países de tránsito— para actuar con mayor efectividad contra la trata de personas, activando también mecanismos para actuar contra las personas que pueden suponer un riesgo para la seguridad colectiva de las propias personas que migran y también de los países que las reciben.

Nos ha hablado del incremento de medios y materiales, de recursos personales, para reforzar la atención, especialmente la Oficina de Asilo y Refugio. Es justamente lo que nos llama la atención, porque si algo denuncian las ONG son las dificultades que tienen las personas migrantes para conseguir una cita en estas oficinas, donde se producen demoras, a veces de meses, con las consiguientes consecuencias para estas personas que, a todos los efectos, a efectos administrativos, permanecen invisibilizadas durante este tiempo. Pero aún son más impactantes —también se ha mencionado aquí— las imágenes de cientos de personas hacinadas en el aeropuerto de Barajas y a la espera de tramitar su solicitud de protección. Por eso le pregunto si su ministerio no disponía de información suficiente para prever esta situación, porque algunos medios de comunicación avanzaban que se estaba vislumbrando ya desde el verano esta situación. Por eso, nos ha sorprendido que, de alguna manera, les haya pillado a contrapié.

Señor ministro, y termino ya, gestionar los movimientos migratorios supone un reto importante para Europa y para España. Ha referido como un hito, durante la Presidencia española del Consejo Europeo, el Pacto de Migración y Asilo; un pacto que, desde nuestro grupo político, vemos con una cierta desconfianza, y no porque no creamos que es necesario, creemos que lo es...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Beltrán de Heredia, debe ir terminando.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Acabo ya, presidente.

..., sino porque se fundamenta prioritariamente sobre el refuerzo de medidas de control y securización de fronteras, con lo que, en nuestra opinión, puede conseguir el efecto contrario al buscado, es decir, que de alguna manera se esté alimentando estos discursos antiinmigración de partidos de la derecha y la ultraderecha, que equiparan a las personas migrantes con terroristas y delincuentes y basan su política populista en sembrar miedo en la sociedad.

Lo que echamos en falta realmente, y termino ya, es una política común que dé mayor relevancia a los procesos de protección y de inclusión de las personas.

Muchas gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Beltrán de Heredia.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Armas.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, ministro. Pensaba salir hoy de este pleno más tranquilo de lo que vine, pero realmente no va a ser así. Me preocupa y estoy un poco defraudado con lo que aportó ayer en esta sede, en este hemicycle, el ministro Ángel Víctor Torres, nuestro paisano, perfecto conocedor del problema de la inmigración en Canarias. Yo esperaba que ayer aquí comenzaran a despejarse algunas de las muchísimas difíciles incógnitas que vive la inmigración en Canarias. Y hoy, si bien comparto su análisis global de la situación, pues me parece correcto, me preocupa una cosa de manera muy especial: usted en ningún momento ha hablado de menores, en ningún momento ha hablado del grave problema de los cinco mil setecientos y pico —porque nunca sabemos exactamente cuántos han entrado y cuántos hay en Canarias— que están en este momento en setenta centros acogidos en las islas Canarias. Se trata de 5700 niños y niñas cuyo futuro depende de la Administración pública, de la Administración General del Estado básicamente. Ahora profundizaremos y le diré por qué me preocupa.

Hemos tenido aquí la posibilidad de conocer algunos datos. El año pasado 14 535 personas entraron en la isla de El Hierro, mi isla. Vuelvo a reiterar, para ubicar físicamente dónde estamos y lo que somos: una pequeña isla de 278 kilómetros cuadrados, la más suroccidental de Canarias, en la que vivimos 11 000 personas; más de 11 000, más que la población, entraron en el año pasado.

Solo en este año han entrado ya 5436; en el mes de enero, 4196, y esta misma noche, 90 más —no están contabilizados aquí—. Esta misma noche, de madrugada, Salvamar ayudó a llegar al puerto de La Restinga a 90 inmigrantes. Quiero bajar a la realidad, porque creo que, cuando hablamos de números y de cifras y vemos esto estrictamente por lo que nos llega por los medios de comunicación, no alcanzamos a ver la dimensión del problema.

Coincido con usted y le voy a decir que han hecho las cosas medianamente bien en la recepción. Se han incrementado medios, han ido las cosas mejor. Se han hecho las cosas bien respecto a mi isla en la derivación de esos flujos que han llegado y lo han hecho medianamente bien en los centros de recepción inicial, aunque no han estado del todo cubiertos, porque creemos que es imposible con este volumen tan grande. Pero no están abordando ahora mismo en Canarias, en general, esa derivación de ese flujo grande que llega, que se está produciendo con relativa normalidad. Ustedes mismos, por datos del Ministerio del Interior, dicen que hay entre 200 000 y 300 000 personas esperando en las costas de Mauritania para llegar a Canarias. Este es un problema de gran calado y yo espero que esa visita que mañana va a hacer el presidente del Gobierno, junto con la comisaria europea Von der Leyen, a Mauritania, ayude a ello. Se habla de 200 millones de euros, yo no sé cómo interpretarlo. Yo espero realmente que sean ayudas para Mauritania, para mejorar la situación y para evitar que sigan saliendo inmigrantes de África hacia Canarias, como pueden salir hacia cualquier otro lugar. Pero creo que eso hay que invertirlo bien para que surta efecto.

Vuelvo a los menores, porque, como digo, las personas mayores están buscando su futuro de manera individual o de manera colectiva —con sus propios colectivos—, pero los menores están sujetos a las decisiones que se tomen por la propia Administración. Se ha interpretado desde el principio, porque es una situación que tampoco estaba del todo analizada, que los menores son competencia de las comunidades autónomas. Pues no es así, y el problema es que no está regulado cómo se gestiona eso. Yo esperaba ayer que el ministro Torres dijera aquí que esa comisión interministerial estaba avanzando muchísimo, que había aceptado y estaba muy diligente con la propuesta, aunque no entiendo muy bien —como decía la compañera del PNV— por qué el Estado estuvo esperando a que el Gobierno de Canarias le pasara una propuesta sobre qué hacen con los menores. No, esto es un problema de Estado. Tiene que ser el Estado el que lo resuelva, tiene que ser el Estado el que canalice la distribución de los menores por todo el territorio español. Esa atención a los menores se está dando en los setenta centros que hay en toda Canarias, distribuidos por todas las islas. Estamos ya en un punto en que esos chicos están en riesgo de desatención; estamos en un punto en el que puede haber —ya ha habido pequeños episodios— reacciones sociales indeseadas en la población, que para nada tienen que ver con la solidaridad de la que ha hecho gala el pueblo canario. En cuanto a los menores migrantes no acompañados, la obligación de la Administración, tanto de las comunidades autónomas como del Estado, pasa por velar, por darles alimentos, por facilitarles una formación integral, por informar a la autoridad judicial de todos sus procesos y por escucharlos en caso de que haya que tomar decisiones sobre ellos. La situación en mi isla no es dramática, gracias a los herreños, porque han sido solidarios, están siendo consecuentes, están siendo educados y tienen unos valores más allá de lo que podemos intuir. Pero me temo que todas las situaciones pueden tener un límite.

Deseo, señor ministro, que tenga una especial sensibilidad con los colectivos que están atendiendo la llegada de inmigrantes en El Hierro. Lo hacen en otros lugares, pero en mi isla lo conozco perfectamente. La semana pasada participé en el sepelio de cinco inmigrantes que llegaron muertos. Ayer llegaron bebés de cinco meses entre todos los colectivos que había. Están llegando niños a diario y la gestión de eso se está haciendo medianamente bien por las voluntades individuales de colectivos; de la Guardia Civil; de la Policía Nacional —usted lo ha avalado y tiene toda su razón—; de los voluntarios, como Protección Civil Valle de El Golfo; de los administradores públicos como el secretario de la Dirección Insular de la Administración del Estado, que ha suplido durante casi un año en una tarea ingente a la propia Administración, porque no ha estado a la altura de las circunstancias.

Por lo tanto, señor ministro, pedimos de nuevo ayuda, que sean diligentes y, por favor, soluciones. Pero soluciones ya, sobre todo, para los menores inmigrantes no acompañados, los más de 5700 que están en setenta centros en Canarias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Armas.

Por el mismo grupo, el Grupo Plural, tiene ahora la palabra el señor Sanginés Gutiérrez. Le resta un minuto y cuarenta y siete segundos tras la intervención de su compañero.

El señor SANGINÉS GUTIÉRREZ: Señor ministro, buenos días. Bienvenido a su primera comparecencia en esta legislatura. Le confieso que hoy no tenía previsto insistir en un asunto de última hora que preocupa sobremanera a Canarias, como es la pretensión aparente de construir un macrocentro de internamiento de extranjeros en Lanzarote. Pero ante la yo diría ambigua y nada esclarecedora intervención ayer de Ángel Víctor Torres, que envió una nota en la que no hacía ninguna valoración acerca de su intervención —no lo digo yo, lo dicen los medios confirmando esta aparente pretensión—, tengo que insistirle en esa preocupación, no sin antes incidir también en lo que ya decía el senador por El Hierro, aunque sabemos que no es su competencia: que la verdadera preocupación de Canarias es que se modifique la ley para la efectiva derivación de menores no acompañados. Confío en que el Partido Socialista no tenga la tentación de buscar el pretexto de que esta Cámara lo tiene que respaldar y que no contaría con el apoyo del Partido Popular. A mí me preocupa más —que no lo sé— la posible oposición de algunas comunidades autónomas con las que se han alcanzado acuerdos de cesión de no se sabe muy bien qué competencias en materia migratoria. En todo caso, le reconozco el esfuerzo en la derivación de adultos migrantes, que es lo que a usted le ocupa. Ha mejorado y hay mayor sensibilidad. Esa es la realidad, no están colapsados los centros en Canarias, y por eso nos resulta innecesaria la preocupación que ponía de manifiesto al comienzo. Por otra parte, no estaba previsto por el Gobierno central ni cuando presidía la comunidad autónoma Ángel Víctor Torres ni ahora, que lo hace Coalición Canaria. Por lo tanto, no se entiende muy bien, debe ser por eso que no estaba previsto.

En cualquier caso —y voy terminando—, el Pacto canario por la Migración que establece que cualquier infraestructura que tenga que ver con la atención a migrantes debe hacerse con el consenso de las administraciones no solo locales, de los ayuntamientos —ayer estaba aquí el alcalde—, sino también insulares y autonómicas, le garantizo que no se hará. Pero no porque seamos insolidarios ni xenófobos ni fomentemos el odio, como dice hoy en las redes sociales la diputada y secretaria general del Partido Socialista en Lanzarote, sino porque, como le acabo de decir, es absolutamente innecesario y no resolvería ningún problema. Para lo único que serviría, señor ministro, es para que se pudieran derivar a Lanzarote miles de personas migrantes, en lugar de al conjunto del Estado, como corresponde y se está haciendo. Por tanto, le repito una pregunta muy clara: ¿prevé el Ministerio del Interior construir un gran centro de migrantes en una superficie de 12 000 metros cuadrados del Ministerio de Defensa en Güime, en el término municipal de San Bartolomé, Lanzarote?

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Sanginés. Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia. Hay un doble turno de petición palabra, empieza el señor Estarrona.

El señor ESTARRONA ELIZONDO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, queríamos mandar nuestro reconocimiento a la labor de todas aquellas personas que allí, en el terreno, en las islas Canarias, ante esta grave situación migratoria, están haciendo que la acogida de las personas que huyen del hambre y la miseria sea un poco más humana. Porque la gestión de la política migratoria en las islas no debe ser ni se debe afrontar como una estrategia aislada, sino que viene englobada en una forma de tratar y gestionar esta realidad en todas sus vertientes, desde la firma de acuerdos que no hacen más que favorecer las rutas migratorias ilegales y peligrosas de personas migrantes, hasta la más que dudosa acogida y atención a las personas migrantes cuando llegan a la frontera sur de Europa, con ejemplos tan sangrantes, señor Marlaska como la masacre de la valla de Melilla o la tragedia ocurrida en la frontera del Tarajal, hace justo ahora mismo diez años, a causa de la mala praxis policial que acabó con la vida de Yves, Samba, Daouda, Armand, Luc, Roger Chimie, Larios, Youssouf, Ousmane, Keita, Jeannot, Oumarou, Blaise y de otro compañero cuyo nombre desconocemos. Enviamos un sincero abrazo a todos sus allegados en este triste aniversario.

Hablaba usted, señor ministro, de salvar vidas y de atención adecuada, pero usted es conocedor de que estas situaciones no son hechos aislados, tal y como alertan las organizaciones que trabajan a pie de calle en defensa de los derechos humanos de las personas migrantes. Las dos tragedias mencionadas tienen un elemento en común: el racismo de Estado. Las fronteras son espacios de criba humana, donde hay personas que pueden ser masacradas y donde el uso de la violencia o el incumplimiento de las leyes está normalizado con total impunidad. Esto no es

solamente una afirmación de las organizaciones sociales o de Euskal Herria Bildu. Recientemente, en enero, el Tribunal Supremo ha confirmado que la devolución de casi medio centenar de menores marroquíes desde Ceuta a Marruecos, llevada a cabo por las autoridades españolas en agosto de 2021, fue ilegal por absoluta inobservancia de lo previsto en la ley de extranjería.

Estas semanas hemos conocido también que la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas, Frontex, ha suspendido temporalmente sus operaciones en España, en el Mediterráneo y en Canarias, en concreto, y ha amenazado con retirar de forma definitiva sus medios aéreos y marítimos si no llega antes a un acuerdo con su Gobierno. Según sus propias declaraciones, señor ministro, esta situación va a zanjarse con la firma de un nuevo acuerdo, pero nos preguntamos si en dicho acuerdo su Gobierno va a exigir a Frontex el fin de las prácticas al margen de los derechos humanos y las devoluciones en caliente de sus unidades de salvamento, según constata un informe de más de 120 páginas de la propia Unión Europea. ¿Va a exigir a Frontex el fin de esas prácticas?

Para ir terminando, queríamos trasladarle también cuatro preguntas bastante concretas para ver si puede atender a la respuesta, ya que estamos en una comparecencia a pesar de algunas alocuciones en este hemicycle. ¿Cómo va a exigir la transparencia total en las actuaciones de salvamento llevadas a cabo en las islas Canarias para evitar cualquier operación que pueda dar lugar a violaciones de derechos humanos de personas refugiadas y migrantes? ¿Van ustedes a poner en marcha mecanismos concretos? ¿Qué medidas específicas y tasables va a tomar para impedir las devoluciones en caliente de personas migrantes? ¿Van a reforzarse los recursos humanos en la frontera sur para cumplir el procedimiento recogido en la ley de extranjería en el caso de menores migrantes? Usted sabe mejor que nosotros que esto exige que se abra un procedimiento administrativo individual a cada afectado, se recabe información sobre él, se celebre una audiencia con el menor —si es que tiene madurez— y se reclame la intervención de la fiscalía.

Por último, este mismo mes, Estrella Galán, la directora de CEAR, ha denunciado la mala praxis del Estado español al exigir visados de tránsito en aeropuertos a personas de nacionalidades concretas, en cuanto se percibe que hay un número de personas que empiezan a llegar a este país. Alertaba de que, ante la imposibilidad de llegar en avión, seguiremos abocando a los y las africanas a cruzar por la ruta canaria, pese a ser una de las más mortíferas del mundo. Y exigía a su ministerio que permita, de manera excepcional, la entrada en España de los solicitantes de asilo en Barajas por razones humanitarias, ya que la Administración no está pudiendo garantizar las exigencias de las directivas europeas de asilo y refugio en cuanto a plazos y a las condiciones dignas de los solicitantes. ¿Cuál ha sido su respuesta ante esta petición? ¿Cómo va a garantizar el derecho a solicitar protección internacional en el puesto fronterizo de Barajas respetando los derechos humanos y de asilo?

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Estarrona.

Por el mismo grupo parlamentario y por tiempo de cuatro minutos y cincuenta y cuatro segundos, tiene la palabra el señor Queralt.

El señor QUERALT JIMÉNEZ: *Bon dia*. Buenos días, señor ministro.

Hablar de migraciones es hablar fundamentalmente de derechos humanos, quizá del más básico, que es configurar el proyecto de vida al que todos tenemos derecho. Eso, desde Europa, se niega a los migrantes. Se les niega porque en la escala de ciudadanía, en una pirámide de ciudadanía, el escalón más bajo siempre han sido los presos; por debajo, los enfermos mentales; y ahora, últimamente, los migrantes. Es decir, con esto lo que hemos conseguido —de lo cual Europa, de la que formamos parte, debe de estar legítimamente orgullosa— es cosificar a los migrantes. Tanto es así que cuando hablamos de migrantes no hablamos de personas, hablamos de cupos, como si fueran sacos de harina a importar de Madagascar o de la India o de terceros países; exactamente igual. Con esta política de absoluto desprecio de los derechos humanos vamos al absurdo y, además, para lavar nuestra buena o mala conciencia, intentamos poner puertas al campo, porque la avalancha migratoria es absolutamente imparable mientras no se trabaje en origen llevando la democracia, las buenas prácticas y Gobiernos decentes. Mientras no tengamos eso, encima de costar un fortunón, seguiremos aplicando, de hecho, prácticas absolutamente inhumanas. No hemos conseguido eliminar algo que es un oprobio: cosificar a personas que tienen exactamente los mismos derechos que nosotros. Lo que pasa es que nosotros administramos la

caja de los derechos y, como nosotros la administramos, repartimos los vales a quien nos sale de las narices. Ese es el problema.

No se trata de intentar ahora —porque ni es el formato ni el corsé reglamentario lo permite— encararse, en el buen sentido de la palabra, con el señor ministro sobre tales o cuales datos, porque eso no es más que una cortina de humo; no es la realidad, y no lo es porque, con buena o mala conciencia, nos engañamos. Y, en general, encima creemos que somos una buena cultura, que somos buenas personas, que somos caritativos, que somos justos; nada más lejos de la realidad. Dentro de esta categoría, la peor es la de los menores, en la cual usted tiene alguna experiencia, señor ministro, como dice la sentencia de guante blanco de enero de este año del Tribunal Supremo, porque no dice algo que tenía que decir: que, por el hecho de ser menores, estos menores fueron tratados con peor condición que si fueran mayores. Si hubieran sido mayores, no hubieran podido ser deportados en masa, y como eran menores sí lo fueron. O sea que ya la escala de ciudadanía o pirámide de ciudadanía de la que les hablaba está en el sótano menos dos.

Por último, señor ministro, no voy a aludir a los CIE ni a Barajas, porque ya se ha hablado suficientemente aquí y no le voy a cansar con ello —no le cansaré con las vergüenzas de los CIE y las vergüenzas de Barajas y con que se haya retirado la Cruz Roja—, pero, ya que está usted aquí, no me resisto a la tentación —resistirse a las tentaciones es muy malo, hay que sucumbir a ellas y practicarlas con gozo; esto lo digo para los que van con el cilicio siempre, aunque seguramente les gustará el cilicio, lo cual es sucumbir a una tentación— de hablar de derechos humanos, hablar de memoria democrática y hablar de Vía Laietana, en Barcelona, un oprobio que contraviene la legalidad española y la dignidad; oprobio que se materializó, e incluso alguien retiró la placa que el ayuntamiento instaló el 26 de marzo de 2019 y que recordaba a los torturados en Vía Laietana. Señor ministro, le hago esta pregunta de momento y le emplazo a que también a esto dé una solución.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Queralt. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fajardo.

El señor FAJARDO PALAREA: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, ministro. Buenas tardes, señorías.

Hoy nos hemos enterado de que la señora Delcy entró por patera en las costas de las islas Canarias; nos hemos enterado de que Barajas está en Canarias; nos hemos enterado de que ETA tiene que ver con la inmigración y con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y su misión de preservar la seguridad en las costas canarias; y también nos hemos enterado de que el tema de Cataluña tiene mucho que ver con Canarias. La propuesta de comparecencia del ministro era clarísima. Yo les agradezco muchísimo a aquellos que han hablado sobre Canarias; el solicitante de la comparecencia se ha referido a Canarias una sola vez al principio, el resto ha sido un *totum revolutum*. Leña a todo el mundo y por lo que fuera, pero nada de hablar de menores no acompañados, nada de hablar de trato humanitario a los migrantes, que trabajamos mucho en la legislatura pasada en una ponencia que fue instada por el PNV y a la que me referiré en mi segunda intervención.

También agradezco las palabras del portavoz de ASG y una parte de las palabras del señor Sanginés, porque veo que, efectivamente, han reconocido que ha habido avances en el tratamiento del fenómeno migratorio en Canarias, que es un fenómeno poliédrico muy complejo. Pero la señora Beltrán de Heredia ha metido el dedo en la llaga. ¿Por qué el ministro del Interior? Porque, igual que en la legislatura pasada, están construyendo un discurso que es migración-seguridad, y es un discurso que lo único que pretende desplegar es la bandera del orden público como única solución a una pretendida inseguridad jurídica que deja al margen el tema de los derechos humanos. Y ese es el gran problema. En esa carrera loca que hay entre Vox y PP para ver quién gana más —por cierto, se ha unido un tercer partido a esa carterá—, resulta que siempre van a perder, pero no me hacen caso. Se lo he dicho en muchísimas ocasiones, pero no me hacen caso. Van a perder en esta carrera. Siempre habrá el partido de la ultraderecha que les va a decir que piden más de lo que piden ustedes.

Iba a hablar del artículo 104.1 de la Constitución; iba a hablar del artículo 149.1.29.^a; iba a hablar del binomio de seguridad-libertad, que es fundamental para el Estado de derecho, pero ante la actitud del Grupo Popular, voy a intentar explicar con datos y no con relatos falsos cuál ha sido

la posición del Partido Popular con respecto a la política migratoria y a la cada vez mayor falta de miembros de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y lo voy a hacer planteando una serie de preguntas retóricas con respuesta. La primera es la siguiente: ¿Es España un país seguro? Según el último *ranking* publicado, España está entre los países más seguros del mundo; está por encima de Francia, de Reino Unido y de Italia. ¿Es Las Palmas de Gran Canaria una ciudad segura? Yo digo que sí. ¿Es Madrid —pregúntenle a Ayuso— una ciudad segura? Seguro que les dice que sí. Y así el resto de las ciudades que componen los 88 municipios de Canarias. ¿Eliminó el PP 13 000 efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a quienes, por cierto, desde aquí, en nombre de mi grupo, les reconozco el esfuerzo, al igual que a Salvamento Marítimo, a las ONG y a aquellos particulares que han arriesgado su vida para salvar la vida de los migrantes? Sí, redujeron 13 000 efectivos en la última época en la que gobernaron, de 2011 a 2018. Y no lo digo yo, lo dicen los propios sindicatos policiales. ¿El Gobierno del Partido Socialista ha subido el salario un 38 % a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado? Sí. ¿Ha incrementado el Gobierno del Partido Socialista en más de 14 381 plazas netas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado? Sí, y lo dicen las estadísticas. Y ahora, ¿ha incumplido el PP, durante el tiempo que gobernó España, de 2011 a 2018, sus promesas electorales en relación con la mejora de los medios y número de efectivos en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en lo que respecta a la inmigración? La respuesta es sí, y se lo voy a demostrar.

En el año 2009 ustedes prometieron 30 000 nuevos agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En el año 2011, cuando llegó este señor al Gobierno —el que mejor ha explicado a los españoles quién elige al alcalde—, él reconocía que España era uno de los países más seguros, y saben que de los 30 000 pasó a hablar de 3000, pero con trampa. No es que creara 3000 nuevos puestos en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. No, es que iba a destinar 3000 de los que se dedicaban a labores burocráticas y de vigilancia estática de las instituciones —esa fue la expresión— a otro tipo de cometidos. En el 2015, como se había cargado a 13 000, ¿qué hizo? Nada de nada. En su programa electoral no aparece ni una sola palabra sobre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Acaba Rajoy y viene un valor seguro: el pobre de Casado. Quizá este sea el programa electoral más completo. Pero ¿qué dice con respecto a Canarias y a la inmigración? Nada. Ahora, sí dice lo siguiente: «Elaboraremos un plan especial de lucha contra la inmigración irregular que contemple especialmente la mejora de los medios a disposición de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Ceuta y Melilla y en la costa de Andalucía». Y me alegro por Ceuta y Melilla y por la costa de Andalucía, pero cero sobre Canarias. Ahora llega este señor. Es el momento, el momento de decir que no quería ser presidente del Gobierno. Pero bueno, es el momento. ¿Qué dice con respecto a Canarias en su programa electoral? Nada de nada. Habla de forma muy somera sobre los menores no acompañados y no dice absolutamente nada; alguna declaración grandilocuente, pero absolutamente nada. Pero vamos a descender a Canarias, porque esto sí es de traca; esto es de traca. Aquellos que interpelan mediante una comparecencia al ministro demandando una mejor política migratoria y un mayor número de efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado firman con Coalición Canaria el 22 de agosto del año pasado —no hace diez años— un documento: el Pacto por Canarias, la Agenda Canaria —también es verdad que Coalición Canaria firmó con nosotros una semana después, pero bueno, ese dos en uno sirve en política para todo—. No hay en la Agenda Canaria ni un solo párrafo, ni uno, dedicado a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a su incremento y a una mejor atención a la inmigración. En los puntos 7, 8 y 9, desde luego, no se habla de algo que ha dicho uno de los intervinientes y que aclararé al final, que son los únicos puntos a los que se refiere el tema de la inmigración: la colaboración con la Unión Europea para afrontar el reto, que Canarias esté presente en las reuniones bilaterales, curiosamente solo con Marruecos, y que, con respecto a los niños y a las niñas no acompañados, busquemos una solución.

Yo me dirijo a ustedes como senador del Partido Socialista, pero también como senador de las islas de Lanzarote y de La Graciosa, y lo que les pregunto, después de haberles escuchado a todos ustedes y de estar todos de acuerdo en que hay que dar a los menores no acompañados el mejor trato posible, en que el interés superior del menor está sobre todo, en que el interés de los niños y de las niñas debe ser respetado, es por qué nos hartamos de hablar de un pacto por el agua, un pacto por la financiación autonómica, un pacto por la conciliación, la paternidad, la maternidad y la familia, y no hablamos de un pacto para que los menores no acompañados puedan ser distribuidos y bien atendidos en el resto de las comunidades autónomas. (*Aplausos*). Hablemos de eso, a ello

les conmino. Yo no pierdo la esperanza con el Partido Popular y espero que algún día, al igual que hablamos de esos pactos, lo hagamos de un gran pacto por la migración.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Fajardo.

Tiene la palabra, para hacer un turno de réplica, el ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Señor presidente, señoras y señores senadores, intentaré dar respuesta a las cuestiones que cada uno de ustedes ha planteado.

Empezaré por la intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Santamaría. Es difícil responderle, por una razón: creo que hoy ha equivocado cuál era la cuestión objeto de la comparecencia, que no era otra que las medidas que iba a adoptar el Gobierno, el Ministerio del Interior, con el fin concreto de dar respuesta a la crisis migratoria que se está observando en las islas Canarias. Ha hecho algún comentario al respecto, pero creo que realmente inexistente. No obstante, está bien que en la comparecencia pueda hablarse de cuestiones migratorias más en general, aprovechando que está centrada en Canarias. Eso es obvio y es incluso positivo, pero, evidentemente, no se puede dejar sin contenido la cuestión principal objeto de la comparecencia. Le he indicado algo muy importante: la política migratoria —y lo hemos dicho todos— es una política de Estado, es una política compleja. No solo es una política de Estado, es una política de la Unión Europea, y usted ha bajado única y exclusivamente a cuestiones domésticas. Pero sí me veo en la necesidad de darle respuesta a algunas cuestiones que se han planteado relacionadas con la inmigración.

Respecto a la cuestión que se ha observado de peticiones de asilo en la zona de frontera en Barajas de acceso al territorio Schengen en las últimas semanas, quiero indicar que ha sido una circunstancia extraordinaria y excepcional por cuestiones muy concretas y que a día de hoy ya está resuelta. Y si está resuelta es por la capacidad de actuación, de intervención del conjunto de instituciones competentes. Y los momentos más difíciles fueron resueltos inmediatamente por esa cooperación institucional.

Los representantes de otros grupos parlamentarios me preguntaban —y quiero contestar en este momento para no derivar luego en repetición— sobre los visados de tránsito aeroportuario. La materia de visados es una cuestión de política de la Unión Europea, como toda la migratoria, con lo cual, si un país tiene un visado para la entrada en Schengen, evidentemente, la Unión Europea es la que exige que no pueda utilizarse de una forma, vamos a decir, fraudulenta la entrada en Schengen, cual sería utilizar un visado transitorio que permite hacer escala hacia un país cuando el país de origen no tiene exigencia de visado. Quiero decir que esa es una cuestión concreta y directa y exigida por la Unión Europea, y ha sido esa la circunstancia que ha derivado, en determinadas nacionalidades, en la cuestión que se planteó en Barajas. Pero vuelvo a decir que fue resuelta.

Habla de Melilla —y repito que no ha dicho nada de Canarias—, una tragedia que, como siempre he dicho, no debió ocurrir nunca. Pero, como siempre les digo, la propia investigación concluyó que la Guardia Civil había actuado en términos de legalidad y proporcionalidad. Y aprovecho, señores del Grupo Popular, para que le vuelvan a recordar a su compañero diputado, el señor González Pons, que retire las graves acusaciones que realizó sobre la Guardia Civil y que, pasado más de un año de aquella tragedia, no ha retirado.

Hacen referencia a las sentencias de los menores de Ceuta. Yo no tengo ningún inconveniente en corresponsabilizarme como miembro de la Administración General del Estado, pero les vuelvo a decir que lean otras sentencias donde se dice que el Ministerio del Interior, por cuestión simplemente competencial, no tuvo ninguna intervención, y les diré en quién y dónde recae la tutela de los menores y quién dispone a ese respecto. Insisto, como miembro de la Administración General del Estado, en que siempre, ante una resolución judicial, sacamos las conclusiones necesarias para trabajar en un futuro mejor. Y también diré que esa sentencia decía que el acuerdo con Marruecos para la prevención de la migración irregular de los menores y su retorno asistido tenía efectos jurídicos, lo que derivó en que no excluía, bajo otra interpretación judicial —que es la oportuna, porque es del Tribunal Supremo—, la necesidad de un expediente individualizado. Pero, repito, el Ministerio del Interior en ese aspecto no tenía un marco competencial adecuado para tomar ninguna decisión sobre esos menores. Se lo recuerdo simplemente en ese sentido.

Y respecto a la reprobación, he sido reprobado una vez, pero en el marcador vamos quince a uno en cuanto a reprobaciones. Quiero referir que esto es importante en el sentido de que ustedes

han dicho con quiénes llegaron a un acuerdo para esa reprobación, una reprobación que es muy importante. No le quito importancia a la reprobación de un ministro. Es algo muy importante y sobre lo que el reprobado también saca nota para aprender y reflexionar sobre lo acontecido. No hay ningún problema. Pero si son capaces de pactar, si ven lo bueno de pactar con ERC y otros grupos parlamentarios, hoy tienen la oportunidad de hacerlo con los objetivos de estabilidad presupuestaria y no causar daño a alcaldes... (*Aplausos*), a presidentes de comunidades autónomas, etcétera, también de su partido y, sobre todo, a la ciudadanía española en general.

Y ya no voy a hablar, porque para ustedes ETA siempre tiene que estar en el debate. Una ETA a la que vencimos hace doce años. Y, señor Santamaría, mire que yo podría hablar bastante más del tema, pero creo que este país ya debería haber pasado página hace tiempo. (*Protestas*). No voy a entrar al trapo porque me sería muy fácil, y yo creo que la sociedad española sí que sabe dónde estábamos cada uno y dónde seguimos estando.

No les puedo decir nada más a los señores del Grupo Popular, porque sobre Canarias daré respuesta a los que verdaderamente han hablado, han comentado y trabajan día a día por el control de la migración irregular en el marco de la corresponsabilidad y de la lealtad interinstitucional.

Al señor Gordillo, del Grupo Mixto, le diré que ha definido usted muy bien la cuestión, y me ha llamado la atención porque se ha hecho eco de una realidad: cuál es la razón de los flujos migratorios, la cuestión socioeconómica de los países de origen, la cuestión también de inestabilidad política y la necesidad de esa dimensión exterior. Una dimensión exterior dentro de lo que es la política migratoria que el Gobierno de España está trasladando desde 2018 en la Unión Europea, lo que nosotros llamamos adelantar fronteras. Esa es la dimensión exterior: la cooperación al desarrollo con los países de origen, que es la mejor manera de trabajar. Le diré que usted ha hablado de las deportaciones, de los retornos y también, por así decirlo, de un efecto llamada a consecuencia de la diferencia económica, pero para usted fácil de resolver sin más. Le diré que hay correligionarios suyos, como es sabido, en Italia, que el año pasado tuvieron un incremento importante de entradas irregulares, más de 154 000 y, en lo que es materia de retorno, incluso tienen un retorno inferior, una deportación —usted lo llama deportación; yo prefiero llamarlo retorno— de aquellas personas que no son acreedoras de protección internacional, de ese retorno absolutamente fracasado. Porque, evidentemente, para poder retornar hay que trabajar con los países de origen y tránsito y hay que trabajar también y cooperar con ellos al desarrollo. Todo es más complejo; no es tan sencillo. Si no, pregúnteselo a sus correligionarios de Italia y verá cómo ellos mismos van asumiendo la necesidad de una política integral en materia de migración.

Señor Ferrer, usted ha hecho referencia a la cuestión de la migración irregular en las Islas Baleares. Debo decir que en el entorno de las Islas Baleares se está trabajando de una forma decidida, así como también se está trabajando de una forma decidida con Argelia, que es el origen principal de las entradas irregulares a ese respecto.

Me hablaba de Frontex, y alguien más lo ha comentado. Con Frontex no ha existido ningún problema ni ninguna cuestión ni ningún riesgo de ruptura de ninguna de las relaciones en las distintas operaciones que mantenemos con ellos desde hace años, como Índalo o Minerva. La cuestión concreta es que cada año se firman lo que se llaman planes operativos y, en ese sentido, siempre hay cuestiones muy concretas de última hora en el momento de firmarlos. Lo del año 2024 no ha sido ninguna excepción. Diré, incluso, que la causa ha sido debida a una cuestión estrictamente técnica, como era la nueva normativa de protección de datos de Frontex, publicada el 18 de enero, que obligó a hacer reajustes en los planes operativos. Pero ya no sé cómo explicar este tema, cuando el mismo día que sale una información que no es ajustada a lo acontecido, el propio Comité Ejecutivo de Frontex da un comunicado aludiendo a que no existía ninguna cuestión, que no entendían la información y que eran cuestiones estrictamente técnicas de definición para firmar los planes operativos. Esto fue al día siguiente. Como alguien también me ha preguntado al respecto —ahora lo miraré en mis notas—, debo decir que no hay que firmar o terminar ningún acuerdo, sino que, desde hace más de una semana, están firmados los planes operativos para el año 2024.

También se me preguntaba cuáles son las funciones que realiza Frontex en España, principalmente en Canarias. Son funciones estrictamente de inteligencia. ¿Qué quiere decir de inteligencia? Los miembros de Frontex participan en la declaración de los migrantes que llegan para tomar notas e informarnos de dónde salen y, así, poder determinar redes que trafican con ellos, investigaciones, etcétera. Por tanto, participa desde el punto de vista de la inteligencia y de la información.

A ese respecto, me preguntaba el señor Chinea sobre el SIVE de Guinate, en Lanzarote. Después de muchas circunstancias concurrentes, ya se estaban concluyendo las obras del citado SIVE para entrar en funcionamiento a finales del año 2023, del año pasado, pero a finales de octubre sufrió un sabotaje y se incendió. Estos hechos se están investigando y espero que en breve tengamos resultados positivos de esa investigación. Ya se han retomado las obras y se espera que en esta primavera esté en funcionamiento el citado SIVE.

Evidentemente, el viaje de mañana del presidente del Gobierno con la presidenta de la comisión, Úrsula von der Leyen, a Mauritania es consecuencia, como también he dicho en la exposición que he realizado, de la importancia que damos a Mauritania como socio absolutamente fiable, con el que necesitamos cooperar y coordinar de una forma más extensiva. La relación bilateral es muy importante. Tenemos más de cincuenta efectivos entre Policía Nacional y Guardia Civil, dos equipos conjuntos de investigación de la Policía Nacional, uno en Nuakchot y otro en Nuadibú, y dispositivos de vigilancia marítima y terrestre de la Guardia Civil, también en Nuadibú y en Nuakchot. La cuestión es la necesidad y la importancia de esa cooperación desde el marco más multilateral de la Unión Europea, teniendo en cuenta la presión migratoria que encara Mauritania. Se ha hablado, y es así, de unas 300 000 personas migrantes de carácter irregular en Mauritania, de la presión migratoria y, también, de la lucha contra las mafias. Ese viaje va con contenido. El presidente del Gobierno y la presidenta de la comisión no hacen viajes sin contenido, sino que realizan viajes con contenido y con proyectos importantes de cooperación y colaboración, tanto al desarrollo como a la lucha contra las mafias, como he indicado. Con lo cual, podemos prever unos resultados importantes para todos y, también, para luchar contra la migración irregular, salvar vidas y favorecer la migración legal, segura y ordenada, porque, como siempre digo, no es incompatible lo uno con lo otro.

Señora Beltrán de Heredia, estoy totalmente de acuerdo con la definición que ha hecho usted del desafío migratorio que encaramos, de la necesidad de esa cooperación y coordinación interinstitucional entre todas las administraciones, en lo cual está este Gobierno, porque, como también ha subrayado, no solamente se trata del control de la migración irregular y la lucha contra las mafias, de quienes trafican con seres humanos, sino también de las políticas de acogida y de inclusión de las personas que llegan a nuestro país, y debemos tener la coordinación necesaria.

Ha hablado de un elemento muy importante: la solidaridad interterritorial e interinstitucional. En ese sentido, me hablaba de la identificación de menores. Esa identificación se realiza bajo la dirección del Ministerio Fiscal, que es el encargado de la tutela de los menores. En todas las identificaciones en las que hay una manifestación de minoría de edad o cuando las primeras personas que atienden a los migrantes tienen una duda razonable, se lleva a cabo la prueba de determinación de edad. Incluso diré, para tranquilizar, que no solo se realiza esa determinación de edad, que es importante para que las instituciones competentes en la materia asuman o no la tutela, sino que —aunque es distinto, creo que es importante decirlo aquí— se hacen también pruebas de ADN a todos los menores —niños y niñas de 2, 3 o 4 años que acompañan— para acreditar que el mayor con el que vienen es realmente su padre y, así, no enfrentarnos a otro problema complementario. Por tanto, todo eso se realiza para la seguridad de todos y, sobre todo, por ese interés superior del menor, del que tantas veces hablamos, a las pocas horas de ser recepcionados en nuestras costas.

Señora Beltrán de Heredia, nosotros no externalizamos el control de las fronteras —no me gusta ese concepto—, sino que lo que hacemos es cooperación y colaboración con los países de tránsito en la protección de las fronteras, en el sentido de luchar contra las mafias, de luchar contra quienes trafican con seres humanos, con quien les ponen en riesgo. Todos hablamos, y es una realidad, de los miles de personas que mueren al año, también en la ruta canaria, tratando de llegar a Europa, huyendo, evidentemente, de las situaciones más calamitosas. Y eso, ¿a qué es debido? Eso es debido a que hay unos seres que, sin ningún tipo de ética, trafican con ellos y les ponen en unas condiciones y en unas travesías de riesgo máximo para su integridad física. Por eso cooperamos y colaboramos con los países de tránsito, para evitar esa circunstancia.

Me preguntaba que de dónde sacamos el 40 %. Le digo que es de todas las paradas que se hacen en costa, es decir, aquellos que salen hacia las islas Canarias, hacia el Estrecho o hacia el sur de España, etcétera, y son interceptados en ese momento y devueltos al país de donde salían. A eso se añaden también las operaciones de desarticulación de redes, donde se identifica y determina la gente considerada como candidata real y efectiva para salir hacia nuestras costas.

La Oficina de Asilo y Refugio, vuelvo a decirle, es una de nuestras prioridades. Hemos incrementado el número de expedientes de una forma importante. En el año 2022 ya estábamos incrementándolos sustancialmente. Desde hace siete años se han incrementado los expedientes un 3500 %. Simplemente un ejemplo: en el año 2022, hubo 118 000 expedientes de protección internacional; en el año 2023, han sido más de 163 000 —miren el incremento—. Esto ha motivado, aunque ya se habían tomado medidas anteriormente con la creación de una oferta de empleo público extraordinaria en el 2019, un cambio en la estructura del Gobierno al convertir en una dirección general la Oficina de Asilo y Refugio, lo cual va a conllevar un incremento tanto en su RPT, evidentemente, como en su estructura.

Me hablaba del pacto migratorio. Mire, el pacto migratorio que hemos aprobado quizá no sea el pacto migratorio que cada uno de nosotros, los distintos países, hubiésemos querido, el que más nos hubiera gustado, pero, desde luego, es un pacto aceptado por todos los países, y ningún país, en concreto España, lo hubiera aceptado si no respondiera y garantizara los derechos humanos de las personas migrantes. Y para su tranquilidad, le diré que el único país que no asumió el pacto migratorio fue Hungría. Eso nos puede generar un poco de tranquilidad. Sus principios generales, respecto a los procedimientos en frontera, son una protección especial, como no podía ser de otra manera, de los colectivos vulnerables, familias, menores, mujeres. También conlleva un proceso de evaluación y comprobación de que en esos procedimientos se respetan necesariamente los derechos y libertades fundamentales.

Señor Armas, gracias por su intervención, porque así es como terminaba yo mi comparecencia, agradeciendo la solidaridad de los canarios y de las canarias. Es una cuestión de una complejidad inmensa, y lo es por lo que hemos dicho. Son cuestiones sistémicas: diferencia entre un continente y otro continente y la necesidad de hacer políticas a medio y largo plazo, aunque haya que hacer algunas a corto plazo, para evitar las diferencias, para trabajar y para gestionar. Y cuando tenemos que hacer frente a crisis migratorias importantes a las que hemos hecho referencia, como la entrada el año pasado de 40 000 personas, es muy importante —usted lo ha definido— la gestión, cómo lo gestionamos, porque es distinto si tenemos medios personales, si tenemos infraestructuras, si tenemos cooperación y coordinación con el Gobierno de la comunidad autónoma, también con los cabildos correspondientes, o no la tenemos; si tenemos medios de Policía y Guardia Civil. Para eso no hay que perder 13 000 efectivos, sino que hay que crear 14 000 efectivos para poder distribuirlos y, en caso de extraordinaria necesidad, como acontece, poder llevar más efectivos y responder inmediatamente a esa situación.

Creo que puedo refrendar todo lo que ha dicho y repetir lo que he dicho en mi primera intervención, pero me alargaría innecesariamente, sobre el fenómeno migratorio y cómo tenemos que atenderlo, con esa cooperación, colaboración y coordinación con los países de origen y de tránsito y trabajar en el desarrollo de África. Voy a dar el ejemplo que siempre doy, pero parece que se olvida. África tiene 1350, casi 1400, millones de habitantes; en 2030, va a tener entre 1750 y 1800, y nosotros ya estamos haciendo políticas para más allá del 2030, porque los objetivos del 2030 se nos quedan cortos, están ahí. Ya casi estamos mirando a 2050 en nuestras políticas, pues en 2050 van a ser 2500 millones. *(El señor Sanginés Gutiérrez pronuncia palabras que no se perciben)*. Me preguntaba sobre el centro. Ese centro no es competencia de este ministerio, pero todo lo que se hace en política migratoria, señor Sanginés —se hará con Canarias, como se está haciendo— se hace en coordinación y cooperación con el Gobierno de la comunidad autónoma. No lo dude. Ha visto también cómo el Gobierno de la comunidad autónoma tiene ya una presencia complementaria y suplementaria en los todos los comités de coordinación migratoria. Todo se hará y se hace con esa coordinación, señor Sanginés.

Y sobre los menores, por los que me preguntaban, vuelvo a decir, para que quede claro, que no es una competencia del Ministerio del Interior ese ámbito, pero le diré que es un propósito del Gobierno, así como del pacto, proceder a las regulaciones. Ya está dentro de los servicios jurídicos del Gobierno y se está estudiando la posibilidad, la necesidad y el camino más adecuado para la reforma legislativa que permitiera, evidentemente, la corresponsabilidad en la tutela de los menores en el conjunto del territorio nacional entre las comunidades autónomas. Porque si hablamos del pacto migratorio, al que hacíamos referencia, y queremos la solidaridad —y ya se ha determinado— con Europa, mal podríamos referir esa solidaridad si no la practicáramos nosotros aquí, y más con los menores, con las personas más vulnerables, que necesitan, evidentemente, mucha mayor atención en educación, en sanidad, integración, etcétera. Pero ese es un compromiso

que conoce y para nosotros es, por así decirlo, una seña de lo que entendemos que debe ser la cooperación y la coordinación sustentadas en los principios de solidaridad.

Sobre lo que nos preguntaba, estoy convencido de que el viaje del presidente del Gobierno y de la presidenta de la comisión será satisfactorio porque es un viaje al que se va con contenido; no se va simplemente a mantener un intercambio de pareceres, sino que habrá intercambio de pareceres, evidentemente, generación de mayores sinergias —que ya existen, y muy importantes— de colaboración y de cooperación en el tiempo entre nuestros dos países, pero también ahora con la Unión Europea de forma más efectiva y en los términos que le he indicado. Vuelvo a agradecerle su intervención. Y, como ha dicho, la política migratoria también es hacer gestión, gestión y gestión, y para eso hay que trabajar un día sí y otro también.

El señor Estarrona, del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, hacía referencia a Frontex, y creo que se lo he contestado. Frontex solamente interviene en materia de inteligencia y no en actuaciones operativas en nuestro territorio.

Me habrá escuchado decir el señor Estarrona en reiteradas ocasiones que no hay devoluciones en caliente en nuestro país, sino que hay rechazos en frontera y conforme a la legislación nacional y a la legislación internacional. También le he contestado que los visados de tránsito es política de la Unión Europea. Si para entrar en territorio Schengen se requiere visado, puede entenderse que no es muy racional requerir visado también para un tránsito que pueda ser utilizado de otra forma, si no, dejaría de tener sentido la posibilidad de exigencia de visado para entrar en el territorio Schengen. Vuelvo a decir que, cuando se entra en España, se entra en territorio Schengen, se entra en Europa, no solo se entra en España. Por eso, nuestras fronteras son fronteras de la Unión Europea. Todo ello, evidentemente, con respeto, en esencia y de fondo, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Y esto es lo que le quería exponer también al señor Queralt, que ha hecho una observación al respecto que me parece importante y necesaria, porque cuando hablamos de política migratoria también estamos hablando, y en primera línea, de protección de derechos humanos y de libertades públicas.

Finalmente, doy las gracias al Grupo Parlamentario Socialista. Señor Fajardo, usted, como senador canario, conoce perfectamente el desafío de la migración y no solamente de ahora, de los últimos momentos, sino desde el año 2005-2006, y también es consciente de cómo en aquel año 2005-2006 se realizaron políticas migratorias, se determinaron grupos de trabajo, convenios de colaboración y cooperación con los países de origen y tránsito, los cuales han sido mantenidos, implementados y ampliados por este Gobierno después de 2018, haciendo siempre política migratoria, que también se paró en el interin de esos años. Porque la política migratoria hay que hacerla con carácter permanente, no solo cuando tenemos flujos migratorios por cuestiones y circunstancias concretas. Vuelvo a decir que no solo es España; también es Italia, con 154 000. No solo son Italia y España, también es Grecia, donde se ha incrementado un 360 %. Casi tuvo los mismos números el año pasado Grecia, 50 000, que los que tuvimos nosotros, 56 000, pero ellos incrementaron un 360 %. A lo que voy: la política migratoria tiene que ser permanente en el tiempo, independientemente de cuál sea el flujo migratorio. En política migratoria hay que tratar de huir de políticas *ad hoc* y tienen que ser más políticas de amplio recorrido, porque el desafío migratorio es un desafío permanente en el tiempo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor ministro.

En el turno de réplica tiene, en primer lugar, la palabra, por el grupo proponente, en este caso el Grupo Parlamentario Popular, el señor Santamaría.

El señor SANTAMARÍA RUIZ: Gracias, presidente.

La verdad es, señor ministro, que por el tono de su contestación le noto algo cansado, no sé si apático, falto de motivación, agotado. En fin, permítame que conteste primero al Grupo Socialista para decirles algo muy claro. Por supuesto que lo primero es el interés del menor y que también, para el Grupo Parlamentario Popular, lo primero es el interés del menor; pero es que es al Ministerio del Interior al que han condenado por vulnerar el interés del menor, no al Partido Popular, al Ministerio del Interior. (*Aplausos*).

Y permítanme que le diga al señor ministro que no eche balones fuera con las sentencias del Supremo, diciendo que no tiene un marco competencial adecuado o un entorno competencial claro en materia de migración, porque, válgame. Y otra cuestión que es de primero de *Barrio Sésamo*,

también para los señores socialistas. Ustedes gobiernan y nosotros fiscalizamos la labor del Gobierno. Yo creo que se me entiende. Nosotros preguntamos y ustedes responden. Es que esto va así, no va al revés. Y el día que ustedes cambien de papeles seremos nosotros los que tendremos que contestar a sus preguntas. Pero no funciona de la manera que ustedes pretenden.

Señor Marlaska, tiene usted la ventaja de haber dispuesto de todo el tiempo que ha querido para poder manejar a su antojo las cifras, y yo creo que confunde usted datos y cifras. Dice que no hemos hablado sobre la situación de Canarias. Hemos hablado de un incremento del 154 % en el volumen de personas que han llegado a Canarias de un modo irregular. Hemos hablado de que usted ostenta el dudoso privilegio de batir o de tener el récord absoluto de personas que han llegado a Canarias en el último año, 40 000. Y usted saca pecho sobre las medidas que han introducido en Lanzarote, en El Hierro, en las islas Canarias. Pero a lo que no contesta es a un dato que le hemos facilitado. Durante los siete últimos años del Gobierno del Partido Popular —como ha apuntado el senador por Canarias, mi compañero Sergio— llegaron a Canarias 470 personas al año, 470 al año. Ahora llegan 22 500. Faltaría más que usted no hubiera hecho algo, y que no hubiera puesto usted algún medio. Lo que venimos a decirle es que lo que usted persigue, que es una inmigración ordenada, segura y legal no se está produciendo. A Canarias no llega una inmigración ordenada; no llega legal, porque, además, la están condenando y, además, no llega de una manera segura, porque hay 5700 menores pendientes de recibir los servicios que les corresponden y, desgraciadamente, 6000 personas fallecidas en las aguas de Canarias.

Usted justifica esta situación diciendo que hay unas circunstancias estructurales, fundamentalmente socioeconómicas, que están en la base de todo movimiento migratorio. ¡Pues vaya, fíjese! Y nos dice que en el caso de España se ven agravadas estas circunstancias estructurales con unas circunstancias coyunturales que, según usted, hacen más difícil la situación. ¡Vaya descubrimiento, señor ministro! Nosotros no seremos tan listos como usted, desde luego que no, pero en nuestro discernimiento y con nuestras limitaciones, entendemos que no tiene usted la culpa de la lluvia de Libia ni tampoco de las crisis naturales de Marruecos ni, por supuesto, del golpe de Estado en Níger, salvo que usted me diga lo contrario. Por supuesto, tampoco es responsable de las consecuencias. Pero de lo que sí es usted responsable es de ordenar ese flujo migratorio. Y de lo que sí es usted responsable es de garantizar los medios suficientes para que esas personas sean tratadas con arreglo a derecho. De eso sí que es usted responsable, señor ministro, y es usted quien debe hacerlo, porque es usted el ministro del Interior y, que yo sepa, no es obligatorio ser ministro del Interior.

En Barajas también tiene usted una responsabilidad. Ustedes, el Gobierno, no explican con claridad a las comunidades autónomas ni a las entidades locales cuáles van a ser las personas a las que van a tener que prestar sus servicios asistenciales. Coja el teléfono, pregunte y mire a ver qué está sucediendo, cómo está solventando la crisis de Barajas; está enviando usted a municipios de la Comunidad de Madrid sesenta o setenta inmigrantes solicitantes de asilo, y así despejamos el hacinamiento y las condiciones insalubres de Barajas. A eso no ha contestado usted nada; ni a lo de Canarias ni a lo de Barajas ni absolutamente a nada.

Señor ministro, acabo; no quiero hacerlo mucho más largo. Nos pide usted que no lancemos mensajes de odio que vinculen inmigración y delincuencia. Por supuesto, pues claro que no; efectivamente, no lo hacemos y no lo vamos a hacer. Pero es que hay que volver a recordarle que es toda la sanchosfera, es su mundo, el que le acusa a usted de ser el responsable de vulnerar los derechos humanos; es su mundo, son ustedes; es Podemos, es Sumar, es el Gobierno de España quien critica al Gobierno de España. Nosotros también le criticamos, pero es que los suyos con especial brío.

Y termino con una breve reflexión. Mientras estábamos escuchando su intervención nos estaban llegando noticias preocupantes. Nos pide usted que no lancemos mensajes de odio y que seamos prudentes y responsables. Y nosotros queremos pedirle contención y prudencia también con la forma en la que está usted tratando las manifestaciones de los agricultores por toda España. Sea usted prudente, ordene contención, porque es muy fácil ser muy blando con los terroristas que están en las cárceles, asesorándoles para la concesión de permisos penitenciarios, y muy duro con los agricultores españoles. (*Rumores.— Aplausos*).

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Santamaría. Por el turno del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

Antes de responder, señor Marlaska, a su réplica, quería hacer una reflexión acerca de las palabras del señor Fajardo, que dice que no se puede, literalmente, relacionar migración con seguridad. Pues claro que se puede, naturalmente. Tienen un vínculo directísimo la migración y determinadas actitudes de determinados migrantes con la seguridad. Y no digo nada si los tomamos como colectivo. Claro que sí, ustedes pueden hacerse una realidad a su medida. Es su defecto últimamente; hacen a realidad su medida o a la medida del señor Sánchez o de quien le manda. También dice usted que España es un país seguro. Hombre, pues depende de dónde usted viva. Yo le aseguro que hay barriadas en ciertas ciudades de España donde no hay ninguna seguridad. Naturalmente, contemplado como conjunto, España es un país seguro. Pero bueno, estoy seguro de que si siguen mucho tiempo en el Gobierno esta seguridad se la van a cargar, con certeza.

Señor Marlaska, unas observaciones rápidas, porque el tiempo no me permite más, acerca de su réplica. Usted dice que ha venido aquí a hablar, permítame, de Canarias. Pero, usted ha introducido en su informe asuntos generales respecto de la inmigración, y los grupos le hemos respondido en el mismo tono. Antes de entrar en ese concurso de reprobaciones entre unos y otros, diré que usted —no sé a santo de qué— ha dicho que vencieron a la ETA. Bueno, tiene usted un raro concepto de la victoria. Amnistiar no es vencer, señorías; no, en absoluto; y mucho menos cuando se cuenta, para apoyar a su Gobierno, con herederos de los terroristas que jalean, e incluso van en listas terroristas con delitos de sangre no arrepentidos. En efecto, a lo mejor convendría pasar página de muchas cosas en España, pero no de unas sí y de otras no. Si pasamos página, pasamos página de todo. (*Rumores*). Porque algunas veces con ustedes y sus comentarios parece que el general Franco está a las puertas de Madrid para imponer una nueva dictadura. Así que, pasemos página, pero no de manera selectiva.

En cuanto a su réplica concreta a nuestro grupo, que no es el Grupo Mixto, sino el Grupo Vox, dicho sea de paso, pues sí, naturalmente que hay que abordar este problema desde el origen; es evidente, sería lo deseable. Pero mientras tanto, ¿qué hacemos? Porque, claro, este es un proceso larguísimo. ¡Madre mía! Si pensamos arreglar el mundo, y hasta entonces estarnos quietos, esto será un caos. Naturalmente que sí, hay que actuar en varias vías: prevención, actuación contra las mafias que engañan y ponen en peligro la vida de estas personas, que, naturalmente, son personas —la aclaración es innecesaria totalmente—; y, por supuesto, hay que incidir en los retornos, como los llama usted. Me da igual, deportación o retorno. El que habló de deportación —se lo vuelvo a recordar otra vez— fue el señor Scholz, su correligionario del Partido Socialdemócrata alemán y canciller. Llámelo como quiera, pero hay que acometer retornos o deportaciones, y no digo nada en caso de personas que han delinquido. Es que no pueden permanecer entre nosotros ni, por supuesto, poner en peligro la seguridad de los españoles.

Y, finalmente, usted conoce perfectamente las herramientas que tiene el Estado a su alcance para combatir la inmigración ilegal; la inmigración ilegal, no personas ilegales; nadie es ilegal, son los procedimientos.

Y luego me habla usted de Italia. Usted es ministro del Gobierno de España, hasta donde yo sé, como yo soy senador del Reino de España, y aquí hablamos de España. Si quiere usted, abrimos un debate, que sería curioso, acerca de la eficacia o ineficacia de las medidas que está tomando el Gobierno de la señora Meloni, que creo que son más eficaces, por lo menos lo intenta, que las que hacen ustedes, que hacen más bien poco con su política de puertas abiertas; política, que lo que revela es un profundo fracaso. Y en Canarias el fracaso es tan evidente, que por eso usted, que decía que venía a hablar de Canarias, ha introducido otros temas que no venían al caso.

Por lo tanto, señor Marlaska, ante todo, por supuesto, le agradezco el tono; me parece un tono muy correcto. Pero no hable de inclusión. No existe inclusión en acoger personas de manera desordenada y luego repartirlas por España para que deambulen —desgraciadamente, digo— por las calles sin saber qué hacer. Hungría sí tiene una política migratoria adecuada. Por eso, carece de los problemas que aquí se describen.

En cuanto a los agricultores, totalmente de acuerdo con usted. Haga usted el favor, señor Marlaska, de tratarlos con el respeto y la consideración que merecen y con el afecto que merecen también, porque son personas españolas y están luchando por el bien de España.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias a usted, señor Gordillo.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Chinaa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señor ministro, nos gustaría obtener un poquito más de concreción en sus respuestas, porque es verdad que para nosotros es importante tener las ideas claras y actuar con plena transparencia en un asunto de esta naturaleza. Para empezar, como ya dije, estamos viviendo una crisis de tal magnitud que exige una actitud de lealtad y de colaboración mutuas entre las diferentes administraciones. Por eso, hemos planteado en esta comparecencia un esfuerzo en favor de la claridad, de la certeza en las estrategias a seguir, así como en las actuaciones, pues ya tenemos bastante incertidumbre provocada por el contexto mundial, que parece que no invita al optimismo y que tiene en África, en esa África occidental cercana a Canarias, uno de los escenarios más complejos. Y le insistimos en la necesidad de declarar estas medidas que se puedan adoptar en mi tierra, en Canarias, donde soportamos y asumimos casi que en solitario este fenómeno.

Y con respecto a la explicación que nos ha dado sobre la situación actual del SIVE en la isla de Lanzarote, esperamos que, como usted bien ha dicho en su comparecencia, se investigue el suceso ocurrido en el pasado mes de octubre con esta infraestructura y que salgan a la luz y se detallen las conclusiones de las investigaciones.

Sobre Frontex quería pedirle un poco más de esfuerzo en su explicación sobre esas funciones que desempeñan en mi tierra, en Canarias, y esa utilidad en la tarea conjunta de vigilancia y de atención a los migrantes para acabar con esta situación de duda que tenemos en las islas. Quisiera preguntarle cuántos agentes tiene desplegados Frontex en las islas, si me lo puede aclarar.

Y finalmente, queremos añadir una breve reflexión sobre las últimas noticias relacionadas con esta crisis migratoria y con la gestión a escala europea. Es verdad que entendemos la motivación de algunos anuncios, como, por ejemplo, el viaje que emprende mañana el presidente del Gobierno a la vecina Mauritania, pero, al mismo tiempo, señor ministro, estamos pendientes de esos resultados, porque nos preguntamos si medidas de esta naturaleza no contribuyen a generar dinámicas perniciosas con soluciones temporales que quedarán superadas con el paso del tiempo. Parece que pagamos no sabemos muy bien para qué, y esperamos con eso que haya más vigilancia en los gobiernos africanos y así ganar un poco más de tiempo hasta la siguiente crisis. Y así una y otra vez. Compartirá usted con nosotros que, como estrategia a largo plazo, esta estrategia no es la mejor de todas. Por eso, entendemos que resolver estos flujos migratorios con políticas de cooperación en África es mejor que levantar más muros. Es verdad que va a llevar a un poco más de tiempo, es verdad que va a ser bastante más caro, pero es inevitable, señor ministro, afrontar este gran desafío al que nos enfrentamos por una cuestión de humanidad y también por una cuestión de sentido común.

Muchas gracias. Y gracias por comparecer hoy aquí, en esta casa.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Chinaea. Por parte del Grupo Nacionalista Vasco, tiene la palabra la señora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: *Eskerrik asko*.

Muy brevemente, ministro, volviendo al Pacto Europeo de Migraciones, que se sustenta sobre cinco normas ya pactadas y que pretende, como nos ha dicho, abordar la inmigración desde la llegada a la presentación de la solicitud de asilo y hasta la decisión de aprobación o denegación de este asilo, vemos la parte positiva, que se llegue a un pacto, porque creemos que es necesaria una política común, desde luego, pero, echamos de menos que no vaya acompañada de una política común, también de inclusión. Por eso, también felicito al Gobierno por haber creado esa comisión interministerial, porque creo que va a permitir un abordaje integral del fenómeno de la migración que, como todos sabemos, es un fenómeno complejo, con muchas aristas, y que hay que abordar de forma transversal desde las distintas políticas públicas.

Compartimos, como ha dicho usted, que no han de ser los países de primera entrada los que tengan que asumir toda la responsabilidad, y tampoco la comunidad autónoma, dentro del territorio del Estado, la que tenga que asumir toda la responsabilidad. Pero en ese pacto de Estado hay una fórmula que habla de la solidaridad obligatoria y flexible. Y la parte flexible es la que nos preocupa, porque de alguna manera se da la opción a los países de rechazar la acogida previo pago. Y eso sí que nos parece que puede llegar a generar otro problema añadido: países que acojan y países que no acojan, y si de esa manera no estamos promoviendo la estigmatización de las personas migrantes.

Tenemos desconfianza, como he dicho antes, aunque vamos a ver cómo progresan las cosas, por el endurecimiento en los procesos de asilo y el refuerzo de los sistemas de retorno, que, con una voluntad positiva, puede volverse en contra si luego no se ponen los mecanismos adecuados, sobre todo los mecanismos de control para que las políticas se lleven a cabo adecuadamente. Usted ha dicho que habrá un seguimiento, y eso lo vemos positivo.

Y vuelvo a insistir, es un pacto que pone sobre todo el foco en el refuerzo del control de fronteras. Yo he hablado de fronteras externalizadas. Usted me ha hablado de colaboración y cooperación. Ojalá sea lo segundo. Voy a confiar en que sea lo segundo, pero tenemos experiencias para ver que no siempre es así. Sobre todo, lo que nos preocupa es que hay que controlar las entradas, hay que hacerlo, fundamentalmente, como he dicho antes, por protección de los propios migrantes, para que no caigan en las redes de las mafias.

Usted ha hablado de una migración legal, segura y equilibrada. Por eso, aquí falta otra línea de trabajo: ¿qué alternativas ofrecemos, qué líneas, qué vías de tránsito para los migrantes que sean seguras y que sean legales? ¿Les estamos facilitando esa vía de llegada? ¿Les estamos facilitando el movimiento libre al que tienen derecho todas las personas? Esa es la cuestión.

En cuanto a la pregunta sobre qué criterios utilizan para deducir el dato de que no hemos permitido que el 40 % llegue a las fronteras, me ha hablado de interceptación y desmantelamiento de redes. A mí me hubiera gustado que este porcentaje deviniera de políticas de colaboración, de cooperación, de desarrollo en los países de origen.

Ya la última cuestión, presidente, y termino. Ha hablado de que se ha incrementado el número de expedientes de petición de protección. También nos ha hablado de que se han reforzado las oficinas de atención. Como le he dicho antes, las ONG, en Euskadi, se siguen quejando de que existe una demora importante para conseguir citas simplemente para comenzar la tramitación. En cualquier caso, es importante que, además del plus que hay en los expedientes de solicitud de protección, también haya un plus en cuanto a las resoluciones favorables. Si es lo contrario, es porque tenemos un problema de irregularidad importante. Por eso también hay que discriminar en ese dato.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, ministro.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Beltrán de Heredia.

En el turno del Grupo Plural, van a intervenir también dos personas.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Armas.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Señor ministro, tengo que darle las gracias por su presencia y por darnos estos datos, abordando un problema que, para nosotros, es grave.

Después de lo que hemos discutido y lo que hemos oído, me gustaría hacer dos o tres reflexiones.

La primera es que tenemos que dejar apartada la inmigración del debate político entre el Grupo Socialista y el Grupo Popular. Es un tema lo suficientemente importante y delicado. En lo demás, no le digo que me dé igual, pero no lo tengo en cuenta, pero en lo que se refiere a los menores, por favor, dejen a un lado el debate político entre partidos. Será mejor para la política migratoria general, para España, para Canarias como región y para mi isla de El Hierro en particular. De eso, de dejar a un lado el debate político entre partidos no ha dado ejemplo hoy —no lo dio ayer ni tampoco lo ha dado hoy— ni el ministro Torres ni el senador Fajardo. Ambos son canarios, y me apena que ellos también entren en ese debate, porque los ciudadanos canarios lo que están esperando son soluciones. Cuando tienen ministros canarios y senadores y diputados canarios en el foro donde se pueden tomar decisiones trascendentales, tienen que unirse, ir al fondo de la cuestión, buscar soluciones en vez de buscar problemas y ejecutar las políticas que, en este caso, les corresponde al Gobierno y al Partido Socialista.

Señor Fajardo, creo que usted se equivocó; tuvo una confusión. Yo no soy ni de ASG ni de Coalición Canaria. Soy de la Agrupación Herreña Independiente. Se equivocó cuando se dirigió a mí diciendo que es lo único que tuvo en cuenta cuando dije que se ha mejorado mucho en la gestión de los recursos en los últimos tiempos.

Me gustaría que todos, en este ámbito, empujáramos para que haya un cambio legislativo rápido para solucionar el problema en Canarias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Armas. Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra ahora el señor Sanginés.

El señor SANGINÉS GUTIÉRREZ: Muchas gracias.

La verdad es que no puedo estar más de acuerdo con mi paisano, el senador por la isla de El Hierro, en que debemos dejar de hacer políticas frentistas en este asunto de la inmigración. Lo digo porque no he entendido muy bien —lo digo también con cariño— a mi otro paisano, el senador por la isla de Lanzarote, don Manuel Fajardo, cuando se ha referido a que la agenda canaria no contempla mayor dotación de recursos, mayores infraestructuras de manera específica. Lo hacemos cada día y ya hemos reconocido que, en ese sentido, ha mejorado el trabajo que se está haciendo. Por eso entendemos innecesario un gran centro de internamiento en la isla de Lanzarote.

Efectivamente, don Manuel, la agenda canaria de lo que habla es de legislar para modificar la ley y que se convierta en obligatoria la derivación a otras comunidades, firmada por el Partido Socialista y el Partido Popular. No sé por qué a usted le parece mal. Yo creo que es una bondad que nos permite exigir que dejemos de utilizar este asunto porque debiera contar con el respaldo totalitario de esta Cámara. A mí me preocuparía más, como le dije antes, no la posición de las comunidades del Partido Popular que lo han suscrito, sino las de otras con las que se han alcanzado no sabemos qué cesión de competencias en materia migratoria. Por lo tanto, hagan ustedes su trabajo, que ya cruzaremos ese río cuando lleguemos.

Aprovecho la ocasión para decirle que no hemos caído en ninguna incoherencia cuando hemos pedido —lo ha dicho usted en algún medio de comunicación— que se use el acuartelamiento de Arrecife no como un centro de internamiento, sino para cuando haya repuntes como centro de acogida temporal. Eso es lo que hemos dicho. No hay ninguna incoherencia.

Señor ministro, me voy a quedar con lo último que ha dicho, pero permítame que le corrija; debe haber sido un lapsus. Cuando le he preguntado por el centro de internamiento, ha dicho usted que «aunque no es de su competencia...» Tiene que ser necesariamente un lapsus. Obviamente, un centro de internamiento de extranjeros es competencia del Ministerio del Interior, que se hará en consenso con la comunidad autónoma. No ha negado la pretensión, como no la negó ayer Ángel Víctor Torres, refiriéndose al consenso al que se refiere el pacto canario. Don Manuel, es en el pacto canario donde está el compromiso de contar con todas las administraciones locales: el Ayuntamiento de San Bartolomé, que estaba ayer, la comunidad autónoma a la que se ha referido hoy el señor Marlaska y el Cabildo Insular de Lanzarote, que, por mi experiencia en esa responsabilidad durante una década, también tiene algo que decir al respecto. Ya le digo que, en Canarias, si se ha de hacer con consenso, no se hará porque es innecesaria la ampliación de un centro de esa magnitud en la isla de Lanzarote.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Sanginés. Por parte del Grupo Izquierdas por la Independencia, también habrá dos turnos. En primer lugar, tiene la palabra el señor Estarrona.

El señor ESTARRONA ELIZONDO: Gracias de nuevo, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro, por sus explicaciones detalladas. Simplemente me gustaría centrarme en una de las cuestiones que usted, en este segundo turno de palabra, ha comentado, que tiene que ver otra vez con el visado de tránsito en los aeropuertos y las nacionalidades concretas que perciben que hay un número importante de personas que empiezan a llegar a este país.

Nosotras le alertábamos de que, ante la imposibilidad de llegar en avión, vamos a seguir abocando a las personas que vienen de África a cruzar por la ruta canaria, pese a ser una de las más mortíferas del mundo. Por eso, exigíamos al ministerio que permitiese de manera excepcional la entrada en España. Usted ha dicho que en el momento que entran en el espacio Schengen es competencia de la Comunidad Europea. Es cierto, es así. Pero si es por razones humanitarias y hacemos la correlación del hecho de que nosotros no dejamos entrar a través de Barajas y tienen que coger otra ruta, es verdad que no se están garantizando de esa manera las exigencias de las directivas europeas de asilo y refugio en cuanto a los plazos y a las condiciones dignas de los solicitantes. En ese sentido, le decíamos que, quizás por razones humanitarias, usted, el

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

7 de febrero de 2024

Pág. 132

ministerio, podría hacer esa solicitud a Europa. Por eso le volvemos a reiterar si tiene disposición el ministerio de incidir, repercutir en esa dirección frente a las instituciones europeas. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

Respecto a la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas, Frontex, y sobre la situación en Canarias en concreto, usted ha anunciado el nuevo acuerdo. Nosotros le preguntamos si en dicho acuerdo su Gobierno va a exigir a Frontex el fin de las prácticas al margen de los derechos humanos y las devoluciones en caliente de sus unidades de salvamento. Esto no lo dice Izquierdas por la Independencia, Euskal Herria Bildu, en mi caso concreto, lo constata un informe de más de 120 páginas de la propia Unión Europea. Porque, utilice usted, señor Marlaska, el eufemismo que quiera, pero se dan devoluciones grupales fuera de la legalidad y denunciadas por organismos internacionales y también del Estado, como son Human Rights Watch o Amnistía Internacional.

Somos conscientes de que estamos ante un problema muy complejo que no tiene soluciones fáciles, pero consideramos que difícilmente se pueden resolver si no reconocemos y si no asumimos las propias realidades.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Comparte este turno con el senador Queralt.

El señor QUERALT JIMÉNEZ: Subo de nuevo a la tribuna.

Señor ministro, aunque parezca obvio, hay que recordar que la palabra derechos humanos no es un sortilegio. Citar derechos humanos no convierte a la realidad en un paraíso de felicidad y de justicia. Por lo tanto, creo que los derechos humanos es un compromiso activo, efectivo, continuado y resistente en pro de la justicia y la prosperidad. No vale llenarse la boca de derechos humanos y después, por la práctica de su ministerio que conocemos y por la exposición que ha hecho hoy, hablar más bien poco de derechos humanos. Se ha hablado, se ha diseñado, se ha expuesto una política de seguridad, no una política de acogimiento, de integración, de favorecimiento de una colaboración institucional y personal con las personas que, forzosamente, vienen a España. No vienen a España porque los españoles les parezcan más guapos que sus conciudadanos. Vienen a España porque en su país no pueden vivir. Es esencial comprender por qué vienen. Ya que somos incapaces de intentar solventar el problema en origen, tenemos que intentar que ese viaje, ese tránsito, ese cambio de cultura, ese cambio de universo no sea tan traumático, y lo es con las políticas de seguridad. Porque hablar de derechos humanos y de CIE es una antítesis. Hablar de derechos humanos y de Barajas es una antítesis.

En todas mis intervenciones, señor ministro, acabaré con una coda: Vía Laietana. Por favor, traspase vía Laietana. Dejemos de estar, como decimos en catalán, de *romanços*; dejemos de excusas baratas. Traspasen de una vez Vía Laietana. Creemos un centro de memoria, reparación y restauración de la dignidad de los represaliados por el fascismo; un fascismo que sigue estando presente en nuestras calles y en nuestras instituciones. Al menos, debemos ser fuertes y resistentes, y la mejor forma es acordarnos, hacer patente la memoria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Fajardo.

El señor FAJARDO PALAREA: Buenas tardes nuevamente, señorías.

Al portavoz del Grupo Popular, con todo el respeto del mundo, como diría José María García, ni una buena palabra ni una buena acción por su parte, porque no le he oído ni una sola propuesta para mejorar la política migratoria del Estado; ni una sola propuesta. La oposición también está para hacer propuestas; la oposición debe ser constructiva, no destructiva.

Le decía usted al ministro: Acabo de recibir una noticia que me alarma, y hablaba usted de los agricultores. Yo acabo de recibir otra, y es una pena, porque no tengo el gusto de conocer a un señor que se llama don Alejandro Nolasco, que, al parecer, es vicepresidente del Gobierno de Aragón y presidente de Vox en Aragón, que acaba de decir que no admitirá en la comunidad autónoma mientras sea vicepresidente y conforme el Gobierno ningún migrante llegado desde Canarias, ni mayor ni menor. Con lo cual, el discurso que ustedes han hecho se viene totalmente abajo, salvo que, en un gesto de coherencia, rompan los Gobiernos que tienen con Vox. *(Aplausos)*. No soy tan iluso. Ya sé que no los van a romper ni por eso ni por ningún otro motivo.

Señor Armas, yo no sé si usted estaba aquí o no, pero si oyó usted la última parte de mi intervención, fue que había oído hablar de grandes pactos y lamentaba que no se hablara aquí de un gran pacto por la inmigración. Concreté, dentro del mismo, un pacto para que el resto de las comunidades autónomas sean solidarias con Canarias y reciban y traten con absoluto respeto a los derechos humanos a los menores no acompañados, que son más de 1700, como usted dice, a fecha de hoy. Y perdón por si usted se considera insultado por haberlo considerado de Coalición Canaria. (*Denegaciones del señor Armas González*). A lo mejor, la confusión viene dada porque ustedes estuvieron en Coalición Canaria hasta hace muy poco tiempo.

Con respecto al señor Sanginés, dice usted que es innecesario ese centro del que usted habla, incluso ha llegado a decirse que para 4000 personas. Esto no cuadra con las declaraciones de todos los dirigentes de Coalición Canaria en Lanzarote. No se puede sostener la postura, que yo creo que es la coherente, de un trato digno a aquellos que llegan a nuestras costas —y, según ustedes, teníamos que llevar a cabo obras para poder acoger a esos migrantes, incluso llegaron a amenazar con ir a la Fiscalía; no sé si habrán ido o no— y, sin embargo, al más mínimo atisbo de que exista la posibilidad de que se pueda llevar una obra en un municipio donde ya existe un centro para primeras llegadas —y sabe que se va a hacer exclusivamente con el consenso del Ayuntamiento de San Bartolomé, porque ha dado alternativas—, ustedes saquen este cartel que les muestro. Es vergonzoso. Este cartel se califica y califica a quienes lo han hecho. En este cartel se llama a una reunión a los vecinos de Güime este jueves y tiene unas concertinas arriba y unas concertinas abajo. Pone: ¿Qué está pasando en Güime? Sinceramente, ¿usted cree que esto es de recibo? ¿Usted cree que es ser coherentes con lo que ustedes predicán? Yo, sinceramente, me voy a quedar aquí, porque creo que han faltado ustedes a su propio discurso; al discurso que dan en la isla de Lanzarote.

Para finalizar, nosotros llegamos a unas conclusiones, creo que buenas conclusiones, en la ponencia de estudio. Tenían que ver con la regulación de la inmigración de forma ordenada, legal; tenían que ver con el tratamiento multidisciplinar del fenómeno de la inmigración; tenían que ver con combatir los discursos de odio, el racismo y la xenofobia. El único grupo que no firmó, junto con Vox, esas conclusiones fue el Grupo Popular. Lo lamento, y les vuelvo a llamar al consenso, porque cuando ustedes se crean de verdad que son parte de la solución dejarán de ser ustedes parte del problema. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Fajardo.

A continuación, le corresponde el turno de palabra al ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, intervendré muy brevemente. Decía el señor Santamaría que se me veía cansado. No, no; yo creo que tengo la energía suficiente, pero entenderán que, cuando uno viene a debatir de un tema que es importante, complejo y que preocupa, sobre todo, a una parte de España —también al conjunto de España—, que es una política de Estado, una política europea, y se trata de hablar de otra cuestión y al que pretende ser partido de gobierno, como se ha dicho, parece que no le interesan mucho los temas que sí importan a la sociedad, uno siente tristeza por esa política que ustedes ejercen. Dicho eso, no, creo que tengo bastante energía todavía.

Les agradezco a todos ustedes sus intervenciones. Me gustaría reforzar, para concluir, las ideas que he ido desgranando durante mi intervención en este pleno tanto al principio como en la réplica. Para abordar las políticas migratorias, este Gobierno ha aumentado —y lo saben y lo han referido distintos portavoces parlamentarios— la coordinación institucional y también —lo he dicho— está volcado, como no podía ser de otro modo, con Canarias. Se han tomado y se seguirán tomando las medidas necesarias y precisas; y ejemplo de ello es la reciente puesta en marcha, que se ha entendido como positiva, de la Comisión Interministerial de Inmigración, con la presencia de los siete ministerios concernidos. Y también he hecho referencia a la importante visita de mañana del presidente del Gobierno y de la presidenta de la comisión a Mauritania, que es consecuencia de la política migratoria que se está desarrollando durante estos años. Abordamos también, por lo tanto, el desafío de la migración con seriedad, sin demagogias ni populismos y siempre de la mano —como en el viaje de mañana y en otros viajes que yo he realizado con la comisaria Johansson o con el vicepresidente Schinás— de Europa, porque, como he dicho, no puede ser de otra forma y porque la migración es una política europea.

El Pacto sobre Migración y Asilo, sobre el que se alcanzó un acuerdo político el pasado mes de diciembre, sin duda alguna, es el instrumento que permitirá desplegar esa política común tan necesaria entre los países europeos. Quiero que tengan claro que es un acuerdo eficaz, justo y equilibrado y que nos dotará de un marco jurídico mejorado, actualizado y capaz de dar respuesta a la realidad. Además, lanza, sin duda alguna, algo que es muy importante: una imagen que obedece a la realidad de unidad de la Unión Europea para hacer frente al desafío migratorio, a la política migratoria. Hemos trabajado de forma intensa —también se lo he recordado— durante la presidencia española del consejo para alcanzar este objetivo, y ya contamos con la herramienta precisa para conseguir una migración segura, ordenada y regular. Hacía referencia la señora Beltrán de Heredia a la cantidad a abonar por los países que no reubicaran. Para conseguir un acuerdo hemos ido a la solidaridad flexible, pero no es por no reubicar, sino que, por circunstancias concretas divergentes que concurren en cada uno de los Estados, algunos prefieren cooperar o colaborar en las políticas migratorias financiando proyectos. Ese es el concepto, esa es la finalidad precisa; siempre será para proyectos de migración, para garantizar la lucha contra la inmigración irregular y también para proyectos de migración regular, segura y ordenada. Ese es el concepto de esa solidaridad flexible y de esa posibilidad de intervención.

Hemos mejorado —y lo han reconocido tanto el señor Armas como el señor Sanginés. No quiero poner en mi boca palabras suyas, pero se reconoce que se han mejorado— los sistemas de recepción en Canarias, gracias a la mejora de las infraestructuras, a las capacidades creadas desde 2018 y también a la cooperación interinstitucional, que es tan importante, y se lo agradezco especialmente, teniendo en cuenta las circunstancias que hemos vivido, al cabildo de El Hierro; también al Gobierno de Canarias, pero al cabildo de El Hierro por circunstancias específicas y concretas. Hemos reforzado los medios de vigilancia. Recuerdo el SIVE y yo también espero que esa investigación del sabotaje que aconteció en octubre concluya pronto y con éxito. Hemos reforzado los efectivos porque, sin efectivos, no hay políticas migratorias que se puedan hacer, recuperando el número de agentes que se perdieron con Gobiernos del PP. Y seguiremos profundizando, como no puede ser de otro modo, en la política migratoria que se recuperó en el 2018; una política que se basa en la cooperación bilateral —como también vengo refiriendo continuamente— con los países de origen y tránsito. Y, señora Beltrán de Heredia, hemos evitado ese 40 %, que es importante. También estamos evitando que salgan, lo que pasa es que no se contabilizan aquí las llegadas irregulares que se han evitado, las de aquellos que ya no tienen necesidad de salir. Eso es también parte de una dimensión exterior en la que queremos hacer mucho hincapié mediante la cooperación al desarrollo, adelantar las fronteras, como anteriormente le indicaba. Creo que es importante la cooperación con países —y cada vez se va ampliando más— como Marruecos, Senegal, Mauritania o Gambia, y es imprescindible, sin duda alguna, para hacer una política migratoria eficaz y también para salvar vidas.

Señorías, el fenómeno de la migración —me lo han oído decir y espero que así sea— es una política de Estado y por eso pido seriedad y responsabilidad. Así no se me verá, cuando tenga que contestar, una apariencia, que no es real, de falta de energía, sino de pena por una determinada forma de hacer política; esa tristeza que, sin duda alguna, no se puede evitar cuando alguien observa algo que no le gusta y que entiende que no es lo correcto si queremos hacer, desde distintas posiciones, lo que todos debemos, que es gestionar el sector público en beneficio de la sociedad.

Y si terminaba mi primera intervención dando las gracias a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a los funcionarios de Salvamento Marítimo, a los miembros de Protección Civil y a los voluntarios por todo ese trabajo importante que hacen, déjenme que yo hoy haga algo que no debería hacer y me salte un poco el contenido de esta comparecencia en base a las afirmaciones del señor Queralt. Con respecto a esos agradecimiento a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a la comisaría de Vía Layetana, señor Queralt, le diré que en muchos edificios públicos durante la dictadura franquista se cometieron graves ofensas a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, pero hablando de Vía Layetana, desde hace más de cuarenta años, la labor denodada e importante de nuestros policías, hombres y mujeres, garantizando los derechos y libertades del conjunto de los ciudadanos, en concreto, catalanes, barceloneses, ha resignificado ya el edificio y la comisaría de Vía Layetana.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

9. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

9.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

9.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA CONTRA LA OCUPACIÓN ILEGAL Y PARA LA CONVIVENCIA VECINAL Y LA PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y COSAS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS.

(Núm. exp. 622/000019)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 9., 9.1. y 9.1.1.

El señor PRESIDENTE: Teniendo en cuenta que ya se han superado las catorce horas, les informo de que en ningún caso se votará antes de las dieciocho horas y treinta minutos, para que ustedes puedan programarse los turnos de comida en la manera que consideren oportuno.

Siguiendo el orden del día y habiéndose iniciado el debate de esta Proposición de Ley Orgánica contra la ocupación ilegal, para la defensa de la toma en consideración tiene la palabra el senador Díez de Revenga.

El señor DÍEZ DE REVENGA ALBACETE: Buenas tardes, señor presidente, muchas gracias.

Buenas tardes, señorías. Otra forma de gobernar es posible y desde el Grupo Parlamentario Popular se la vamos a mostrar a todos los españoles: es posible dedicar las Cortes Generales a aprobar leyes que estén encaminadas exclusivamente a resolver los problemas de los ciudadanos que preocupan y ocupan a nuestro grupo parlamentario. Traemos hoy a esta Cámara la primera de un conjunto de leyes que hemos denominado leyes Feijóo, que demuestran a los ciudadanos que existe una alternativa que se ocupa de sus problemas y que trabaja para resolverlos en lugar de crearlos y alimentarlos.

Señorías, el acceso a una vivienda asequible es una preocupación de primer orden y las propuestas en esta materia que realiza el Gobierno están disfrazadas de buenismo, pero esconden una filosofía que recuerda a regímenes de otros tiempos y otras latitudes, y la única realidad es que están ofreciendo muy malos resultados. El intervencionismo del mercado, la penalización a los propietarios y la demonización del empresario son soluciones que no solamente no funcionan, sino que, además, agravan el problema de acceso a la vivienda, y lo vemos todos los días con los datos que se publican.

En el Partido Popular tenemos una propuesta alternativa que persigue un objetivo claro y sencillo de enunciar, aunque difícil de conseguir, que es que todos y cada uno de los españoles tengan acceso a una vivienda a precios asequibles. Nuestra propuesta se basa en el incentivo, en el estímulo del mercado, en la defensa de la propiedad privada, en la ayuda al vulnerable y en la iniciativa privada para la construcción de viviendas. Iremos trayendo a esta Cámara medidas concretas que sí funcionan y que sí ayudan a los ciudadanos a lograr su vivienda asequible. Y hoy empezamos a materializar esa alternativa con una proposición de ley que es de interés público, que trata de atajar un problema que está reduciendo la oferta de vivienda hoy en día y que, además, quita el sueño a miles de ciudadanos.

Señorías, la primera de las leyes Feijóo que traemos a esta Cámara, que presentamos para su toma en consideración, es la ley antiocupación, que se va a centrar precisamente en esto, en impedir conductas delictivas en lugar de ampararlas y, mucho menos, fomentarlas o amnistiarlas. Porque, señorías, en el Partido Popular practicamos una política clara en esta materia; practicamos una política de tolerancia cero con la ocupación ilegal de viviendas. (*Aplausos*).

Señorías, la okupación de viviendas no es un problema menor; no es una cosa puntual de unos chavales gamberros o de algunos grupos antisistema más o menos esporádicos, sino que se trata de auténticas mafias de okupación que han creado una industria del crimen que se extiende por todo este país, mientras el Gobierno de Sánchez mira para otro lado cuando no ampara directamente estas conductas. Prueba de ello es que, desde que Sánchez gobierna, la okupación se ha multiplicado en España. Se han incrementado un 37 % las denuncias por okupación en España. En el año 2022, que es el último año del que tenemos datos, se registraron en España nada más y nada menos que 16 726 okupaciones, 46 okupaciones al día. Alguien dirá que esto es un problema menor.

La okupación, además, ataca directamente a uno de los pilares básicos de nuestro ordenamiento democrático, la propiedad privada, quitando la posesión de su vivienda a su legítimo propietario; impide a muchos pequeños propietarios, como los que nos acompañan hoy aquí, obtener las rentas a las que tienen derecho por el alquiler de su vivienda, que en muchas ocasiones es el ahorro de toda su vida. Como dijo aquel sabio y experimentado político, la Constitución establece el derecho a la vivienda, pero en ningún sitio dice que sea la vivienda de otro. (*Aplausos*). Y esto no solo afecta a los propietarios, créanme si les digo que la okupación genera, además, enormes problemas de convivencia vecinal, llegando a degradar barrios completos, casi siempre los más humildes. Ayer tuvimos ocasión de verlo en La Coruña, en el barrio de Monte Alto, donde los vecinos tuvieron que salir a la calle porque no se sentían amparados por las administraciones. Esto, señorías, genera una lógica alarma social que preocupa a todos los españoles, porque la okupación nada tiene que ver con aquellos que tienen dificultades para obtener una vivienda ni con la pobreza ni con las personas vulnerables. Los que tienen dificultades para tener a disposición una vivienda tienen los servicios sociales de todas las administraciones para ayudarles a combatir su situación; de hecho, se les ayuda y, si hay que reforzarlos, se refuerzan. Los okupas son otra cosa. Los okupas son delincuentes organizados que efectúan interpretaciones capciosas de la ley, de mala fe, para tomar posesión de bienes que no les pertenecen. Y, en muchas ocasiones, como sucedía ayer en A Coruña, para perpetrar además otros delitos. Señorías, al okupa no se le desaloja, al okupa se le desaloja. (*Aplausos*). Y al vulnerable se le ayuda a través de los servicios sociales.

Como les digo, señorías, hay auténticos profesionales de la okupación que con toda impunidad editan manuales como este que les muestro; manuales en los que se explica, con todo lujo de detalles, cómo perpetrar este delito de ocupación ilegal. Y tal es la impunidad que sienten, que está a un par de clics de distancia: todos ustedes pueden entrar a verlo ahora mismo. No solamente explica cómo hacer una okupación de mala fe, sino también cómo dificultar la acción de la justicia, cómo piratear todos los suministros, cómo extorsionar a los propietarios desesperados e, incluso, cómo hacer negocio con esta okupación. Y entiendo que estarán todos ustedes de acuerdo conmigo en que eso no se puede seguir tolerando.

El marco legal actual se ha demostrado poco eficaz en la protección adecuada del derecho a la vivienda, fundamentalmente porque las exigencias procesales, con sus costes y sus plazos, suponen unos tiempos de respuesta que juegan en favor del okupa y en contra del propietario. Y este okupa se aprovecha de ello con toda su mala fe. Por ello es necesario modificar el marco legal y por eso hoy traemos esta proposición de ley. Y, además, lo modificamos también para contemplar un bien jurídico que todavía no se había tenido en cuenta, que es la convivencia vecinal pacífica y respetuosa en aras de garantizar la seguridad de las personas y los bienes.

Nuestra proposición de ley, señorías, contiene seis medidas. Primera, desalojo del okupa en veinticuatro horas; una vez haya sido requerido por la autoridad tras la oportuna denuncia, el ocupante de una vivienda tiene que demostrar que está legitimado para ocuparla. Si transcurrido ese tiempo no lo ha hecho, se le desaloja. (*Aplausos*). Segunda medida, se impide el empadronamiento del okupa en la vivienda ocupada y se priva al okupa de la protección de morada o domicilio, que es una de las principales reivindicaciones que han hecho siempre todos los expertos. Tercera medida, se incluyen los delitos asociados a la okupación en los procedimientos susceptibles de enjuiciamiento rápido. ¿Para qué? Para que los tiempos judiciales no jueguen a favor del okupa, sino en su contra. Cuarta medida, se endurecen las penas por okupación para que a nadie le resulta rentable okupar. Quinta medida, se establecen penas para aquellos que alienten o promuevan la okupación, como el editor de este manual. Y, por último, sexta medida, se habilita a las comunidades de propietarios para que puedan actuar en los procedimientos judiciales de okupación, dado que son los afectados por su incivismo, y, además, para que puedan adoptar medidas preventivas como tapiar puertas y ventanas de aquellas viviendas vacías que sospechen que pueden ser okupadas.

Señorías, esta es nuestra propuesta: acciones concretas para luchar contra problemas reales. Y esto contrasta claramente con lo que hace el Gobierno de Sánchez, no solamente porque están centrados en blanquear a delincuentes y prófugos de la justicia, sino que, además, cuando hacen políticas como las de vivienda, los resultados son francamente desastrosos. Cuando esta izquierda actúa en materia de vivienda, los resultados son los peores: menos promociones de vivienda, menos oferta de alquiler, mayores precios y, por tanto, más dificultades reales de todas las familias para poder formar su hogar.

Como les decía al principio, señorías —y con esto ya termino—, otra forma de gobernar es posible. El Partido Popular propone desde hoy —lo ha hecho siempre, pero desde hoy más—

medidas serias y soluciones reales para mejorar la vida de todos los ciudadanos de España, y lo van a comprobar con todas nuestras leyes Feijóo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Díez de Revenga.

En principio, parece que nadie ha solicitado consumir el turno ni a favor ni en contra. En caso de ser así y estar en lo correcto, iniciaríamos el turno de portavoces. (*Pausa*).

Efectivamente, iniciamos el turno de portavoces y, consiguientemente, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde intervenir a la senadora Caballero. Tiene la palabra.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Gracias.

Buenos días o tardes ya. Además de las razones expuestas en la exposición de motivos de la proposición de ley que nos acaba de presentar el Partido Popular, cabe añadir la seguridad jurídica como condicionante para proporcionar la necesidad de confianza de quienes operan en el mercado de la vivienda y, en especial, en lo referido a la vivienda de alquiler. La Ley de vivienda aprobada, además de incurrir en vicios de inconstitucionalidad —por eso, de hecho, la mayoría de las comunidades que vieron invadidas sus competencias la recurrieron—, ha debilitado la debida protección de los propietarios ante situaciones de ocupación ilegal de viviendas, sea esta tanto por usurpación como por una circunstancia derivada de reiterados impagos o incumplimientos de obligaciones. Si los propietarios o legítimos poseedores —que son, además, potenciales arrendadores— no ven asegurada su posición, sucede que pierden la confianza en el sistema y retraen sus viviendas del mercado de alquiler, provocando contracción de la oferta y un consecuente incremento de precios. Por ello, cuanto más protección y seguridad jurídica se proporcione desde toda la esfera legal, más dinámico y eficaz se desenvolverá el mercado de alquiler de vivienda.

Además, en nuestro país la propiedad de una vivienda conlleva el principal esfuerzo económico de las familias a lo largo de la vida o de varias generaciones y, por ello, consideramos que debe reforzarse la protección de su más importante patrimonio vital. Los condicionantes que modulan la consideración del concepto de domicilio que propone esta proposición de ley pueden resultar interesantes al excluir tal condición, el domicilio, sobre algo que ha sido poseído de manera ilegal. Otro aspecto positivo que también nos parece que aporta esta proposición es afrontar y atajar los problemas de convivencia que genera la ocupación ilegal de viviendas. La ocupación ilegal es un delito en el que el principal perjudicado es el propietario o poseedor legítimo, que ve arrasado su derecho constitucional. Pero, además, se añaden otros perjudicados, como son los vecinos que, de forma legal y pacífica, habitan viviendas colindantes y ven perturbada su vida. Por ello nos parece adecuado —y compartimos el espíritu de esta proposición de ley— otorgar medios legales también a las comunidades vecinales para hacer frente a estas prácticas ilegales.

Y, por último, cabe también hacer una reflexión acerca de la normativa de vivienda. Y es que, una vez aprobadas las reformas legales a las que, en su día, nos opusimos por considerarlas ineficaces o contrarias a la solución del problema, una vez transcurrido un tiempo desde su entrada en vigor, el problema de acceso a una vivienda asequible no solamente no se ha resuelto, sino que se ha incrementado y agravado. Por tanto, desde Unión del Pueblo Navarro reclamamos un cambio de rumbo en materia de legislación sobre vivienda; un giro en esta política que se oriente a facilitar el acceso a la vivienda, en especial de los jóvenes, en lugar de condicionar la normativa por puro sectarismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Caballero.

Corresponde el uso de la palabra al senador Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias, señor presidente.

Señorías, el derecho a la propiedad privada —es innecesario decirlo— está recogido en la Constitución, pero también constituye uno de los derechos humanos y uno de los pilares de la civilización. Este derecho se ve conculcado en muchísimas ocasiones por este fenómeno que traemos hoy a debate, que es la llamada okupación y que nosotros preferimos definir como usurpación de un bien ajeno como es una vivienda. Ha apuntado muy bien el ponente del Partido Popular que el derecho a la vivienda no es en ningún caso el derecho a la vivienda ajena. Coincidimos tanto que era un argumento que yo también traía, por lo tanto, me alegra estar de

acuerdo con ustedes. Lo que ocurre, señorías del Partido Popular —yo lo comprendo y voy a apoyar su proposición—, es que llegan ustedes tarde. Tuvieron ustedes tiempo, cuando este fenómeno empezaba a aflorar en España, de haberlo atajado a tiempo con medidas mucho más severas y eficaces porque disponían ustedes de la mayoría absoluta para haberlo hecho, y no ahora, cuando ya vemos que esto se está yendo de las manos. Verdaderamente se está yendo de las manos, señorías, porque tengo aquí recortes de prensa que describen situaciones absolutamente chuscas, pero también alarmantes como, por ejemplo, en Sevilla, donde existen talleres de okupación que ofrecen habilidades en electricidad y cerrajería encaminadas a violentar la propiedad privada. Los llamados okupas se oponen tanto a la propiedad como al alquiler, con unas teorías peregrinas que sería divertido exponer aquí —bueno, divertido para quien no le toca, naturalmente—, pero que les ahorro; pueden verlo en la prensa. Hay una llamada Ofi de okupación, que dice que se planta frente a los medios de comunicación basura, frente al banquero, frente al multipropietario... Bueno, lo de siempre. Pero el caso es que los pacíficos propietarios pagan sus impuestos para que el Estado proteja su derecho a la propiedad y se ven absolutamente desprotegidos.

Señorías, frente al llamado fenómeno de la okupación la solución está clara: defensa del propietario que, insisto una vez más, tiene derecho no solamente a su bien, al bien que ha adquirido con su esfuerzo, sino también a una protección por parte del Estado y, naturalmente, a la expulsión inmediata de los usurpadores. La solución a los casos de exclusión social no puede ir sobre los hombros de personas que ni deben ni se pueden permitir prescindir del rendimiento de un bien que podrían obtener con su explotación.

La Ley de vivienda aprobada por este Gobierno no va en la dirección correcta. La inseguridad jurídica derivada de esta Ley de vivienda está provocando una retracción de la oferta que no solamente encarece la vivienda, sino que hace que para ciertas personas desesperadas que no tienen dónde meterse, la solución más inmediata y que no está suficientemente penada sea la patada en la puerta y meterse en una casa que no les pertenece. Las comunidades de vecinos también sufren gravísimas consecuencias en la convivencia con estas personas porque, por su condición —una persona que allana la propiedad ajena generalmente suele ser una persona inadaptada—, no se avienen a buenas razones de convivencia dentro de las comunidades de vecinos y, naturalmente, esto afecta a todos. Por lo tanto, señorías, nuestra postura está clara: expulsión inmediata de los usurpadores, pero en 24 horas, que es algo que se hace en otros países y no sucede absolutamente nada, porque la propiedad privada, insisto, es un bien para proteger.

En cuanto al enunciado de la proposición, «de la ocupación ilegal», debo decir que no hay ninguna ocupación que no lo sea. El término «la ocupación ilegal» puede ser lo que podríamos llamar un pleonismo. Toda ocupación es ilegal porque toda ocupación es ilícita y es la violación de un derecho que debería ser protegido.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gordillo.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Ferrer.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Aquí estamos para votar a favor, en contra o abstenernos sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios. Esta proposición mete en el mismo saco muchas cuestiones muy diferentes. El fenómeno de la ocupación, entendido de forma amplia, es muy complejo y variado. Aquí se ha hablado de inadaptados, de criminales, de mafias —que, efectivamente, las hay—, pero no creo yo que todo el mundo que ocupa una vivienda hoy día —y lo digo con la experiencia que tenemos en Ibiza y Formentera— sea una mafia ni un inadaptado ni un criminal, sino que, en muchos casos, son personas que necesitan una vivienda y no han sido capaces de entrar en el mercado por la carestía y la falta de vivienda social que ha habido en este país de forma tradicional y estructural.

Básicamente, mi exposición va a entrar en dos razones para oponernos a esta toma en consideración. La primera, porque en la exposición de motivos no figura ningún dato ni estadística. Estaba esperando que el defensor de la proposición aportarse alguno y ha aportado solo uno, que es que la okupación es un fenómeno que se ha incrementado un 37 % en los últimos años. Ese dato es cierto, pero tenemos que traer a colación cuándo se produjo ese incremento, y fue

en los años 2012 y 2013, con la crisis financiera y el masivo desalojo de familias, sobre todo por las entidades bancarias. Surgieron movimientos como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, que, afortunadamente, dieron asesoramiento y asistencia a muchas de esas familias que se encontraban en la calle, incluso llegaron a facilitar la modificación de diversas leyes para proteger mejor, por decirlo así, a ese tipo de deudores.

He intentado buscar datos y la verdad es que no he encontrado muchos. En el Consejo General del Poder Judicial, que aporta los datos sobre procedimientos judiciales, condenas y denuncias, no he encontrado datos que se refieran a esto. He encontrado datos sobre violencia de género, sobre otro tipo de delitos, pero sobre este fenómeno no. Por tanto, he tenido que acudir a la prensa y lo que me he encontrado es que resulta que en los últimos años se están produciendo ligeras bajadas de este fenómeno, tanto de las condenas por usurpación como de los lanzamientos. Evidentemente, hoy todos conocemos casos —no creo que nadie de aquí no conozca algún caso de ocupación, con toda la amplia gama que he intentado exponer al principio—, pero son casos aislados. En el caso de Ibiza y Formentera, que es mi territorio, la ocupación se debe, sobre todo, a la carestía de la vivienda, por lo que no podemos poner a todos bajo el mismo paraguas. Sí he encontrado un estudio del Institut Cerdà, que se presentó en el Colegio de Economistas de Barcelona el pasado mes de noviembre, que, aunque se apoyaba en otro estudio del 2016, amplía la información. Y me ha parecido muy interesante porque, además, este instituto, que también tiene sede aquí en Madrid, no tiene sospechas de ser de izquierdas precisamente. Este informe dice que entre el 75 y el 86 % de las okupaciones, según sus fuentes, son de viviendas de grandes tenedores, de bancos y de fondos de inversión, y que las okupaciones conflictivas, dentro de ese porcentaje, son menos del 10 %. También he leído en prensa datos del Gobierno —que no sé si son veraces o no— que indican que estas okupaciones de viviendas vacías de entidades financieras y fondos de inversión alcanzan hasta el 99 % del total. No sé si este dato es fiable, pero el dato del Institut Cerdà sí que me parece para tenerlo en cuenta.

Volviendo a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, en su página web hay un *link* que pone: Obra social de la PAH. Si me permiten, se lo voy a leer porque el manual que han intentado enseñar aquí la verdad es que no lo he visto. Dice así: La campaña persigue la reappropriación ciudadana de aquellas viviendas vacías en manos de entidades financieras, fruto de ejecuciones hipotecarias, de manera que, en aquellos casos en que las concentraciones ciudadanas no consigan paralizar los desalojos, la PAH apoyará y dará cobertura a las familias para que no se queden en la calle. El objetivo es triple: primero, recuperar la función social de una vivienda vacía para garantizar que la familia no quede en la calle; segundo, agudizar la presión sobre las entidades financieras para que acepten la dación en pago; y, tercero, forzar a las administraciones públicas a que apoyen de una vez por todas las medidas necesarias para garantizar el derecho a la vivienda. ¿Esto es lo que se quiere criminalizar? Esto es un delito de opinión prácticamente. ¿Esto son las leyes Feijóo?, otra vez, ¿volver a ilegalizar a quien piensa diferente? Evidentemente, nosotros no estamos de acuerdo.

En segundo lugar —y lo que me parece más peligroso—, aquí se ha hablado de vivienda, pero es que en la ley que ustedes proponen se habla de cosa inmueble; no se habla de vivienda. Se habla de cosa inmueble y eso, que creo que en Derecho es la primera vez que lo leo, incluye, evidentemente, a viviendas, locales comerciales e industriales, pero también trasteros, aparcamientos, almacenes, aljibes, cisternas o piscinas que, en muchos casos, sobre todo en mi territorio, es a donde muchas familias se ven abocadas a vivir. Considero que es una ampliación irracional y que genera lo contrario de lo que se ha dicho aquí, es decir, genera inseguridad jurídica; no seguridad jurídica precisamente. Es un ejemplo de mala política criminal, porque ampliar los tipos delictivos siempre debería ser la última ratio en Derecho Penal, no la primera, como se propone aquí. Aparte, las acciones de cesación ya están previstas en la Ley sobre Propiedad Horizontal. Otra cosa es que podamos hablar de que los procedimientos sean lentos, que sean difíciles, sobre todo a la hora de ejecutarlos. Eso no lo voy a poner en duda, pero esas acciones ya están previstas.

Voy a acabar diciéndoles cuáles son, según este informe que les he mencionado, las soluciones imprescindibles, y cito textualmente las palabras del informe del Institut Cerdà: en primer lugar, producir masivamente vivienda social y vivienda asequible —aquí, de momento, no he oído hablar a nadie de construir vivienda social y vivienda asequible, y somos de los países europeos con menos vivienda social en ratio por habitante y en porcentaje—; en segundo lugar, evitar la polarización política del fenómeno para abordar un debate racional —esto de evitar la polarización

política en esta sede, después de los dos días que llevamos está bien, pero, evidentemente, no se está haciendo—; y, en tercer lugar, seguir promoviendo la gestión social de los parques de vivienda mediante la colaboración público-privada y el diálogo social, que tampoco se hace. La proposición que ustedes nos traen aquí no refleja ninguno de estos tres puntos, especialmente el tercero.

La sensación que me produce esta proposición de ley es que el Partido Popular prefiere que la gente viva en una caravana, en una tienda de campaña y no en una vivienda digna y, encima, pretenden criminalizar a todos por ello.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Ferrer.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra al senador López.

El señor LÓPEZ TORRE: Buenas tardes, señorías. Nuestro grupo parlamentario considera que, ciertamente, es un problema grave el fenómeno de la ocupación sin título de bienes inmuebles y viviendas y que resulta adecuado mejorar la protección de los ciudadanos y ciudadanas en la tenencia y disfrute pacífico de sus propiedades y posesiones. En mi caso, en mi anterior etapa política como alcalde de mi municipio, esta fue una cuestión que sufrimos. Apareció allí un abogado con un grupo de personas y okuparon un edificio de viviendas. Durante dos años estuvieron atemorizando al municipio con hurtos, robos, incluso acoso sexual. La verdad es que vivimos una situación de continua inseguridad y no fue nada agradable. Pero no por ello podemos desatender la situación de especial vulnerabilidad en que pudieran encontrarse los ocupantes sin título ni los perjuicios que el fenómeno pudiera ocasionar a los vecinos y colindantes, como ya ponían también de manifiesto informes tanto del Defensor del Pueblo como de la propia Fiscalía General del Estado. Aun siendo un problema grave, no es cierto que se refieran mayoritariamente a domicilios particulares o viviendas. Como bien se ha dicho anteriormente, se refiere más a otro tipo de inmuebles, y mucho menos se refiere normalmente a pequeños propietarios o inquilinos, que también los hay, pero no son la mayoría, y así lo señalan también los informes del Poder Judicial y de la Fiscalía.

Sin embargo, donde sí nos encontramos con una insuficiencia del vigente ordenamiento jurídico es en la respuesta penal para la recuperación expeditiva cautelar tras la usurpación de ese bien inmueble. Ahí es donde realmente no estamos respondiendo debidamente. En los ámbitos civil y penal sí consideramos que corresponde el estudio de su mejora en el aspecto que más preocupa al propietario y poseedor perturbado, que es precisamente esta recuperación posesoria cautelar, aunque no necesariamente como se pretende en la proposición de ley. Por otra parte, como también se ha mencionado, debo recordar que nos encontramos en una continua vigencia de las medidas extraordinarias que se iniciaron con el Decreto-ley 11/2020. Creemos que ya va siendo el momento de dar una solución estructurada y permanente a un problema estructural como es el de la vivienda; que la Administración pública asuma su responsabilidad, cosa que no hizo en la Ley 12/2023, por el Derecho a la Vivienda, y no trasladar la responsabilidad al propietario con un tratamiento diferente en función de si es una persona física o jurídica, porque esto no se justifica con la función social de la vivienda. Lo importante es proteger a las personas, especialmente a las vulnerables, pero no es contradictorio la defensa de la propiedad con la defensa de las personas vulnerables. Podemos proteger ambas.

En otro orden de cosas, y respecto al incremento punitivo que se propone para la usurpación, en el caso del autor que no actúa bajo grupo organizado, no lo compartimos inicialmente; sí, en cambio, que al amparo del artículo 13 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal pueda adoptarse la medida cautelar de lanzamiento como primeras diligencias. En eso sí estamos de acuerdo. Entendemos que esta medida es realmente la más efectiva y no tanto el incremento de las penas. No entendemos que se pretenda una mayor penalidad para la usurpación que para el allanamiento, porque en el caso del allanamiento el bien jurídico protegido por el artículo 18 de la Constitución es el bien fundamental de la intimidad y, además, la inviolabilidad del domicilio, que es un derecho de mucho mayor calado que el derecho a la propiedad, que no es un derecho fundamental protegido por la Constitución española.

Por otro lado, señorías, ya que me he referido al derecho fundamental del artículo 18, a la intimidad y la inviolabilidad del domicilio, tampoco compartimos con la proposición que el inmueble o vivienda usurpada no pueda tener en ningún caso la condición de morada del ocupante a efectos de permitir el desalojo por las fuerzas y cuerpos de seguridad ante denuncia del propietario y sin

intervención judicial. No entendemos que se pueda hacer sin esa intervención judicial. Señorías, el legislador no puede variar el concepto constitucional de domicilio en los términos en que lo describe su máximo intérprete, que es el Tribunal Constitucional. Y esto es precisamente lo que entendemos que se propone en esta proposición. Con igual valoración negativa nos acercamos a la propuesta de excluir el delito de allanamiento del ámbito del enjuiciamiento del tribunal del jurado. No se da ninguna razón para ello en la exposición de motivos ni lo hemos encontrado en ninguna parte. Si hubiese alguna justificación, no la hemos encontrado.

Por último, en lo que se propone con respecto a las conductas o actividades prohibidas realizadas por personas que han usurpado la pacífica posesión de una vivienda, tampoco compartimos que puedan ser lanzadas por los agentes policiales de la autoridad sin intervención judicial, como decía antes, si el inmueble se ha convertido en su morada en los términos que ya ha señalado el alto tribunal, incluso promoviendo, como se pretende, que la acción de la comunidad de propietarios pueda dirigirse contra el propietario o poseedor legítimo que no promoviera acciones para recuperarla. Si el propietario o el poseedor legítimo no lleva a cabo ninguna acción, realmente está tolerando esa ocupación. Y si está tolerando esa ocupación, en realidad nos encontramos ante otra figura jurídica que es el precario. Ya no estaríamos hablando de un allanamiento, de una okupación o de una usurpación; estamos hablando de un precario porque el propietario o el poseedor legítimo lo está permitiendo.

Señorías, en el Grupo Parlamentario Vasco somos plenamente conscientes de la capacidad de erosión que tiene este fenómeno en nuestras comunidades, así como del desasosiego que puede provocar en la ciudadanía. Igualmente, creemos que, como legislador, tenemos que intentar huir de la demonización *per se* de quien ocupa una vivienda para así poder legislar desde una perspectiva amplia e integral, dado que la casuística nos demuestra que puede haber causas bien diferentes para ello, como también se ha manifestado anteriormente. En definitiva, el Estado debe tener la capacidad tanto para dar respuesta a todas esas situaciones en donde un legítimo propietario ve imposibilitado el uso de su inmueble como para atender a quien se encuentre en una situación de extrema vulnerabilidad. No podemos dejar de lado a estas personas. Por ello no nos gustan varias de las propuestas que recoge esta iniciativa. Así y todo, no votaremos en contra de su tramitación; veremos a qué puerto nos lleva. Y espero que tengan en cuenta nuestras propuestas en su tramitación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Pallarès.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes. Senador Díez de Revenga, me ha impresionado usted con este paquete de leyes Feijóo. De verdad que es impresionante la fuerza con que ha expuesto esta primera ley, y espero que, si un día llegan a la Moncloa, tengan esa misma fuerza. Pero ahí estaremos también los de Puigdemont, los del *president* Puigdemont; ahí estaremos para seguir con fuerza también los trámites que ustedes nos propongan.

Dicho esto, empiezan con fuerza, con la propuesta de una ley orgánica que, es verdad, se refiere a este derecho fundamental recogido en la Constitución que habla de la vivienda digna y que, sobre todo, atribuye a los poderes públicos la obligación de promover las medidas necesarias para hacerlo efectivo. Empiezan exponiendo las tres vías jurídicas que redundan en la protección de la vivienda y su privacidad, que son el delito de usurpación del que ha hablado el senador, recogido en el artículo 245 del Código Penal; la vía civil a través de la LEC con todos los procesos sumarios y la modificación por la Ley 5/2018, de 11 de junio, que introdujo su agilización; así como a través de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, que determina en su artículo 37 como infracción leve la ocupación y que ustedes proponen que pase a grave. La verdad es que introducen un bien jurídico a proteger con el que nosotros estaríamos de acuerdo, que es esta convivencia vecinal pacífica y respetuosa para la seguridad de todos. Yo creo que aquí todos los senadores de esta Cámara estaríamos de acuerdo con este precepto, pero resulta imprescindible un diálogo con las administraciones, sin entrar en discursos demagógicos ni sectarios, como proponen algunos partidos políticos, que puedan incitar al odio y, sobre todo, proteger el derecho a la vivienda, en especial de aquellas familias vulnerables.

De ahí la importancia que tiene para nosotros la función social de la vivienda. Y no es solamente que tenga para nosotros una gran importancia, sino que, además, en Cataluña ya legislamos en esta línea en febrero del año pasado con una ley antiocupaciones que ya faculta a los ayuntamientos a promover desalojos ante okupaciones conflictivas y delincuenciales. Sobre todo —y también lo ha dicho el senador Ferrer— cuando se refiere a grandes tenedores, normalmente bancos o fondos de inversión que dejan desatendidas estas propiedades. (*El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia*). Esta ley nació con el apoyo de Junts, de Esquerra, del Partido Socialista y de Ciudadanos, y ustedes y Vox se abstuvieron en el Parlament catalán. Esta ley catalana se centra en ofrecer instrumentos a los municipios para actuar contra estos grandes propietarios que dejan desatendidas las propiedades. ¿Y qué se puede hacer? Pues cuando haya un incumplimiento de la función social de la vivienda y se vea alterada esta convivencia y el orden público o se ponga en peligro la seguridad del inmueble, que también puede ser, se pueda trabajar ahí. ¿Qué tiene que hacer el gran tenedor? Pues tiene la obligación de ejercitar las acciones necesarias para el desalojo de la vivienda. ¿Y qué ocurre si no actúa? Entonces entra en juego el ayuntamiento legitimado para tirar hacia adelante con las medidas necesarias para proceder al desalojo de esta vivienda. Además, el ayuntamiento tendrá derecho al reembolso íntegro de los costes que eso haya derivado. Pensemos que muchos ayuntamientos no van tan sobrados de recursos como para poder hacer frente a esto. Y, además, hay un punto más, y es que la ley faculta al ayuntamiento para que esas viviendas puedan dedicarse durante siete años al alquiler social y, por lo tanto, a incrementar ese parque de vivienda social en los ayuntamientos.

Para nosotros, y en línea con lo que usted también proponía en ese punto, esta protección del entorno convivencial es muy importante y, además, esta protección de los ayuntamientos, que, al fin y al cabo, son las administraciones que están más cerca de donde se pueden producir este tipo de conflictos. Por tanto, en Junts per Catalunya pensamos que toda la responsabilidad, como dice el propio artículo en la Constitución, es de las administraciones y no vamos a delegar estas obligaciones en los propietarios ni en las comunidades. Pienso que son las administraciones quienes deben asumirlas, y por eso es tan importante hablar también con los ayuntamientos porque hay otros temas. Por ejemplo, ustedes hablan de medidas fiscales de reducción de obligaciones contributivas. Es muy comprensible cuando una persona tiene su vivienda ocupada. Ustedes hablan de esta retribución, pero esto hay que hablarlo. Habrá que tomar medidas para estar al lado de los ayuntamientos y reponer la falta de ingresos por este tipo de medidas que se imponen o, por ejemplo, en el impuesto sobre el patrimonio con las diferentes comunidades. Pienso que por ahí tenemos mucho margen para recorrer si esta proposición de ley sigue adelante.

Otro tema que ha salido también es el del empadronamiento. Los ayuntamientos necesitarán ayuda porque no tienen tanta inspección como para seguir al día cómo se producen estos empadronamientos. Por lo tanto, están proponiendo muchas medidas, con algunas podríamos estar de acuerdo, pero, evidentemente, hace falta un trabajo mucho más fino para llegar a entendernos.

Han expuesto el tema de la agilización de los trámites judiciales. A este respecto quisiera decir que en Cataluña ya impulsamos la modificación del libro quinto del Código Civil para facultar a los ayuntamientos a adoptar medidas urgentes en casos de inactividad de los grandes tenedores frente a estas ocupaciones ilegales. Así pues, nosotros vamos haciendo también nuestro camino.

Y, finalmente, ustedes inciden mucho en un endurecimiento de las penas. Para nosotros este no es uno de los temas en los que incidir, porque hay algunos estudios tanto nacionales como a nivel internacional, según los cuales no existe una evidencia empírica suficiente que demuestre la efectiva correlación entre las penas asignadas a los delitos y la cantidad de delitos cometidos. También en ese punto habría mucho de lo que hablar.

Dicho esto, y para terminar, nos parece acertado que por primera vez se hable aquí de la implicación en los delitos de redes organizadas o mafias. Pienso que es un momento en el que también hay que afrontar este tema de forma muy valiente porque toca aspectos fundamentales sobre la propiedad, sobre las personas y sobre la función social, pero tenemos que ser muy responsables y valientes al tomar estas decisiones. Además, para todo este engranaje que ustedes proponen con el fin de agilizar la justicia, todos estos trámites del artículo 250 de la ley, habrá que dotar a los juzgados de medios para hacer frente a esa avalancha que se puede provocar con todos estos casos; necesitarán también una ayuda para tirar hacia adelante y que no se produzca un colapso en los juzgados. Nosotros seguiremos pidiendo a quien esté en el Gobierno los recursos necesarios para hacer frente a este tipo de situaciones, porque eso es importante de cara a la seguridad ciudadana y al bienestar de todos los ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

7 de febrero de 2024

Pág. 143

De momento, nosotros nos vamos a abstener en la votación y nos mantenemos a la espera porque, tal y como se ha dicho, ustedes tienen la legitimidad de la mayoría absoluta en esta Cámara y esta ley pasará el trámite. Por tanto, de momento nos abstendremos y cuando sea necesario ya hablaremos de la ley.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Pallarès.

Por el Grupo Izquierdas por la Independencia hay pedidos dos turnos de palabra. En primer lugar, tiene la palabra el señor Gaseni.

El señor GASENI BLANCH: Gracias, presidente.

La compañera Teresa ha hecho un comentario, pero nosotros no; en Esquerra no queremos estar en el Congreso viendo cómo el PP aprobará leyes. No estaremos, cuando el PP vuelva a la Moncloa queremos ser ya un Estado independiente y, por tanto, haremos lo posible desde otra cámara que no será ni el Congreso ni el Senado.

Desde el punto de vista de la responsabilidad cuesta entender que un partido que pretende gobernar un país utilice la crisis que vivimos con un derecho básico, como es el derecho a la vivienda, para enfrentar a los ciudadanos e instalar a la sociedad en un estado de miedo. Lo explico: este discurso demagógico y populista que presentan en esta proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular es la alfombra con la cual los señores de la derecha pueden llevar a la extrema derecha a gobernar las instituciones. Son conscientes de esto, ejemplos tenemos. Entre otras perlas que hemos podido leer en esta proposición de ley, proponen empoderar a las comunidades de propietarios para ejercer competencias de los responsables públicos. *¡Mare meva!* Analicen, por favor, los datos de este relato que nos ofrecen. No creo que haya leyes superiores que aguanten según qué propuestas. Regulemos para poner límites a los fondos que abusan con decenas o centenares de viviendas, que están echando a los vecinos de sus casas, de sus calles. Hablen con los jóvenes que no pueden pagar ni el alquiler de una habitación en un piso compartido y explíquenles que sus políticas ponen las viviendas de las grandes ciudades al servicio de los fondos buitres exclusivamente para crear pisos turísticos. Hagan propuestas para la protección de los pequeños propietarios y dejen de impulsar reformas de las que solo se beneficiarían los bancos y los grandes tenedores.

La seguridad exige orden, garantías y también derechos. Un modelo neoliberal solo fomenta delincuencia y genera una gran inseguridad para inquilinos, propietarios y vecinos. El problema con la vivienda es que los desahucios aumentan día tras día; el precio del alquiler resulta absolutamente inasumible para gran parte de las personas trabajadoras; y el acceso a la vivienda se está convirtiendo en una quimera. Recuerden que la gente nunca podrá comprender cómo se rescató en la última crisis a los bancos con dinero público, 55 000 millones de euros. Además, muchos de los pisos que se quedaron esos bancos porque la ciudadanía no podía pagarlos hoy forman parte de los activos de la Sareb. El segundo rescate. Todo este esfuerzo es un dinero público que ha servido para subastar la vivienda al mejor postor y no para crear un parque público de vivienda a nivel de nuestros vecinos europeos. Para rematar la jugada, ¿cómo podemos explicar a esas familias que la banca española ha presentado un beneficio neto de más de 26 000 millones de euros en el pasado ejercicio 2023, un 25 % más del beneficio que obtuvo en 2022? Además, explican que esos resultados se deben en parte a la subida de los tipos de interés, aumento que pagan las familias en los recibos de la hipoteca. Esto es de locos. Pongamos remedio, por favor, porque, si aún queda un gramo de vergüenza, por dignidad estamos obligados no solo a explicar, sino a dedicar esfuerzos, recursos económicos para ayudar a los que más lo necesitan.

Desde el Gobierno de Esquerra, desde la Generalitat de Catalunya, hacemos una apuesta decidida por la intervención del sector público en el mercado de la vivienda. Intentamos evitar que todo quede en manos de la especulación y acabe con uno de los derechos básicos de cualquier persona: el acceso a una vivienda digna.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Gaseni.

Por el mismo grupo parlamentario y el tiempo restante, tiene la palabra el señor Estarrona.

El señor ESTARRONA ELIZONDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Díez de Revenga, quiero hacerle una apreciación previa y preocupante antes de entrar en el debate de la materia, y es que al señor de la extrema derecha usted le haya pasado muy por la derecha en su discurso.

Es muy preocupante, a mí me daría qué pensar. Va a tener razón, el compañero de bancada, el senador Enric Morera. Ustedes son todomalistas, instalados además en la continua exageración.

Debatamos sobre datos. Usted ha dado algunos, y creo que son también de la Memoria del Consejo General del Poder Judicial, que no es un ente marxista-leninista, como usted puede comprender. Según los últimos datos del año 2022 en el Estado español facilitados hasta la fecha, hubo 2784 asuntos verbales posesorios por ocupación ilegal de viviendas; es, decir, 2784 viviendas han ido a juicio por okupación, no denuncias, que es el dato que usted ha dado. ¿Sabe qué representa eso? Se lo voy a poner fácil: el 0,01 %. ¿Existe el problema? Sí, existe en esa dimensión: el 0,01 %. Según datos también del Consejo General del Poder Judicial, el número de lanzamientos o desahucios practicados durante el mismo ejercicio, 2022, fue de 38 266; es decir, 2784 procedimientos civiles para recobrar la posesión frente a 38 266 desahucios practicados, ejecutados. Pero ustedes no inundan las instituciones con iniciativas para frenar los desahucios, lo hacen para crear alarma social y asustar a la gente. Hay más de tres millones de alarmas instaladas en el Estado español curiosamente desde que empezó toda esta campaña en los medios de comunicación; y las instituciones, gracias a ustedes y a la extrema derecha, como caja de resonancia, haciendo a veces de comerciales de ventas. Han hecho de la okupación y de la inseguridad un problema para que todo el mundo se pueda vacunar instalando una alarma. Se han convertido, en definitiva, en vendedores de alarmas. Han hecho que el Estado español sea el primer país en Europa y el cuarto del mundo en alarmas instaladas, solo por detrás de Estados Unidos, China y Japón. Atiendan a la población de estos países. ¿A qué se debe este interés? A los ricos que están detrás de empresas de seguridad; y si atendemos a los dueños de las empresas encontrarán seguramente a muchos conocidos, cuando no amigos, que han ocupado bancadas de la derecha.

A fin de cuentas, en el fondo de este debate subyace una idea, que no deja de ser la concepción de la vivienda como un negocio y no como derecho, derecho a la propiedad, a la especulación, a los arrendamientos astronómicos versus el derecho a la vivienda, a tener un hogar y desarrollar un proyecto de vida digno. Y, en este punto, quiero poner en valor al Ayuntamiento de Orereta, de Errenteria, gobernado por Euskal Herria Bildu, que ha sido el primer municipio en solicitar formalmente ser declarado zona tensionada para topar los precios de los alquileres y poder hacer más accesible el derecho a la vivienda. Para poner un ejemplo cercano en el tiempo usted se ha tenido que ir hasta La Coruña para un problema que sí, que existe, como he dicho, en su justa dimensión: el 0,01 % sobre todas las viviendas existentes en el Estado español. Por poner un ejemplo cercano, de hoy mismo, si vamos al Hospital 12 de Octubre veremos que ahí está Rosa, una mujer a la que acaban de hacer una seria operación y está ingresada y en el posoperatorio. Tiene un certificado de vulnerabilidad y está sin alternativa habitacional. Y a Rosa, mientras está ingresada, le acaba de llegar una notificación en la que se le dice que va a ser desahuciada. Cuando se recupere de su operación no va a tener dónde volver, y la médico ya ha declarado en algunos medios que se ha quedado completamente alucinada.

Ustedes, durante décadas han hecho que el derecho a la propiedad prevaleciera sobre el derecho a la vivienda, y de aquellos polvos, estos lodos. Y en vez de buscar una solución y poner freno a los bancos y a los fondos buitres que deshumanizan y vacían nuestros barrios se dedican a fomentar continuamente el miedo y a vender alarmas, como ya he dicho.

Por tanto, en nuestra opinión es hora de hacer frente al verdadero debate de fondo. La problemática de acceso a la vivienda es cada día más alarmante. Nuestros jóvenes, nuestras jóvenes, tienen muchísimos problemas para poder emanciparse, estamos a la cola de Europa en ese sentido y, en definitiva, la problemática habitacional es también la causa de todo esto. Por eso, nosotros vamos a defender siempre la vivienda como derecho, no como negocio, un derecho para todos y todas y no un negocio para unos pocos. Y en ese sentido, ante la tramitación de esta proposición de ley que ustedes traen aquí, a la Cámara, nosotros vamos a votar que no. Ha anunciado usted que esta es una de un paquete de leyes que han bautizado como leyes Feijóo, pero mucho nos tememos que vamos a tener que rebautizarlas como leyes *fakejoo*. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Estarrona. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Luna.

La señora LUNA MORALES: Gracias, presidente.

Señor Díez, nosotros, el Partido Socialista Obrero Español, combatimos la ocupación y también las mafias. Nos hemos ocupado y preocupado de ello, pero también estamos en contra de los fondos buitres y de la banca especulativa, de los que usted no ha dicho absolutamente nada. (*Aplausos*).

Gracias, señorías. Buenas tardes.

La proposición de ley orgánica que trae el Grupo Popular a este pleno es una prueba palmaria de la batalla que se libra en la derecha española desde hace tiempo: la batalla de la hegemonía. Las élites de la derecha económica, mediática y política de nuestro país creen que para que puedan llegar a gobernar los destinos de España hay que acabar con Vox, y en su batalla con Vox se han entregado con verdadera devoción al «y yo más». Es una especie de competición que consiste en ver quién siembra más discordia, más desigualdad y más ausencia de libertad. ¿No se dan cuenta de que lo que están proponiendo hoy, en lugar de buscar soluciones, acarrea incertidumbre, inseguridad jurídica y más retraso en la recuperación de los inmuebles okupados? Ustedes, señorías del Partido Popular, no es que levanten muros, es que excavan profundas simas abisales en las que pretenden ahogar la esperanza de progreso e igualdad de oportunidades de las españolas y los españoles. Por eso estamos de nuevo en este punto, en el enésimo intento del Partido Popular de imponer políticas públicas sobre vivienda que no tienen lógica para abordar los allanamientos de morada o las usurpaciones de vivienda y que además suponen la intención de implantar una visión moral autoritaria en nuestra sociedad basada exclusivamente en el castigo, en el aumento de la pena, esto es, una suerte de respuesta de mano dura. Solo desde esta perspectiva se puede explicar resumidamente su proposición de ley, y ya les digo que no va a ser Gobierno alternativo.

Ustedes apuestan por medidas que harían más lentos los procedimientos para resolver las usurpaciones de vivienda, cuando lo que reclama la ciudadanía precisamente es justo lo contrario. Ustedes apuestan por medidas que pretenden establecer una política punitiva injustificada a todas luces e ineficaz o, lo que es peor, que ignora nuestro marco legislativo ya existente. Ustedes apuestan por medidas que atacan la igualdad de oportunidades al pretender que desaparezcan de los padrones municipales aquellos ciudadanos que ustedes, de forma arbitraria, consideran incómodos. Y, finalmente, ustedes apuestan por medidas que pretenden cambiar la naturaleza de los impuestos, como es el caso que plantean con el impuesto sobre bienes inmuebles, que quieren que grave la posesión de la vivienda en lugar de la propiedad, para contentar a los grandes propietarios, que buscan exclusivamente su propio beneficio e ignoran el bien común. Pues estas, señor Díez, no son alternativas.

Sinceramente, señorías del Partido Popular, a mí me sorprende que ustedes, que tantos golpes de pecho se dan en defensa de la Constitución española, desprecien deliberadamente su contenido cuando va en contra de los intereses de las élites económicas que les patrocinan y que verdaderamente son los que mandan en esa bancada y en Génova.

Señorías del Partido Popular, ignoran la función social, que es la que delimita el contenido del derecho a la propiedad privada; ignoran, por tanto, el apartado 2 del artículo 33 de la Constitución. También ignoran el artículo 47, que obliga a los poderes públicos, para hacer efectivo el derecho a disfrutar de una vivienda digna, a regular la utilización del suelo de conformidad con el interés general para impedir la especulación. Función social e interés general son dos conceptos que no entran en su razón, pero, lo que es peor, no les entran en su sentimiento, no les entran en su corazón. Y, como decía, de esto tienen ejemplos. El líder más destacado de su partido —no el señor Feijóo, me refiero al señor Aznar, que es el que ordena, el que dice lo que pueden hacer—, cuando decidió liberalizar el suelo y desprotegerlo frente a la especulación creó las condiciones que generaron la mayor crisis económica de la historia reciente de España; una crisis económica que hizo que muchas familias españolas perdiesen su vivienda, siendo desahuciadas, y motivó consecuencias en el ejercicio real del derecho a una vivienda digna, que aún soportamos en la actualidad. No contentos con eso, la solución del Partido Popular a la crisis pasó por dismantelar la política de vivienda en España y provocar la mayor devaluación salarial que hemos visto recientemente en nuestro país. De esta forma, pusieron en marcha políticas procíclicas que favorecían la contracción de la economía y, por tanto, el desempleo y la precariedad laboral. ¿Así es como pretendían que las familias pagasen su hipoteca? ¿Con esta receta? Señorías del Partido Popular, fueron ustedes quienes priorizaron los intereses de un sistema financiero que había contribuido de forma decisiva a precipitar el crack inmobiliario y financiero y denostaron el bien común de los españoles y las

españolas. No fueron los españoles y las españolas de a pie los que provocaron la crisis, pero sí fueron los que acabaron pagándola. Y fueron ustedes los que permitieron que los verdaderos causantes de la crisis se fueran de rositas sin asumir la parte de responsabilidad alícuota de sus acciones.

Señorías del Partido Popular, que vuelvan a traer este debate a las Cortes con esta proposición de ley solo demuestra que les importa muy poco lo que la ciudadanía reclama. Se lo repito: por un lado, reducir al máximo posible los plazos para que los propietarios recuperen su vivienda tras una usurpación y, por otro, garantizar el derecho subjetivo a una vivienda digna. También demuestra que para ustedes la propiedad privada no tiene una función social. Sus propuestas buscan garantizar el máximo beneficio a los que especulan con el derecho a la vivienda en lugar de garantizar este derecho, y si para ello ustedes tienen que dividir a la sociedad española en bandos, generar miedo, generar inseguridad, divulgando falsedades o retorciendo la estadística sobre el allanamiento y la usurpación de viviendas, lo hacen sin ningún rubor. Señorías del Partido Popular, ¿verdad que muchos de ustedes son licenciados en Derecho? ¿A que sí? Entonces, estimados colegas, mi pregunta es: ¿dónde han dejado aparcado su sentido común? Señorías, no les quepa la menor duda de que los socialistas vamos a seguir trabajando como hasta ahora hemos hecho para garantizar el derecho a la propiedad privada, para garantizar la función social de este derecho, pero también para garantizar el derecho a una vivienda digna y a la igualdad de oportunidades, y, cómo no, garantizando la seguridad jurídica.

Por eso, las medidas adoptadas por el Gobierno de la nación van en la línea de agilizar la recuperación de la vivienda por los propietarios cuando se producen allanamientos o usurpaciones, garantizando la seguridad jurídica de los agentes que deben realizar los desahucios y evitando políticas punitivas que obvian la realidad social y jurídica en las que nos movemos. Tanto es así, que los datos del INE, del Instituto Nacional de Estadística, demuestran que vamos por el camino adecuado. Y también lo demuestran ejemplos prácticos, como los fracasados proyectos de las oficinas antiokupación de Castilla y León o los teléfonos antiokupas de Madrid o Galicia, que apenas reciben consultas. Esta es la realidad. El Gobierno de España se ha ocupado y preocupado de tomar medidas, como la instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad que dispone protocolos de actuación para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado frente a estas actuaciones delictivas, o la instrucción de la Fiscalía General del Estado, con criterios de actuación de los fiscales para la solicitud de medidas cautelares de desalojo y devolución del inmueble al legítimo poseedor, sin necesidad de acudir al juzgado. Y aunque ustedes hablan del concepto de vulnerabilidad, lo hacen con la boca chica, porque seguramente lo que menos les gusta de estas normas es que tienen en cuenta a las familias vulnerables. Los hechos demuestran que ustedes no comparten la misma preocupación. Votaron no a los Presupuestos Generales del Estado para 2023, que habían multiplicado por ocho la partida de los últimos presupuestos del señor Mariano Rajoy: 425 frente a 3500 millones. Esas son cuentas, no cuentos. Votaron no a la Ley de vivienda, que persigue la socialización de este derecho, garantizándolo por encima de las especulaciones. Y en mi comunidad, por ejemplo, consideren el retraso que ha habido en la gestión del bono joven al alquiler, donde el señor Moreno Bonilla ha dejado tirado a 17 000 jóvenes.

Termino. Señorías, estas medidas por la que apostamos los socialistas pretenden que en nuestro país convivan y no colisionen dos derechos recogidos en la Constitución: el derecho a la propiedad privada y el derecho subjetivo a la vivienda. Señorías del PP, les voy a decir lo que ustedes pretenden en el fondo con esta proposición de ley: hacer un regalo fiscal a aquellos fondos buitres y a aquella banca que se dedican a especular con la vivienda. Y no contentos con eso, quieren evitar que haya ciudadanos y ciudadanas que puedan ejercer de forma efectiva sus derechos, borrándolos arbitrariamente de los padrones municipales. ¿Cabe mayor cinismo? ¿Cabe mayor desfachatez? Señorías del Partido Popular, todos sabemos ya quiénes son los compañeros de Vox, un partido radical y antisistema. Ellos se han quitado la careta. Yo creía que ustedes eran personas razonables, y lo creo, y si en algún momento han perdido transitoriamente la cordura y el sentido común por ganar la batalla de la hegemonía, abandonen, por favor, ese empeño y hagan un esfuerzo por recuperarlos. Sé que les va a costar, pero háganlo como patriotas, por el bien de España y de los españoles y las españolas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Luna. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Fernando Martínez-Maíllo.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los miembros de la Plataforma Afectados Ocupación que nos acompañan y a quienes se lo agradezco. Estarán ustedes tan sorprendidos como estamos algunos, porque, ¡vaya papelón, señora del Partido Socialista! Yo estoy convencido de que muchos socialistas están de acuerdo con la proposición de ley del Grupo Popular porque es muy sencilla: se trata de proteger la propiedad privada. Y aquí tendría que acabar el debate. Se trata de proteger la propiedad privada. Punto. (*Aplausos*). Es evidente que las medidas que ustedes han tomado hasta ahora son ineficaces. ¿Por qué hay gente que se queja y denuncia que le han okupado su vivienda, su local comercial, su nave industrial, y no se les echa? El Consejo General del Poder Judicial indica que más o menos pasan unos veinte meses desde que se denuncia hasta que se les echa. Hay que contratar un procurador, hay que contratar a un abogado para echar una persona que está okupando un bien que no es suyo, señora del Partido Socialista. Nosotros pretendemos proteger la propiedad privada de todos. También la suya, ¿eh?, también la suya, no se crea que no. A ver si va a resultar que la suya no. La suya, también. (*Aplausos*). Claro, es que ese es el problema. Hasta que a uno no le afecta, no se da cuenta del grave problema que hay en España.

Usted habla de la función social. Nadie duda de que hay una función social, pero no la malinterprete. La función social no significa que cualquiera tenga derecho a entrar en una vivienda ajena y la use en contra del criterio de sus propietarios. ¿O sí, señora del Partido Socialista? Porque eso es lo que usted me plantea: que cualquiera pueda entrar en una vivienda. Pues fenomenal, pero no es, sinceramente, lo que establece la Constitución ni el artículo 33 de la Constitución española, claro que no. Cualquier sociedad democrática que se precie, cualquier sociedad democrática que se quiera a sí misma, lo recoge en la Constitución y establece mecanismos para proteger la propiedad privada de los ciudadanos frente a injerencias externas de cualquiera que quiera entrar en esa propiedad. Es elemental. Y aquí debería acabar sinceramente el debate.

Claro, que alguien usurpe una vivienda afecta a la seguridad jurídica, a la convivencia. Por, cierto, es un delito, porque aquí resulta que no es un delito, y es importante que se sepa que estamos hablando de un delito. Hay algunos que dicen —se lo he escuchado a algunos de la izquierda—: Es que hay pocos casos. Estadísticas hay muchas, denuncias hay muchas, pero también hay mucha gente que no denuncia, entre otras cosas, porque el procedimiento se dilata y se dilatan los tiempos. Alguno ha llegado a decir incluso: Es que hay empresas privadas especializadas en okupación y la gente tiene que contratar alarmas. Y nos acusan a nosotros de que denunciemos esto. ¿No será porque ustedes son incapaces de tomar medidas y en el tema de la propiedad privada le han dicho al ciudadano que se busque la vida, y, por lo tanto, el ciudadano tiene que contratar empresas privadas para defenderse? (*Aplausos*). ¿No será eso? ¿No les parece que quizá suceda eso? Porque quienes ha creado la burbuja en materia de seguridad y de alarma son ustedes no tomando medidas eficaces. Sí, señores de los partidos de la izquierda.

Creo que, en el fondo, están ustedes de acuerdo con esta ley. Sinceramente, lo creo, aunque sea con matices. Esta mañana, por ejemplo, ya la han aplicado los de Sumar echando a los de Podemos de sus despachos en el Congreso cuando no les gustaba. (*Aplausos*). Ya la han usado, ya la han usado sin aplicarla. ¿Ven cómo cuando la okupación le afecta a uno rápidamente procura echar a esa persona de su casa? (*Rumores*). ¿A que sí, señores de la izquierda? Claro, es que cuando les afecta a ustedes ya es otra cosa, pero cuando les afecta a los demás...

Por cierto, dicen que afecta a viviendas vacías. ¿Y qué, señores del Partido Socialista? ¿Por qué yo no puedo tener una vivienda vacía si quiero? ¿Dónde me lo prohíben? ¿Por qué ustedes tienen que intervenir en la libertad de los ciudadanos para decidir qué quieren hacer con sus viviendas? (*Aplausos*). ¿Por qué? Igual no las sacan al mercado porque no tienen garantías de que les vayan a pagar la renta. Igual no las sacan al mercado porque si se las okupan no pueden echar a esas personas. Igual es por eso. Yo defiendo, y defiende mi grupo parlamentario, la libertad de los ciudadanos para decidir qué quieren hacer con sus propiedades, como hacen los de Sumar en el Congreso, que deciden lo que quieren hacer con su propiedad o con la posesión de sus despachos. Exactamente lo mismo. Todos tenemos derecho a decidir lo que queramos con nuestras viviendas y propiedades.

Hablan de vulnerabilidad. Claro que sí, señorías, claro que hay personas y familias que tienen derecho a la vivienda y no pueden acceder a ella. Pero llevan ustedes gobernando cinco años. ¿Saben cuánto ha aumentado el precio de la vivienda en alquiler en estos cinco años? Entre el 30 % y el 37 %, cuando no el 50 % en algunos lugares. Algo tendrán que ver ustedes, ¿o va a resultar que no tienen nada que ver con lo que sucede, con la vulnerabilidad de esas familias?

¿Resulta que ustedes no tienen nada que ver con eso? (*Aplausos*). Lo digo, porque también la vivienda nueva se ha encarecido. Eso sí, han aprobado una ley en sentido contrario que consiste en restringir la oferta, constreñir la oferta, limitar los precios, impedir que al okupa se le eche y, como consecuencia, lo que tenemos básicamente es que las personas vulnerables siguen sin tener acceso a una vivienda porque cada vez está más encarecida.

Y lo repito: ¿Tienen ustedes alguna responsabilidad en eso? Yo creo que sí, y más vale que la asuman, porque es verdad que existen personas con dificultades para acceder a una vivienda, pero no las usen como coartada para decir no a la okupación. No lo mezclen, no les hagan ese mal favor a esas personas, porque lo que hay que hacer con las personas vulnerables, con las familias que necesitan una vivienda, como es lógico, no es decirles: Ahí está la okupación. No, lo que necesitan las personas vulnerables son ayudas. Se necesita protección, se necesitan viviendas públicas y sociales —ahí estamos de acuerdo—, pero no promesas vagas, como hace Sánchez en su programa cada vez que llega una campaña electoral. Y es que ha prometido ya más de 400 000 viviendas públicas. ¿Y saben cuántas han construido ustedes en cinco años? ¡Cero, señorías! ¡Cero! (*Aplausos*). Hablan ustedes de familias vulnerables, dicen que hay que apoyarlas, pero luego no hacen políticas para ello. Ustedes dicen no a la ley de okupación, pero la aplican cuando les interesa. Ustedes dicen: No, propiedad privada, no. Pero menos la mía, claro. Cuando es la mía evidentemente saltan todas alarmas.

Sacan ustedes el tema de los fondos buitres y de los grandes tenedores. Este es el comodín del público. Cuando ustedes no tienen nada que decir en el tema de la vivienda sacan el comodín del público: los fondos buitres. Y además dan un dato que yo no sé de dónde se lo sacan. Dicen: El 86 % de las viviendas vacías en este país son de fondos buitres. Y yo me pregunto: ¿Cómo es posible? ¿Saben dónde están las viviendas vacías en este país? Según el INE, el 93 % de las viviendas vacías están en los pueblos de menos de 10 000 habitantes. En mi pueblo, Casaseca —400 habitantes—, el 40 % o 50 % de las casas están vacías. Y, oigan, aves hay muchas, pero buitres, ninguno; fondos buitres, ninguno. ¿Y saben por qué? Porque los fondos buitres serán muy buitres, pero tontos no son, y no van al medio rural, donde no existe rentabilidad; van fundamentalmente a las grandes ciudades. Por lo tanto, no es verdad. Solo el 1 % de las viviendas en alquiler son de fondos buitres —como ustedes les llaman— o de grandes tenedores. Por cierto, en este país claro que hay personas que tienen más de una vivienda: el 3 %. Y también les digo: ¿Ustedes están en contra de eso, igual que de la empresa privada? ¿Están demonizando ustedes la propiedad? Pues si hay personas que han decidido tener una propiedad —además, estamos en un país de personas y familias para las que, por tradiciones culturales, la propiedad es un elemento esencial de su vida y en muchas ocasiones un complemento para su pensión—, déjenles ustedes que vivan en paz y que destinen su dinero a lo que quieran. (*Aplausos*). Dejen ustedes que vivan en paz.

La verdad es que es bastante sorprendente, y por eso digo que la izquierda, en este caso, como en casi todos, utiliza una doble vara de medir. Yo tenía alguna esperanza —se lo digo de verdad, tenía alguna esperanza, aunque poquita—, de que el Partido Socialista, que gobierna, apoyara esta ley. Pero viendo lo que están haciendo ustedes en el Gobierno, hasta me parece coherente —fíjense, decir que ustedes son coherentes—. Un Gobierno que se está apoyando en un prófugo de la justicia (*Rumores*.— *Sí, señoría, Puigdemont; claro que sí, Puigdemont*); que ha comprado investidura por impunidad; que va a amnistiar a malversadores de caudales públicos; que está presionando a jueces, magistrados y fiscales —incluso a fiscales también— para que hagan informes favorables a ustedes y dejen de investigar. E incluso para Pedro Sánchez tener y fabricar explosivos y laboratorios clandestinos y hacer seguimientos de lugares donde poder atentar no es terrorismo. Quién los ha visto y quién los ve. ¿Cómo van a apoyar ustedes la propiedad privada si no son capaces de defender lo normal en democracia y distinguir claramente lo que es terrorismo de lo que no? (*Aplausos*).

Acabo, señor presidente.

Ustedes están en el lado contrario de la historia, en el lado oscuro de la realidad. Pero ¿saben lo que sucede? Que nosotros estamos en el lado correcto, básicamente porque defendemos los principios y valores de una sociedad democrática: libertad, igualdad, defensa de los más desfavorecidos y también la propiedad privada, que vamos a defender con coherencia en esta primera ley Feijóo.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Martínez-Maíllo.

Finalizado el debate, procedemos, a continuación, a abrir el plazo para el voto remoto, de diez minutos, desde ahora hasta las quince y treinta y siete.

La votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

10. MOCIONES

- 10.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR DIVERSAS ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, FERROVIARIOS Y POR CARRETERA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.
(Núm. exp. 662/000029)
Autor: GPP

El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, lee los puntos 10. y 10.1.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): A esta moción se han presentado diez enmiendas: ocho del Grupo Parlamentario Plural; una del Grupo Parlamentario Socialista, y una del Grupo Parlamentario Mixto.

Comenzamos el debate de la iniciativa con la defensa de la moción, por tiempo de diez minutos, por parte de la señora Arévalo, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora ARÉVALO GÓMEZ: Gracias, presidente.

No queremos más. En Galicia no queremos más ni menos que nadie. Si de algo sabemos en Galicia es de solidaridad, de solidaridad entre las comunidades autónomas, ese imprescindible mandato constitucional reflejado en su artículo segundo. En Galicia nos lo tomamos muy en serio porque es un modelo basado en la equidad. Ningún territorio en España debería importar menos que otro, pero tampoco más que ninguno. Eso es solidaridad y equidad, un mandato que se rompe cuando empiezan las negociaciones bilaterales y los acuerdos privados en los que se negocia lo que debería debatirse entre todos.

En Galicia sabemos esperar. Somos un territorio leal, leal a la Constitución y a las comunidades autónomas del Estado. Tenemos paciencia, lo que no implica que no reclamemos lo que nos corresponde.

Hoy me dirijo a ustedes, señorías, para explicarles esta moción sobre infraestructuras en Galicia, que ha sido posible gracias al apoyo y la solidaridad de mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Y les voy a explicar los motivos por los que les voy a pedir el voto a favor en la Cámara Alta.

Sabido es que no todas las comunidades autónomas de España tienen el mismo nivel de riqueza y desarrollo. Por ello, es misión del Estado asegurar un equilibrio socioeconómico entre todos los territorios para garantizar las mismas oportunidades a todos los habitantes de España. En cuanto al desequilibrio imperante en Galicia, ahí tienen las décadas de retraso del AVE para ilustrarlo, sumado al abandono de la red de autovías, que nos ha condenado de un modo estructural a sufrir un retraso frente al resto de las comunidades autónomas. Claro que en Galicia tenemos sentido de país, identidad e idioma. Somos una nacionalidad histórica, pero la solidaridad con el resto de España, a la que pertenecemos, nos obliga a no pensar solo en nuestra tierra y también a colaborar por el bien común. Y a pesar de que el Gobierno central nos tiene muy olvidados desde hace casi seis años, yo me presento hoy aquí con la ilusión de ser escuchada en las demandas y necesidades sobre infraestructuras en Galicia. Porque Galicia importa, claro que sí, por los mismos motivos por los que importa España.

Imagínense un océano de riqueza disponible, imagínense un puerto de entrada para España y para Europa. Eso es Galicia. Galicia es el punto clave de acceso por el corredor atlántico, que conectaría Portugal con España y con el resto de Europa hasta Suecia. Ese es el corredor atlántico: infraestructura imprescindible para el desarrollo del territorio, para el transporte de mercancías y personas por el mercado común interior. Por la importancia que merece este corredor, en el año 2017, Galicia, Castilla y León y Asturias hicieron una alianza entre sus Gobiernos, los

empresarios y los puertos para conseguir que se incluyesen en el corredor. Eso implica que actualmente sea imperativo desarrollar los planes y las actuaciones necesarias sobre el territorio gallego para completar el llamado territorio corredor atlántico noroeste, objetivo europeo.

Por lo tanto, en esta moción solicitamos al Gobierno de España un plan director del corredor atlántico, que comprometieron en el año 2019. Estamos en febrero del año 2024 y seguimos sin tener ese documento ni saber cuándo va a estar. Demandamos ese plan, que debe recoger las necesidades de las comunidades del noroeste que hemos identificado como prioritarias y una inversión necesaria, 8000 millones de euros, muy lejos de los 1400 millones que había comprometido el Gobierno.

El puerto de la ciudad de Vigo está en el puesto 17 del top 20 de los puertos europeos, es el único puerto gallego presente en este *ranking*, elaborado por el Banco Mundial. Por ello, es prioritario que el Gobierno de España dé una solución eficiente a la salida sur de Vigo, que la conectaría con Portugal dentro del corredor atlántico y que debería ampliarse e incorporar a la ciudad de Ferrol en el eje atlántico y, por lo tanto, también a este corredor. Se necesita un cronograma claro, señorías, y un programa de inversiones para estas infraestructuras que incluya la conexión ferroviaria de alta velocidad de Vigo con Oporto. El Gobierno central de Portugal tiene clara la importancia que merece y se la da en sus planes, en el Plan nacional de inversiones 2030, que prioriza la utilización de fondos europeos para el desarrollo del futuro AVE entre Lisboa, Oporto y Vigo. Portugal lo tiene claro, España, no tanto. Por ese motivo, solicitamos al Gobierno de España que diseñe una planificación completa de obras e inversiones y que avance, igual que el Gobierno portugués, en su desarrollo.

Permítanme que les recuerde, señorías, que hace unas semanas realicé en esta Cámara una pregunta al ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, ocasión que tuvo el señor Puente para subirse al tren. Le pregunté por la llegada de los trenes Avril, la alta velocidad a Vigo, y sí, él se subió al tren, pero al tren equivocado, al tren de la propaganda electoral, en un acto escenificado en la estación intermodal de Vigo, que la Junta Electoral gallega consideró como vulneración de los apartados 2 y 3 del artículo 50 de la Ley electoral. Pero las responsabilidades para con la alta velocidad a Galicia ahí están. A día de hoy solamente llega a la puerta de nuestra comunidad, a la estación de Ourense. ¿Y qué hay de la variante exterior? ¿Qué hay de la remodelación del túnel de Padornelo, del baipás de Olmedo, que nos permite conectarnos directamente desde Galicia con Euskadi y Cataluña sin tener que pasar por Madrid? Los vecinos de Ferrol y Lugo seguirán sin conectarse a la alta velocidad ferroviaria. Sí, porque los trenes Avril no pueden llegar a estas ciudades ya que las vías todavía no están electrificadas. En Lugo urgen las variantes necesarias para alcanzar tiempos de viaje competitivos hasta Madrid. Y en cuanto a Ferrol, hay que considerar el baipás de Betanzos, la problemática de la falta de modernización en la línea de vía estrecha y el FEVE entre Ferrol y Ribadeo, que sufre continuamente graves incidencias.

Y, cómo no, también les voy a hablar de mi provincia, Pontevedra. ¿Para cuándo la variante de Cerdedo, esa conexión que necesitan Vigo y Pontevedra directamente con Madrid, sin tener que pasar por Santiago de Compostela? Y de nada sirve que tengamos esas variantes de trazado e incluso los trenes necesarios si las estaciones siguen en el siglo pasado. El punto de encuentro físico de la movilidad de las personas está precisamente en los espacios de las estaciones y de sus alrededores, por lo que es necesario que se acometan todas las obras en ellas.

En lo relativo a los servicios ferroviarios, a día de hoy no se han recuperado todavía los existentes antes de la pandemia. Entre las principales ciudades de Galicia tenemos una pérdida de hasta un 67 % de las frecuencias diarias. Por ello, solicitamos recuperar como mínimo todos los servicios ferroviarios previos a la pandemia, incrementando las plazas, las frecuencias y el personal correspondiente y, por supuesto, también pedimos la renovación del material rodante, que padece constantes averías, así como la puesta en marcha de ese plan de la puntualidad anunciado por Renfe.

Señorías, tengo que hablar también de las carreteras, otra de las grandes carencias en las infraestructuras gallegas que tiene que ver con la red de carreteras nacionales, con la red de autovías. El mal estado de conservación del firme es lamentable para la movilidad, para la comodidad de las personas, para la seguridad viaria, para la competitividad de las empresas. Podría hoy aquí hablarles de todas y cada una de las autovías y carreteras nacionales que están necesitadas de un plan global de conservación y —fíjense de lo que les hablo— de la puesta a punto de los firmes, de lo inmensamente necesario y prioritario. En varios de los casos expuestos —podría hablar de la A-55 o la A-52—, ¿saben cómo se solucionarían los problemas de peligrosidad y por alta densidad

de tráfico? Liberando el pago del peaje de la autopista AP-9. Precisamente hace un par de días el candidato socialista de Galicia acaba de anunciar que lo hará, y es además el presidente de la Comisión de Transportes en el Congreso de los Diputados. Es una pena que no lo hubiese dicho antes, que no lo hubiese hecho antes. Es una pena que llevemos seis años esperando, pero aquí vamos a estar pendientes para exigirlo. Se necesita, además, la reconstrucción y la puesta en marcha de los viaductos de O Castro. El ministro ayer mintió cuando dijo que están recuperados; solamente hay un carril. También se necesita la conexión de Santiago a Lugo, la A-54. Incluso tuvo que venir un senador socialista, el señor Bugallo, a preguntárselo ayer al ministro, que le ha dicho que será para pronto. Nos quedamos con las ganas de una contestación. También está el inicio de la autovía de A Mariña, el eje con Ourense.

¿Y si hablamos de los peajes? En Galicia llevamos años bonificando los peajes de las autovías gallegas: 5,5 millones de euros. Hagan ustedes lo mismo. El Gobierno de España no solamente es que los haya mantenido, sino que los ha subido por encima del IPC, un 6,55 %. El Parlamento gallego aprobó una nueva proposición de ley para que se transfiera la AP-9 a nuestra comunidad. Les recuerdo que esto puede hacerse manteniendo las bonificaciones actuales y el pago de estas por el Estado, pero esta transferencia tiene que hacerse en condiciones justas en cuanto a la financiación de las obras pendientes y con el traspaso de los recursos necesarios para su adecuada gestión.

Y termino diciéndoles que en esta moción solicitamos también la redistribución de los Fondos Next Generation no comprometidos a las comunidades autónomas, entre ellas, Galicia, que tiene proyectos preparados en materia de carreteras, en materia de seguridad, de movilidad sostenible. Señorías, finalizo —ahora, sí— diciéndoles que aun cumpliéndose todas estas peticiones necesarias para Galicia, que *a priori* pueden sonar a mucho, seguiríamos sin ser más, pero tampoco seríamos menos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Arévalo.

En el turno de defensa de las enmiendas, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Da Silva, por tiempo de cinco minutos.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Gracias, señor presidente.

Bo día.

O anterior pleno do Senado coincidiu con Fitur, coa feira de Fitur, e este pleno do Senado coincide coa «Semana de Galiza en Madrid» do Partido Popular. Porque alguén se molestou en contalas —non fun eu, teño que dicilo; fixéronme o favor— e entre o Congreso e o Senado esta semana hai once iniciativas sobre Galiza do Partido Popular. Algunhas destas defendidas co entusiasmo e a fantasía que acabamos de ver, porque nada ou case nada do que dixo está na parte resolutiva da súa moción. Practicamente nada do que dixo.

Eu supoño que terán oportunidade de aceptar algunha das emendas que presenta o BNG a esta moción. Pódense ir aceptando unha, dúas, tres... algunhas delas, porque, en primeiro lugar, teño que dicirlle que esta moción é unha zarangallada desordenada de cousas feita a correr. Porque mesturan, no mesmo punto, infraestruturas viarias e ferroviarias; hai esquecementos na parte resolutiva abraiantes; e non fan ningunha mención á AP-53 na parte resolutiva (nin na expositiva). É algo increíble. Levan uns días en campaña electoral dicindo que van pedir que pase a AP-53 a peaxe na sombra e non a mencionan na moción. Nunha moción que acaba de dicir a voceira do Partido Popular que se se aproba a súa moción Galicia vai deixar... non será máis, pero quedará igual. Que pouca ambición sobre as infraestruturas en Galiza!

As peaxes, a AP-9. Por certo, na súa moción piden a transferencia, pero non que vaia libre de peaxes. Lean a parte resolutiva da súa moción con detemento, que non ten perda... Absolutamente ningunha! Di exactamente: «transferencia da...» Está en español, porque se pode usar o galego no Senado, pero non o fan. «*Transferencia de la titularidad de la autopista AP-9 a la Xunta de Galicia*». Punto. A partir de aí xa fala doutra cousa. Non fala de que sexa libre de peaxes, nin de que sexa sen custos. Por iso lle dixeran que a súa intervención foi fantasiosa con respecto ao que despois piden. E podemos falar das peaxes da AP-9. Por certo, catro veces aprobada por unanimidade a transferencia a Galiza da AP-9 e bloqueada sistematicamente despois nas Cortes do Estado. Pero vetouna a señora Ana Pastor, cando era ministra, eh! Que aquí parece que as cousas se esquecen. En que non se lle transfira a AP-9 a Galiza sen cargas e libre de peaxes, tal

como acorda o Parlamento galego por unanimidade, teñen responsabilidade compartida: os que se conforman con ser moito menos (o Partido Popular) e o PSOE.

Da AP-53 xa non falou, xa lle dixen. No acordo de investidura do BNG co PSOE acordamos que as bonificacións que xa hai dun 60 % na AP-9 para usuarios recorrentes, nos próximos orzamentos do Estado —eses que hoxe vostedes intentaron dar un paso para que non haxa e que desde o BNG temos a responsabilidade de intentar que os haxa e sexan bos para Galiza—, neses mesmos, terán unha bonificación do 75 %. A AP-53 tamén; pero tamén lle lembro que se a AP-53 ten das peaxes máis caras do Estado é porque así o acordou o Partido Popular. Fíxose gobernando o Partido Popular. É de competencia do Estado porque así o acordou o Partido Popular, e o tramo galego —a AG-53, a que vai de Lalín a Ourense— é o que está libre de peaxe. Pero non por un acordo do Partido Popular, senón por un acordo do bipartito cando gobernaban conxuntamente o PSOE e o BNG. Iso tamén parece que lles esquece sistematicamente.

Podíamos seguir con outras moitas. Na súa moción non hai nin unha soa mención aos trens de proximidade, porque o único que lle preocupa é o Avril. Estamos en febreiro. Neste momento creo que ao Partido Popular o que máis lle preocupa é febreiro e, en concreto, o 18 de febreiro, que é cando van perder o goberno. Con todo, preocúpase polos Avril para vir a Madrid, pero o tren de proximidade, a inxustiza de que as áreas de Pontevedra e Vigo e da Coruña-Ferrol non teñan tren de proximidade, nin as menciona. Por iso lle dicía que é fantasioso dicir que se se aproba esta moción Galiza queda igual. Vai quedar sen tren de proximidade, pero iso é o que o Partido Popular entende que é ser igual.

Podía seguir con moitísimas outras cousas, como o corredor atlántico, no Plan de estradas. Primeiro paralizan, gobernando Rajoy, todo o mantemento das estradas e agora vén con que hai que amañar as estradas. Moi ben, pero quen elaborou a moción só debe circular pola nacional 120 e pola 640, porque do resto das estradas de titularidade estatal que hai en Galiza e que si se contempla o seu arranxo e a mellora da súa seguridade no acordo de investidura entre PSOE e BNG nin as mencionan na súa moción.

Entón, acabóuseme o tempo da primeira intervención. Non se preocupe, que podo seguir na segunda. O que lle podo dicir é unha cousa: pénselo, acepte as emendas que presenta o BNG. Non ten que aceptalas todas, pero acepte algunhas. E o BNG, desde logo, vai seguir traballando para que Galiza teña as infraestruturas que se merece. Porque é certo: no BNG non queremos ser máis que ninguén, non queremos que Galiza sexa máis que ninguén, pero desde logo...

Buenos días.

El anterior pleno del Senado coincidió con la feria Fitur, y este pleno del Senado coincide con la semana de Galicia en Madrid del Partido Popular. Alguien se ha molestado en contarlas —no he sido yo, lo tengo que decir; me han hecho un favor—, pero entre el Congreso y el Senado esta semana hay once iniciativas sobre Galicia del Partido Popular, algunas de ellas defendidas con el entusiasmo y la fantasía que acabamos de ver, porque nada o casi nada de lo que se ha dicho está en la parte resolutive de su moción; prácticamente nada de lo que se ha dicho aquí.

Yo supongo que tendrán la oportunidad de aceptar algunas de las enmiendas que presenta el BNG a esta moción. Podrían aceptar una, dos, tres..., algunas de ellas, porque, en primer lugar, tengo que decir que esta moción es un batiburrillo desordenado de cosas hechas a correr, ya que se mezclan en el mismo punto infraestructuras viarias y ferroviarias. Hay, además, olvidos pasmosos en la parte resolutive. No hacen ninguna mención a la AP-53 en la parte resolutive ni en la expositiva. Es algo increíble. Llevan unos días en campaña electoral diciendo que van a pedir que pase la AP-53 a peaje en la sombra y no lo mencionan en la moción, una moción que la portavoz del Partido Popular acaba de decir que, si se aprueba, Galicia no será más, pero quedará igual. Qué poca ambición sobre las infraestructuras en Galicia.

Pasemos a los peajes y a la AP-9. Por cierto, en su moción piden la transferencia, pero no que esté libre de peajes. Lean la parte resolutive de su moción con detenimiento, porque no tiene absolutamente ninguna pérdida. Está en español, porque se puede utilizar el gallego en el Senado, pero no lo hacen. Empieza exactamente diciendo: «Transferencia de la titularidad de la autopista AP-9 a la Xunta de Galicia». Punto. Y a partir de ahí ya habla de otra cosa. No habla ni de que esté libre de peajes ni de que sea sin costes; por eso le decía que su intervención fue fantasiosa con respecto a lo que piden después. Podemos hablar de los peajes de la AP-9. Por cierto, fue cuatro veces aprobada por unanimidad la transferencia a Galicia de la AP-9 y bloqueada sistemáticamente después en las Cortes del Estado, cuando la señora Ana Pastor era ministra. Porque aquí parece

que las cosas se olvidan, que no se transfiriera la AP-9 a Galicia sin carga y libre de peajes, tal y como acuerda por unanimidad el Parlamento gallego. Hablan de que tienen responsabilidad compartida los que se conforman con ser mucho menos, el Partido Popular y el PSOE.

De la AP-53 no se habla, ya lo he dicho. En el acuerdo de investidura del BNG con el PSOE acordamos que las bonificaciones, que ya son de un 60 % en la AP-9 para los usuarios recurrentes, en los próximos presupuestos del Estado —hoy ustedes han intentado dar un paso para que no los haya, y desde el BNG tenemos la responsabilidad de intentar que los haya y sean buenos para Galicia— tendrán una bonificación del 75 %. La AP-53 también, pero les recuerdo que si la AP-53 tiene uno de los peajes más caros del Estado es porque así lo acordó el Partido Popular. Se hizo gobernando el Partido Popular. Es de competencia del Estado porque así lo acordó el Partido Popular, y el tramo gallego, la AG-53, que va de Lalín a Ourense, es la que está libre de peaje. Pero no fue una decisión o un acuerdo del Partido Popular, sino un acuerdo cuando gobernaban conjuntamente PSOE y BNG. Y parece que eso también se les olvida sistemáticamente.

Podríamos seguir con muchas otras cosas. En su moción no hay ni una sola mención a las cercanías ferroviarias, porque lo único que les preocupa son los Avril. Estamos en febrero en este momento, creo que al Partido Popular lo que más le preocupa es febrero, en concreto el 18 de febrero, que es cuando va a perder el Gobierno, pero se preocupa por los Avril para venir a Madrid. Sí, se preocupa por ello, pero la injusticia porque las áreas de Pontevedra-Vigo y A Coruña-Ferrol no tengan cercanías ferroviarias ni la mencionan. Por eso les decía que es fantasioso decir que si se aprueba esta moción Galicia va a quedar igual. Va a quedar sin cercanías, pero eso es lo que el Partido Popular entiende que es ser igual.

Podría seguir con muchísimas otras cosas, como el corredor atlántico, en el Plan de carreteras. Primero, gobernando Rajoy en Galicia, se paraliza todo el mantenimiento de las carreteras, y ahora se dice que hay que arreglarlas. Parece que quien redactó la moción debe circular solo por algunas carreteras, la N-120 y demás, porque el resto de titularidad estatal que hay en Galicia y para las que sí se contempla la mejora de seguridad, etcétera, por el acuerdo de investidura entre PSOE y BNG ni se mencionan en su moción.

Se me ha acabado el tiempo de la primera intervención, pero no se preocupen, porque puedo seguir en la segunda. Lo que sí puedo decir es: Piénselo. Acepte las enmiendas que presenta el BNG. No tiene que aceptarlas todas, pero acepte algunas. El BNG desde luego va a seguir trabajando para que Galicia tenga las infraestructuras que se merece. Porque, es cierto, en el BNG no queremos ser más que nadie, no queremos que Galicia sea más que nadie, pero desde luego...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Debe finalizar, senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: ... non nos conformamos coa cutrería que pretende o Partido Popular para Galiza.

... no nos conformamos con la cutrería que pretende el Partido Popular para Galicia.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Da Silva. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mogo.

El señor MOGO ZARO: Gracias, presidente.

Gracias, presidente. Señora Arevalo, comezo por dicirlle, pensou ben o do AVE a Lisboa, desde Vigo? Pensouno ben? Porque a señora Ayuso acaba de cualificar estas semanas como prioritario, non o AVE a Vigo, senón o AVE a Madrid, exclusivamente. Por tanto, un pouco de consideración e pídalle autorización, pero me pareceu imprudente, cando menos. En realidade, a súa intervención, nese longo e interminable listín, perdóeme que diga con todo respecto, de opositor, máis que unha intervención política, deláttaa. Estamos en tempo electoral. Vostedes fixeron unha moción que, tamén llo digo con todo respecto, é unha chapuza.

Non ten ningún rigor e ten erros de importancia. Primeiro, efectivamente, xa se dixo aquí, a AP-9. Escapan da palabra *gratuidade* correndo, porque non a utilizan. O goberno conseguiu o 75 % de bonificacións da peaxe para unha autovía que vostedes prorrogaran a concesión da privatizada AUDASA ata o ano 2048. Por tanto, fai falta ter moi pouco amor pola verdade, se vén aquí a dicirmos algo da gratuidade da autopista cando fomos nosoutros os que fixemos a bonificación. E somos nosoutros os que camiñaremos cara á gratuidade. Non vostedes, que se lle esqueceu e non

é casualidade, na moción que presentan hoxe a esta cámara. Por tanto, isto ten unha motivación electoral e a súa intervención non fixo máis que delatala.

É unha moción atopada, amontoada, unha acumulación incluso precipitada, nótase que se fixo a última hora, pero que ten contradicións e erros evidentes. Por exemplo, como é capaz a moción de pedir a xestión dos fondos, cando vostedes votaron contra a ampliación dos fondos hai unhas semanas no Congreso dos Deputados, en que quedamos? Queren fondos ou non queren fondos? Porque é verdade, hai unhas semanas votaron en contra diso. Explíquenos aquí, cando suba á tribuna, como queren os fondos. E, en segundo lugar, vostedes desde a Xunta de Galicia, o Partido Popular, incumpe e é incapaz de gastar máis do 50 % dos fondos. Son incapaces de gastar os fondos e ao mesmo tempo piden máis fondos. É outra contradición.

Fágolle unha apreciación máis neste longo correlato de agravios sen sentido que vostede fai. Quen trouxo o AVE a Galicia? Porque non foi o señor Rajoy nin a ministra Pastor, os dous galegos. Quen o trouxo? Quen o trouxo? O goberno socialista que reanudou as obras paralizadas no 2016 polo goberno do Partido Popular. Quen reanudou as obras da A54 entre Lugo e Santiago? Que están traballando, como lle dixo o ministro, lea ben o diario de sesións. Porque a que minto sobre as declaracións do ministro, sobre a manifestación do ministro, é vostede e non o ministro. Por este camiño de manipulación non vamos a ningunha parte.

En fin, estamos en época electoral, había que axitar, ocupar o tempo electoral e por iso ven unha moción que non ten máis valor que papel mollado. Porque non pretenderá solucionar os problemas de Galicia con esa moción.

Nós presentamos unha emenda que vostedes non teñen en conta, non valoran, non contestan, onde agrupamos os asuntos vertebrais de Galicia agora mesmo. A AP9 a que vostedes tan mal se referiron. Por certo, pediron a titularidade aquí e retivérona e bloqueárona durante anos no Congreso dos Deputados, sendo presidenta do Congreso dos Deputados a mesma Galega, Ana Pastor. En fin, xa son moitas contradicións, fondos europeos, gratuidade e titularidade. Agora resulta que son os abandeirados da titularidade. Piden cousas como os trens AVRIL que xa están a punto e comprometidos para o mes de marzo.

En relación ao corredor do Atlántico, na segunda intervención falarei de moitas cousas como as melloras das infraestruturas en xeral. Miren, para acabar esta primeira intervención. Non podemos aceptar unha moción que trata de ocultar unha verdade evidente. Durante o goberno dun galego como Mariano Rajoy, a obra pública en Galicia estivo paralizada. E cando se desenvolveu a obra pública en Galicia, foi desde o un de xuño de 2018. Lembra a data? Unha moción de censura por corrupción do seu partido. Moitas grazas.

Señora Arévalo, comienzo diciéndole: ¿Ha pensado bien lo del AVE a Lisboa desde Vigo? ¿Lo ha pensado bien? Porque la señora Ayuso acaba de calificar estas semanas como prioritario no el AVE a Vigo, sino el AVE a Madrid exclusivamente; por lo tanto, un poco de consideración. Y le pido, por favor, autorización, pero me ha parecido imprudente por lo menos. En realidad, su intervención, en ese largo e interminable listín —perdóneme que se lo diga con todo el respeto— del opositor, más que una intervención política delata que estamos en tiempos electorales, y ustedes han hecho una moción que, también le digo con todo el respeto, es una chapuza por muchas razones.

No tiene ningún rigor y contiene errores de importancia. En primer lugar, efectivamente —ya se ha dicho aquí—, respecto a la AP-9 escapan corriendo de la palabra gratuidad porque no la utilizan, y el Gobierno consiguió el 75 % en bonificaciones de peaje para una autopista que ustedes habían privatizado y cuya concesión habían prorrogado hasta el año 2048. Por lo tanto, hace falta tener muy poco amor por la verdad para venir aquí a decirnos algo de la gratuidad de la autopista, cuando fuimos nosotros los que hicimos la bonificación y somos nosotros los que caminaremos hacia la gratuidad, no ustedes, algo que se les olvidó, y no es casualidad, en la moción que presentan hoy en esta Cámara. Por lo tanto, esto tiene una motivación electoral y su intervención no ha hecho más que delatarla.

Es una moción atropellada, amontonada, una acumulación incluso precipitada —se nota que se ha hecho a última hora—, pero que tiene contradicciones y errores evidentes. Por ejemplo, ¿cómo es capaz la moción de pedir la gestión de los fondos cuando ustedes votaron contra la ampliación de los fondos hace unas semanas en el Congreso de los Diputados? En qué quedamos, ¿quieren fondos o no quieren fondos? Porque, es verdad, hace unas semanas han votado en contra de esto. Explíquenos aquí, cuando suba a la tribuna, cómo quiere fondos. Y, en segundo lugar, el Partido

Popular desde la Xunta de Galicia incumple, es incapaz de gastar más del 50 % de los fondos. Son incapaces de gastar los fondos y al mismo tiempo piden más fondos. Es otra contradicción.

Le hago una apreciación más, en este largo correlato de agravios sin sentido que usted ha hecho, respecto a quién llevó el AVE a Galicia. No fue el señor Rajoy ni fue la ministra Pastor, los dos gallegos. ¿Quién llevó el AVE a Galicia? El Gobierno socialista, que reanudó las obras paralizadas en 2016 por el Gobierno del Partido Popular. ¿Quién reanudó las obras de la A-54 entre Lugo y Santiago, en las que se está trabajando, como le dijo el ministro? Lea bien el Diario de Sesiones, porque la que miente sobre las declaraciones del ministro, sobre las manifestaciones del ministro, es usted y no el ministro. Por este camino de manipulaciones no vamos a ninguna parte. En fin, estamos en época electoral. Había que agitar, ocupar el tiempo electoral, y por eso viene aquí una moción que no tiene más valor que el del papel mojado, porque no pretenderá solucionar los problemas de Galicia con esta moción.

Nosotros hemos presentado una enmienda que ustedes no tienen en cuenta, no valoran, no contestan, donde agrupamos los asuntos vertebrales de Galicia ahora mismo, como la AP-9, a la que usted tan mal se ha referido. Por cierto, ustedes pidieron la titularidad aquí y la retuvieron y la bloquearon durante años en el Congreso de los Diputados, siendo presidenta del Congreso la misma gallega: Ana Pastor. En fin, ya son muchas contradicciones: fondos europeos, gratuidad y titularidad. Ahora resulta que son ustedes los abanderados de la titularidad. Piden cosas, como los trenes Avril, que ya están a punto y comprometidos para el mes de marzo.

En relación con el corredor atlántico, en la segunda intervención hablaré de muchas cosas, como las mejoras de las infraestructuras en general. Pero para acabar esta primera intervención diré que no podemos aceptar una moción que trata de ocultar una verdad evidente, y es que durante el Gobierno de un gallego como Mariano Rajoy la obra pública en Galicia estuvo paralizada. La obra pública en Galicia se desarrolló desde el 1 de junio del año 2018. ¿Se acuerda de la fecha? Una moción de censura por corrupción de su partido.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Mogo.
Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias, señor presidente.

Intervengo con brevedad, dadas las circunstancias y lo extenso de este pleno, para decir que desde Vox hemos presentado una enmienda a su moción en la que instan al Gobierno a adoptar diversas actuaciones en materia de infraestructuras y servicios de comunicación ferroviarios y por carretera en la Comunidad Autónoma de Galicia. En nuestra enmienda proponíamos la supresión de la frase que comenzaba «La transferencia de la titularidad de la autopista AP-9 a la Xunta de Galicia...», y también de las palabras «integradora y sostenible». Y me explico.

Se da la circunstancia, señorías, de que la transferencia de la titularidad de la autopista AP-9 a la Xunta de Galicia —o a la Junta de Galicia, en español— da cumplimiento al punto 4 del acuerdo de investidura entre el Partido Socialista y el Bloque Nacionalista Gallego suscrito el 3 de enero de 2020, que aludía precisamente a la transferencia de la titularidad de la autopista AP-9, demostrándose así el abandono de las infraestructuras gallegas por parte del Gobierno de la nación. Van arrastrando ustedes estas medidas de pacto en pacto cada cuatro años.

Por otra parte, señorías, nosotros nos oponemos por un principio general de rechazo, como ustedes saben perfectamente, al aumento constante del poder de los Gobiernos autonómicos o de rechazo a la cesión sin ningún tipo de contraprestación de un valioso activo patrimonial del Estado español. Nuestra vocación —no se les oculta a ustedes, pese a todas las críticas que quieran hacernos— es, y nos enorgullece, nacional e integradora, y no disgregadora, causante de tensiones innecesarias.

Pensamos que este es un caso, señorías, que ilustra muy bien lo que podríamos llamar la lógica perversa de este Estado de las autonomías, que en estos tiempos muestra con total crudeza sus defectos, tensionando y chantajeando al Gobierno en muchos casos. Aquí se ha dicho, precisamente hace poco, por parte de Cataluña, que quiere ser un Estado independiente. Lo ha dicho el representante de Esquerra Republicana, y eso es ilegal, está prohibido por la Constitución. Ninguna provincia de España puede ser independiente. (*Rumores*). Son autonomías que se sienten obligadas cada vez más a exigir más competencias para justificar su propia existencia y para no ser menos que las demás.

Por otro lado, alegan en su moción que el objetivo de esta no es otro que el hecho de que la movilidad sea más integradora y sostenible, aparte de útil. El concepto de estas teorías globalistas de la sostenibilidad e integridad se traduce generalmente en coartar libertades —estamos hartos de ver ejemplos— y entorpecer el desarrollo económico de los españoles. (*Rumores*). Yo sé que este discurso a ustedes no les gusta nada, pero es nuestro discurso y es tan válido como el de ustedes. No, más. (*Rumores*).

El Gobierno autonómico gallego ha copiado toda la legislación ideológica de la izquierda, por otra parte, desde las leyes de violencia de género sin ningún matiz a las leyes de adoctrinamiento sexual en las escuelas, y ha copiado también el aparato mediático propagandístico de los separatistas periféricos. Me refiero a la Corporación Radio y Televisión de Galicia, con sus cuatro canales de televisión, tres canales de radio y un presupuesto de 126,7 millones de euros. Por lo tanto, esa es nuestra enmienda. Ya me han llegado noticias de que no la van a aceptar. Qué le vamos a hacer, pero ahí está. Nosotros cumplimos con nuestra obligación presentándola.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Gordillo.

Para escuchar si el grupo proponente acepta o no las enmiendas, tiene la palabra la señora Arévalo, por espacio de tres minutos.

La señora ARÉVALO GÓMEZ: Miren, señorías, esto es un engaño electoral. Es como tengo que titular esta parte de mi intervención.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta una enmienda a nuestra moción donde dice claramente que ampliemos el sistema de bonificaciones de la autopista AP-9. Yo creo que eso no significa gratuidad, ¿verdad que no? Sin embargo, el candidato del Partido Socialista de Galicia ha anunciado, como le decía antes, hace horas la gratuidad en las autopistas de Galicia, en la AP-9 y en la AP-53, y dice además que hay que saber negociar y que él en Madrid manda mucho. Yo creo que no tiene nada que ver lo que ustedes dicen en la calle, en la prensa, con lo que ustedes dicen en las Cortes Generales. No tiene nada que ver. (*Aplausos*).

Lo que ustedes pretenden traer hoy aquí es un barullo, señorías. La realidad de todo esto y que todos los gallegos sabemos es que llevan seis años sin hacer absolutamente nada en Galicia; nada de nada por las infraestructuras de Galicia, ni por la ejecución ni por el mantenimiento. Y les pondré un ejemplo, ya que hablan tanto de liberar peajes. La nueva entrada a Vigo de la A-55 pasa por eliminar el peaje de O Porriño, algo que llevamos años pidiéndoles y a lo que hacen oídos sordos, cuando ahí solamente hay problemas de peligrosidad, de siniestralidad, accidentes todos los días y falta de seguridad y de comodidad, como les decía antes.

Pero ustedes, cuando de repente llega aquí el Partido Popular con una moción en la que quiere recoger todo lo pendiente entonces, presentan una enmienda partidista donde repiten todo lo que nosotros queremos poner en marcha aderezado a su manera y confundiéndolo todo. Pero, señorías, ustedes gobiernan. ¿No lo sabían? Yo les digo que ustedes son las que gobiernan, y en vez de ir a la hemeroteca, cómo están yendo, o venir como usted, señoría, con un montón de datos, céntrense en resolver los problemas de las infraestructuras de Galicia. Es lo que tienen que hacer: trabajar y dejar de prometer.

Por otra parte, al Grupo Parlamentario Mixto tengo que decirle que lo que quiere es que no se transfiera nada a Galicia ni que la movilidad sea integradora y sostenible. Ustedes no conocen Galicia. Por tanto, a unos porque repiten y a otros por todo lo que aquí exponen, ni a unos ni a otros les vamos a aceptar ninguna enmienda porque es una falta de respeto a Galicia y a los gallegos. (*Aplausos*). Sí, señores, sí.

Y a la señora del BNG le voy a decir que parece mentira que llevemos horas intentando recoger sus propuestas y que venga aquí ahora a decirme que se las vote a favor. Que sepa todo el mundo, que sepa este plenario que llevamos trabajando en la mañana de hoy y en la tarde de ayer, diciéndoles, no hay ningún problema, que se aceptan aquellas de sus enmiendas que no se repiten en nuestra moción. Han presentado muchas repetidas, que ya las tenemos, como las del Grupo Socialista, y muchas las recogemos. Aquí tendrán siempre la mano tendida para pedir para Galicia y para trabajar por Galicia (*Aplausos*), que le quede claro. ¿Sabe una cosa? El problema es que fue una pena que usted no recogiese en el pacto con Sánchez todo lo que trae aquí esta moción. Yo le doy la bienvenida a que quiera sumarse a una moción del Grupo Popular para reclamarle a

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

7 de febrero de 2024

Pág. 157

Sánchez las deudas con Galicia. Y le digo de verdad, de verdad, que quede claro que le hemos tendido la mano para recoger todas las enmiendas. Hemos preparado una transacción para traer a aprobación y ha dicho que no, que no quería aprobarla. Por lo tanto, yo digo, qué coraje, ¿no? Después de no aceptar que recojamos sus enmiendas, viene aquí a decir que se las votemos a favor. Es que yo no entiendo nada (*Aplausos*), yo no entiendo nada. ¿Qué pretenden hacer de esta Cámara? ¿Un panfleto electoral? Pues a mí no me van a encontrar. Respeten a Galicia y respeten a los gallegos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Arévalo. Comenzamos el turno de debate de portavoces, empezando por el Grupo Mixto. Tiene la palabra el señor Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Hola de nuevo, ya estamos aquí otra vez.

A ver, señorías, un nuevo concepto: describa usted como quiera una enmienda, señoría, pero una falta de respeto no es. Como falta de respeto puedo yo describir algún epíteto que he oído por ahí y que escucho de vez en cuando con resignada paciencia, cuando no con diversión. Pero, qué quieren ustedes que les diga, señorías, una falta de respeto no es en ningún caso una enmienda. Las aceptan, no las aceptan, la tienen en cuenta o no las tienen en cuenta, ustedes verán, pero falta de respeto, no.

Sí les diré, señorías, que Galicia es una tierra naturalmente llena de futuro, pero es que lleva quince años gobernada por un Partido Popular bastante paralizado y estancado ante problemas constantes como el aumento del coste de la vida, la desprotección de nuestro campo, pesca, industria o la preocupante salida de las personas más jóvenes que se van. En esos últimos quince años el Partido Popular ha sido incapaz de revertir el desequilibrio territorial que sufre Galicia y que se traduce en un desplome de la economía y demografía en las zonas del interior. Se unen a ello continuas demoras en la ejecución de infraestructuras fundamentales que vertebrarían Galicia y la incapacidad de hacer frente a la creciente competencia de los puertos y aeropuertos portugueses. Como ven ustedes, sí conocemos Galicia, no tienen ustedes el monopolio, por mucho que lleven muchos años gobernando allí. Todos conocemos nuestra patria y todos conocemos las regiones de España. Y, entre otras medidas para solucionar lo que he descrito, consideraríamos necesario impulsar decididamente las infraestructuras viarias pendientes, como la vía de altas prestaciones de la costa norte o la AG-55, y exigir mayor inversión en las vías estatales sin que sea necesario ceder su titularidad, que no es necesario; exigir al Gobierno de la nación las actuaciones necesarias para alcanzar un servicio ferroviario de calidad que vertebre Galicia, tanto de alta velocidad como convencional, aunque tenía mis dudas sobre si proponer esto porque si alguna región está necesitada de un servicio ferroviario, no digo ya de calidad, es Extremadura, pero también para Galicia deseamos lo mejor. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*). Asimismo, es necesario potenciar la competitividad de los puertos gallegos y optimizar las infraestructuras portuarias, con especial atención a las conexiones ferroportuarias; garantizar la dotación de instalaciones y servicios de calidad en todo el territorio, con especial incidencia en el rural; revertir el desequilibrio existente entre el eje atlántico y el interior de Galicia, y combinar la apuesta por mejores infraestructuras y conectividad para luchar contra la despoblación con medidas decididas en apoyo a la natalidad. Naturalmente que todo esto ha de hacerse con la colaboración del Gobierno de España, pero me parece que está entregado a otros menesteres y a otros dueños actualmente, y no está por la labor de colaborar con nadie más, sino con aquellos que le tienen chantajeado.

Nosotros consideramos, con todos los respetos, señorías del Partido Popular, que esta es una moción que reviste un cierto carácter electoralista, cosa que es natural, estamos en los previos de unas elecciones en Galicia, pero hay aspectos de ella que pueden ser útiles, y por eso hemos presentado una enmienda que ustedes no aceptarán.

Nada más. Muchas gracias, señores del Partido Popular, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde tomar la palabra a la senadora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes.

Señorías del Partido Popular, señora Arévalo, ustedes no son capaces de contar la verdad ni cuando se equivocan. Presentan hoy una moción que incluye como primera medida la transferencia de la titularidad de la autopista AP-9 a la Xunta de Galicia —ya verá usted cómo no le va a hacer tanta gracia—, sin contar la verdadera historia que hay detrás de esa transferencia. ¿Podría explicarle usted a esta Cámara, señora Arévalo, cuántas veces ha votado en contra su partido de lo que hoy traen a este pleno? Pues no se preocupe que ya se lo voy a decir yo, porque no han sido ni una ni dos, sino que han sido exactamente tres veces en las que su partido votó en contra de ella. Estos cambios de opinión obedecen a dos motivos, y a cada cual peor. El primero es que estamos ante un acto electoral, qué casualidad, de cara a las elecciones del 18 de febrero en Galicia, utilizando este Senado para dar un mitin más. El segundo es aún mucho más grave, porque ustedes votan a favor de la transferencia de la autopista cuando están en la oposición, pero votan en contra y la vetan cuando están ustedes en el Gobierno, señoría. Déjeme que le haga una pregunta, en 2016 y en 2017, con Rajoy presidiendo el Gobierno de España, en ese momento ustedes decían: «Ustedes gobiernan, ustedes gobiernan». Con Rajoy presidiendo el Gobierno de España y el señor Feijóo el de Galicia, ustedes votaron en contra primero, y vetaron después en el Congreso de los Diputados, una propuesta del Parlamento de Galicia aprobada allí por unanimidad, con el voto a favor del PP gallego, solicitando la transferencia. ¿Cómo explica usted esto? ¿Acaso no se fiaban de la capacidad para gestionar de la autopista del señor Núñez Feijóo en esos momentos, que el PP de Galicia votó una cosa y el PP nacional, a su vez, la votó en contra? ¿O es que le parece que ahora el señor Rueda es más capaz que el señor Feijóo? Aclárense ustedes.

Según el ministro de Fomento del PP, Íñigo de la Serna, en 2017 hacerlo abriría procesos similares en otras comunidades autónomas que llevarían a un desmantelamiento de la red nacional de carreteras. Esta, en realidad, era la postura oficial de su partido la última vez que gobernaron, antes de que los desalojaran del Gobierno, que se lo quiero recordar, por la grave corrupción en la que había sumido su partido a nuestro país. Todo puro centralismo, que hoy quieren disimular porque están en campaña electoral en Galicia. Esa es la realidad y ninguna otra.

Pero, con todo, señora Arévalo, lo peor de todo no es esto, lo peor es la oscura relación del PP y las empresas concesionarias de la autopista del Atlántico porque ocultan un hecho fundamental y es que hoy no estaríamos aquí debatiendo la transferencia de no haberse producido, ni más ni menos, que el regalo extraordinario que le hizo el señor Aznar en el año 2000, ampliando la concesión para la explotación privada durante veinticinco años hasta llegar al 2048, que creo que es cuando *Blade Runner* emitirá su tercera parte. Lo que tenía que haber terminado el 17 de agosto del 2023 para pasar a ser público y gratuito, ahora resulta que, a costa de los bolsillos de todas y de todos los gallegos, esta empresa concesionaria se va a meter en sus bolsillos más de 7500 millones de euros. Eso sí que es un regalo, un regalo del PP que pagan los gallegos por utilizar una infraestructura que en realidad es un monopolio de la comunicación entre el norte y el sur de Galicia. Además, España está siendo investigada en la Comisión Europea precisamente por esta concesión, por un contrato a dedo de amiguete.

Termino. Aznar, privatizaciones, capitalismo de amiguete e irregularidades en la gestión pública, esta es la esencia y la marca del Partido Popular, que hace pleno en esta lamentable historia de la concesión de la autopista del Atlántico, por la que ustedes, señorías del Partido Popular, tendrían que dar muchas explicaciones. Pero, señora Arévalo, de verdad, no doy crédito a cómo ustedes pueden tener la poca vergüenza de traer hoy esta moción al Senado, habiéndola votado tres veces en contra cuando gobernaba Rajoy. Un poquito de pudor, por favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra al senador López.

El señor LÓPEZ TORRE: Señorías, pensei que estaba no Parlamento galego, en lugar do Senado.

Señorías, pensé que estaba en el Parlamento gallego, en lugar de en el Senado.

Después de las elecciones gallegas llegarán las vascas, menos mal que el Partido Popular no tiene ningún senador vasco, que si no otra vez estaríamos con esta utilización partidista y electoralista del Senado (*Rumores*). ¿Perdón?

Galicia forma parte del eje atlántico, que a su vez es un eje transeuropeo. La conexión en alta velocidad tiene que ir de Galicia y Euskadi al resto del Estado, pero también tiene que llegar a Europa a través de Irún. Es uno de los nueve ejes prioritarios europeos, y estamos perdiendo fondos europeos. Se acerca ya la fecha marcada por la Unión Europea para concluir la red básica del corredor, sin la cual se perderá la oportunidad de conectarnos con Europa. Debemos exigir a Francia que cumpla su parte porque tampoco depende exclusivamente de España; debemos exigir a Francia que cumpla, pero para poder exigir a Francia, primero también España debe cumplir con su parte. El lehendakari Urkullu reunió a cuatro presidentes autonómicos, cuatro presidentes autonómicos de cuatro colores políticos muy distintos, pero con un problema común: el aislamiento ferroviario del eje atlántico, de Galicia, de Asturias, de Cantabria y de Euskadi, porque es un grave problema para todas las comunidades y para todo el noroeste peninsular.

En el PNV apostamos por conexiones ferroviarias de alta velocidad que nos unan dentro de la Península, pero que también nos abran la puerta de Europa para nuestras personas y para nuestros productos, y llevamos años de retraso con Gobiernos de distintos colores, muchísimos años. Esperemos que este Gobierno cumpla con los compromisos adquiridos. Nosotros estaremos ahí para exigirlo, y no solamente cuando se acerquen las elecciones, como en este caso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Da Silva. Me sorprende este silencio y lo felicito enormemente. (*Risas.— Aplausos*).

La señora DA SILVA MÉNDEZ: A ver se continúa unha vez que eu empece a falar o silencio.

Señora Arévalo, vostede o que non quería era debater a moción. Vostede non quería aceptar as emendas do BNG que, ademais, son fáciles, son de adición. Hai unha parte moi importante delas que son de adición. Pode manter a súa moción e engadirlle as emendas de adición que presentou o BNG. Sen ningún problema. O que pasa é que creo que o que queren é escapar do debate, igual que o señor Rueda está escapando dos debates. Tivo un, chegoulle, atrapou e xa non quere máis debates, porque é máis fácil agocharse e non dar a cara diante da sociedade galega. E aquí estamos debatendo; estamos debatendo algo que é un tema moi moi serio, que son as carencias en infraestruturas ferroviarias e viarias que ten Galiza.

Dicía vostede na súa intervención ao principio (na primeira, e concordo plenamente) que «en Galiza non queremos ser máis, pero tampouco podemos ser menos». E a súa moción, eu entendo que igual foi polas présas —pode ser por iso—, pero é que na parte resolutiva da súa moción hai carencias moi evidentes en necesidades en infraestruturas en Galiza. E xa lle dixen antes, non mencionan a gratuidade da AP-9, non mencionan a necesidade de que se acabe coa inxustiza de que Galiza non teña tren de proximidade e non mencionan a AP-53. Supoño que lle dá vergoña porque é da súa exclusiva responsabilidade a peaxe da AP-53. Igual que se desde o 18 de agosto de 2023, xusto o día seguinte de constituírse as Cortes, non temos unha AP-9 libre de peaxe é pola prórroga da concesión irregular que lle concedeu o Goberno do Partido Popular do señor Aznar. E por iso, tamén, estamos pagando, e máis cara aínda, a AP-9, que xa pagamos moitísimas veces os galegos e as galegas. E grazas aos acordos de investidura do BNG hai unha bonificación para usuarios, cousa que non hai grazas ao Partido Popular, que tampouco o Goberno, en funcións por uns días, do Partido Popular fixo nada para que iso cambiase desde Galiza.

Señora Arévalo, de verdade, dígollo para que entenda perfectamente que estamos falando de algo moi serio. Imos votar a favor da moción. Imos votar a favor da moción do Partido Popular. É pequena, é escasa, hai moitísimas cousas que faltan; pero, desde logo, vains encontrar nesas poucas que vostede propón. O que lle estamos dicindo é: acepte as emendas de adición que propón o BNG, que melloran substancialmente as necesidades e as peticións en infraestruturas para Galiza. De verdade que non pode aceptar que se inclúa o tren de proximidade? De verdade que non pode aceptar que se faga o plan de puntualidade do que vostede fala na exposición da súa moción, pero que despois non mete na parte resolutiva? É que a moción é mala. Nin sequera se coordinan co Congreso, porque onte no Congreso se debateu unha na que basicamente copiaban o acordo de investidura entre o BNG e o PSOE, pero polo menos era mellor. Esas cousas

incluíaaas, non as deixaba fóra. Eu creo que aquí isto foi froito da precipitación, de que non tiñamos a moción preparada para a «Semana de Galiza» en Madrid e fíxose a correr. Recoñézaos. Non pasa absolutamente nada.

Tamén lle digo que imos votar igual a favor da parte das pequenas cousas que vostedes inclúen na súa moción. Igual que votamos onte a favor da moción no Congreso. Pero, señora Arévalo, as infraestruturas galegas son moi moi moi serias. É un tema no que o BNG leva traballando moito tempo e seguirao facendo, no que están de brazos caídos. Xa lle digo, a súa exposición fantasiosa non se corresponde co que é de xustiza para Galiza. Porque do Plan integral de arranxo das estradas, xa lle dixen antes que funciona en dúas estradas convencionais. E non só se trata do firme. Trátase de que temos algunhas que son os puntos con maior sinistralidade e accidentes de todo o Estado. E sábeo ben. Lembra o Pacto de Pedre para o arranxo da N-541? Pois na súa moción non está, e hai un acordo unánime de todos os concellos (PP, PSOE, BNG e outros) para que se arranxe a N-541. Non aparece mencionada, nin na exposición de motivos nin na parte resolutiva.

Creo que, como lle dicía, esta é unha moción cutre, chapuceira, na que faltan moitísimas cousas imprescindíbeis para Galiza que son de xustiza e que deixaron fóra. Non lle vexo ningún problema a que acepten as emendas de adición, agás que o que quixesen fose realmente non debater. Igual que o señor Rueda non quere debater, porque sabe que cada debate que teña con Ana Pontón é un paso máis lonxe que está de volver ser presidente da Xunta. Preocúpalle os Abril, como lle dixen antes. Váíase preocupando do 18 de febreiro, que non vai haber Entroido que sexa capaz de parar o que vai pasar: que vai haber un novo Goberno galego liderado por Ana Pontón.

Nada máis e moitas grazas.

A ver si continúa el silencio una vez que yo empiece a hablar.

Señora Arévalo, usted lo que no quería era debatir la moción, usted no quería aceptar las enmiendas del BNG, y además son fáciles porque son de adición; hay una parte muy importante de ellas que son de adición. Puede mantener su moción y añadir las enmiendas de adición que ha presentado el BNG sin ningún problema. Lo que pasa es que creo que lo que quieren es escapar del debate, igual que el señor Rueda está escapando de los debates. Tuvo uno, le llegó, se quedó ahí y ya no quiere más. Es más fácil esconderse y no dar la cara ante la sociedad gallega. Y aquí estamos debatiendo; estamos debatiendo algo que es un tema muy, muy serio, que son las carencias en infraestructuras ferroviarias y viarias que tiene Galicia. Decía usted en su primera intervención, y estoy totalmente de acuerdo: «En Galicia no queremos ser más, pero tampoco podemos ser menos». Y en su moción, yo entiendo que igual ha sido por la prisa —puede ser por eso—, en la parte resolutiva de su moción hay carencias muy evidentes en cuanto a la necesidad de infraestructuras en Galicia. Ya se lo dije antes, no mencionan la gratuidad de la AP-9, no mencionan la necesidad de que se acabe con la injusticia de que Galicia no tenga cercanías ferroviarias, y no mencionan la AP-53, supongo que les dio vergüenza porque es de su exclusiva responsabilidad el peaje de la AP-53. Además, si desde el 18 de agosto de 2023, justo al día siguiente de constituirse las Cortes, no tenemos una AP-9 libre de peaje, es por la prórroga de la concesión irregular que le concedió el Gobierno del Partido Popular del señor Aznar. Y por eso también estamos pagando, y más cara aún, la AP-9, que ya pagamos muchísimas veces los gallegos y gallegas. Sin embargo, gracias a los acuerdos de investidura del BNG, hay una bonificación para usuarios, cosa que no hay gracias al Partido Popular. Tampoco el Gobierno en funciones por unos días del Partido Popular hizo nada para que esto cambiase en Galicia. Señora Arévalo, de verdad, se lo digo para que entienda perfectamente que estamos hablando de algo muy serio.

Vamos a votar a favor de su moción, vamos a votar a favor de la moción del Grupo Popular. Es pequeña, es escasa, hay muchísimas cosas que faltan, pero, desde luego, nos van a encontrar en esas pocas que usted propone. Lo que le estamos diciendo es: «Acepte las enmiendas de adición que propone el BNG, que mejoran sustancialmente las necesidades y las peticiones en infraestructuras para Galicia». ¿De verdad que no puede aceptar que se incluyan las cercanías? ¿De verdad que no puede aceptar que se haga el plan de puntualidad del que usted habla en la exposición de su moción, pero que después no mete en la parte resolutiva? Es que la moción es mala, y ni siquiera se coordinan con el Congreso, porque ayer en el Congreso se debatió una en la que básicamente copiaban el acuerdo de investidura entre BNG y PSOE, pero por lo menos era mejor, y esas cosas se incluían, no se dejaban fuera. Yo creo que esto ha sido fruto de la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

7 de febrero de 2024

Pág. 161

precipitación, de que no tenían la moción preparada para la semana de Galicia en Madrid, y creo que se ha hecho corriendo. Reconózcalo, no pasa absolutamente nada.

Vamos a votar igualmente a favor de la parte buena, de las pequeñas cosas que ustedes incluyen en su moción, igual que ayer votamos a favor de la moción en el Congreso. Pero, señora Arévalo, las infraestructuras gallegas son muy, muy, muy serias. Es un tema en el que el BNG lleva trabajando muchísimo tiempo y va a seguir haciéndolo. Están de brazos caídos, porque su exposición fantástica no se corresponde con lo que es de justicia para Galicia, porque del Plan integral de arreglo de las carreteras, ya se lo he dicho antes, menciona dos carreteras convencionales, y no se trata solo del firme, se trata de que tenemos algunas que son los puntos con mayor siniestralidad y accidentes de todo el Estado, y lo sabe bien. ¿Recuerda el Pacto de Pedre para arreglar la N-541? Pues en su moción no está, y hay un acuerdo unánime de todos los ayuntamientos, de PP, PSOE, BNG y otros, para que se arregle esa N-541. Pues bien, no aparece mencionada ni en la exposición de motivos ni en la parte resolutive.

Como le decía, creo que esta es una moción cutre, chapucera, en la que faltan muchísimas cosas imprescindibles para Galicia, que son de justicia y que han dejado fuera. No le veo ningún problema a que acepten las enmiendas de adición, a menos que lo que quisiesen realmente fuese no debatir, igual que el señor Rueda no quiere debatir porque sabe que cada debate que tenga con Ana Pontón es un paso que le aleja de volver a ser presidente de la Xunta. Le preocupan los Avril, pero, como le decía antes, vaya preocupándose del 18 de febrero, que no va a haber carnaval que sea capaz de parar lo que va a pasar, que va a haber un nuevo Gobierno, un nuevo Gobierno gallego liderado por Ana Pontón.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Mogo.

El señor MOGO ZARO: Señora Arévalo, vostedes están obsesionados co candidato socialista. Tróuxoo aquí dúas veces. Sabe o que lle digo? Non é novo. É a mesma obsesión que fixo que levaran anónimos infamantes desde o Partido Popular ao xulgado para perseguilo politicamente. Si, señor Barreiro, vostede o sabe ben. Pero ten que facer así. Infamantes contra unha persoa decente que vostede trouxo aquí dúas veces. Por tanto, arrísquese a que lle contesten a verdade do que pasou. Polo tanto, menos obsesión.

E voulle contar dúas anécdotas. Non só a vostede, a todos. Hai unha aldea, o señor Barreiro a coñece ben, e probablemente vostede tamén, o Courel, onde en marzo de 2022 houbo un derrubamento de 200 metros. Aínda está sen amañar o derrubamento. E propón a Xunta de Galicia que estará dentro do 2025. 33 meses para amañar 200 metros. Mentres, púxose en marcha, pese á manipulación que fixo vostede das palabras do señor ministro, a reparación dos viadutos do Castro, xa unha parte, como dixo onte o ministro, está en marcha e a outra será ao longo do ano. Por tanto, compare.

Segundo, sabe vostede que o AVE de Galicia ten un 29 % en vía única? Sabe que é iso? Imaxine que durante o 29 % do percorrido non se pode pasar máis que por unha liña, por unha vía. Non poden pasar loxicamente dous trens á vez. Sabe de quen é obra iso? De quen foi a decisión? Do goberno de Rajoy. Por tanto, menos manobras de distracción e máis contar a verdade. Menos traer aquí a campaña electoral e máis contar a verdade e a realidade do que está sucedendo coa obra pública en Galicia.

Na súa exposición de motivos, di que é incomprensible os retrasos e incumplimentos por parte do Goberno de España con respecto á obra pública en Galicia. Tan incomprensible que vostede deberíaa comprender, porque cando estivo metida no caixón, foi cando gobernou o Partido Popular. Pero nosoutros sacámola do caixón e, por exemplo, en infraestructuras viarias levamos gastado en cinco anos 733 millóns de euros. Por tanto, en fin, este retroceso á historia, esta retrospectiva á historia, cóntenos vostede por que estivo paralizado o AVE, por que estivo paralizada a A54, por que non houbo intermodal en Lugo ata que nosoutros tiramos dela e seguiu a Xunta de Galicia por detrás.

Por tanto, a esta moción fáltalle algo. A paralización absoluta das obras competenciais da Xunta de Galicia, a VAC Costa Norte, o Porto Seco, xa que falan do corredor atlántico de Monforte, a VAC-TUC de Tui ata a Garda, en fin, e logo volver outra vez ao mesmo. Pedir recursos europeos e non ser capaces de gastar os que teñen, en fin, manobra que non a vou cualificar por respecto,

pero é dunha incoherencia maiúscula. Sabe por que fan esta moción? Para ocultar o que falla no goberno de España, por exemplo, na obra de modernización da vía Lugo-Ourense, 500 millóns de euros, 700 millóns de euros en estradas e en autovías, é para tapar a incompetencia da Xunta de Galicia, do señor Rueda, que leva 13 anos ou 14 anos na Xunta de Galicia. Ese victimismo, en fin, é proba dunha falta de confianza no autogoberno, ocultarse pola incapacidade propia en que as responsabilidades sempre as teñen os máis. É unha proba de que vostedes, co autogoberno, ben, quizá coa televisión galega, coas manipulacións, poden ir tirando, pero a verdade é que quizás deberían pensar en máis realizacións, máis sacar do caixón obras que ten pendente a Xunta de Galicia polas catro provincias, e menos vir aquí a manipular cunha moción que só é un correlato de cifras.

Acabo, presidente, miren, nosoutros, nestes anos, por moitas cousas que queden por facer, sacamos a Galicia da parálise en que vostedes a meteran. Si, o goberno de Mariano Rajoy. Meteron a Galicia nun caixón e nosoutros sacámola. Por iso, dígolle que seguiremos traballando e vostedes mentindo.

Gracias.

Señora Arévalo, ustedes están obsesionados con el candidato socialista. Lo ha traído aquí dos veces. ¿Sabe lo que le digo? No es nada nuevo. Es la misma obsesión que hizo que llegaran ánimos infamantes desde el Partido Popular al Senado para perseguirlo políticamente. Sí, señor Barreiro, usted lo sabe bien, pero tiene que hacerlo así, difamando a una persona decente a la que usted se ha referido aquí dos veces. En consecuencia, arriésguese a que le contesten la verdad de lo que pasó. Por lo tanto, menos obsesión.

Y les voy a contar dos anécdotas. Primera. Hay una aldea —el señor Barreiro la conoce bien, y probablemente usted también—, O Courel, donde en marzo de 2022 se produjo un derrumbe de 200 metros. Todavía está sin arreglar este derrumbe y la Xunta de Galicia propone que esté en 2025; 33 meses para arreglar 200 metros. Mientras, se ha puesto en marcha —y ya se ve la manipulación que ha hecho usted de las palabras del señor ministro— la reparación de los viaductos del Castro. Como dijo ayer el ministro, una parte está en marcha y otra parte lo estará a lo largo del año. Por lo tanto, compare.

Segunda, ¿sabe usted que el AVE de Galicia tiene un 29 % de vía única? ¿Sabe lo que es eso? Pues imagínese, que durante el 29 % del recorrido no se puede pasar más que por una vía; lógicamente, no pueden pasar dos trenes al mismo tiempo. ¿Sabe de quién es esta obra, de quién fue la decisión? Pues del Gobierno de Rajoy. Por lo tanto, menos maniobras de distracción y más contar la verdad, menos traer aquí la campaña electoral y más contar la verdad y la realidad de lo que está sucediendo con la obra pública en Galicia.

En su exposición de motivos dice que son incomprensibles los retrasos e incumplimientos por parte del Gobierno de España con respecto a la obra pública en Galicia. Hombre, es tan incomprensible que usted debería comprenderlo, porque cuando estuvo metida en el cajón fue cuando gobernó el Partido Popular. Nosotros la sacamos del cajón y, por ejemplo, en infraestructuras viarias llevamos gastados en cinco años 733 millones de euros. Por tanto, este retroceso, en esta retrospectiva histórica, cuéntenos usted por qué estuvo paralizado el AVE, por qué estuvo paralizada la A-54, por qué no hubo intermodal en Lugo hasta que nosotros tiramos de este proyecto y siguió después la Xunta de Galicia. En fin.

Además, a esta moción le falta algo sobre la paralización absoluta de las obras competenciales de la Xunta de Galicia: la Costa Norte, el Puerto Seco, y, ya que hablan del corredor atlántico de Monforte, la VAC Tui hasta A Guarda, etcétera. Y volvemos a lo mismo: pedir recursos europeos y no ser capaz de gastar los que tienen es una maniobra que no voy a calificar por respeto, pero es de una incoherencia mayúscula. ¿Y sabe por qué presentan esta moción? Para ocultar lo que hace el Gobierno de España, por ejemplo, en la obra de modernización de la vía Lugo-Ourense, 500 millones de euros, o 700 millones de euros en carreteras, en autovías. Es para tapar la incompetencia de la Xunta de Galicia, del señor Rueda, que lleva trece o catorce años en la Xunta de Galicia. Ese victimismo, en fin, es prueba de una falta de confianza en el autogobierno. Su propia incapacidad hace que se escuden en que la responsabilidad siempre la tienen los demás y es una prueba de que ustedes, con el autogobierno, quizá con la televisión de Galicia, con las manipulaciones, etcétera, pueden ir tirando. Pero la verdad es que quizá deberían pensar más en sacar del cajón obras que están pendientes por la Xunta de Galicia, por las cuatro provincias, y menos venir aquí a manipular con una moción que solo es un correlato de cifras.

Y acabo, presidente. Nosotros, en estos años, por muchas cosas que queden por hacer, sacamos a Galicia de la parálisis en la que ustedes la tenían metida. (Rumores). Sí, el Gobierno de Mariano Rajoy. Ustedes metieron a Galicia en un cajón y nosotros la sacamos. Y por eso le digo que seguiremos trabajando y ustedes mintiendo.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el turno de intervención a la senadora Arévalo.

La señora ARÉVALO GÓMEZ: Gracias, presidente.

Bueno, ¿proyecto en redacción? ¿A qué le suena? ¿Obra pendiente de licitar? ¿A qué le suena? ¿Adjudicada pendiente de licitar? Pues miren, no se confundan, señorías del Partido Socialista, este es el verdadero *statu quo* de las obras de Galicia. Y esto no lo digo yo, esto está en el Ministerio de Transportes para que todos lo podamos ver. ¿Y quién es el responsable? ¿Quién gobierna España? ¿Quién? Ustedes, señorías; el Gobierno de España está en manos del Partido Socialista, del sanchismo y de sus socios. Claro que sí.

Pero ahora y siempre sabíamos lo que nos iban a decir: «Que la culpa de todo la tiene el Partido Popular, el Gobierno gallego, de los años de ninguneos». Pero miren, ustedes, cada vez que han gobernado —y ahí está la historia— lo han hecho siempre discriminando a Galicia, hubiese bonanza o hubiese momentos económicos razonables. Nunca se han acordado ustedes de Galicia. Pero en Galicia lo sabemos, y por eso su declive político y su pérdida de votos. Si van en caída libre, señorías. (Aplausos). Van en caída libre. Hasta el partido del BNG, minoritario, les ha dado el sorpaso y se ha puesto por delante.

Quiero recordarles que el real decreto que permitió las subidas abusivas por encima del IPC de los peajes de las autopistas lo aprobaron ustedes en el año 2011. (Rumores). Sí, sí, el Gobierno de Zapatero y del ministro que creo que algunos recordarán, Pepe Blanco. Y de ministro socialista a ministro socialista. Les voy a decir una cosa, y es que hace unos días escuchábamos al ministro de Transportes, que dijo, y se lo voy a leer textual: «El Gobierno lleva años priorizando el impulso al corredor mediterráneo y olvidando el impulso al corredor atlántico». Lo dijo el ministro de Transportes, no lo digo yo. (Aplausos). Años de dilaciones, faltas de apoyo de gobiernos socialistas y ahora quieren culparnos a nosotros porque hay elecciones. Y yo le pregunto qué va a quedar de sus promesas después de que terminen las elecciones autonómicas. Pues, como siempre, nada. Recogerán sus tenderetes electorales, volverán a los cómodos puestos en los ministerios y se olvidarán de Galicia de nuevo. Claro que sí. Pero tengo que decir, que nadie se confunda, que de todas las cesiones que está haciendo el sanchismo al nacionalismo catalán y vasco ninguna viene para Galicia. Absolutamente nada. Nada para Galicia ni para ningún territorio de España que no esté dentro de los chantajes políticos a los pactos.

Y también le voy a hablar del AVE, claro que sí. Me sabía ya lo que usted iba a decir. Le voy a hablar del AVE Vigo-Oporto-Lisboa, que para el Gobierno central portugués, se lo repito, es una prioridad, por encima de Madrid. Y yo lo que me pregunto es: «¿Ustedes están de acuerdo con acometer algún AVE?» Yo creo que no, porque critican el de Oporto, critican el de Lisboa y critican el de Vigo. Mire, el programa que tiene en marcha el Gobierno portugués es el Plan nacional de inversiones 2030. Y España, mientras, ¿qué ha hecho? Nada. Absolutamente nada, y ahora les toca a ustedes mover ficha. Han pasado seis años y no hemos avanzado absolutamente nada en el AVE Vigo-Lisboa.

Señora del BNG, le repito, y aquí tengo la modificación de nuestra moción, que hemos recogido todas sus propuestas, todas las que considerábamos que no estaban en la nuestra. Hicimos una moción perfecta, una moción global, que hablaba del corredor, del peaje, de las infraestructuras viarias y del tren. Y ahí está todo recogido. Usted me viene con lo pequeñito y con el detallito. Se lo recogemos todo. He estado toda la mañana trabajando y pidiéndole que me firme este documento y no lo ha querido hacer. Y ahora me viene a decir aquí que votemos a favor. No nos tomen el pelo, oiga, pero no a mí, a Galicia y a los gallegos. (Aplausos).

Usted vino aquí con un mensaje. Quería decir claramente que yo no quería debatir y entonces buscó la manera de hacerlo. ¿Cómo que no quiero debatir? Si yo presento esta moción, si llevo trabajando toda la mañana intentando que usted vote a favor —y lo va a hacer—, pero ¿por qué no aceptó las enmiendas que le íbamos a recoger? Le repito que usted es muy valiente aquí conmigo, pero ¿por qué no lo hace con Sánchez y no le dice que incluya todo lo que está en este documento?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

7 de febrero de 2024

Pág. 164

No. Mire, usted vino a mi pueblo, a Mos, un ayuntamiento del área metropolitana de Vigo, a colocar pancartas de mentira, diciéndole a la gente que gracias a ustedes el Gobierno de España había rebajado los peajes. Pero los peajes no se rebajaron, es que se han subido un 6,55 %, como le dije, por encima del IPC. *(Aplausos)*. No mientan. ¿Por qué mienten? Yo le digo por qué: «Porque tienen que inventarse algo para ver si engañan a la gente y les votan». Y no les van a votar. Usted y yo, a partir del 18 de febrero, nos vamos a ver aquí y me va a decir: «Felicidades». Seguiremos gobernando en la Xunta de Galicia, y ustedes en la oposición, donde tienen que estar. *(Aplausos)*. ¿A quién pretenden engañar? Nacionalistas de moqueta son ustedes, nacionalistas de tercera, serviles a Sánchez a cambio de nada. Le voy a poner un ejemplo claro. Mire, también han venido a mi pueblo para presentar una moción con un montón de cuestiones....

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya finalizando.

La señora ARÉVALO GÓMEZ: Una moción sobre Galicia que decían que iban a tratar mañana en la Comisión de Transportes. Pues mire, esta es la prueba de que ustedes aquí no pintan nada. Esta moción está en la papelera y será sustituida por una moción de Bildu y de Esquerra sobre el ferrocarril a Guipúzcoa. Eso es lo que ustedes valen. Eso es. *(Aplausos)*.

Señorías, termino ya.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora ARÉVALO GÓMEZ: Terminó ya dando las gracias de nuevo a mis compañeros, a los senadores y senadoras del Grupo Popular, y les digo que aquí hay una moción que demuestra que no se trata solo de despachos, sino de economía y de inversiones y de jugarse el desarrollo o el aislamiento de las regiones... *(Rumores.— Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Ha finalizado su tiempo.

Señorías, finalizado el debate de esta moción, les recuerdo que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá al finalizar el debate del último punto del orden del día. Asimismo, también les recuerdo que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la Presidencia y, en consonancia con lo dicho anteriormente, nunca antes de las dieciocho horas y treinta minutos.

10.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CONTINUAR IMPULSANDO LA INDUSTRIA EN GALICIA.

(Núm. exp. 662/000031)

Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 10.2

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado cinco enmiendas: cuatro del Grupo Parlamentario Plural en el Senado y una del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra la senadora Silva Rego.

La señora SILVA REGO: Grazas, señor presidente.

Señorías, despois de escoitar a señora Arévalo, coa súa hiperbólica intervención, ocultando a historia das infraestruturas en Galicia, abandonadas sempre, ao longo de toda a historia da democracia, polo señor Aznar, polo señor Rajoy, polo señor Feijóo, polo señor Rueda, eu podería tamén intentar ter aquí unha intervención de *hooliganismo* dialéctico, pero non o vou facer. Non o vou facer. Non o vou facer porque, señora Arévalo, de verdade, créame, por moito que aplauda o seu grupo, os aplausos fervorosos que vostedes fan continuamente non amañan os problemas. Os problemas amáñanos os proxectos, as ideas, poñer en marcha de verdade aquilo que mellora os territorios e a vida da xente que os habita.

E eu, nesta moción que fala de industria, e tamén poderán vostedes dicir que presenta esta moción o Grupo Socialista porque hai eleccións... Pois si, señorías, porque este é o momento de

falar do que importa. E o que importa neste momento é ter políticas que realmente fagan avanzar a España e a Galicia. E a política industrial é fundamental para o crecemento económico, para a actividade económica e para a creación de emprego digno, e eu e o meu grupo si queremos falar de política industrial. Eu son dunha comunidade certamente extraordinaria. Son unha namorada da miña terra, das súas tradicións, do seu dinamismo, da súa capacidade para, fronte a uns gobernos do Partido Popular en Galicia que non tiveron ideas para facer que avanzásemos. Pois eu son unha namorada que sei que si, que podemos avanzar, e que para iso hai que facer cambios.

A miña terra é unha terra cunha enorme potencialidade e fortalezas a nivel industrial. Temos sectores económicos que son grandes referentes: a automoción, mar-industria, o agroalimentario, o naval, o aeroespacial, o enerxético, de tecnoloxías da información, comunicacións ou do sector téxtil, un sector privado, dinámico, que inviste e que ten ideas. Temos universidades que son capaces de contribuír coñecemento e innovación a ese sector industrial. Temos portos do Estado innovadores que están investindo moitos recursos para que poidamos avanzar.

Con todo, é certo que fronte a esas fortalezas e oportunidades tamén temos debilidades e ameazas. E vou ser moi clara: padecemos unha administración autonómica que foi incapaz, nos últimos 14 anos, de fortalecer o desenvolvemento económico e industrial. E, de verdade, dígoo con tristeza: a Xunta de Galicia de Feijóo e de Rueda careceu totalmente de política industrial. Non hai política industrial pública en Galicia que acompañase o sector empresarial, que xerases contornas que facilitasen e impulsasen a necesaria modernización dos sectores industriais maduros da comunidade galega, ou que ideasen novos proxectos que fosen capaces de crear empresas innovadoras de base tecnolóxica e avanzadas desde o punto de vista da sostibilidade.

O balance dos 15 anos do Goberno de Feijóo e Rueda é moi fácil de definir: ningunha idea, ningunha iniciativa propia, ningún proxecto... Unha nula capacidade para traer a Galicia investimentos ou para fortalecer eses sectores económicos maduros que precisan do investimento para modernizárense. Os datos falan claro e eu presumo de ser unha persoa rigorosa. Vou falar de datos: segundo o Instituto Nacional de Estatística —e espero que o Partido Popular non os negue, igual que está a negar ao Tribunal Constitucional; espero que os crea porque son do INE, do Instituto Nacional de Estatística—, dise que o produto interior bruto creceu en Galicia máis dun punto e medio por debaixo da media española. Tamén, a estatística da constitución de sociedades mercantís sinala peores resultados en Galicia: no 2022 creáronse soamente o 3,8 % do total das empresas do Estado; no ano 2008 era o 5,2 %. O balance de Feijóo e Rueda, pois, mostra unha diminución do 1,4 %. Pero hai máis: segundo o Directorio Central de Empresas, tamén do INE, o número de empresas de industria en Galicia desde 2011 reduciuse, escoiten ben, en 2679. Nun só ano foron 944. E preocúpame especialmente a falta de visión de futuro que se observa en relación ao gasto en I+D. Galicia ten un gasto por habitante de 278 € en I+D; a media de España é de 402. Así é que non se pode avanzar...

E se falamos de emprego, pois os datos tampouco son mellores. No que se refire ao emprego industrial, no conxunto de España medrouse un 3,3 %; en Galicia só un 1,9 %, sempre por debaixo da media española. E a política industrial é competencia exclusiva das comunidades autónomas, e hai que deixalo ben claro. Pero o declive industrial de Galicia non o di só o INE; tamén o sinala o Consello Económico e Social de Galicia, que recolle na súa memoria, que foi dada a coñecer en xullo de 2023, que o sector industrial en Galicia perdeu 40 000 empregos entre o ano 2008 e o 2022. Saben vostedes quen gobernou entre os anos 2008 e 2022 en Galicia? Feijóo e o señor Rueda. Estes son os datos.

Pero a isto, que é gravísimo, aínda hai que sumarlle que en Galicia non se están a xerar parques empresariais por parte da Xunta de Galicia. «Papeliños», si. Papeliños temos sobrados. Unha e outra vez nos presentan, proxectan e anuncian ordenacións de parques empresariais; pero na realidade, cero, nada de nada. E que é o que me preocupa a maiores? Que esta é a etapa da historia de Galicia en que a miña comunidade está a recibir máis recursos de Europa e do Goberno do Estado. Máis recursos que nunca: 3500 millóns do Plan de recuperación e os fondos REACT-EU. Centos de millóns de euros á contratación aos estaleiros públicos e privados galegos. Un 21,3 % máis de fondos de I+D+i, 456 millóns de euros; máis de 300 millóns de euros para os portos de interese xeral; un excepcional apoio ás enerxías renovables, nas que Galicia ten que ser a gran referencia do Estado; e, por suposto, os recursos que chegaron a través dos PERTES.

E eu preguntome (e vostedes preguntaranse): como é posible que, chegando máis recursos que nunca, os datos da industria en Galicia sexan os que lles acabo de relatar? Que digo e repito que son datos da contabilidade nacional, son datos oficiais, rigorosos, taxados. E a resposta é

obvia: non tivemos un Goberno galego á altura das nosas potencialidades e fortalezas. A Xunta de Galicia, liderada por Feijóo e Rueda, foi incapaz de planificar, modernizar, atraer novos investimentos.

Pero nós non imos quedar de brazos cruzados. Por iso presentamos esta moción, para pedirlle ao Goberno que siga facendo os investimentos que nos permitan facer a reindustrialización que precisa Galicia, que siga apostando e apoiando a nosa comunidade. Porque Galicia merece ter un futuro mellor. Claro que merece ter un futuro mellor! Un futuro que hoxe non temos pola incapacidade da Xunta de Galicia liderada por Feijóo e polo señor Rueda para facer política industrial coas competencias que teñen. Pero como di o noso himno, «os tempos son chegados», os tempos de que a partir do día 18 de febreiro poidamos cambiar esta realidade e ter de verdade unha política industrial que nos faga avanzar.

Moitas grazas, señorías. (Aplausos).

Señorías, después de escuchar la hiperbólica intervención de la señora Arévalo, ocultando la historia de las infraestructuras en Galicia, abandonadas siempre a lo largo de toda la historia de la democracia por el señor Aznar, por el señor Rajoy, por el señor Feijóo y por el señor Rueda, yo también podría intentar traer aquí una intervención de hooliganismo dialéctico, pero no lo voy a hacer. Y no lo voy a hacer porque, señora Arévalo, de verdad, créame, por mucho que aplauda su grupo, los aplausos fervorosos que ustedes dan continuamente no arreglan los problemas. Los problemas los arreglan los proyectos, las ideas, poner en marcha de verdad aquello que mejora los territorios y la vida de la gente que los habitan.

Y podrían ustedes decir que el Grupo Socialista presenta esta moción que habla de industria porque hay elecciones. Pues sí, señorías, porque este es el momento de hablar de lo que importa. Y lo que importa en este momento es tener políticas que realmente hagan avanzar a España y a Galicia. En este sentido, la política industrial es fundamental para el crecimiento económico, para la actividad económica y para la creación de empleo digno. Por ello, mi grupo y yo sí que queremos hablar de política industrial. Yo soy de una comunidad ciertamente extraordinaria, soy una enamorada de mi tierra, de sus tradiciones, de su dinamismo y de su capacidad para hacer frente a unos Gobiernos del Partido Popular en Galicia que no han tenido nunca ideas para hacer que avanzásemos. Soy una enamorada de Galicia y sé que podemos avanzar y que para eso hay que hacer cambios. La mía es una tierra con un enorme potencial y fortalezas a nivel industrial. Tenemos sectores económicos que son grandes referentes: la automoción, el mar, la industria, el agroalimentario, el naval, el aeroespacial, el energético, de tecnologías de la información y la comunicación o del sector textil. Contamos con un sector privado y dinámico que invierte y que tiene ideas. Tenemos también universidades que son capaces de aportar conocimiento e innovación a ese sector industrial. Tenemos puertos del Estado innovadores que están invirtiendo muchos recursos para que podamos avanzar. Pero es cierto que, frente a esas fortalezas y oportunidades, también tenemos debilidades y amenazas. Y voy a ser muy clara: padecemos a una Administración autonómica que ha sido incapaz en los últimos catorce años de fortalecer el desarrollo económico e industrial. Y, de verdad, lo digo con tristeza: «La Xunta de Galicia de Feijóo y de Rueda ha carecido hasta ahora totalmente de política industrial». No hay política industrial pública en Galicia, una política industrial que acompañe al sector empresarial, que genere entornos que faciliten e impulsen la necesaria modernización de los sectores industriales maduros de la comunidad gallega o que ideen nuevos proyectos capaces de crear y consolidar empresas innovadoras de base tecnológica y avanzadas desde el punto de vista de la sostenibilidad.

El balance de los quince años de Gobierno de Feijóo y Rueda es muy fácil de definir: ni una idea, ni una iniciativa propia, ni un proyecto y una nula capacidad para atraer inversiones o para fortalecer esos sectores económicos maduros que necesitan inversión para modernizarse. Los datos hablan claro, y yo presumo de ser una persona rigurosa, así que voy a hablar de datos. Según el Instituto Nacional de Estadística —y espero que el Partido Popular no lo niegue, igual que está negando al Tribunal Constitucional, espero que los crea porque son del INE, del Instituto Nacional de Estadística—, el producto interior bruto creció en Galicia más de 1,5 puntos por debajo de la media española. También la estadística en cuanto a la constitución de sociedades mercantiles señala peores resultados en Galicia: en el año 2022 se creó solo el 3,8 % del total de las empresas del Estado, mientras que en 2008 era un 5,2 %. El balance de Feijóo y Rueda, arroja, pues, una disminución del 1,4 %. Pero hay más. Según el Directorio Central de Empresas, también del INE, el número de empresas de industria en Galicia desde 2011 se redujo —y escuchen bien— en 2679.

En un solo año hablamos de 944, y me preocupa especialmente la falta de visión de futuro que se observa en relación con el gasto en I+D. Galicia tiene un gasto por habitante de 278 euros en I+D, y la media en España es de 402; así no se puede avanzar.

Y si nos centramos en el empleo, los datos no son mejores. En lo que se refiere al empleo industrial, en el conjunto de España se creció un 3,83 % y en Galicia solo 1,9 %, siempre por debajo de la media española. Y la política industrial es competencia exclusiva de las comunidades autónomas, y hay que dejarlo bien claro. El declive industrial de Galicia no es algo que apunte solamente el INE, es algo que también señala el Consello Económico e Social de Galicia, que recoge en su memoria, dada a conocer en julio de 2023, que el sector industrial en Galicia perdió 40 000 empleos entre los años 2008 y 2022. ¿Saben ustedes quién gobernaba entre el año 2008 y el 2022 en Galicia? Feijóo y el señor Rueda. Estos son los datos.

Pero a esto, que es gravísimo, hay que sumarle todavía que en Galicia no se están generando parques empresariales por parte de la Xunta de Galicia. Papelitos sí, de esto vamos sobrados. Una y otra vez nos presentan, proyectan y anuncian ordenaciones de parques empresariales, pero en la realidad, cero, nada de nada. ¿Y qué es lo que me preocupa también? Pues que esta es la etapa de la historia de Galicia donde mi comunidad está recibiendo más recursos de Europa y del Gobierno del Estado. Repito, más recursos que nunca, con 3500 millones del Plan de recuperación y los fondos React-EU; cientos de millones de euros para la contratación a los astilleros públicos y privados gallegos. Un 21,3 % más de fondos en I+D+i, 456 millones de euros. Además, más de 300 millones de euros para los puertos de interés general y un excepcional apoyo a las energías renovables en las que Galicia tiene que ser la gran referencia en el Estado. Y, por supuesto, los recursos que nos han llegado a través de los PERTE.

Así que yo me pregunto, y ustedes se preguntarán: ¿Cómo es posible que, llegando más recursos que nunca, los datos de la industria en Galicia sean los que acabo de relatarles? Como les he dicho y repito, son de la contabilidad nacional, son datos oficiales, rigurosos. La respuesta aquí es obvia: no hemos tenido un Gobierno gallego a la altura de nuestras potencialidades y fortalezas. La Xunta de Galicia, liderada por Feijóo y Rueda, ha sido incapaz de planificar, modernizar y atraer nuevas inversiones.

En cualquier caso, nosotros no nos vamos a quedar con los brazos cruzados. Por eso presentamos esta moción, para pedirle al Gobierno que siga haciendo las inversiones que nos permitan abordar la reindustrialización que necesita Galicia, que sigan apostando y apoyando a nuestra comunidad, porque Galicia merece tener un futuro mejor. Claro que merece tener un futuro mejor, un futuro que hoy no tenemos por la incapacidad de la Xunta de Galicia, liderada por Feijóo y por el señor Rueda, para hacer política industrial con las competencias que tienen. Pero, como dice nuestro himno, os tempos son chegados, los tiempos han llegado, los tiempos de que, a partir del día 18 de febrero podamos cambiar esta realidad y tener de verdad una política industrial que nos haga avanzar.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plural, la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Gracias, señor presidente.

Xa descubrín o truco do silencio. É mentres se baixan as escaleiras, despois xa a cousa se entusiasma.

Antes de ir ao tema da emenda, facer un pequeno inciso sobre o funcionamento democrático das comisións no Senado. Por acordo da maioría absoluta que ten o Partido Popular no Senado, a cada comisión con mocións van tres mocións do Partido Popular, dúas mocións do Grupo Socialista e unha moción rotando do resto dos grupos. E fixen constar, naquelas comisións nas que son portavoz, que non estaba de acordo, que se introducisen máis mocións dos outros grupos para poder incrementar esas posibilidades. Eu non son portavoz da Comisión de Transportes á que facía referencia a señora Arévalo, pero asegúrolle que na Comisión de Transición que é mañá, é así. Tres mocións do PP, dúas do PSOE e unha do resto dos grupos, de maior a menor, nesa orde do resto dos grupos. E ese é o funcionamento acordado por quen ten a maioría no Senado e nas mesas das súas comisións. Que a aceptamos? Non a compartimos, pero aceptámola.

E vou á emenda. Concordamos co Partido Socialista a crenza nas grandes potencialidades que ten Galiza no eido industrial, pero non concordamos moito na análise que se fai. Temos moitas

potencialidades, pero Galiza sofre desde hai anos unha crise industrial cronificada sen que ningunha das administracións públicas implicadas puxese solucións para frealo. E dá igual a cor política, PP ou PSOE. Non vou negar algo que tamén é unha evidencia, que a Xunta ten competencias practicamente plenas en política industrial, e a forma que tivo de exercelas. O Partido Popular no goberno nos últimos 15 anos levounos a que se destrúisen 45.000 empregos no sector industrial. E que hai un rosario longuíssimo de empresas que foron pechando.

É urxente levantar a industria galega. E imos ver por sectores. Temos unha industria naval pública punteira a nivel mundial, pero que foi reducida a construción naval militar. Temos unhas centrais térmicas que pecharon, Meirama e As Pontes, que non están a ser obxecto dunha transición xusta. Somos excedentarios na produción de enerxía eléctrica, nomeadamente eólica. Producimos moito máis do que consumimos, que vai maioritariamente para Madrid. E sufrimos os custos ambientais e sociais da produción desa enerxía eléctrica. E agora véñennos coa eólica mariña. O 50 % das previsións de enerxía eólica mariña queren situalas en Galiza sen facer ningún estudo sobre as súas implicacións na pesca e no medio.

Temos unha factoría de aluminio que é estratéxica non só na Mariña en Galicia, no Estado, que reiniciou a súa actividade despois de presións, pero que pende a espada de Damocles sobre a continuación da súa actividade. Fían na súa moción moitos PERTEs, pero dicirlles que ao noso país destináronse 216 millóns de euros, unha cantidade claramente insuficiente, do conxunto de fondos que tería que ter, entendemos desde o BNG, e así o dixemos desde o principio, unha xestión descentralizada.

Falan na súa moción de favorecer a promoción das enerxías renovables por ser Galicia unha das comunidades autónomas con maior potencialidade no desenvolvemento destas enerxías no estado. É certo, temos un país cunha grande capacidade de produción de enerxía eléctrica. Xa o soubo o franquismo cos encoros. Xa desde aquela sabíanlo. Pero ten que ser unha produción de enerxía eléctrica que reverta na sociedade de Galicia. Que algúns beneficios queden en Galicia. Nós temos 4.000 muíños e a industria que perde miles de postos de traballo. E Madrid non ten ningún e o peso da industria no PIB madrileño vai en aumento.

Vou rematando. Para iso é a nosa emenda. Para mellorar e para corrixir aquelas cousas que nós pensamos que teñen que ser vistas doutra forma. Non podemos, sen ningún tipo de estudo, sen nada, que o ampare, poñendo en risco o sector pesqueiro galego e hai que parar o POEM. Temos que ter unha enerxía eólica planificada. E que os beneficios revertan en Galicia. Hai que deixar claro que se é necesario, vaise intervir en Alcoa. Tampouco está na súa moción. Por iso son as nosas emendas.

Sei que nalgunhas destas cuestións concordarán con que é imprescindible que se poñan en marcha. Agardo que acepten a emenda. Nesta intervención non vou botar o mitin das eleccións galegas.

Ya he descubierto el truco del silencio, es mientras se bajan las escaleras, después ya la cosa cambia.

Primero, y antes de ir al tema de la enmienda, quiero hacer un pequeño inciso sobre el funcionamiento democrático de las comisiones en el Senado. Por acuerdo de la mayoría absoluta que tiene el Partido Popular en el Senado, en cada comisión con mociones van 3 del Partido Popular, 2 mociones del Grupo Socialista y una moción rotando entre el resto de los grupos. Hice constar en aquellas comisiones en las que soy portavoz, que no estaba de acuerdo con que se introdujesen más mociones de los otros grupos, para poder incrementar las posibilidades. Yo no soy portavoz en la Comisión de Transportes, a la que hacía referencia la señora Arévalo, pero le aseguro que, en la Comisión de Transición, que es mañana, es así: 3 mociones del PP, 2 del PSOE y una del resto de los grupos, con representación de mayor a menor, en ese orden. Y ese es el funcionamiento acordado por quien tiene la mayoría en el Senado y en las mesas de las comisiones. Lo aceptamos, pero no lo compartimos.

Y voy a la enmienda. Estamos de acuerdo con el Partido Socialista en la creencia de las grandes potencialidades que tiene Galicia en el campo industrial, pero no estamos de acuerdo con el análisis que se hace. Tenemos muchas potencialidades, pero Galicia sofre desde hace años una crisis industrial cronificada, sin que ninguna de las administraciones públicas implicadas haya puesto soluciones para frenarlo, y da igual el color político, PP o PSOE. No voy a negar algo que también es una evidencia, y es que la Xunta tiene competencias prácticamente plenas en política industrial y la forma que ha tenido de ejercerlas el Partido Popular en el Gobierno en los últimos

quince años nos ha llevado a que se destruyesen 45 000 empleos en el sector industrial y a que haya un rosario larguísimo de empresas que han ido cerrando.

Es urgente levantar la industria gallega. Vamos a ver por sectores. Tenemos una industria naval pública puntera a nivel mundial, pero que ha sido reducida a la construcción naval militar. Tenemos unas centrales térmicas que han cerrado, Meirama y As Pontes, que no están siendo el objeto de una transición justa. Somos excedentarios en producción de energía eléctrica, principalmente eólica, producimos mucho más de lo que consumimos y que va mayoritariamente para Madrid, pero sufrimos los costes ambientales y sociales de la producción de esta energía eléctrica. Y ahora nos vienen con la eólica marina. El 55 % de las previsiones de energía eólica marina la quieren situar en Galicia sin haber hecho ni un estudio sobre sus implicaciones en la pesca y en el medio ambiente.

Además, tenemos una empresa de aluminio en A Mariña, que es estratégica no solo en Galicia, sino también en el Estado, y que ha reiniciado su actividad después de presiones, pero sobre la que pende la espada de Damocles en relación con la continuación de su actividad. En su moción hablan de muchos PERTE, pero quiero decirle que a nuestro país se han destinado 216 millones de euros, una cantidad claramente insuficiente en el conjunto de los fondos y que debería tener una gestión descentralizada.

Igualmente, en su moción hablan de favorecer la promoción de las energías renovables por ser Galicia una de las comunidades con mayor potencialidad en el desarrollo de estas energías en el Estado. Bueno, es cierto, tenemos un país con una gran capacidad de producción de energía eléctrica, ya lo supo el franquismo con las presas, pero tiene que ser una producción de energía eléctrica que revierta en la sociedad gallega, que alguno de los beneficios quede en Galicia. Tenemos 4000 molinos, pero la industria pierde miles de puestos de trabajo, y el PIB de Madrid va en aumento, mientras que el nuestro se reduce.

Voy acabando. Para esto es nuestra enmienda, para mejorar y para corregir las cosas que nosotros pensábamos que tienen que ser vistas de otra forma. Sin ningún tipo de estudio y sin nada que lo ampare no podemos poner en riesgo el sector pesquero gallego; hay que parar el POEM. Debemos tener una energía eólica planificada y que los beneficios reviertan en Galicia. Y hay que dejar claro que, si es necesario, se va a intervenir en Alcoa, y tampoco está en su moción. Estas son nuestras enmiendas.

Sé que estarán de acuerdo en que es imprescindible que se pongan en marcha algunas de estas cuestiones y, por tanto, espero que acepten la enmienda. En esta intervención no voy a echar el mitin sobre las elecciones gallegas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Da Silva.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde hacer uso de la palabra al senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, presidente, señorías.

Seguramente, presidente, sabrá disculparme si, antes de ir directamente a las enmiendas, y al hilo de la intervención de la portavoz del Grupo Socialista, hago un par de consideraciones que me parecen necesarias; insisto, derivadas de esa intervención. La primera de ellas es que yo no sé qué les ocurrirá a los socialistas, y seguramente también a algún otro grupo de la oposición, el día que dejen de hablar del señor Rajoy. De verdad, tendrán un problema. Y, claro, como ustedes han hablado del señor Rajoy, seguramente me permitirán a mí que también lo haga, aunque muy brevemente, no se preocupen, claro. Solamente les invito a que analicen la herencia que ustedes le dejaron al señor Rajoy. Dos datos: 90 000 millones de euros pendientes de pagar en el cajón e incremento de la deuda pública en 30 puntos. Eso fue lo que el señor Zapatero dejó de herencia al señor Rajoy, y más de 5 millones de parados. Ahora les invito a que comparan eso con la herencia que les dejó el señor Rajoy, para ver si de una vez se centran y hablan con cierta propiedad de la herencia del señor Rajoy. (Aplausos).

Segunda reflexión previa. Hombre, a mí me parece bien que ustedes dibujen una situación desde el punto de vista industrial de Galicia, pero les voy a dar dos o tres datos. Yo no digo que sea idílica, cuidado, pero el peso del empleo en el sector industrial en Galicia está por encima del 15 % y en el conjunto del país está en el 13 %, 2 puntos menos. Tan mal no se harán las cosas allí, en Galicia. Y también en relación con el empleo industrial, ¿sabe cuánto crece el empleo industrial en

términos interanuales en Galicia? Por encima del 7 %. ¿Sabe cuánto crece el empleo industrial en el conjunto del país? Solo 1 punto; más de 7 frente a 1. No se harán tan mal las cosas.

En términos de PIB, que utilizaba usted también esa variable económica, nosotros recuperamos el PIB prepandemia en el año 2022 y el conjunto de España en el año 2023. En este momento estamos más de 3 puntos por encima del PIB prepandemia. España está 2 puntos por encima del PIB prepandemia. Hombre, vamos a ser realistas porque, si no, pintamos una situación que no se corresponde en absoluto con la realidad, aunque entiendo que estamos en la época que estamos allí, en Galicia, y, a lo mejor, tratamos de exagerar algunas cuestiones, pero debemos ser rigurosos en el análisis de los datos.

Y ahora vamos a las enmiendas. Señora Silva, de verdad, lo voy a decir claramente, yo creo que su moción, su iniciativa, está cargada de buenas intenciones; es una declaración de intenciones, incluso me atrevo a calificarlas como de buenas intenciones. Ahora bien, ¿usted de verdad cree, señora Silva, que con esta moción que ustedes acaban de presentar vamos a impulsar el desarrollo industrial en Galicia? Además, ¿usted cree esto después de haber escuchado ayer la interpelación que nuestro grupo —y que yo mismo tuve el honor de defender— planteó al ministro de Industria? Hay que ser muy optimista. Recuerde que el ministro de Industria aquí no dijo ayer nada acerca de favorecer la participación de las comunidades autónomas en la gestión de los fondos europeos, y ese es uno de los grandes problemas que está teniendo este país.

Por eso, la traslación en términos de crecimiento económico en el sector productivo no se está dando en la medida que tendría que darse en España. Y por eso, en nuestra enmienda, una de las cuestiones que le estamos planteando es precisamente esa. ¿Qué temor tienen ustedes, si es que tienen alguno, a que Galicia, igual que el resto de las comunidades autónomas, participe en la gestión de los fondos europeos? Además, hay un dato que no debe usted pasar por alto, y es que en el conjunto de Galicia, en lo que se refiere a las transferencias que está haciendo el Estado de fondos europeos, los niveles de ejecución están en torno al 95 %. Y ayer comprobamos, en la interpelación con el ministro de Industria, que ustedes no están gestionando los PERTE. Yo les decía que de 7 proyectos estratégicos y una inversión de 2000 millones de euros, ¿sabe cuánto han dirigido a los proyectos que presentaba el sector público gallego? Han dirigido 30 millones de euros. Por favor, 30 millones de euros de 2000 millones de euros. Si no corregimos eso, y nos quedan tres años, no vamos a resolver el problema. Estaremos infrautilizando precisamente esa ingente cantidad de recursos que nos están llegando de Europa. Por eso, le invitamos, y termino ya, señor presidente, a que acepte nuestra enmienda, que lo único que persigue es precisamente darle un poco de viabilidad y de agilidad a la moción que ustedes presentan.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Barreiro.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas. Senadora Silva Rego.

La señora SILVA REGO: Gracias, señor presidente.

Señor Barreiro, teño que comezar agradecéndolle o seu ton. A verdade é que creo que é importante que nesta cámara, onde a xente nos escoita e na que representamos a cidadanía, saibamos manter sempre a compostura. E vostede faino, cousa que non é habitual no seu grupo. Polo tanto, quero recoñecerllo.

Mire, eu tamén, antes de contestar as emendas presentadas, quería dicirlle, señor Barreiro, que claro!, non se pode falar da herdanza de Rajoy, que todo o mundo sabe cal é: recortes, recortes e recortes. E iso son datos (*Aplausos*), non é algo que inventa a voceira do Grupo Socialista.

E mire, señor Barreiro, é que eu os datos que dei sobre a situación da industria en Galicia son datos oficiais, rigorosos... É a verdade. Non hai nin un só dato sobre a industria en Galicia que non estea por debaixo da media no Estado. Pero se ata o di o Consello Económico e Social galego —por certo, que estaba presidido por un exconselleiro do Partido Popular— que di cousas gravísimas na memoria que fixo pública sobre a situación da industria en Galicia. E, claro!, non me fale vostede de recursos deste Goberno para Galicia, porque onte o señor Hereu tamén o dixo: 361 millóns de euros deste Goberno de Pedro Sánchez fronte a 24 do Goberno de Rajoy, 1 a 15. Un a quince!

Polo tanto, eu creo que as cousas son como son e, como dicimos os galegos, por moito que lles queiramos dar a volta, teñen a cor que teñen.

As emendas: non as imos aceptar, aínda que eu teño que recoñecer que a do Partido Popular, señor Barreiro, é unha emenda tamén cargada de boas intencións. Pero se a acepto sería a súa moción e non a miña, non a nosa, a do Partido Socialista. Pero en todo caso, estou moi de acordo con moitas das cousas que vostede contribúe, entre outras, porque as comunidades autónomas xa están participando de todo o que ten que ver co Plan de recuperación. Hai que traballar máis? Pois a nós parécenos... (Rumores).

Señor Barreiro, tengo que empezar agradeciéndole su tono. La verdad es que creo que es importante que, en esta Cámara, en la que representamos a la ciudadanía, sepamos mantener siempre la compostura, y usted lo hace, cosa que no es habitual en su grupo. Por lo tanto, quiero reconocerlo.

Antes de contestar a las enmiendas presentadas, yo también quería decirle, señor Barreiro, que, claro, no se puede hablar de la herencia de Rajoy, y es que todo el mundo sabe cuál es: recortes, recortes y recortes. Esos son datos. (Aplausos). No es algo que invente la portavoz del Grupo Socialista.

Mire, señor Barreiro, usted nos da datos sobre la situación de la industria en Galicia, pero los datos que yo di son oficiales y rigurosos, es la verdad, y no hay ni un solo dato sobre la industria en Galicia que no esté por debajo de la media del Estado. Pero si hasta lo dice el Consello Económico e Social gallego, que, por, cierto, estaba presidido por un exconselleiro del Partido Popular, que dice cosas gravísimas en la memoria que hizo pública sobre la situación de la industria en Galicia. Y, claro, no me hable usted de recursos de este Gobierno para Galicia, porque ayer el señor Hereu también los mencionó: 361 millones de euros, en este Gobierno de Pedro Sánchez, frente a 24 en el Gobierno de Rajoy, 1 a 15.

Por lo tanto, yo creo que las cosas son como son y, como decimos los gallegos, por muchas vueltas que queramos darles, tienen el color que tienen.

Las enmiendas no las vamos a aceptar, aunque yo tengo que reconocer que la del Partido Popular, señor Barrero, es una enmienda también cargada de buenas intenciones, pero, si la aceptase, sería su moción y no la mía, no la nuestra, la del Grupo Socialista. Pero bueno, en todo caso, estoy muy de acuerdo con muchas de las cosas que usted aporta, entre otras porque las comunidades autónomas ya están participando en todo lo que tiene que ver con el Plan de recuperación. ¿Hay que trabajar más? (Rumores).

El señor PRESIDENTE: Senadora Silva, permítame que la interrumpa un segundo.

Conforme vamos acercándonos a la finalización del pleno, de manera lenta, pero inexorable, se va subiendo el tono. A mí me obligan a pedir que respetemos a la persona que está en el uso de la palabra y así contribuyo a consumir más tiempo, y lo mismo alguna de sus señorías va a tener que ir volando al aeropuerto. Por tanto, vamos a hacer, en la medida de lo posible, todo lo que esté al alcance de nuestra mano para poder escuchar a quien está en la tribuna.

Prosiga, senadora.

La señora SILVA REGO: Gracias, señor presidente.

Grazas, señor presidente.

Polo tanto, xa lle digo que podería ser asumible a moción, pero imos manter a nosa porque, claro!, a presentamos nós. Se non, sería outra.

No que se refire á emenda presentada pola señora Da Silva, quería dicirlle que hai moitas cuestións nas que nós tamén estamos de acordo, tanto que as estamos facendo, señora Da Silva, porque o Goberno está poñendo en marcha o hidroduto Guitiriz-Zamora, que vai conectar a rede europea de hidróxeno; construción dunha nova central de transformación en As Pontes; vai saír a poxa o no de Cerceda e a creación do das Pontes; en Alcoa estamos facendo fronte ao acordo que nos propuxeron os traballadores e, dende logo, se non se cumpre, haberá que tomar outras decisións, porque salvar Alcoa é algo no que estamos todas e todos de acordo. E vostede vai sinalando, no concreto, iniciativas; que faltan moitas, que poderían ser moitas máis...

Polo tanto, e remato, estando de acordo en moitas das cuestións e en desacordo en moitas outras que propón, non imos aceptar a súa emenda.

Grazas.

Por lo tanto, ya le digo que podría ser asumible la moción, pero vamos a mantener la nuestra porque la hemos presentado nosotros, y si no, sería otra.

En lo que se refiere a la enmienda presentada por la señora Da Silva, permítame decirle que hay muchas cuestiones en las que nosotros también estamos de acuerdo, tanto como que las estamos haciendo, señora Da Silva, porque el Gobierno está poniendo en marcha el hidroduto Guitiriz-Zamora, que va a conectar la red europea de hidrógeno; construcción de una nueva central de transformación en As Pontes; va a salir a licitación la nueva Cerceda y la licitación de As Pontes; en Alcoa estamos haciendo frente al acuerdo que nos plantearon los trabajadores y, desde luego, si no se cumple, habrá que tomar otras decisiones, porque salvar Alcoa es algo en lo que estamos todas y todos de acuerdo. Y usted señala una serie de iniciativas, faltan muchas, que podrían ser mucho más amplias.

Por lo tanto, y finalizo, estando de acuerdo con muchas de las cuestiones y en desacuerdo con muchas otras de las que plantea, no vamos a aceptar su enmienda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Comenzamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Grupo Popular, no saquen ustedes al señor Rajoy ahora a colación, corran un tupido velo, porque, en mi modesta opinión, junto al señor Zapatero, tienen el dudoso honor de ser dos de los presidentes más cuestionados de cuantos han tenido el honor de pasar por la Presidencia del Gobierno. Naturalmente, quedarán oscurecidos por el señor Sánchez cuando llegue el venturoso día en que los españoles les desalojaremos por medios democráticos del Gobierno, pero, mientras tanto, yo, de verdad, les pido que corran un tupido pelo sobre el señor Rajoy.

Respecto de la moción por la que se insta al Gobierno a continuar impulsando la industria en Galicia, según dicen ustedes, señores del Grupo Socialista, no tengo noticia de que tuvieran ninguna intención de dejar de hacerlo, porque, como dicen ustedes: a continuar. Probablemente es que ya se va a entregar todo al dueño y señor de toda la política española, que es el señor Puigdemont, y entonces la política en Galicia quedará desprotegida por parte del Estado central. Por lo tanto, naturalmente, es deseable que el Gobierno continúe impulsando la industria de Galicia y todo lo demás y al resto de las regiones también, si les dejan.

Alega el Grupo Socialista que las propuestas puestas en marcha desde hace catorce años por la Junta han lastrado el poder económico e industrial de Galicia, a pesar de ser una región bien localizada, con amplias estructuras ferroviarias, aéreas, marítimas y viarias. Ustedes están lastrando toda la economía española, por tanto, no son ustedes quienes para criticar nada. Pero, bueno, hay que reconocer que el sector primario gallego, que también es industria principal, es sustento de miles de familias. Sin embargo, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, tanto en Bruselas como en la Junta de Galicia, se han entregado a una agenda ecologista que resulta asfixiante en impuestos, una burocracia implacable y también un chantaje ideológico para acceder a las ayudas que necesitan. Y todo esto es consecuencia de una agenda ideológica de moda que está siguiendo el Gobierno de España, así como la Xunta de Galicia y la Comisión Europea; es el nuevo consenso. Solo Vox se opone a la Agenda 2030 que tanto daño está haciendo al desarrollo de Galicia, como a otras regiones de España. Y hay un ejemplo concreto: instan al Gobierno, en el punto tercero, a mantener las líneas de modernización, sostenibilidad e internacionalización e innovación de los puertos del Estado en Galicia. Pues bien, los puertos de Vigo y de La Coruña han sido los dos puertos del Estado en Galicia, gracias a las políticas de sostenibilidad contenidas en la propuesta, donde más se ha incrementado, por ejemplo, el precio del gasóleo marino o marítimo, como ustedes quieran, por no mencionar los problemas ocasionados por la energía eólica en el sector pesquero en relación con la sostenibilidad —palabra mágica— contenidas en la propuesta, donde más se ha incrementado el peso del gasóleo y donde no se cuenta con las cofradías de pescadores para la instalación de los famosos molinos.

Hay una imposición elevada en Galicia. Siguen ustedes en Galicia con el impuesto sobre sucesiones, bonificado en ciertos tramos, pero sería deseable su supresión. En Vox, abogamos por

efectuar una serie de medidas urgentes en Galicia, que sería bajar inmediatamente los impuestos, como he dicho, para mejorar las condiciones de los trabajadores y frenar la huida de empresas a Portugal, que se está produciendo; instaurar una tarifa plana para los nuevos autónomos, integrando la cuota correspondiente durante el primer año; implementar incentivos fiscales que favorezcan la contratación indefinida de jóvenes y de mayores, sectores especialmente golpeados por el paro y por la precariedad; un plan industrial específico para el sector naval que mejore la gestión de recursos portuarios y que revierta el déficit de trabajadores del mar, y asegurar una energía accesible, segura y limpia.

Señores del Grupo Popular, tengan ustedes cuidado, no aseguren con tanta vehemencia la victoria en las elecciones. Aprendan de experimentos anteriores, porque hasta que no se caza el oso, es complicado vender su piel. Háganme caso.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gordillo.

¿Grupo Parlamentario Izquierda Confederal? (*Denegaciones*). No toma la palabra. Gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*). Tampoco hace uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Gracias, señor presidente.

Tentarei non consumir os cinco minutos. É mellor non falar de herdanzas, iso é certo. Porque non sei se foi de M. Rajoy ou de Mariano Rajoy, pero na ría de Pontevedra sabemos moi ben o que nos deixou en herdanza e seguimos traballando para quitar a ENCE da nosa ría. As herdanzas é mellor deixalas no pasado e traballar polo futuro.

Imos falar do tema que nos ocupa. En Galiza cesáronse centrais térmicas, a de Meirama e As Pontes, sen alternativas económicas capaces de absorber a actividade cesante e o emprego nesas vilas, que están nunha situación tremenda. As Pontes non tivo unha transición xusta e o que reclamamos desde o BNG é que non haxa discriminacións, que haxa unha transición xusta e que o nó de evacuación de 1400 MW, que de xeito misterioso desapareceu e ficou en cero, se saque a concurso. Non pedimos máis nin menos que outros. En Andorra, na central de Andorra-Teruel, fíxose ese concurso de transición xusta e garantiuse o investimento de 1200 MW e a creación de 2500 empregos. Pedimos exactamente o mesmo para o nó das Pontes. E non anuncios en campaña electoral de que se vai sacar no futuro.

Alcoa, o que pedimos é o compromiso de goberno, que se non se cumpren os acordos, haxa intervención pública en Alcoa, exactamente igual que houbo intervención pública en Telefónica. Alcoa é estratéxica non só para á Mariña e para Galiza, e o que non é lóxico é que o Estado español, se pecha Alcoa, teña que depender de aluminio de terceiros países. O goberno ten competencias na regulación do sector eléctrico, ten capacidade para modificar o estatuto do consumidor eléctrointensivo e para establecer unha categoría específica hiperelectrointensivo, elevar ó máximo a compensación da Unión Europea en CO₂. Pois, o que pedimos é que se actúe. No sector naval vai necesitar algo máis que PERTES. Vulcano perdeu a actividade e Navantia Ferrol está condenada e limitada ao nicho da construción militar. Non pode ser competitiva se non hai un plan de investimentos e dotada de carga de traballo civil.

En enerxías renovables, xa o dixen antes, somos zona de sacrificio. Temos a fortuna de ter unha capacidade enorme de produción de enerxía eléctrica e de enerxías renovables, pero ten que reverter en Galiza. Temos que ter beneficios xa que temos os custos ambientais e sociais. E levamos padecendo esa situación décadas. Neste momento están en tramitación 300 proxectos de megaparcos eólicos en Galiza, tanto do Estado como da Xunta. Hai oito proxectos de centrais hidroeléctricas reversibles de enorme impacto, como a de Castrelo de Miño. Temos a ameaza enriba da eólica mariña sen ningún tipo de estudo sobre o impacto na pesca. Precisamos unha enerxía eléctrica planificada, precisamos unha empresa pública de enerxía galega. Téñena outros estados, outros países do noso entorno, non sei por que non a pode ter Galiza. É incomprensible porque mentres a nosa enerxía, a capacidade de produción de enerxía galega, en vez de reverter en beneficio de Galiza, acaba en mans de multinacionais e de empresas cheas de portas xiratorias. E non vou volver a falar como o principio, das herdanzas.

Nada máis e moitas gracias.

Gracias, señor presidente.

Intentaré no consumir los cinco minutos. Es mejor no hablar de herencias, eso es cierto, porque no sé si fue de M.Rajoy o de Mariano Rajoy, pero en la ría de Pontevedra sabemos muy bien lo que nos dejó en herencia, ya que seguimos trabajando para quitar a ENCE de ella. Por tanto, las herencias es mejor dejarlas en el pasado y trabajar por el futuro.

Vamos a hablar del tema que nos ocupa. En Galicia se cerraron centrales térmicas: Meirama, As Pontes, sin alternativas económicas capaces de absorber la actividad cesante del empleo en estas aldeas, en estos pueblos, en estas villas, que están en una situación tremenda. As Pontes no tuvo una transición justa, y lo que reclamamos desde el BNG es que no haya discriminaciones, que haya una transición justa y que la evacuación de 1400 megavatios, que, de forma misteriosa, desapareció y quedó en cero, se saque a concurso. No pedimos más ni menos que otros. En Andorra, con la central Andorra-Teruel sí que se hizo este concurso de transición justa y se garantizó la inversión de 1200 megavatios y la creación de 2500 empleos. Pedimos exactamente lo mismo para As Pontes y no anuncios en campaña electoral de que se va a sacar en el futuro.

En cuanto a Alcoa, lo que pedimos es el compromiso del Gobierno, que, si no se cumplen los acuerdos, habrá intervención pública, exactamente igual que hubo intervención pública en Telefónica. Alcoa es estratégica, no solo para la zona de la Mariña y para Galiza, y lo que no es lógico es que, si el Estado español cierra Alcoa, vayan a tener que depender de aluminio de terceros países. Esto tiene competencias en la regulación del sector eléctrico y puede establecer una categoría específica hiperelectrointensivo y elevar al máximo la compensación de la Unión Europea en CO₂. Lo que pedimos es que se actúe en el sector naval; va a necesitar algo más que PERTE. Vulcano ha perdido actividad; Navantia en Ferrol está condenada y limitada al nicho de la construcción militar. No puede ser competitiva si no hay un plan de inversión y dotada de carga de trabajo civil. (El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia).

En cuanto a las energías renovables, ya lo dije antes, somos zonas de sacrificio. Tenemos la fortuna de tener una capacidad enorme de producción de energía eléctrica y de energías renovables, pero tiene que revertir en Galicia. Tenemos que tener beneficios, ya que tenemos los costes ambientales y sociales, y llevamos padeciendo esta situación décadas. En este momento están en tramitación 300 proyectos de megaparques eólicos en Galicia, tanto del Estado como de la Xunta. Hay ocho proyectos de centrales eléctricas reversibles, como el de Castrelo do Miño, de bajo impacto. Tenemos la amenaza encima de la eólica marina sin ningún tipo de estudios sobre el impacto en la pesca, y necesitamos una energía eléctrica planificada, pública. Necesitamos una empresa pública de energía gallega; otros Estados la tienen, otros países de nuestro alrededor la tienen, y no sé por qué no la puede tener Galicia. Es incomprensible, porque la capacidad de producción de energía, en vez de revertir en beneficio de Galicia, acaba en manos de multinacionales y de empresas llenas de puertas giratorias. Y no voy a volver a hablar como al principio, de las herencias.

Muchas gracias. He sido algo breve.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal):

¿Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia quiere intervenir alguien? (Denegaciones).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Silva.

La señora SILVA REGO: Grazas, señor presidente.

Nesta quenda de portavoces quixera dicir algo que todos vostedes comparten e todos e todas vostedes saben. E é que estamos neste momento vivindo un cambio de paradigma en todo o que ten que ver coa política industrial, onde ademais de pensar no crecemento económico, onde pensar no emprego de calidade —que claro que si, que teñen que ser obxectivos fundamentais—, ademais hai que pensar no planeta. Hai que pensar nunha situación límite na que, se non tomamos medidas que garantan a continuidade deste planeta Terra no que vivimos, pois as cousas van irnos moi mal. E, polo tanto, na política industrial tamén ten que haber unha mirada medioambiental prioritaria. Iso é o que está a facer o Goberno do Estado, que non se estaba a facer co Goberno anterior, porque ata chegaron a dicir que non existía o cambio climático.

Outra cuestión tamén moi relevante é que Europa, e todos os países da Unión Europea, tiñan abandonada a política industrial como un grande obxectivo de crecemento e que agora se está recuperando. Por iso é fundamental que en todas as comunidades autónomas se faga ese esforzo

—cando, repito, as competencias son das comunidades autónomas— para intentar facer avanzar unha política industrial que nos permita crecemento económico, actividade económica, creación de emprego... e todo isto baixo o paraugas da sostibilidade. É iso o que nós estamos a solicitar ao Goberno do Estado: que apoien a Galicia na construción dese novo modelo de reindustrialización. E claro, en Galicia témolos peor! E eu espero que ninguén se enfade, porque son datos, repito.

Agora voume centrar moi brevemente soamente na análise da memoria do Consello Económico e Social galego, repito, presidido por un exconselleiro do Partido Popular, que consideraba que é necesario, nesa memoria, adoptar medidas que favorezan o desenvolvemento do sector industrial, impulsen a competitividade e favorezan a transición ecolóxica e dixital. Tamén o CES sinalaba que Galicia perde posicións no índice de competitividade rexional da Comisión Europea. Ocupabamos o posto 143 e agora ocupamos o 149. Di tamén esa memoria que Galicia se sitúa como a comunidade con menor grao de dixitalización. Sinala ese informe que no gasto total en I+D e rexistro de patentes a situación de Galicia é moi precaria. Di así o informe: «moi precaria». Tamén sinala que Galicia se atopa no posto noveno no *ranking* das 17 comunidades autónomas a nivel de competitividade. Pero é que somos a 5.^a comunidade en poboación. Di que temos un nivel medio-baixo. O CES amosa nesta memoria unha preocupación total pola perda de competitividade galega; e tamén fala da preocupación do CES porque perdemos reiteradamente produtividade. Situámonos a nivel inferior ao resto da economía española, como tamén considera que é preciso adoptar medidas que freen a continua fuga de talento cara a outras comunidades e países.

E, por último, tamén di ese informe —repito, elaborado por un exconselleiro do Partido Popular que non lle ten ningunha teima nin quere perseguir o Partido Popular— que hai dificultades para garantir o relevo xeracional. E é certo: temos un problema moi serio de envellecemento en Galicia. Por iso presentamos esta moción, para que o Goberno do Estado, nas novas convocatorias, siga contando cos proxectos que Galicia presenta para os PERTE, que sigan chegando recursos para I+D+i, para que se siga apoiando as universidades galegas que teñen esa capacidade inmensa de traspasar o coñecemento ao sector industrial, para que se siga investindo nos portos do Estado; en definitiva, para que se siga con este investimento histórico que tivemos con este goberno de Pedro Sánchez.

Remato. Máis de 350 millóns de euros en política industrial fronte a menos de 25 de Rajoy. Estes son os datos; esta é a realidade. Galicia merece máis.

Grazas. (Aplausos).

Gracias, señor presidente.

En este turno de portavoces quisiera decir algo que todos ustedes comparten y que todos y todas ustedes saben, y es que estamos en este momento viviendo un cambio de paradigma en todo lo que tiene que ver con la política industrial, donde, además de pensar en el crecimiento económico o de pensar en el empleo de calidad, que claro que tienen que ser objetivos fundamentales, además hay que pensar en el planeta, hay que pensar en una situación límite en la cual, si no tomamos medidas que garanticen la continuidad de este planeta Tierra en el que vivimos, las cosas nos van a ir muy mal. Por tanto, en la política industrial también tiene que haber una mirada medioambiental prioritaria. Esto es lo que está haciendo el Gobierno del Estado, que no se estaba haciendo con el gobierno anterior; un Gobierno en el que hasta se llegó a decir que no existía el cambio climático.

Otra cuestión también muy relevante es que Europa y todos los países de la Unión Europea habían abandonado la política industrial como uno de los grandes objetivos de crecimiento, y eso es algo que ahora se está recuperando, y por eso es fundamental que en todas las comunidades autónomas se haga ese esfuerzo —repito, las competencias son de las comunidades autónomas— para intentar hacer avanzar una política industrial que nos permita crecimiento económico, actividad económica, creación de empleo, y todo ello bajo el paraguas de la sostenibilidad. Eso es lo que nosotros estamos solicitando al Gobierno del Estado, que apoye a Galicia en la construcción de ese nuevo modelo de reindustrialización. Y, claro, en Galicia lo tenemos peor, y yo espero que nadie se enfade, porque, repito, son datos.

Ahora me voy a centrar muy brevemente solo en el análisis de la memoria del Consello económico y social de Galicia, repito, presidido por un exconsejero del Partido Popular, que consideraba que es necesario adoptar medidas que favorezcan el fortalecimiento del sector industrial, impulsen la competitividad y favorezcan la transición ecológica y digital. También el CES señalaba que Galicia pierde posiciones en el índice de competitividad regional de la Comisión Europea: ocupábamos el puesto 143 y ahora ocupamos el 149. Dice también esa Memoria que

Galicia se sitúa como la comunidad con menor grado de digitalización. Señala ese informe que el gasto total en I+D y registro de patentes es muy precaria. Así lo dice el informe: muy precaria. También señala que Galicia se encuentra en el puesto noveno en el ranking de las diecisiete comunidades autónomas a nivel de competitividad, pero es que somos la quinta comunidad en población. Dice que tenemos un nivel medio-bajo. El CES muestra en esta Memoria una preocupación total por la pérdida de competitividad gallega y también habla de la preocupación del CES porque perdemos reiteradamente productividad; nos situamos a nivel inferior al resto de la economía española. También considera que es necesario adoptar medidas que frenen la fuga de talento constante hacia otras comunidades y países.

Por, último, también dice ese informe —repito, elaborado por un exconsejero del Partido Popular, que no tiene ninguna manía ni quiere perseguir al Partido Popular— que hay dificultades para garantizar el relevo generacional, y es cierto, tenemos un problema muy serio de envejecimiento en Galicia, por eso presentamos esta moción, para que el Gobierno del Estado, en las nuevas convocatorias, siga contando con los proyectos que Galicia presenta para los PERTE, que sigan llegando recursos para I+D+i, para que se siga apoyando a las universidades gallegas que tienen esa capacidad inmensa de traspasar el conocimiento al sector industrial, para que se siga invirtiendo en los puertos del Estado; en definitiva, para que se siga con esta inversión histórica que hemos tenido con este Gobierno de Pedro Sánchez.

Finalizo ya. Más de 350 millones de euros en política industrial frente a los menos de 25 de Rajoy. Estos son los datos y esta es la realidad, y Galicia merece más.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Silva. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias presidente.

Señorías, vamos a ver si somos capaces de centrarnos en el tema. Si realmente queremos apoyar el desarrollo de la política industrial en Galicia, yo les planteo algunas cuestiones a ver si somos capaces de ponernos de acuerdo sobre ese tema. En primer lugar, si realmente ustedes están convencidos de que es necesario comprometerse con el desarrollo de la política industrial, les invito a que seamos capaces, entre todos, de utilizar de una manera más eficiente los proyectos amparados en un PERTE. Si queremos hacerlo, hay muchas iniciativas, pero hay una fundamental que comentábamos ayer, que es la iniciativa de Altri. Responde perfectamente a esos criterios de sostenibilidad a los que hacía referencia la portavoz del Grupo Socialista, porque se basa en el apoyo de instrumentos, de elementos del sector forestal para la producción de fibra textil.

¿Con qué nos encontramos? Con que llevamos dos años con ese proyecto, y el ministro nos confirmaba ayer que no se ha movido un solo papel. Por lo tanto, ¿ustedes se comprometen con ese proyecto, sí o no? Comprometerse con ese proyecto no es establecer una declaración de intenciones, es que el señor ministro lo escriba donde tenga que escribirlo. A partir de ahí veremos si ustedes actúan comprometidos de verdad con el sector, porque, si no, esto va a parecer un acto de contrición, o, como decía yo, una declaración de intenciones.

La segunda cuestión que les planteo contribuye al desarrollo del sector industrial en Galicia, y mañana tendrán oportunidad de llevarlo a cabo. Ustedes saben el peso y el papel —aquí se ha hablado de Alcoa— que tiene la industria electrointensiva en Galicia y particularmente Alcoa. Ahora todos los rasgamos las vestiduras porque Alcoa ha llegado a la situación a la que ha llegado. Yo no exonero de culpa a la empresa en relación a su propiedad, pero, señora Silva, empezamos a hablar del estatuto de las empresas electrointensivas en el año 2018. Tardaron dos años en desarrollar ese estatuto, y cuando lo desarrollan es un estatuto que no sirve. No sirve porque una industria, la única, por cierto, que hay en España de producción de aluminio primario está en Galicia. Un producto tecnológicamente estratégico para el desarrollo de cualquier economía.

¿Con qué nos encontramos? Con que uno de sus insumos, con que uno de sus elementos productivos —alrededor del 40 % en su estructura de costes— es la energía eléctrica. ¿Y qué pasa? Pues que la pagan tres o cuatro veces más cara de lo que la están pagando sus competidores en Francia o Alemania. Y dos años después, ustedes desarrollan un instrumento que no sirve. ¡Pónganse, a trabajar en este tema! Eso es política directa del Gobierno de la nación.

Tercera cuestión, por citar solo dos o tres, para ver si de verdad queremos sacar adelante el desarrollo de la industria en Galicia. Hace escasamente unas semanas conocíamos la llegada

del corredor del hidrógeno verde —que tendría que ver con la conexión Guitiriz Zamora—, o para que lo entiendan más fácilmente los que no son gallegos, la llegada de un hidroducto que suministraría una fuente de energía básica para la implantación de determinadas industrias en Galicia. Eso es lo que estamos planteando. ¿Y qué ha ocurrido? Que el gran compromiso del Gobierno de España ha dejado fuera a Galicia de ese corredor del hidrógeno verde. Por lo tanto, ¡vamos a ser claros! ¿Qué les pedimos nosotros? Que en la Comisión Europea traten de corregir esta situación.

Y podríamos citar toda una serie de ejemplos que contribuyen realmente al desarrollo de la economía del sector industrial en Galicia. ¿Qué ocurre? Que, desgraciadamente, por razones que no alcanzo, o que sí alcanzó —por utilizar una terminología rajoniana—, ustedes, hasta ahora, no han tenido compromiso con Galicia, no lo han tenido con el desarrollo industrial de Galicia, como ponía de manifiesto antes mi compañera, la senadora Arévalo, en cuanto al desarrollo de las infraestructuras. Y ahora parece que, efectivamente, les está pasando algo —no sé cómo calificarlo— que solo deriva de una cuestión, y es el próximo día 18 de este mes hay elecciones en Galicia. Mire, hasta aceptaría y me parecería bueno y positivo si, como consecuencia de las elecciones, ustedes cambian un poco el chip en relación con su compromiso con Galicia. Admitiría hasta el papel con el que se está queriendo identificar su candidato: el de gran seguidor. Hasta a mí me parecería bien que el señor Besteiro se convirtiera en un seguidor, pero, desgraciadamente, la situación nos indica que esto no es así.

Por eso —y termino ya, señor presidente—, ¿sabe qué va a pasar el día 18? Que el señor Rueda va a seguir siendo presidente de la Xunta y ustedes serán la tercera fuerza política en Galicia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Barreiro.

Hemos terminado el debate de esta moción. El voto telemático tendrá lugar finalizada la siguiente moción y el voto presencial al final del pleno.

- 10.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CUMPLIR EL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL CORREDOR MEDITERRÁNEO PARA QUE ESTÉ FINALIZADO EN EL AÑO 2025 Y DESARROLLAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA PARA QUE EL TRANSPORTE FERROVIARIO DE MERCANCÍAS POR LA COMARCA DEL CAMP DE TARRAGONA PASE POR UNA LÍNEA INTERIOR LEJOS DE NÚCLEOS POBLADOS.
(Núm. exp. 662/000030)
Autor: GPPLU

El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, lee el punto 10.3.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): A esta moción se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Popular y otra del Grupo Parlamentario Socialista.

Para defender la moción, por parte del Grupo Parlamentario Plural, la señora Pallarès, por tiempo de diez minutos.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Gràcies, vicepresident.

Bona tarda a tothom. Tinc l'honor de presentar com en nom de Junts la primera moció en aquest hemicicle i, a més a més, sobre un tema que ens afecta moltíssim a tot l'arc mediterrani, repeteixo, a tot l'arc mediterrani i evidentment, de forma molt especial al territori al qual jo pertanyo, que és tota la zona del Camp de Tarragona.

La denominació de corredor mediterrani es refereix a un concepte geogràfic que té un alt impacte econòmic i social i que correspon a diferents traçats al llarg de tota la costa mediterrània. Aquest projecte és un projecte antic, als anys 90 ja se'n parlava, però és a l'any 2013 quan la Comissió Europea defineix els nous grans eixos a nivell de tota aquesta xarxa central de transport per tota la Unió Europea. I des d'aquesta visió, el corredor que avui ens ocupa aniria des del sud de l'Estat Espanyol, és a dir, des d'Algesires passant per tot l'arc Mediterrani i fins a la frontera d'Ucraïna, ara en una situació evidentment de guerra, però fins i tot amb la intenció d'entrar fins a Kíev, sobretot pel tema de ruta i comerç de cereals.

A desembre d'aquest mateix any passat, les institucions de la Unió Europea ja acorden culminar aquesta xarxa bàsica de transport a l'any 2030. Evidentment, aquest acord encara ha de ser ratificat pel Parlament Europeu i pel Consell Europeu, preveient que hi pot haver molta feina a nivell de transfronteres i que, per tant, es pogués ultimar a l'any 40. Totes aquestes obres són objecte de subvencions comunitàries entre el 20 o el 80 % segon els trams. Però el mateix ministre de Transports, el senyor Oscar Puente, va dir que «el acuerdo es hito para una conectividad mejor y sostenible en Europa y contribuirá en gran medida a estimular el crecimiento y el empleo». No podem estar més d'acord. Però clar, senyor ministre, anem tard, anem molt tard. L'activitat macropolítica i macroeconòmica que està ocorrint en el dia a dia ens passa per sobre. I a més a més, malauradament, fins ara hem pogut veure com tant el model del PP com el model del PSOE aposten per un model de l'Espanya radial, des del primer AVE, Madrid-Sevilla, fins a intencions d'incloure com a part del corredor del Mediterrani a la branca de Madrid.

Els nostres eurodiputats, el president Carles Puigdemont i el conseller Toni Comin, ja han denunciat a la Comissió Europea l'anunci del Govern en inversions de fons europeus amb aquest ramal de Madrid, sense prioritzar una vegada més les obres de l'arc mediterrani, inacabat, incomplet i amb més de 20 anys de retard.

Cal recordar que aquest arc mediterrani conforma gairebé la meitat del PIB a nivell espanyol. Una suma de més del 55 % en les exportacions, un 63 % en trànsit marítim i portuari i concentra el 50 % de la capacitat d'atracció de turistes estrangers. Calen més arguments? I què demanem? Una xarxa ferroviària que uneixi el litoral mediterrani des d'Algesires fins a la frontera francesa, unint les principals ciutats mediterrànies i els ports mediterranis amb una doble plataforma perquè els trens de mercaderies circulen per vies diferents i un ample internacional que ens connecti al món. I això ho hem de demanar perquè promou tots els objectius per a la sostenibilitat i la lluita contra el canvi climàtic, ambientals, salut pública, econòmics. No és una petició menor, és important i no es justifica el retard en la seva execució.

No tinc temps de fer un repàs de tots els diferents trams, però en tots hi ha una part de projecte, una part d'obres, una part en servei, des del tram d'Algesires-Argentera fins a Barcelona, i fins a la frontera francesa. Per tant, en resum, de tots aquests trams, només un 36 % està en servei, i amb trams inconnexos. En fase d'obres, es troba un 76 % de la infraestructura. Pel que fa a projectes, encara hi ha un 15 % que està per determinar. I després de molts anys i moltes reivindicacions, sembla que s'han complementat els estudis previs. Però mentre aquestes obres necessàries s'estan allargant en el temps, estem hipotecant moltes inversions en tot l'arc mediterrani. Per tant, reivindicuem d'una vegada un calendari clar, específic, net, riguros i que entenguem tots i que el tinguem durant l'any 2025.

Pel que fa el segon punt d'aquesta moció, em centraré una mica més ja en l'àmbit del camp de Tarragona. Des de fa un mes es va iniciar l'actuació dintre d'aquestes obres del corredor del Mediterrani, començant a implantar el tercer carril entre Sant Vicenç de Calders i Vilafranca del Penedès, per adaptar la via, —aquesta adaptació que se'ns va vendre com a provisional i que ara ja tenim a casa nostra—, sobre l'ample internacional. Han de passar unes mercaderies que van en trens de llargària de 750 metres i gran tonatge, 22,5 tones per cada eix. Aquests trens haurien de viatjar de polígon a polígon o entre ports i no entorpir la via de les línies de passatgers. En aquest sentit, vull posar molt en valor la feina que des de fa anys està fent la plataforma Mercaderies per l'Interior amb el seu representant, el senyor Eugeni Sedano, que ja ha entregat aquest estudi al Ministeri —jo crec que amb diferents ocasions— i que ens està dient que si aquestes obres tiren endavant acabarem fent passar aquestes mercaderies per davant de nuclis turístics a tota la zona de la Costa Daurada. Estem parlant del Vendrell, de Roda de Barà, de Creixell, Torredembarra, Altafulla, Tarragona, tots aquests municipis que són molt importants a la costa mediterrània, dintre de l'àmbit de la Costa Daurada, i aquí hi haurà aquest transvasament entre mercaderies i pas de passatgers. (*Rumors*). Per això, aquesta plataforma reclama —és el que diem al segon punt— una via segregada per les mercaderies per l'interior. Aquest estudi està al Ministeri i a hores d'ara encara no tenim una resposta. Jo crec que hi ha dos raons de molt pes: grans nuclis turístics que viuen del turisme, que tenen infraestructures vulnerables al costat, com poden ser els càmpings, hotels, però també escoles, etcètera, i passen aquestes mercaderies, i la saturació d'aquesta doble via amb una zona industrial com és el Camp de Tarragona, evidentment provocarà que aquesta saturació es produeixi en breu. (*El senyor president ocupa la presidència*).

Per tant, cal remarcar com a acords aquesta reivindicació territorial. Els mateixos ajuntaments que he nomenat abans, a més del de Reus i del de Vilaseca, han presentat diferents mocions amb

acord territorial, amb colors d'ajuntaments diferents, amb acords territorials perquè es pugui tirar endavant aquesta línia de mercaderies per l'interior. (*Rumors*).

Per tant, el que demanem aquí és que hi ha la certesa de totes aquestes obres, la certesa en el calendari de compliment d'aquesta infraestructura. Ha arribat el moment de dir prou.

Gràcies.

Gracias, vicepresidente.

Buenas tardes a todos. Tengo el honor de presentar, en nombre de Junts, la primera moción en este hemicycle, sobre un tema que afecta muchísimo a todo el arco mediterráneo. Repito, a todo el arco mediterráneo y, evidentemente, de forma muy especial al territorio al que pertenezco, que es toda la zona del Camp de Tarragona.

La denominación de corredor mediterráneo se refiere a una zona que tiene un impacto económico y social muy alto y que corresponde a distintos trazados a lo largo de toda la costa mediterránea. Este es ya un proyecto antiguo, pues en los años 90 ya se hablaba del mismo, pero fue en el año 2013 cuando la Comisión Europea definió los nuevos grandes ejes de esta red central de transporte para toda la Unión Europea. El corredor que hoy nos ocupa iría desde el sur del Estado español, es decir, desde Algeciras, pasando por todo el arco mediterráneo, hasta la frontera de Ucrania —que, evidentemente, se encuentra en situación de guerra— y con la una intención, incluso, de llegar hasta Kiev, por el tema de la ruta y comercio de cereales.

En diciembre de este año pasado, las instituciones de la Unión Europea acuerdan culminar esta red básica de transporte en el año 2030. Evidentemente, este acuerdo tiene que ser ratificado todavía por el Parlamento Europeo y por el Consejo Europeo, previendo que pueda haber mucho trabajo de tipo transfronterizo y que se pudiera ultimar en el año 2040. Todas estas obras son objeto de subvenciones comunitarias, entre el 20 % y el 80 %, según los tramos, pero el mismo ministro de Transportes, el señor Óscar Puente, dijo que el acuerdo es un hito para una conectividad mejor y sostenible en Europa y contribuirá en gran medida a estimular el crecimiento y el empleo. No podemos estar más de acuerdo, pero, claro, señor ministro, vamos tarde, vamos muy tarde. La actividad macropolítica y macroeconómica del día a día nos pasa por encima y, desgraciadamente, hasta ahora hemos podido ver cómo tanto el PP como el PSOE apuestan por un modelo de la España radial, desde el primer AVE Madrid-Sevilla hasta la intención de incluir como parte del corredor mediterráneo a una parte de Madrid.

Nuestros eurodiputados, el presidente Carles Puigdemont y el consejero Toni Comín, han denunciado ya ante la Unión Europea el anuncio del Gobierno de la inclusión de este ramal de Madrid, sin priorizar una vez más las obras del arco mediterráneo, inacabado, no cumplido y con más de veinte años de retraso.

Hay que recordar que este arco mediterráneo conforma prácticamente la mitad del PIB español, una suma de más del 55 % de las exportaciones, un 63 % del tráfico marítimo y portuario y que concentra el 50 % de la capacidad de atracción de turistas extranjeros. ¿Se necesitan más argumentos? ¿Y qué pedimos? Una red ferroviaria que enlace la parte mediterránea, desde Algeciras hasta la frontera francesa, uniendo las principales ciudades mediterráneas y los puertos con una doble plataforma, porque los trenes circulan por líneas distintas, y un ancho que nos conecte con el mundo. Y esto lo tenemos que pedir porque promueve todos los objetivos de sostenibilidad, de lucha contra el cambio climático, ambiental, de salud pública, económicos... No se trata de una petición menor, es importante y no se justifica el retraso en su ejecución.

No tengo tiempo de hacer un repaso de todos los tramos distintos, pero en todos ellos hay una parte de proyecto, una parte de obras y una parte de servicio, desde el tramo de Algeciras a L'Argentera hasta Barcelona y la frontera francesa. Por consiguiente, en resumen, de todos estos tramos solo un 36 % está en servicio y en tramos inconexos. En fase de obras, tenemos un 76 % de la infraestructura. En cuanto a proyectos, todavía hay un 15 % por determinar y, después de muchos años y muchas reivindicaciones, parece que se han realizado los estudios previos. Pero mientras estas obras necesarias se están alargando en el tiempo, estamos hipotecando muchas inversiones en todo el arco mediterráneo. Por lo tanto, reivindicamos de una vez un calendario claro, específico, limpio, riguroso, que podamos entender todos, para el año 2025.

En cuanto al segundo punto de esta moción, me voy a centrar un poco más ya en el ámbito del Campo de Tarragona. Hace un mes se han iniciado estas obras del corredor mediterráneo, empezando a implantar el tercer carril entre Sant Vicenç de Calders y Vilafranca del Penedès, para adaptar la vía —esa adaptación que se nos vendió como provisional— al ancho internacional,

que ahora ya tenemos en nuestra tierra, para pasar unas mercancías a través de unos trenes de 750 metros y de gran tonelaje, unas 22,5 toneladas para cada eje. Estos trenes deberían viajar de polígono a polígono o entre puertos y no entorpecer la vía en las líneas de pasajeros. En este sentido, quiero poner de manifiesto y en valor la labor que desde hace años realiza la plataforma Mercancías por el Interior, con su representante, Eugeni Sedano, que ya ha entregado este estudio al ministerio, creo que en diversas ocasiones, y que nos dice que si estas obras siguen adelante, al final, haremos pasar estas mercancías por delante de núcleos turísticos, por toda la zona de la Costa Dorada: hablamos de El Vendrell, Roda de Bará, Txell, Torredembarra, Altafulla, Tarragona, municipios muy importantes de la costa mediterránea, lugares donde se producirá el trasvase de mercancías y de trenes de viajeros. (Rumores). Por eso esta plataforma reclama, como decía —este es el segundo punto—, una vía segregada para las mercancías por el interior, un estudio que está ahora en el ministerio y del que todavía no tenemos respuesta. Y para ello hay dos motivos de mucho peso. En primer lugar, que estas mercancías pasarían por delante de grandes núcleos turísticos que viven del turismo, que tienen infraestructuras vulnerables, como, por ejemplo, los cámpines, los hoteles, pero también las escuelas, etcétera. Y, en segundo lugar, la saturación en breve de una zona industrial como es la del Camp de Tarragona. (El señor presidente ocupa la presidencia).

Por lo tanto, hay que subrayar esta reivindicación territorial. Los mismos ayuntamientos que he citado anteriormente, además del de Reus y Vilaseca, han presentado diversas mociones con acuerdo territorial, con ayuntamientos de colores distintos, para poder sacar adelante esta línea de mercancías por el interior. (Rumores).

Por lo tanto, lo que pedimos aquí es la certidumbre de estas obras, el cumplimiento del calendario esta infraestructura. Ha llegado el momento de decir ¡basta!...

El señor PRESIDENTE: Perdone, señoría. Una brevísima interrupción.

Por favor, ruego a sus señorías, sobre todo los que permanecen en pie, que, si tienen que mantener una conversación, disponen de espacios contiguos apropiados para hacerlo.

Gracias, señorías.

Prosigas, senadora.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Gràcies, President.

Li agraeixo de veritat la intervenció. Sé que a aquesta hora tothom estem molt cansats, però estem, jo crec, presentant una moció molt important que traspasa les fronteres territorials o fins i tot de Catalunya —que alguns poden pensar que és pel benefici de l'Estat independent que nosaltres volem— ja que ens uneix a l'Estat espanyol i a França. Per tant, agraeixo aquesta atenció, però ja acabo. És el moment de dir prou a aquesta infraestructura, és el moment de posar-nos d'acord, de buscar consensos territorials i d'apostar per l'economia del nostre territori.

Moltes gràcies.

Gracias presidente.

Le agradezco de verdad la intervención. Sé que a esta hora ya estamos todos muy cansados, pero estamos presentando una moción, a mi juicio, muy importante, que incluso traspasa las fronteras territoriales de Cataluña —ya que algunos pueden pensar que es para beneficio del Estado independiente que nosotros queremos—, ya que nos une con el Estado español y con Francia. Así que agradezco su atención.

Termino. Es el momento de decir basta a esta infraestructura, de ponernos de acuerdo y de buscar consensos territoriales y apostar por la economía de nuestro territorio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Luengo.

El señor LUENGO ZAPATA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

En primer lugar, me gustaría recordar que el corredor mediterráneo es una infraestructura ferroviaria inacabada e incompleta, como bien han comentado, con más de veinte años de retrasos

acumulados en sus obras. Estará conformado por una doble plataforma en ancho internacional y con alta velocidad, que discurrirá desde la frontera francesa hasta Algeciras, uniendo ciudades tan importantes como Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia, Cartagena y Málaga y conectándolas a su vez con el resto de Europa.

Señorías, coincidirán conmigo en que se trata de una infraestructura necesaria que nos permitirá viajar más rápido y con mayor frecuencia, y que impulsará la economía, el turismo y el empleo y, lo más importante, que no puede esperar más a ser finalizada.

Coincidimos con ustedes, señores de Junts, en que el corredor mediterráneo genera más del 45 % del PIB de España; concentra gran parte de las exportaciones, y que sus cuatro puertos —Algeciras, Cartagena, Valencia y Barcelona— son de los que más mercancías mueven en nuestro país. El corredor mediterráneo permitirá acceder y, por supuesto, acercar los productos de las empresas de arco mediterráneo a un mercado cada vez más amplio, a un precio mucho más competitivo, lo que redundaría en beneficio de toda España, ya que el arco mediterráneo español concentra a más del 50 % de la población de nuestro país, al 47 % del tejido empresarial, al 63 % del tráfico de mercancías portuarias, aporta más del 51 % de las exportaciones de España y, también, aporta más del 50 % del turismo extranjero. Según las previsiones de la propia Unión Europea, el transporte de mercancías aumentaría su tráfico en un 29 %, gracias a la conexión de los puertos y aeropuertos con la red ferroviaria. Con ello, el volumen de exportaciones españolas se habría más que duplicado, se reducirían los costes de transporte y por cada euro invertido, se registraría un retorno de 3,5 euros en la economía.

El sector agroalimentario es sin duda uno de los sectores que más necesita esta infraestructura, según las propias asociaciones implicadas en el impulso del corredor. Este proyecto no solo aportaría los beneficios del menor coste del transporte, sino que, además, avanzaría de forma importante hacia una intermodalidad que redunde en la eficacia y competitividad de la logística, en la disminución del impacto medioambiental del tráfico de mercancías y en el ahorro del coste energético. También coincidimos en que es un motor de sostenibilidad y de lucha contra el cambio climático por su capacidad para lograr la reducción significativa de las emisiones. Si el corredor estuviera hoy en marcha, se reducirían cientos de miles de emisiones de toneladas de CO₂ en un solo año debido al aumento de los viajes en tren. En la movilidad para los pasajeros, el corredor mediterráneo representaría también una reducción de tiempos de viaje prácticamente a la mitad, con una conexión mucho más rápida para profesionales y se reducirían notablemente los accidentes. Habría un mayor impulso del sector turístico y un incremento de los viajes; permitiría crear más de 15 000 nuevos puestos de trabajo, eso sin contar las nuevas empresas que nacerían a causa del crecimiento de la economía y los beneficios directos que generaría a sectores estratégicos como el turismo, tanto familiar como de congresos, la alimentación, la logística y el transporte.

Pero para que el corredor mediterráneo funcione bien es necesario que esté completo —ya lo decía bien la senadora de Junts: «Ministro, vamos ya muy tarde»—, desde la frontera francesa hasta Algeciras. Por lo que una vez analizada la moción parece que no está completa. Nadie puede insinuar que el corredor mediterráneo finaliza en la frontera con la Comunidad Valenciana. Por ello, le proponemos añadir un punto tercero con el siguiente texto: «A impulsar decididamente el corredor mediterráneo en todos los tramos proyectados y que discurren por las comunidades autónomas de Cataluña, Valencia, Región de Murcia y Andalucía y, en consecuencia, que se acelere la ejecución de todas las actuaciones que queden pendientes, especialmente las que están soportando un mayor retraso en su construcción, como la línea Almería-Granada, la línea de Murcia-Almería, la línea Murcia-Cartagena, Algeciras-Bobadilla y el nudo de La Encina, al objeto de que la puesta en servicio de tan importante infraestructura tenga lugar los plazos previstos».

Espero acepte nuestra enmienda, una enmienda constructiva y realista. Los avances en la infraestructura se han ido haciendo de norte a sur —y voy terminando, señor presidente—, de forma que las obras en Cataluña llevan ya años en servicio, mientras que, en otros lugares, como la Región de Murcia, aún estamos en obras —algunos tramos sin empezar, como el soterramiento de Lorca— y en Andalucía faltan todavía muchos tramos que no están en proyecto. El corredor solo funcionará bien cuando esté completo...

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando, señoría.

El señor LUENGO ZAPATA: Por eso, pedimos que apoyen nuestra enmienda y, evidentemente, también, que se lleve a cabo la finalización del corredor mediterráneo en los plazos propuestos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Morales.

El señor MORALES QUESADA: Buenas tardes, señorías.

Antes de comenzar con esta moción, me gustaría aclararle a la señora Arévalo un dato, aunque no está, así que espero que se lo trasladen los compañeros, porque no se puede subir uno aquí, aunque estemos en campaña electoral, a mentir. No puede decir que nos hemos olvidado del corredor atlántico, porque es falso. Ha sido este Gobierno, en el presupuesto de 2023, el que ha igualado el presupuesto del corredor mediterráneo con el del corredor atlántico, y le doy los datos. *(Aplausos)*. El corredor mediterráneo lleva una inversión de 1695 millones y el corredor atlántico de 1648. Es a partir de 2018 cuando hemos puesto en valor y cuando hemos impulsado el corredor, cosa que cuando gobernaban, y ahora lo explicaré en mi exposición, ustedes retrasaron.

El corredor mediterráneo, que es de lo que trata la moción, señora Pallarès, es una prioridad para este Gobierno, y lo hemos demostrado desde que estamos en el Ejecutivo, porque es la columna vertebral para potenciar el desarrollo de los corredores en red, ya que mejora las sinergias entre los distintos modos de transporte, fomenta la cohesión social entre los territorios y potencia las capacidades exportadoras de la economía española. Esta prioridad se refleja en el impulso, como digo, que se le viene dando a esta infraestructura desde 2018, desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno, tras venir de una etapa de Gobierno del Partido Popular solo de recortes y retrasos en la ejecución de las infraestructuras. *(Aplausos)*.

Desde 2018 hasta hoy ha aumentado la longitud del corredor mediterráneo en más de 275 kilómetros. La mitad del corredor existente en estos momentos se ha puesto en servicio gracias a la acción de este Gobierno, ya que dos de cada tres kilómetros se han puesto en servicio con Gobiernos progresistas. De los 626 kilómetros que ya tiene el corredor mediterráneo, aproximadamente el 40 %, 275 kilómetros, se han puesto en servicio en los últimos cinco años. ¿Quién ha gobernado en los últimos cinco años en España? Pedro Sánchez y un Gobierno progresista. *(Aplausos)*. La inversión realizada por este presidente es de 2690 millones de euros, y hay un acumulado de 6131 millones en licitaciones, lo que permitirá tener en ejecución más de 800 kilómetros de este corredor. En cinco años.

Y si nos vamos a la especificidad de la moción, he de decirle, señora Pallarès, que cuando llegó este Gobierno, en 2018, la puerta de Europa estaba cerrada, porque el tramo clave Castellbisbal-Martorell no había comenzado sus obras después de seis años de Gobierno del Partido Popular. Y en este momento, todas las obras se han puesto en marcha bajo mandato, repito, de Pedro Sánchez. Hoy al norte de Barcelona y hasta la frontera francesa están las obras finalizadas y puestas en servicio, y hacia el sur hay tres tramos en ejecución, con una inversión de más de 1600 millones de euros.

Y no existe ningún colapso en los tramos de la red en Tarragona en este momento, porque dada su amplia capacidad, por ejemplo, la existencia del tramo Picamoixons-Valls-Roda-Sant Vicenç de Calders, con escaso tráfico, que permitirá el paso de servicio durante las obras que en otoño permitirán realizar la adaptación completa al ancho estándar en el túnel de Roda de Bará. Y para finales de 2025 está previsto que la conexión en ancho estándar con Tarragona esté finalizada, pero no que el corredor esté completo o finalizado en 2025, porque las obras previstas en la Comisión Europea tienen como fecha de finalización 2030.

Pero vamos a dar unos datos, porque van ustedes a aceptar, según me han dicho, la enmienda del Grupo Popular, y les recuerdo que los retrasos ocasionados que usted denuncia se debieron a los recortes durante el Gobierno del Partido Popular, porque ya Ana Pastor, en el año 2012, votó en el Consejo de Ministros de la Unión Europea en contra de la lista de proyectos prioritarios de las redes transeuropeas de transporte, en la que se incluían el corredor mediterráneo y el corredor atlántico; la señora Ana Pastor. *(Aplausos)*. Y hoy, señorías del PP, que son muy exigentes cuando ustedes están en la oposición, les recuerdo que para ejecutar infraestructuras hace falta financiación, y esta financiación para los corredores, tanto el mediterráneo como el atlántico, ha crecido año tras año, como les he demostrado, pero ustedes, año tras año, han votado en contra

de estos presupuestos. Ustedes también, señorías de Junts. Pero esto no es ninguna novedad. Ya hemos visto hoy cómo vuelven a intentar boicotear los presupuestos generales del Estado mientras siguen pidiendo inversión, o los objetivos de estabilidad presupuestaria, cuando muchos de ustedes, que están aquí, que son alcaldes y alcaldesas, dejarán tirados a muchos sus vecinos y vecinas priorizando los intereses partidistas del Partido Popular.

Señora Pallarès, las dos enmiendas que le proponemos a su moción no la modifican, porque lo que hacemos es enmarcar la realidad actual de la planificación y ejecución real del corredor mediterráneo, y espero que las tenga en cuenta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Morales.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Plural en el Senado, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas. Señora Pallarès.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Muchas gracias, presidente.

Brevemente contesto al señor Morales. Por supuesto que la enmienda modifica la moción presentada.

És que precisament és una esmena de modificació. I nosaltres el que diem és que volem concreció. Des de Junts ja hem demostrat, en diverses ocasions i en aquest moment en especial, que ja no volem més paraules ni més promeses de ningú, de ningú. Volem fets i volem compromisos en ferm. I, per tant, no podem acceptar aquesta esmena que, de fet, modifica el que nosaltres havíem presentat.

I, escoltin, això ha d'anar un més enllà. Han d'anar a la Unió Europea, han tingut la presidència de la Unió Europea per encara demanar més recursos per tirar endavant aquest arc mediterrani. I, escolti, les obres del tercer fil a Tarragona ja s'estan fent. Se'ns ha venut sempre com una mesura provisional, pot ser que ara ho tinguin també en compte. Per tant, no podem acceptar aquestes esmenes perquè no concreten ni en el calendari ni en la resposta de l'estudi, que no és un estudi que s'hagi presentat fa dos dies, fa temps que el tenen, i per tant, la resposta ja l'hauríem de tenir.

I al senador Luengo, de Murcia, vull dir-li que avui els astres han fet que puguem coincidir amb vostès quan sovint no coincidim. Però sí que estem d'acord en què —i nosaltres ho hem dit— no estem parlant només del tram del Camp de Tarragona, i no tindria sentit una infraestructura que no estigués connectada. Té tota la lògica que ho estigui, tant cap a Algesires com, evidentment, cap a Europa. I així és com està pensada la xarxa europea de transport. Per tant, acceptem la seva esmena i agraïm també l'aportació.

Moltes gràcies, president.

Precisamente es una enmienda de modificación, y nosotros lo que decimos es que queremos concreción. Desde Junts hemos demostrado ya en diversas ocasiones, y en este momento en especial, que ya no queremos más palabras ni más promesas de nadie; de nadie. Queremos hechos y queremos compromisos firmes y, por consiguiente, no podemos aceptar esta enmienda que, de hecho, modifica lo que nosotros habíamos presentado.

Escuchen: esto tiene que ir más allá, tiene que ir a la Unión Europea. Han tenido la Presidencia de la Unión Europea para pedir incluso más recursos para sacar adelante este arco mediterráneo, y las obras de la tercera línea en Tarragona ya se están haciendo. Se nos ha presentado siempre como una medida provisional; tal vez deberían tenerlo en cuenta. Así que no podemos aceptar estas enmiendas porque no concretan ni en cuanto al calendario ni en la respuesta del estudio, estudio que no es que se presentara hace dos días; hace tiempo que lo tienen. Por lo tanto, la respuesta deberíamos tenerla ya.

Y al senador Luengo, de Murcia, quiero decirle que hoy los astros han hecho que podamos coincidir con ustedes, cuando a menudo no coincidimos, pero estamos de acuerdo —y nosotros ya lo hemos dicho— en que no estamos hablando solo del tramo del Camp de Tarragona. No tendría sentido una infraestructura que no estuviera conectada, y tiene toda la lógica que sí lo esté, hacia Algeciras y, evidentemente, hacia Europa. Así es como está pensada la red europea de transporte. Por lo tanto, aceptamos su enmienda y agradecemos también su aportación.

Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

7 de febrero de 2024

Pág. 184

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Comenzamos el turno de portavoces. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Carbonell.

El señor CARBONELL TATAY: Buenas tardes, señor presidente.

Senadora Pallarès, el corredor mediterráneo, la vía Augusta del siglo XXI, es el eje vertebrador del territorio de España, el motor para el desarrollo socioeconómico de las ciudades y de las comunidades autónomas que atraviesa, promotor de la transición ecológica —se ha dicho aquí—, del transporte de mercancías y de viajeros que nos conecta con Europa de la mejor y más limpia manera. Quizá repitamos conceptos, señorías, expresados ya aquí, pero yo creo que nos instruimos.

Pertenecemos al corredor mediterráneo europeo, que atraviesa un total de seis países: España, Francia, Italia, Eslovenia, Croacia y Hungría. Tiene una doble vía, ya que el objetivo es que sirva de transporte para pasajeros, pero también de mercancías. Esta red ferroviaria tendrá un recorrido total de 3500 kilómetros que en nuestro país, en España, será solo de 1300 kilómetros. La moción que presenta Junts hace solo referencia a un tramo.

Com ha dit vosté, senyoria, tot per al meu revés, que diuen els valencians quan juguem a la pilota.

Como ha dicho usted, señoría, como dicen los valencianos, ¿cuándo jugamos a la pelota?

Este recorrido se utilizaría solo para el transporte de mercancías, no de pasajeros, ya que este hilo, el de pasajeros, pasaría por la costa, alejando los trenes, con mucho sentido, de las poblaciones hacia el interior.

Hay varios problemas que inciden en este propósito, que consiste en que el tráfico de mercancías se desvíe desde Vilaseca hacia la línea férrea que transcurre por Tarragona, resto de poblaciones de su comarca y Sant Vicenç de Calders por la línea de Villafranca del Penedès hasta Castellbisbal. Para ello, se prevé instalar el llamado tercer carril en todo este recorrido para así permitir el paso de trenes de ancho europeo. Con ello, el ministerio pretende dar respuesta a una antigua reivindicación del puerto de Tarragona y de su polo industrial químico de conexión con Europa sin el obstáculo del cambio de ancho de vías.

El pasado día 5 de noviembre, en la sede de la patronal Pimec de Tarragona, que es la patronal que representa a las micro, pequeñas y medianas empresas y autónomos de Cataluña, se firmó un compromiso conjunto suscrito por candidatos del PSC, ERC, Junts, En Comú Podem, Partido Popular, Ciudadanos y Cup. En dicho documento, los diferentes partidos políticos se comprometen a defender la pronta realización de los estudios técnicos necesarios para que la actual solución provisional del tercer carril y el paso de trenes de mercancías por la costa, junto a zonas residenciales y turísticas, como han dicho, sea sustituida, y lo antes posible, por una nueva plataforma definitiva válida para trenes pesados que discurra por el interior. Yo soy valenciano y puedo decir con respecto al segundo tramo entre Tarragona y Valencia, que han comenzado las obras para transformar el ancho ibérico en internacional sin necesidad de un tercer carril entre Tarragona y Castelló, una actuación que estará completada, según el ministerio, en 2025.

En nuestro grupo, como todos ustedes, estamos completamente a favor de lo que dicen y, desde luego, a favor del corredor mediterráneo, pero tendremos que esperar a esos estudios a los que tan sabiamente ha aludido usted para ver cómo queda.

Muchísimas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra al senador López Torre. ¿No va a intervenir? Perfecto.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Pallarès.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Gracias, presidente.

Agradezco a mi compañero, el senador Bagué, que es el portavoz en la Comisión de Infraestructuras, que me deje intervenir en el turno de portavoces.

Al final de l'any 23, Fermet, que també és la plataforma o lobby que ja fa més de vint anys que també treballa en aquesta xarxa de mercaderies per tota la Unió Europea, a final, o sigui fa no res, dos mesos, va presentar a Brussel·les un informe que havien elaborat durant quatre anys i que

indica quins són els corredors europeus amb major trànsit de productes i, evidentment, els més rendibles. I fa una crida a la Comissió Europea, que és una mica també el que demanem, perquè inverteixi en el corredor del Mediterrani, en tot l'arc mediterrani, de manera prioritària. En aquest estudi es posa de manifest que el nus logístic Barcelona-Tarragona, però evidentment, connectat amb tot l'arc mediterrani, és el tercer en importància de tota la Unió Europea en valor de tones transportades i en valor afegit, només per darrere de la zona d'Alemanya, del Ruhr i del Rin, i la zona de Milà.

Ja fa temps que aquestes obres, aquests retards, el que fan és que hi hagi sobresaturació, poca capacitat d'absorció i, evidentment, no ens fa competitiu en atracció de noves empreses i de noves inversions que han de nodrir tota aquesta costa mediterrània. Per tant, ha arribat el moment de demanar seriosament, i no només amb paraules, volem fets, de demanar a la Unió Europea aquesta planificació i que sigui coherent, que sigui adequada a la capacitat econòmica i social que cada territori demanda, i no per aconseguir a uns territoris més o als altres menys, sinó perquè necessitem que la infraestructura estigui completa com una infraestructura que ha de funcionar de forma connexa de dalt a baix.

El mateix president de Fermet, el senyor Joan Amorós, no ha dubtat a repetir en declaracions respecte a aquest estudi, que l'arc mediterrani és una prioritat absoluta i aquests trams, sobretot el que a mi m'ocupa avui, que és Tarragona-Barcelona, Barcelona-frontera francesa, no té ni cap ni peus que els combois de mercaderies continuïn entrant a Barcelona per les línies de passatgers de Rodalies. Estem parlant de ports molt importants a tota la costa mediterrània, ports que necessiten entrada i sortida d'aquestes mercaderies en forma de contenidors perquè sigui viable i que no entorpeixi les línies de passatgers, en la línia del que està demanant la plataforma de mercaderies per l'interior.

Recordem que la mateixa Unió Europea es va posar unes fites que eren que l'any 30 s'havia d'arribar al 30 % del transport ferroviari a la Unió Europea. Vull recordar que a hores d'ara, en aquest moment, a la Unió Europea només està al 18 %. No arriba al 5 % a l'Estat espanyol i a Catalunya està una mica per sobre del 6 %. Queda clar que no estem on hauríem d'estar. És el moment de reivindicar i demanar a l'Executiu que es comprometi amb aquest pla real d'inversions. Demanem compromís, inversió i certeses i suport a l'estudi que nosaltres tirem també avui endavant de mercaderies per l'interior de la gent del Camp de Tarragona.

Escollin, permetin-me tancar amb una frase de Woody Allen que diu que el 90 % de l'èxit es basa simplement en insistir. Per insistir, no quedarà. Als de Puigdemont, no només insistim, sinó que persistim.

Moltes gràcies.

Al final del año 2023, hace dos meses, Fermet, que también es la plataforma o lobby que desde hace más de veinte años trabaja en esta red de mercancías para toda la Unión Europea, presentó en Bruselas un informe que se había elaborado durante cuatro años y que indica cuáles son los corredores europeos con mayor tráfico de productos y, evidentemente, los más rentables, e hizo un llamamiento a la Comisión Europea, que es también lo que pedimos, para que invierta en el corredor del Mediterráneo, en todo el arco mediterráneo, de forma prioritaria. En este estudio se pone de manifiesto que el uso logístico Barcelona-Tarragona, pero evidentemente conectado con todo el arco mediterráneo, es el tercero en importancia de toda la Unión Europea en valor de toneladas transportadas y en valor añadido, solo por detrás de la zona de Alemania, del Ruhr y el Rin, y la zona de Milán.

Hace tiempo ya que el retraso en estas obras lo que hace es que haya una sobresaturación, poca capacidad de absorción, lo que, evidentemente, no nos hace competitivos en atracción de nuevas empresas y nuevas inversiones que deben alimentar toda esta costa mediterránea. Por tanto, ha llegado el momento de pedir seriamente a la Unión Europea, y ya no solo con palabras, sino que queremos hechos, una planificación coherente, adecuada a la capacidad económica y social que cada territorio pide, y no para contentar a unos territorios más o a otros menos, sino porque necesitamos que la infraestructura esté acabada para que funcione de forma conexa y conectada de un punto a otro.

El señor Amorós no ha dudado en repetir, en declaraciones respecto a este estudio, que el arco mediterráneo es una prioridad absoluta, y en estos tramos, sobre todo en el que me ocupa hoy a mí, de Tarragona a Barcelona y de Barcelona a la frontera francesa, no tiene ni pies ni cabeza que los convoyes de mercancías sigan entrando en Barcelona por las líneas de pasajeros de

cercanías. Estamos hablando de puertos muy importantes en toda la costa mediterránea, puertos que requieren una entrada y una salida de estas mercancías en forma de contenedores para que sea viable y no entorpezca las líneas de pasajeros, en la línea de lo que está pidiendo la plataforma de mercancías por el interior.

Recordemos que la misma Unión Europea planteó unos hitos, como, por ejemplo, que en el año 2030 se tendría que alcanzar el 30 % del transporte ferroviario en la Unión Europea. Y quiero recordar que en este momento en la Unión Europea se está solo en el 18 %; no llega al 5 % en el Estado español, y en Cataluña está un poco por encima del 6 %. Queda claro: no estamos donde deberíamos estar. Es el momento de reivindicar y de pedir al Ejecutivo que se comprometa con este plan real de inversiones. Pedimos compromiso, inversión, certidumbres y apoyo en el estudio de mercancías por el interior que estamos presentando en la zona del Camp de Tarragona.

Y voy a cerrar con una frase de Woody Allen que dice que el 90 % del éxito se basa simplemente en insistir. Por insistir, que no quede. Los de Puigdemont no solo insistimos, sino que persistimos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Pallarès.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Castel.

La señora CASTEL FORT: Gràcies Senyories, a Esquerra portem vuit anys —de vegades en solitari, de vegades més acompanyats, però portem vuit anys— defensant el corredor del Mediterrani de mercaderies per l'interior, al Senat, al Congrés, davant de comissaris de la Unió Europea, arreu. I ho defensem, per moltes raons. Per exemple, pel centre de Tarragona, Torredembarra o El Vendrell passen més de 2200 trens de mercaderies cada mes, de les quals el 13 % són perilloses. Estem parlant de gas líquid de petroli, combustibles, àcid clorhídric, diclorur d'etilè, òxid d'etilè, propà, residus d'urani de les nuclears, i tot a escassos metres dels habitatges. Aquest traçat mai no ha respectat la franja de seguretat necessària per a l'autoprotecció en cas d'accidents, que hauria de ser de 500 metres a banda i banda. Nosaltres fa anys que ho denunciem. A aquests trens s'hi han d'afegir rodalies, regionals, llarga distància. Si tenim en compte que amb la posada en marxa del tercer fil, els fluxos de mercaderia se multiplicaran per vuit, comportarà la densificació i la saturació de la línia. Com els he dit, el nostre model, coincident amb FERRET, és un corredor del Mediterrani de doble plataforma, segregada i exclusiva per a mercaderies allunyades del nucli urbà, que connecti els ports de Barcelona i de Tarragona amb el centre d'Europa. I no pas en el nyap del tercer fil. De fet, als pressupostos del 2021, vàrem aconseguir introduir una esmena que dedicava 200 000 euros per estudiar alternatives al trànsit de mercaderies per a la costa. Repeteixo, esmena d'Esquerra Republicana.

El problema és gros. D'entrada, hauríem de tenir acabada la xarxa europea adaptada als estàndards el 2030. I no és fàcil, perquè el corredor del Mediterrani presenta tres desafiaments. Per una banda, l'escanyament de la seva capacitat pels colls d'ampolla, manca d'enllaços, passos a nivells urbans i la saturació. Per una altra banda, problemes d'interoperabilitat: diferents amplexos, diferents tensions, diferents sistemes de senyalització, diferents càrregues d'eixos i escassa disponibilitat de material rodant adaptat. I finalment, el problema de la intermodalitat, és a dir, escassos o inexistents accessos a les terminals logístiques i els ports. Els ports mediterranis només capten el 25 % del trànsit d'Àsia per Suez per les deficiències del corredor del Mediterrani. Els successius governs espanyols, incomprensiblement, han apostat pel tercer fil, una solució cara, complexa i transitòria que crea congestió i saturació.

Només unes dades. Els desviaments entre dues vies amb tercer fil necessiten una agulla triple que limita la velocitat dels trens d'ample ibèric, o bé, instal·lar un intercanviador de fil que limita la velocitat dels trens d'ample internacional. A més, els canvis de via només es poden fer en un sentit. Limitació operativa que generarà incidències i retards en el trànsit. En cas que es vulgui desviar en ambdós sentits i en ambdós amplexos, es necessiten desviaments mixtes de gran complexitat, que s'anomenen creuaments de cor obtús i creuaments de doble punta. Aquests creuaments obliguen a limitar la velocitat a 30 i a 20 km/hora respectivament. Per aquest motiu, són desviaments que s'utilitzen en estacions de classificació i no pas en corredors, llevat del corredor del Mediterrani. Més dades rellevants. Els dos amplexos no tenen un eix de simetria coincident, cosa que comporta actuacions complexes en túnels i ponts per adaptar, lògicament, el gàlib horitzontal. Un dineral, vaja.

Nosaltres sempre hem defensat trens amb capacitat de circular pels dos amplex com a solució transitòria, mentre es procedeix a la construcció de la plataforma segregada i exclusiva per a mercaderies, fora dels nuclis urbans. Un autèntic corredor amb capacitat per suportar l'increment de fluxos amb el trànsit amb més trens, més llargs, que connectin amb els corredors europeus i asiàtic. Si no, no té sentit.

Senyories, el corredor del Mediterrani és prioritari per la Unió Europea des del 2011. Fa 13 anys que els diferents governs d'Espanya podrien haver planificat, licitat i executat una infraestructura competitiva, racional, rendible i eficient. Per tot això, el nostre grup, com no podria ser d'una altra manera, sempre dona suport a qualsevol iniciativa que vagin a la línia del que històricament hem defensat sempre aquí i a tot arreu.

Gràcies. (Aplaudiments).

Señorías, Esquerra lleva ocho años —a veces en solitario, a veces más acompañados, pero ocho años— defendiendo el corredor mediterráneo de mercancías por el interior. En el Senado, en el Congreso, ante comisarios de la Unión Europea, en todas partes, y lo defendemos por muchos motivos. Por ejemplo, por el centro de Tarragona, Torredembarra o El Vendrell pasan más de 2200 trenes de mercancías cada mes, de los cuales el 13 % lleva mercancías peligrosas. Estamos hablando de gas licuado, petróleo, combustibles, ácido clorhídrico, cloruro de etileno, propano, óxido de etileno, residuos de las nucleares, y todo a escasos metros de las viviendas. Este trazado nunca ha respetado la franja de seguridad necesaria para la autoprotección en caso de accidentes, que debería ser de 500 metros en cada lado. Nosotros hace años que lo denunciábamos.

A estos trenes hay que añadirles cercanías, regionales, larga distancia, y si tenemos en cuenta que con la puesta en marcha de la tercera línea la mercancía se va a multiplicar por 8, podemos ver la saturación y densificación de la línea. Como digo, nuestro modelo, que coincide con el de Fernet, es un corredor mediterráneo de doble plataforma segregada y exclusiva para mercancías alejadas del núcleo urbano que conecte los puertos de Barcelona y Tarragona con el centro de Europa, y no precisamente el desastre del tercer hilo. De hecho, en los presupuestos de 2021 introducimos una enmienda que dedicaba 200 000 euros para estudiar alternativas al tránsito de mercancías por la costa, enmienda de Esquerra Republicana.

El problema mayor es que, de entrada, tendría que estar finalizada la red europea adaptada en 2030, y no es fácil, porque el corredor mediterráneo presenta estos desafíos: los cuellos de botella, la falta de enlaces, las líneas urbanas y los problemas de interoperabilidad, distintas tensiones, distintas señalizaciones, ejes diversos y escasa disponibilidad de material rodante adaptado. Por último, el problema de la intermodalidad, escasa o inexistente en la logística y los puertos. Los puertos mediterráneos solo captan el 25 % debido a las deficiencias del corredor mediterráneo, y los sucesivos Gobiernos españoles, de forma incomprensible, han apostado por el tercer hilo, una solución cara, compleja y transitoria que crea saturación y congestión.

Unas pocas cifras. Los desvíos entre dos vías en el tercer hilo necesitan una aguja triple que limita la velocidad de los trenes de ancho ibérico, o bien instalar un intercambiador de hilo que limita la velocidad de los trenes de ancho internacional. Además, los cambios de vía solo se pueden hacer en un sentido, limitación operativa que va a generar incidencias y retrasos en el tráfico. Y si se quiere desviar en ambos lados y en ambos anchos, se necesitan desviaciones mixtas de gran complejidad, que se llaman cruces de cuerpo obtuso y de doble punta, cruces que obligan a limitar la velocidad a 30 y a 20 kilómetros por hora, respectivamente. Se trata de desvíos que se utilizan en estaciones de clasificación y no en corredores, salvo en el corredor del Mediterráneo. Además, los dos anchos no tienen un eje de simetría coincidente, lo que comporta actuaciones complejas en túneles y puentes para adaptar, evidentemente, el gálibo horizontal. En fin, un dineral.

Siempre hemos defendido trenes con capacidad de circular por ambos anchos como solución transitoria mientras se construye la plataforma exclusiva para mercancías fuera de los núcleos urbanos, auténtico corredor con capacidad para soportar el incremento de flujos con el tráfico de trenes más largos que conecten con los corredores europeos y asiático, porque, si no, no tiene sentido.

Señorías, el corredor del Mediterráneo es prioritario para la Unión Europea desde el año 2011. Hace trece años, los distintos Gobiernos españoles podrían haber planificado, licitado y adjudicado una infraestructura competitiva, racional, rentable y eficiente. Por todo ello, nuestro grupo, como no podría ser de otro modo, siempre brinda apoyo a cualquier propuesta sobre lo que históricamente hemos defendido aquí y en cualquier lado.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Castel.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Rovira.

La señora ROVIRA COSTAS: Presidente, señorías, seré breve, solo tres minutitos porque soy consciente de la hora.

Me alegra poder defender esta moción porque precisamente el corredor mediterráneo supone un gran reto para mi territorio, el Camp de Tarragona y el sur del Penedès, viñedos, tierras costeras con gran concentración turística y de vivienda en el litoral, unos 30 kilómetros entre Tarragona y El Vendrell, mi municipio. El corredor mediterráneo es una necesidad, necesidad de una transición ecológica exponencial y una aceleración absoluta del cambio hacia la movilidad sostenible, del camión al tren; necesidad de mayor competitividad económica y prosperidad, con mayor conectividad y menos costes; necesidad de compatibilizar esta red de transporte con el propio territorio y sus actividades, su morfología urbana, y su población y vida cotidiana. Por todo ello, existe la necesidad de hacer confluir los intereses económicos, crecimiento, exportación, fortalecimiento de la Unión Europea —no nos olvidemos de Europa— con los intereses municipales, porque el interés general, la transición ecológica y cuidar Europa no puede ir en detrimento u olvido de los intereses locales. Pero nuestros 30 kilómetros, el paso de trenes de mercancías por dentro y el centro de las ciudades, como si fuera por la Gran Vía, es la solución provisional que nos impuso el Gobierno de España en la época del Partido Popular. Y sí, lo siento, fue en su época (*Aplausos*), fue en 2012 cuando la entonces ministra de Fomento del Gobierno español, Ana Pastor, dijo lo siguiente en una nota de prensa del ministerio: «El corredor mediterráneo es una infraestructura prioritaria para el Ministerio de Fomento y, por tanto, las obras del tercer hilo comenzarán en 2013». Estamos en 2024 y tal inversión no fue prioritaria ni ejecutada durante la presidencia del señor Rajoy, que finalizó en 2018.

Afortunadamente para nosotros, para la convivencia en Cataluña, vivimos bien (*Aplausos*), lo puedo atestiguar, soy testigo. Con el Gobierno actual sí se está ejecutando y de acuerdo, señora Pallarès, con la planificación vigente. Ya tenemos calendario claro, porque estamos convencidos de que el corredor mediterráneo es prioritario. Pero la solución provisional en este tramo por dentro de las ciudades no puede ser definitiva. A nadie le gustaría que pasara por la Gran Vía de Madrid, así que a nosotros tampoco nos gusta. Y por ello, simultáneamente se está escuchando y atendiendo a los municipios y elaborando un profundo y riguroso estudio de las alternativas para el corto y medio plazo, porque claramente las mercancías requieren otro canal de paso.

¿Qué planteamos desde el Camp de Tarragona? En este tramo desde el primer momento se propuso y se propone conciliar dos escalas: la escala macroeconómica, que a todos nos gusta, y de gran corredor ferroviario, económico y de reducción de emisiones de CO₂ y, a su vez, generador de grandes retos asociados al transporte; y la escala local, la nuestra, donde el eje ferroviario de cercanías y regional se ha integrado en la ciudad, como en todas las ciudades de alrededor de Madrid o de Barcelona, y es parte fundamental de la vida de los miles de personas que vivimos en el litoral. Y es que en la toma de decisiones estratégicas, la escala de las personas, nosotros, los ciudadanos y ciudadanas, no se puede olvidar. (*Aplausos*). Allí donde sea posible solicitamos derivar todo o la mayoría del tráfico de mercancías por tren hacia el interior, donde hay muy poca población y el impacto de las obras y el paso de trenes se vería muy mitigado. En esta línea, a todos los partidos políticos del Camp de Tarragona les invito a hacer un planteamiento común, porque únicamente desde el trabajo en equipo, con objetivos comunes y voluntad de contribución, podremos encontrar una solución consensuada y viable para nuestro tramo. El corredor mediterráneo es fundamental, pero la vida y la voz de las personas que vivimos en el territorio, que lo queremos, no se puede ignorar.

Per això, parlem, fem pinya, recuperem el diàleg per a les infraestructures per un objectiu comú. Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

Por eso, hablemos, hagamos piña, recuperemos el diálogo para las infraestructuras por un objetivo común.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Rovira.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Luengo.

El señor LUENGO ZAPATA: Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que ha quedado latente que todos coincidimos en la importancia de que el Gobierno, de una vez por todas, culmine las obras del corredor mediterráneo. Ahora bien, señores socialistas, me llama mucho la atención, ¿impulso desde el 2018?, ¿en serio? ¿Se lo preguntamos a los vecinos de Andalucía, a los de Valencia o a los de Cataluña? La realidad es que solo se ha ejecutado el 36 % de las infraestructuras. (*Aplausos*).

Me hablaba del tramo Castellbisbal con Martorell, ¿se lo preguntamos a las industrias de la zona, como por ejemplo SEAT, donde había un compromiso por parte del Partido Socialista de terminar las obras en 2022, estamos en el 2024 y no se han terminado? Les animo a que vengan al Levante. Por favor, les recomiendo que vengan en su vehículo, porque va a ser difícil que se puedan desplazar a través de la red ferroviaria, entre otras cosas porque en la línea Murcia-Cartagena apenas hay en ejecución 17 de los 60 kilómetros que comprende. Y qué decir de la línea Murcia-Almería, donde ni siquiera se ha iniciado el soterramiento en Lorca. ¿Les preguntamos a los vecinos de Loja? ¿Les preguntamos a los de Antequera, a los de Granada o a los de Algeciras?

Señorías, con infraestructuras como el corredor mediterráneo se habrían evitado los lamentables incidentes que han sufrido nuestros transportistas a su paso por Francia en las últimas semanas: 12 millones de euros diarios en pérdidas, más del 40 % de caídas en exportaciones. Y, sin embargo, de lo único que hemos sido testigos es de la pasividad que ha mostrado el Gobierno ante estos injustificados ataques. Los agricultores y ganaderos están pasando una situación muy crítica y no encuentran el respaldo del Gobierno, de su Gobierno. ¿Qué ha hecho el Gobierno de España desde el 2018 para ayudar a esos agricultores, a esos ganaderos o a esos transportistas? Pues mire, lo único que han hecho ha sido contribuir a incrementar el precio de todas las materias primas que necesitan para producir alimentos, han contribuido a esa inseguridad hídrica que hay en nuestro país y ni siquiera le han dedicado un segundo a trabajar con ese seguro agrario para que los agricultores y los ganaderos puedan descansar sabiendo que sus cosechas están perfectamente aseguradas. La única oportunidad que tenían, que era defender en Europa durante la Presidencia de la Unión Europea, para poder garantizar que los agricultores y los ganaderos defiendan sus alimentos con las mismas exigencias frente a alimentos que vienen de terceros países en esas cláusulas espejo, sin embargo el Gobierno España no ha hecho nada. Eso sí es preocupante, señorías, señores del Partido Socialista (*Aplausos*), muy preocupante.

Ante esta pasividad del Gobierno de España, el Partido Popular se ha visto obligado a llevar a cabo quince medidas inmediatas, quince medidas que están a su disposición para que las puedan aplicar, para que las puedan poner en marcha para ayudar a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos. En ese sentido, es fundamental contribuir de forma inmediata al pago de indemnizaciones a los afectados por esos incidentes en el país galo. Es importantísimo el compromiso de no poner nuevos impuestos, y, en este sentido, hemos sido testigos estas últimas semanas de una iniciativa del Gobierno de España. Es clave llevar a cabo la elaboración de un pacto nacional del agua, así como contribuir a esa flexibilización de la política agraria común, o la reforma de ese Perte agroalimentario, que inicialmente se nos vendió como una herramienta para ayudar al sector agroalimentario y que, por desgracia, no ha contribuido en absoluto.

Señorías, estamos en un momento crítico, en una situación muy delicada. Hay muchos agricultores, muchos ganaderos, muchos industriales y muchos transportistas que lo están pasando realmente mal. Por eso, tenemos que garantizar y, por supuesto, exigir al Gobierno de España que culmine esas infraestructuras que son vitales para garantizar la vertebración de todo nuestro territorio, de todo el territorio español. Y no solamente vertebrarlo desde el punto de vista demográfico, sino también desde el punto de vista social, económico y medioambiental.

Termino dirigiéndome a los señores de Junts. Yo creo que es una lástima que no hayan tenido la habilidad de condicionar el apoyo a Pedro Sánchez a la culminación del corredor mediterráneo. De haber sido así, probablemente hoy sí estarían terminadas las obras del corredor del Mediterráneo.

Muchas gracias. Buenas tardes. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de las mociones, se procede a continuación a abrir el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados, recordándoles con antelación en los términos en los que se votará.

La primera moción, por la que se insta al Gobierno a adoptar diversas actuaciones en materia de infraestructuras y servicios de comunicación ferroviarios y por carretera en la Comunidad de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

7 de febrero de 2024

Pág. 190

Galicia, con número de registro 662/000029, del Grupo Parlamentario Popular, se votará en sus propios términos.

La moción por la que se insta al Gobierno a continuar impulsando la industria de Galicia, expediente 662/000031, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Socialista, se votará en sus propios términos.

Y la tercera y última moción, por la que se insta al Gobierno a cumplir el calendario de ejecución de las obras del corredor mediterráneo para que esté finalizado en el año 2025 y desarrollar una solución definitiva para que el transporte ferroviario de mercancías por la comarca del Camp de Tarragona pase por una línea interior lejos de los núcleos urbanos, con número 662/000030, del Grupo Parlamentario Plural, se vota con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con número de registro 8183.

Siendo en este momento las dieciocho horas y doce minutos, hasta las dieciocho horas y veintidós minutos los senadores autorizados podrán ejercer el voto telemático. Aprovecho también la ocasión para recordar a sus señorías que había indicado, alrededor de las catorce horas o de las catorce horas y treinta minutos, para la programación de sus almuerzos, que la votación presencial tendría lugar a las dieciocho horas y treinta minutos. Como en los dos últimos puntos no se han consumido todos los turnos, si ninguno de los portavoces tiene inconveniente, una vez que el sistema telemático esté cargado, previsiblemente esto tendría lugar a las dieciocho horas y veinte minutos, por lo que diez minutos antes de lo previsto podríamos ejercer el voto presencial. ¿Algún inconveniente? *(Pausa)*.

Si no hay ningún inconveniente, señorías, se suspende la sesión y se reanudará en breve. Gracias.

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y trece minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Una vez que hemos procedido a llamar, ruego cierren las puertas.

Comienzan las votaciones presenciales.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA PLANTILLA Y LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000003)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 5. y 5.1.

El señor PRESIDENTE: Se votará en sus propios términos.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 151; en contra, 88; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Consiguientemente, queda aprobada.

5.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA CONSECUCCIÓN DE UN PACTO DE ESTADO POR LA EDUCACIÓN. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000004)

Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 5.2.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

7 de febrero de 2024

Pág. 191

El señor PRESIDENTE: Se incorpora la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, con el número de registro 8192.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 148; en contra, 109; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Consiguientemente, queda aprobada.

6. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

6.1. ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA EL CONJUNTO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE CADA UNO DE SUS SUBSECTORES PARA EL PERÍODO 2024-2026, Y EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA 2024. *(Votación)*.

(Núm. exp. 702/000002)

Autor: GOBIERNO

El señor presidente lee los puntos 6. y 6.1.

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a proceder a la siguiente votación.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 113; en contra, 147.

El señor PRESIDENTE: Consiguientemente, queda rechazado. *(Aplausos)*.

Si el Congreso de los Diputados o el Senado rechazan los objetivos, el Gobierno, en el plazo máximo de un mes, remitirá un nuevo acuerdo que se someterá al mismo procedimiento.

Me indican los servicios de la Cámara que entre votación y votación cabe la posibilidad de que acceda un senador que se encuentre en el exterior. *(Fuertes protestas.— El señor Caicedo Bernabé entra en la Cámara)*. Señorías, esto es para cualquier senador de cualquier grupo político, en cualquier votación y en cualquier pleno. Así será.

Proseguimos, señorías.

7. PLAN DE REQUILIBRIO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

7.1. ACUERDO POR EL QUE SE REMITE A LAS CORTES GENERALES EL PLAN DE REEQUILIBRIO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA. *(Votación)*.

(Núm. exp. 702/000001)

Autor: GOBIERNO

El señor presidente lee el punto 7.1.

El señor PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 113; en contra, 147.

El señor PRESIDENTE: Consiguientemente, queda rechazado el Plan de reequilibrio.

Si el Congreso de los Diputados o el Senado rechazan el plan, el Gobierno, en el plazo máximo de un mes, remitirá un nuevo acuerdo que se someterá al mismo procedimiento. *(Aplausos)*.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

7 de febrero de 2024

Pág. 192

9. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

9.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

9.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA CONTRA LA OCUPACIÓN ILEGAL Y PARA LA CONVIVENCIA VECINAL Y LA PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y COSAS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. (Votación).

(Núm. exp. 622/000019)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 9., 9.1. y 9.1.1.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 147; en contra, 104; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Consiguientemente, queda aprobada la toma en consideración de la Proposición de Ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en la comunidad de propietarios. (Aplausos).

10. MOCIONES

10.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR DIVERSAS ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, FERROVIARIOS Y POR CARRETERA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA. (Votación).

(Núm. exp. 662/000029)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 10. y 10.1.

El señor PRESIDENTE: Se vota en sus propios términos.
Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 147; en contra, 1; abstenciones, 112.

El señor PRESIDENTE: Consiguientemente, queda aprobada la moción. (Aplausos).

10.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CONTINUAR IMPULSANDO LA INDUSTRIA EN GALICIA. (Votación).

(Núm. exp. 662/000031)

Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 10.2.

El señor PRESIDENTE: Se votará en sus propios términos.
Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 239; en contra, 3; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Consiguientemente, queda aprobada. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

7 de febrero de 2024

Pág. 193

- 10.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CUMPLIR EL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL CORREDOR MEDITERRÁNEO PARA QUE ESTÉ FINALIZADO EN EL AÑO 2025 Y DESARROLLAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA PARA QUE EL TRANSPORTE FERROVIARIO DE MERCANCÍAS POR LA COMARCA DEL CAMP DE TARRAGONA PASE POR UNA LÍNEA INTERIOR LEJOS DE NÚCLEOS POBLADOS. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000030)
Autor: GPPLU

El señor presidente lee el punto 10.3.

El señor PRESIDENTE: Se votará con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, con número de registro de entrada 8183.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 162; abstenciones, 98.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada. *(Aplausos)*.
Se levanta la sesión, señorías.

Eran las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.